

ANUARIO GRHIAL

***Historia de la cultura,
las ideas y las mentalidades colectivas***

**Año 8, Nº 8
Enero-Diciembre, 2014
Depósito Legal
PP200908ME20
ISSN 1856-9927**

Revista Digital

<http://www.saber.ula.ve/anuaariogrhial>

Universidad de Los Andes

Centro de Investigaciones en Ciencias Humanas (HUMANIC)

***Grupo de Investigaciones sobre Historia de las Ideas en América
Latina (GRHIAL)***



Mérida-Venezuela

anuario GRHIAL. Universidad de Los Andes.
Facultad de Humanidades y Educación. HUMANIC.
Grupo de Investigaciones sobre Historia de las Ideas en América Latina.
ISSN 1856-9927. Mérida. Enero-Diciembre, Nº 8, 2014.

anuario GRHIAL es una publicación periódica anual, digital, arbitrada e indizada que tiene como objetivo: la promoción de la discusión, el diálogo y el intercambio entre investigadores de distintas partes del mundo, así como también la divulgación del conocimiento.

Comité Editorial

Elvira Ramos (U.L.A.)
Miguel Angel Rodríguez Lorenzo (U.L.A.)
Teresa Bianculli Olivo (U.L.A.)
Esther Morales Maita (U.L.A.) †
Marisol García (ULA)

Directora:

Elvira Ramos (U.L.A.)

Coordinador General

Miguel Angel Rodríguez Lorenzo (U.L.A.)

Entes financieros

Universidad de Los Andes (ULA)
Grupo de Investigaciones sobre Historia de las Ideas en América Latina (GRHIAL)
Centro de Investigaciones en Ciencias Humanas (HUMANIC)
Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (ADG)

Traducciones de resúmenes y títulos

T. D.

Dirección

- Avenida Universidad. Residencias Los Caciques. Edificio Tiquire, Apto. 2A.
- Avenida Las Américas, Núcleo La Liria. Facultad de Humanidades y Educación. Cubículos D65.

Estado Mérida, Venezuela.

Código Postal: 5101.

Teléfonos: 00582742401811-1736

Fax: 00582172401463

E-mail: marl@ula.ve; franco@ula.ve.

Pag Web: <http://www.saber.ula.ve/anuariogrhial>

Comité de Árbitros, presidido por:

Fabricio Vivas (U.C.V. - Caracas)
Carlos Lantieri (ULA – Mérida)
Vladimir Acosta (U.C.V. - Caracas)
Jacqueline Clarac de Briceño (U.L.A. - Mérida)
Alexis Berríos Berríos (U.S.R. - Valera)
Antonio Vale (U.L.A. – Trujillo)
Inés Quintero Montiel (U.C.V. / A.N.H. – Caracas)
Sinesio Márquez Sosa (U.C.L.A. - Barquisimeto)
Salvador Bernabéu Albert (E.E.H-A. – Sevilla)
Ramón Rivas Aguilar (U.L.A. – Mérida)

Asesores Científicos

J. M. Briceño Guerrero † (U.L.A.-Mérida-Venezuela)
Palmira Vélez Jiménez (Universidad de Zaragoza-España)
Lionel Pedrique (U.L.A.-Mérida-Venezuela)
Francisco Núñez Roldán (Universidad de Sevilla-España)
José Jesús Hernández Palomo (Escuela de Estudios
Hispano-Americanos-España)
Manuel Hernández González (Universidad de La Laguna-España)
Edda Samudio Aizpúrua (U.L.A. - Mérida)

Diagramación: Deisy Goncalvez

Portada: Diseño: Deisy Goncalvez

Imagen de la Portada

Los Huertos de otro porvenir (detalle). Pintura de Bethania Uzcátegui.

Características: Óleo sobre tela, 50 x 40 cms. (Fotografía de: Luis Cornejo U.)

INDIZACIÓN:

Índice Bibliográfico

CLASE. CITAS LATINOAMERICANAS

REVENCYT. Índice Revistas venezolanas de Ciencia y Tecnología

En cumplimiento de la ley sobre derechos de autor, queda prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, la reproducción total o parcial de los contenidos que se publican en el **anuario GRHIAL**, de los cuales son responsables los autores que los suscriben y con los que el Comité Editorial no se solidariza.

PAUTAS DE PUBLICACIÓN

1.-PARA LOS ÁRBITROS

Con el fin de sostener la concepción definitoria de **anuario GRHIAL. Historia de la Cultura, las Ideas y las Mentalidades Colectivas** como herramienta editorial de carácter científico y especializado en los temas de historia cultural, las ideas y las mentalidades colectivas, en conexión estrecha con los estudios de las ciencias humanas, los trabajos que publica han sido sometidos a la evaluación de especialistas regionales, nacionales e internacionales acreditados en esas áreas temáticas. Por lo tanto, su publicación ha respondido a los juicios externos y objetivos de los científicos que componen el equipo de arbitraje, permitiendo asegurar la pertinencia de hacerlo.

Si bien **anuario GRHIAL. Historia de la Cultura, las Ideas y las Mentalidades Colectivas** cuenta con reconocidos y destacados Asesores Arbitrales, cuyos nombres figuran en las páginas donde se señalan los componentes de su estructura organizacional y son quienes sugieren y recomiendan a los árbitros de la región andina, Venezuela toda y otros países, los nombres de éstos se mantendrán en estricta reserva.

Los títulos de los trabajos traducidos al inglés, los resúmenes llevados a ese mismo idioma (Abstract) y las palabras clave transformadas en key words, serán revisados por especialistas designados por los editores de **anuario GRHIAL. Historia de la Cultura, las Ideas y las Mentalidades Colectivas** quienes, igualmente, realizarán las correspondientes traducciones cuando éstas no se ajusten a lo que corresponde con esa lengua.

La evaluación de los trabajos es realizada por los (las) árbitros(as) calificador(es) se rigen por un baremo o "Tabla de Evaluación" (el cual va anexo a los trabajos que han solicitado ser considerados por **anuario GRHIAL. Historia de la Cultura, las Ideas y las Mentalidades Colectivas** para su consideración y evaluación, al momento de serle solicitadas las mismas a los árbitros), el cual toma en consideración las siguientes exigencias:

1. El trabajo debe ser pertinente con las especialidades de **anuario GRHIAL. Historia de la Cultura, las Ideas y las Mentalidades Colectivas**.
- 2.- Los temas y aspectos tratados deben ser rigurosamente inéditos en su contenido, tratamiento y enfoque; lo cual no es –en modo alguno– óbice para admitir que, desde perspectivas diferentes, un tema ya tratado pueda ser revisitado teórica y metodológicamente.
- 3.- El trabajo debe cumplir con todas las pautas de publicación especificadas para los(as) autores(as)
- 4.- La presentación, el análisis y la discusión del tema del trabajo deben estar expuestos sistemáticamente.
- 5.- Deben prevalecer la coherencia de la sintaxis y la ortografía en el estilo.
- 6.- La decisión del (la / las / los) árbitro(a / as / os) debe estar argumentada cuando considere(n) que el trabajo puede ser publicado con alguna modificación o no debe serlo. Asimismo debe explicar claramente las observaciones y sugerencias que considere oportunas, con el fin de hacérselas llegar al (la / las / los) autor(a / as / es).
- 7.- Los árbitros pueden recurrir a criterios adicionales a los recogidos en el baremo o "Tabla de evaluación" para reforzar el rigor científico de las evaluaciones que realizan.

En cumplimiento de la ley sobre derechos de autor, queda prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, la reproducción total o parcial de los contenidos que se publican en el anuario grhial, de los cuales son responsables los autores que los suscriben y con los que el comité editorial no se solidariza.

PAUTAS DE PUBLICACIÓN:

1.- PARA LOS AUTORES:

La concepción definitoria de **anuario GRHIAL. Historia de la Cultura, las Ideas y las Mentalidades Colectivas** como herramienta editorial de carácter científico y especializado en los temas de historia cultural, las ideas y las mentalidades colectivas, en conexión estrecha con los estudios de las ciencias humanas, implica que está abierta a todos los investigadores regionales, nacionales e internacionales que, en esas especialidades, deseen publicar sus informes científicos originales con resultados parciales o provisionales en los que describen la investigación, las técnicas y el conocimiento que sus trabajos contribuyen a ampliar, en relación con la comprensión de uno o varios problemas; asimismo los estudios de revisión crítica sobre un tema, para lo cual analizan y discuten resultados ya publicados y también los vinculados con el estado de la cuestión sobre una temática, siempre que la proyecten y estimulen su desarrollo. Todo ello sustentado por una investigación desarrollada y expuesta sistemáticamente.

Los autores que soliciten la publicación de sus trabajos en **anuario GRHIAL. Historia de la Cultura, las Ideas y las Mentalidades Colectivas**, requerirán de lo siguiente:

01.- Dirigir una comunicación a los editores de **anuario GRHIAL. Historia de la Cultura, las Ideas y las Mentalidades Colectivas**, solicitando la consideración, evaluación y, si es aprobado por el arbitraje al que es sometido, la publicación de su trabajo.

02.- Aceptar la evaluación aprobatoria o de rechazo, así como también las recomendaciones, sugerencias y correcciones de los árbitros; pues solamente aquellos trabajos sometidos a arbitraje, siguiendo tanto las normas y los procedimientos generales aceptados en relación con los artículos científicos, como también los indicados de forma expresa para **anuario GRHIAL. Historia de la Cultura, las Ideas y las Mentalidades Colectivas**, tras su aprobación o luego de realizadas por el (la / las / los) autor(a / as / es) correcciones, sugerencias o recomendaciones de los árbitros, podrán ser publicados. Los árbitros pueden expresar también su opinión sobre la redacción, ortografía y el resumen.

03.- Acompañar la comunicación señalada en el primer punto de una carta autorizando, en caso de ser aprobado por el arbitraje, la publicación de su trabajo en el **anuario GRHIAL** y, además, un original y dos copias del mismo en papel, así como también de su versión digital en disquete de 3,5" o en Disco Compacto, en Microsoft Word y letra "Times New Roman" de

12 puntos. La entrega de la versión digital del trabajo puede ser también hecha mediante su envío por correo electrónico a la dirección electrónica de **anuario GRHIAL.** *Historia de la Cultura, las Ideas y las Mentalidades Colectivas:* (pendiente).

04.- El trabajo debe tener una extensión máxima de 25 páginas, tamaño carta, a 1,5 espacios entre líneas y a una sola cara.

05.- El trabajo deberá contar con el título y su respectiva traducción en inglés, un resumen entre 12 y 15 líneas en castellano e inglés (Abstract); entre 3 y 5 términos, igualmente en castellano e inglés (key words), como palabras clave, la fecha y el lugar en que fue concluido. Asimismo debe incluir un breve currículum del (la / las / los) autor(a / as / es), señalando los títulos académicos, la institución a la que está(n) adscrito(a / as / os), la línea de investigación que desarrolla, principal(es) publicación (es) de la(s) que es (son) autor(a / as / es), número de teléfono de contacto y correo electrónico.

06.- El texto expositivo del trabajo debe estar desarrollado de acuerdo al siguiente esquema: Introducción, Metodología, Desarrollo, conclusiones y Bibliohemerografía y Fuentes.

07.- Los cuadros, gráficos, dibujos, fotografías, planos, fotografía, imágenes y mapas que puedan acompañar el trabajo ocuparan una hoja aparte cada uno(a), con los datos correspondientes y enumerarse con caracteres arábigos y en forma sucesiva. En el caso de las fotografías e ilustraciones, éstas deben ser enviadas en formato tif ó jpg, a 300 dpi de resolución y las leyendas relacionadas con ellas no deben ser parte de una u otras; sino que deben indicarse en forma separada.

08.- Las referencias bibliográficas y hemerográficas en el texto deben corresponderse con el sistema APA, es decir: deberán incluir el(los) apellido(s) del (la / las / los) autor(a / as / es) en minúsculas y año de publicación entre paréntesis [a modo de ejemplo: Acosta (1995)]; en caso de que la referencia sea textual, en necesario que se incluya el número de la(s) página(s), colocándosela después del año indicado que irá seguido de dos puntos [utilizando el mismo ejemplo señalado: (1995: 143)].

09.- Las referencias de Internet se harán siguiendo el sistema APA; pero en lugar de indicar la página se colocará la voz “<en línea>”. Es decir, entre paréntesis se señalará la institución, organismo, investigador, etc. que tiene la autoría de la información, dato u otro que se haya utilizado, luego se refiere el año al que se corresponde y después la expresión indicada. Ejemplo: (ONU, 2005, < en línea >)

10.- También se pueden emplear notas a pie de página, identificadas con números arábigos y en orden creciente; pero sólo para las referencias documentales —por su carácter singular y específico— y, asimismo, para alguna información, comentario u otro tipo de anotación complementarias

que contribuyan al desarrollo y explicación del texto. Las notas a pie de página deben ser tamaño 11 puntos.

11.- La Bibliohemerografía se recogerá al final y se organizará por el orden alfabético del apellido de los autores, siguiendo los siguientes modelos y sin que ellos impliquen que haya que diferenciar libros de revistas y periódicos, puesto que sólo se debe seguir el orden referido, independientemente de si corresponden a unos u otros. Sólo las fuentes documentales y las referencias tomadas de Internet, en caso de emplearse, serán señaladas aparte:

A.- LIBROS: a.- apellido(s) del(la / las / los) autor(a / as / es) en mayúscula, seguido de una coma, después de ésta el(los) nombres y (entre paréntesis) el año de edición; b.- en otra línea y con una sangría de 5 espacios: título del libro en letras cursivas seguido de un punto; c.- se indicará la colección o serie y número en éstas, seguidas de un punto; d.- Ciudad de edición, seguida de dos puntos; e.- editorial(es), seguida(s) de una coma y f.- ejemplo: ACOSTA, Vladimir (1995). *Animales e Imaginario. La Zoología Maravillosa Medieval*. Colección Letras de Venezuela, Nº. 125, serie Ensayo. Caracas: U.C.V. / Dirección de Cultura.

B.- REVISTAS: a.- apellido(s) del(la / las / los) autor(a / as / es) en mayúscula, seguido de una coma, después de ésta el(los) nombres y (entre paréntesis) el año de edición; b.- en otra línea y con una sangría de 5 espacios: título del artículo entre “comillas”; c.- título de la revista en letras cursivas; d.- número de la revista; e.- (entre paréntesis: ciudad de edición de la revista y, si es el caso, los meses del año a que corresponda la misma); f.- páginas que ocupa el artículo en la revista y g.- ejemplo:

TIBERI, Ana Rita (1998). “La necesaria subjetividad (epistemología y política)”, *Presente y Pasado. Revista de Historia*, 6 (Mérida, Julio – Diciembre), págs. 113-125.

C.- PERIÓDICOS: a.- apellido(s) del(la / las / los) autor(a / as / es) en mayúscula, seguido de una coma, después de ésta el(los) nombres y (entre paréntesis) el año de edición; b.- en otra línea y con una sangría de 5 espacios: título del artículo entre “comillas”; c.- título del periódico en letras cursivas; d.- número del periódico; e.- (entre paréntesis: ciudad de edición del periódico, fecha del día y el mes del año a que corresponda la misma); f.- página(s) que ocupa el artículo en la revista y g.- ejemplo:

CASTELAR, Emilio (1881). “Revista europea”, *La Ilustración Española y Americana*, XXI (Madrid, 8 de Junio), págs. 2, 3 y 6.

D.- FUENTES: a.- nombre completo Archivo, seguido de un guión, luego de éste: la abreviatura del mismo y (entre paréntesis) el año al que se corresponde el documento; b.- sección del Archivo; c.- número del documento en la sección, si lo tuviere; d.- título del documento; e.- fecha del documento; f.-

folio(s) en los que está contenido el documento y g.- ejemplo:

Archivo General de Indias – A.G.I. (1789).

Sección Santo Domingo, Nº. 1.142, “Memorial de D. Pedro Joseph de Chiapa para que se le conceda licencia de naturaleza”, 7 de Julio, fol. 11 vto.

E.- INTERNET: a.- Persona, institución, sitio web, blog u otro que haya obtenido, recogido o almacenado el dato o información [una imagen, un registro de producción de una mercancía, la relación de cambio entre el dólar y el euro...], seguida (entre paréntesis) del año al que se corresponde el mismo; b.- en otra línea y con una sangría de 5 espacios: título específico del dato o información, entre comillas y seguido de dos puntos (:); c.- en otra línea el sitio web específico en el que se ha recuperado el dato o información, en letras cursivas; d.- (entre paréntesis) la fecha en que fue recuperada esa información o dato y e.- ejemplo:

Universidad de Los Andes. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (2001). “Población y vivienda, según municipio. Censo - Estado Mérida”: http://iies.faces.ula.ve/Censo2001/PoblacionViviendas/por_viv_merida.htm (Recuperado: 20/Mayo/2006).

e.- en caso de ser un artículo de revista o periódico digitalizados y colocados en la Web, se sigue el mismo modelo de referencia ya indicados para una y otra y, al final, se le agrega la Dirección web y la fecha en que se hizo la consulta; f.- ejemplo:

López Sanz, Rafael (2003). “Tendencias globales: una perspectiva norteamericana”, *Boletín Antropológico*, 58 (Mérida, Mayo-Agosto), págs 143-164: www.http://150.185.136.100/scielo.php? (20/Mayo/2007).

12.- Los artículos que no se ajusten a los requisitos indicados, de ningún modo serán sometidos a arbitraje y, por lo tanto, no serán publicados.

13.- Los editores se reservan el derecho de hacer los ajustes y cambios necesarios, cuando estos contribuyan a la calidad de la publicación.

14.- No se regresarán originales a los autores ni habrá obligación de sostener, por parte de los editores, algún tipo de diálogo u otro tipo de intercambio verbal, epistolar, por teléfono o por correo electrónico con aquellos.

15.- Toda correspondencia solicitando constancias, referencias o cualquier otro tipo de diligencias, deberá ser solicitada dirigiéndose a los editores del **anuario GRHIAL. Historia de la Cultura, las Ideas y las Mentalidades Colectivas** a su dirección de correo postal o correo electrónico.

16.- Lo no dispuesto en estas pautas de publicación será resuelto por los editores.

Sumario

Presentación

..... 15-18

Artículos científicos

Heterográficos

Del abastecimiento a la perdición: las pulperías en la Mérida de finales del siglo XVIII

AVENDAÑO CERRADA, Elizabeth 19-32

Mérida y la Universidad de Los Andes en tiempos de Juan Nepomuceno Pagés Monsant. 1852-1912

ARTIGAS D., Yuleida y BRIZUELA, Jean Carlos 33-70

Música y ritos funerarios en la masonería venezolana del siglo XIX

LÓPEZ MAYA, Juan de Dios 71-112

Léxico y paisaje en un documento colonial merideño del siglo XVI

RAMOS, Elvira 113-128

Monográficos

Naturaleza, mito, historia e imaginario: los relatos acerca del momoy en Boconó (estado Trujillo). Un acercamiento etnohistórico

GRATEROL, Juan y FRANCO, Francisco 129-162

Ciudad imaginada y leyendas urbanas en la historia de la ciudad de Mérida

PEREIRA CARDONA, Danny y FRANCO, Francisco 163-188

Reflexiones sobre identidad nacional en tiempos de globalización y particularización. Hipótesis sobre el caso venezolano

BIORD CASTILLO, Horacio 189-222

Estudios

El Programa de Febrero (1936): expresión institucional del desarrollo capitalista en Venezuela

HERNÁNDEZ ARAUJO, Rossana E. 223-238

La profesión académica en Venezuela. Una mirada a la formación académica del profesor universitario de los años sesenta

DUQUE, Jazmín 239-256

Testimonios

Mujeres, historia y cotidianidad

Testamento de Francisca, india ladina mosca. 26 de Julio de 1627

RAMOS, Elvira [Presentación] 257-262

Expediente sobre desigualdad para contraer matrimonio entre Gerónima Vergara, mujer blanca y Joseph Raimundo, pardo libre en Pueblo Nuevo de Santa

Rita RAMOS, Elvira [Presentación] 263-264

Semblanzas

J. M. Briceño Guerrero (06-03-1929 / 31-10-2014)

VÁSQUEZ, José Gregorio 265-281

Diálogos

Conversación del Comité de Editores del **anuario GRHIAL** con el historiador canario Manuel Hernández González 282-288

Reseñas

Reseñas Lejanas (Siglo XIX)

“Historiógrafo-historiador (I)”, en *El Cojo Ilustrado* de Eduardo Calcaño 289-294

Reseñas cercanas (Siglo XX)

“Los Comuneros de Venezuela para el Común”. *Presente y Pasado. Revista de Historia*, N° 3 de Jairo E. Osorio Martínez 295-301

Reseñas próximas (Siglo XXI)

Los gatos de mi prima de María Elvira Gómez Ramos 302

Dios es mi Laberinto de Jonuel Brigue 303-305

La transferencia de aprendizaje. Una estrategia interdisciplinaria de contenidos entre la lectura alfabética de símbolos matemáticos y hechos históricos de José Gregorio Rangel R. 306-314

Cinco libros, cinco historias, cinco historiadores 315-323

Reseñas simultáneas (Revistas)

Humana del Sur. Año 8, N° 15 324-326

Reseñas complementarias (Eventos)

Exposición de pintura *Un mundo paralelo* de Felipe Itriago Coiman 327-329

Reseñas paralelas (Cine)

Canciones para después de una guerra 330-333

Informe de actividades GRHIAL 2014

C. Teresa Bianculli O. 334-338

Summary

Presentation

..... 15-18

Scientifics articles

Heterographics articles

From the supply to the ruin: the local stores in the late eighteenth century

AVENDAÑO CERRADA, Elizabeth 19-32

Mérida and the Universidad de Los Andes at the time of Juan Nepomuceno Pagés Monsant, from 1852 to 1912

ARTIGAS D., Yuleiday BRIZUELA, Jean Carlos 33-70

Music and funeral rites in the Venezuelan nineteenth century
Freemasonry

LÓPEZ MAYA, Juan de Dios 71-112

Lexis and landscape in a colonial Merida sixteenth century document

RAMOS, Elvira 113-128

Monographics articles

Nature, myth, history and imagination: the stories about momoy in Boconó (state Trujillo) . An ethnohistorical approach

GRATEROL, Juan y FRANCO, Francisco 129-162

Imagined city and urban legends in the history of the city Mérida
PEREIRA CARDONA, Danny y FRANCO, Francisco 163-188

Reflections on national identity in times of globalization and
individualization . Hypotheses about the Venezuelan case
BIORD CASTILLO, Horacio 189-222

Studies

The February Program (1936): institutional expression of capitalist
development in Venezuela
HERNÁNDEZ ARAUJO, Rossana E. 223-238

The academic profession in Venezuela. A look at the educational
background of university teachers during the sixties
DUQUE, Jazmín 239-256

Testimony

Mujeres, historia y cotidianidad

Francisca Testament, sly mosca Indian. July 26, 1627
RAMOS, Elvira. [Presentation] 257-262

Inequality file on marriage between Gerónima Vergara, white woman
and Joseph Raimundo, free brown in Pueblo Nuevo de Santa Rita
RAMOS, Elvira. [Presentation] 263-264

Biographical sketches

J. M. Briceño Guerrero (06-03-1929 / 31-10-2014)
VÁSQUEZ, José Gregorio 265-281

Dialogues

Conversation Committee anuario GRHIAL editors with canarian historian Manuel Hernández González	282-288
---	---------

Reviews

Distant reviews (XIX Century)

“Historiographer-historian (I)”, in <i>El Cojo Ilustrado</i> of Eduardo Calcaño	289-294
--	---------

Close Reviews (XX Century)

“The Villagers of Venezuela for the common”. <i>Presente y Pasado. Revista de Historia</i> , N° 3 de Jairo E. Osorio Martínez	295-301
---	---------

Next Reviews (XXI Century)

<i>My cousin cats.</i> María Elvira Gómez Ramos	302
<i>God is my Labyrinth.</i> Jonuel Brigue	303-305
<i>The Transfer of Learning. An Interdisciplinary content strategy between the alphabetical reading and math symbols historical facts.</i> José Gregorio Rangel R.	306-314
Five books, five stories, five historians	315-323

Simultaneous Reviews (Magazines)

<i>Humania del Sur.</i> Year 8, N° 15	324-326
---	---------

Additional Reviews (Events)

Enpainting exhibition. Parallel world of Felipe Itriago Coiman	327-329
---	---------

Parallel Reviews (Movie)

<i>Songs for after a war</i>	330-333
------------------------------------	---------

2014 Activities Report GRHIAL

C. Teresa Bianculli O.	334-338
-----------------------------	---------

Presentación

Con este número, la revista **anuario Grial** arriba al 8º año de vida editorial. Es un breve tiempo, pero ha significado un trabajo y una constancia que vale la pena recordar; sin falsas modestias ni innecesarias apologías.

Para esta entrega se mantienen las secciones acostumbradas. En la *Heterográficos* contamos con un interesante trabajo, “Del abastecimiento a la perdición: las pulperías en la Mérida de finales del siglo XVIII”, de Elizabeth Avendaño Cerrada donde se estudia un espacio económico cotidiano de gran importancia, la pulpería, en la perspectiva de la “historia de las mentalidades”, más como espacio social que económico, explorando en la documentación la percepción que se tenía de estos lugares como transgresores de “la moralidad y el buen vivir”. El segundo artículo, “Mérida y la Universidad de Los Andes en tiempos de Juan Nepomuceno Pagés Monsant. 1852-1912”, de los Historiadores Yuleida Artigas D. y Jean Carlos Brizuela, se propone estudiar la vida de un personaje merideño que jugó un rol protagónico en el desarrollo histórico de la Universidad de Los Andes. Personaje curioso, que pasó por todos los sectores de la vida social e institucional de esta Universidad, fue “estudiante, bedel, profesor, secretario y rector”. Su participación en la universidad merideña cubrió un período dilatado y épocas difíciles; antes, durante y después de la Guerra Federal. El tercer artículo, titulado “Música y ritos funerarios en la masonería venezolana del siglo XIX”, de Juan de Dios López Maya, es un trabajo de un especialista en la historia de la masonería y su vinculación con la música. Este autor rastrea la presencia de esta sociedad secreta en la vida cultural de Venezuela durante el siglo XIX. Nos ofrece una importante documentación que muestra la presencia pública de esta institución en la historia venezolana. Su objetivo principal es analizar el papel que jugó la música en los rituales funerarios masónicos. El cuarto artículo, de la sección *Heterográficos*, es de Elvira Ramos, titulado “Léxico y paisaje en un documento colonial merideño del siglo XVI”. Es un estudio lexicográfico basado en una documentación del Archivo General de Sevilla: “Relación de encomenderos hecha por el Ayuntamiento de

Mérida, Venezuela”, de 1564. A partir de esta fuente se recopilaron una serie de vocablos vinculados con diversos aspectos del paisaje (geomorfología y vegetación) de las tierras correspondientes con las primeras encomiendas otorgadas en la Cordillera Andina merideña.

La sección **Monográficos** cuenta con tres artículos. El primero, “Naturaleza, mito, historia e imaginario: los relatos acerca del momoy en Boconó (estado Trujillo). Un acercamiento etnohistórico”, de Juan Graterol y Francisco Franco, estudia el fenómeno del momoy desde una perspectiva antropológica e histórica, a través de un trabajo etnográfico en la región de Boconó. Es un estudio sobre un mito andino, buscando sus significados históricos y culturales. Muestra la permanencia en la actualidad de un mito antiguo y explora su desarrollo histórico y su transformación a través de fuentes documentales y orales.

El otro artículo de esta sección también toca el tema mítico, pero esta vez vinculado con la historia de la ciudad de Mérida y sus imaginarios urbanos. “Ciudad imaginada y leyendas urbanas en la historia de la ciudad de Mérida”, de Danny Pereira Cardona y Francisco Franco. A partir de una serie de nociones y conceptos acuñados por otros investigadores se estudia el imaginario urbano de la ciudad, a través de una serie de relatos (“mitos o leyendas urbanas”) que la gente de la ciudad de Mérida se cuenta acerca del casco histórico central de la urbe andina.

El último artículo de la sección **Monográficos** es de Horacio Biord Castillo, titulado “Reflexiones sobre identidad nacional en tiempos de globalización y particularización. Hipótesis sobre el caso venezolano”, donde indaga sobre la identidad nacional y su relación con la globalización, por medio de tres elementos: la “ideología”, los héroes republicanos y la emergencia de identidades particulares (identidades étnicas, regionales y locales).

La sección **Estudios** contiene dos artículos. En el primero, “El Programa de Febrero (1936): expresión institucional del desarrollo capitalista en Venezuela”, de Rossana E. Hernández Araujo, la autora explora el comienzo de la consolidación del capitalismo en Venezuela, estudiando el llamado “Programa de Febrero”, que constituye la expresión

institucional que sentó las bases o lineamientos que dirigirían el destino económico y social de la nación venezolana hacia el capitalismo.

El segundo artículo de esta sección, “La profesión académica en Venezuela. Una mirada a la formación académica del profesor universitario de los años sesenta” es autoría de la joven investigadora Jazmín Duque, quien trabaja un tema y un método novedosos en la historiografía venezolana. El tema es la “profesión académica”, el profesor de la universidad, en el período de los años sesenta del siglo XX, acercándose con el lente de las “historias de vida”, una metodología más usada por la sociología o la antropología que por la historia. Ahonda en el conocimiento de una profesión y una historia durante los años sesenta del siglo pasado. Indaga sobre la formación del profesional que ingresa a la Universidad venezolana, con el objetivo de ofrecer una observación diferente sobre este aspecto de la profesión académica y de promover su examen desde la memoria oral de sus miembros.

En la sección **Testimonios** se presenta para el conocimiento y divulgación de los lectores dos fragmentos de documentos acerca de la mujer, su historia y su cotidianidad: “Testamento de Francisca, yndia ladina mosca”, de 1627, y “Expediente sobre desigualdad para contraer matrimonio entre Gerónima Vergara, mujer blanca y Joseph Raimundo, pardo libre en Pueblo Nuevo de Santa Rita”, de 1817. Están depositados en el Archivo de la Gobernación del Estado Mérida. Las presentaciones fueron elaboradas por Elvira Ramos quien muestra la significación histórica de estos dos testimonios como acercamiento a la mujer de aquellas épocas.

A continuación, en la sección **Semblanzas**, se rinde homenaje póstumo al profesor José Manuel Briceño Guerrero (1929-2014) a través del discurso que pronunció José Gregorio Vásquez en ocasión de la conmemoración del 233º aniversario del nacimiento de Andrés Bello, que organizó la Asamblea Nacional y el Consejo Legislativo del Estado Mérida para tributar respeto a J. M. Briceño Guerrero.

En la sección **Diálogos** incluimos una “Conversación del Comité de Editores del **anuario Grial** con el historiador canario Manuel Hernández

González” sobre tópicos de historia de América contemporánea, la migración canaria a América y el posterior regreso de estos inmigrantes a España.

Por último, en este número 8 de la Revista incluimos las acostumbradas reseñas. En la subsección *Reseñas Lejanas (Siglo XIX)* se comenta —como primera entrega— una carta de Eduardo Calcaño contenida en *El Cojo Ilustrado* donde discurre acerca de las voces historiografía e historia. En *Reseñas cercanas (Siglo XX)* se analiza el trabajo de Jairo E. Osorio Martínez, “Los Comuneros de Venezuela para el Común” que constituyó el Nº 3 de la revista *Presente y Pasado* de la Escuela de Historia de la Universidad de los Andes, de Mérida. En *Reseñas próximas (Siglo XXI)* se incluyen cuatro reseñas: la primera, elaborada por una estudiante de bachillerato sobre un curioso libro, *Los gatos de mi prima* de María Elvira Gómez Ramos; la segunda, es sobre *Dios es mi laberinto*, de Jonuel Brigue (Jose Manuel Briceño Guerrero), donde este autor explora a su manera muy peculiar el tema de Dios; de tercero, se reseña un texto que presenta una visión liminar de dos disciplinas científicas normalmente distanciadas como la matemática y la historia, *La transferencia de aprendizaje. Una estrategia interdisciplinaria de contenidos entre la lectura alfabética de símbolos matemáticos y hechos históricos*, de José Gregorio Rangel R.; y en la cuarta reseña de esta subsección, “Cinco libros, cinco historias, cinco historiadores”, paralelamente, se comentan varios libros de historiadores venezolanos, sobre historia de Venezuela. En *Reseñas simultáneas* se valora la importancia e interés del Nº 15 del año 2013, de la revista del Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas José Manuel Briceño Monzillo, de la Universidad de los Andes, *Humana del Sur*. En la subsección *Reseñas complementarias*, se glosa la “Exposición de pintura *Un mundo paralelo*” de Felipe Itriago Coiman. Y por último, en *Reseñas paralelas*, se hace una breve crítica de la película *Canciones para después de una guerra* de 1971, del cineasta Basilio Martín Patino.

Para terminar esta revista complementa su contenido con el infaltable *Informe de actividades* del Grupo GRHIAL correspondiente al año 2014.

Los Editores

Artículos científicos

Heterográficos

Del abastecimiento a la perdición: las pulperías en la Mérida de finales del siglo XVIII

Elizabeth Avendaño Cerrada

Departamento de Historia de América y Venezuela,
Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela

Resumen

En las colonias de la América Hispana, las pulperías eran centros de abastecimiento por excelencia, donde concurrían todos los sectores de la sociedad para vender, comprar e intercambiar víveres. De allí que, tanto la Corona como la Iglesia, entes controladores del comportamiento social e individual, se encargaron de vigilarlas, reglamentando su funcionamiento a través de los bandos de buen gobierno. En tal sentido, el presente artículo, tiene como finalidad analizar, desde la Historia de las Mentalidades, cómo las pulperías, con el paso del tiempo, fueron vistas como lugares de perdición que transgredían las normas de la moral y el buen vivir, debido a que el consumo de alcohol y el desarrollo de actividades de azar, relajaron su sentido de centro mercantil.

Palabras Claves

Pulperías, abastecimiento, transgresión,
Mérida, Bando de Buen Gobierno.

Abstract

In the colonies of Spanish America, the local stores were supply centers for excellence, which concurred all sectors of society to sell, buy and exchange

* Culminado: 05/2014. Aprobado para su publicación: 20/07/2014.

** Licenciada en Historia, Magister Scientiae en Etnología Mención Etnohistoria. Profesora en el escalafón de Asistente del Área de América de la Escuela de Historia (Facultad de Humanidades y Educación) de la Universidad de Los Andes. Investigadora del Grupo de Investigación de Historia Económica y Social de Venezuela (GIHSEV).

provisions. Hence, both the Crown and the Church, drivers of social and individual behavior authorities, undertook to monitor them, regulating its operation through the Proclamation of Good Government. In this sense, the present article is to analyze, from the History of Mentalities, how local stores, with the passage of time, they were seen as places of perdition who transgressed the rules of morality and good living, because alcohol consumption and the development of gambling activities, relaxed sense of mercantile center.

Key words

Stores, catering, transgression, Mérida,
Proclamation of Good Government.

1. Introducción

En la Mérida dieciochesca, las pulperías eran establecimientos donde se vendían productos alimenticios de corta duración: especies, sal, arroz, azúcar, manteca, aceite; y de larga duración: aceitunas, queso, mantequilla; además de objetos de uso cotidiano tales como jabón, hilo, agujas, alfileres, escobas, ollas, loza, canastas; y algunas bebidas alcohólicas como vino, aguardiente, guarapo, chichas, etc. Tales pulperías fueron adquiriendo importancia por lo versátil del servicio que prestaban a los vecinos, razón por la cual se hizo necesaria su regulación por parte de las autoridades de los Cabildos, consejos que fungían como representantes legales de las ciudades o villas de las colonias hispánicas y tenían como responsabilidad la administración judicial, económica, militar y moral de sus jurisdicciones. En tal sentido, las órdenes emanadas de estos consejos versaron sobre los más diversos temas que tocaban todos los ámbitos del acontecer diario de las ciudades o localidades, con la finalidad de mantener el orden y las buenas costumbres de sus vecinos. Las pulperías, tema en estudio, no escaparon de tales ordenanzas, las cuales fueron registradas en lo que se ha conocido como *Bandos de Buen Gobierno*, considerados los instrumentos normativos del Derecho Indiano (SAMUDIO, 2009: 55) de dicha institución colonial.

Se les denominaban bandos, porque de acuerdo a la definición, eran edictos, leyes o mandatos que se pregonaban y publicaban con la finalidad de que todo el colectivo conociera la orden que debía cumplirse, so pena de multas y encarcelamientos, según fuese el caso. Era común que se anunciaran y publicaran los domingos después de la misa mayor, o en los días festivos.

Con estos mecanismos legales se buscaba controlar la vida privada y pública en las colonias americanas, y específicamente en las ciudades y villas. Entendiendo por vida privada el conjunto de prácticas y acciones que se reservan al ámbito personal, en especial, la interacción con la familia y cualquier relación o actividad en la intimidad, como su proyección en el ámbito de la vida pública, donde las relaciones personales se realizaban desde los espacios sociales y ante la mirada de los demás, quienes generalmente tuvieron la potestad de reprobar o aceptar el comportamiento individual y colectivo. Ejemplo de lo señalado es el encabezamiento del bando de buen gobierno del 3 de febrero de 1776:

Nos El Capitán de infantería de una de las campañas de Dotación de la plaza de Maracaibo Theniente de Gobernador y Justicia Mayor de esta ciudad, Don Josef Muñoz, Don Diego Rodríguez Picon, Alguacil Maior del Santo Officio Protector de los Naturales, y Don Antonio Ruiz Valero, Alcaldes Ordinarios de esta dicha ciudad decimos que considerando la utilidad, paz y quietud de esta ciudad, y su jurisdicción, y que sus moradores gosen de dichos beneficios acordamos se rompiera vando en el día de mañana por ser festivo por el qual ordenamos, y mandamos a todos los vecinos estantes, y habitantes en esta ciudad y su jurisdicción observen y cumplan los puntos siguientes...¹

Se evidencia la intención del bando: mantener la paz y que los vecinos gocen de los beneficios de su condición; y tal como señalamos, se aprovecha un día festivo para que todos los habitantes tuviesen la oportunidad de ser informados, y por tanto, acataran y cumplieran con lo ordenado.

2. Procedimiento de investigación

A través de la Historia de las Mentalidades, daremos un vistazo a las ordenanzas contempladas en los bandos de buen gobierno sobre las pulperías en la Mérida de finales del siglo XVIII, para acercarnos a su funcionamiento y administración a fin de comprender cómo de un lugar de abastecimiento se convierte en un centro de perdición. La investigación se sustenta en el *Cuaderno de Buen Gobierno de Mérida entre 1770 y 1810* que reposa en la Biblioteca Nacional Sala Febres Cordero de la ciudad de Mérida.

3. Las pulperías y su regulación económica

La dinámica de la ciudad de Mérida, hizo posible que las pulperías se fueran consolidando como establecimientos comerciales, donde confluían los más disímiles intereses económicos. Se venden y compran productos tanto perecederos como impercederos; se intercambian géneros, convirtiéndose en recintos de asidua concurrencia. Las ordenanzas más comunes sobre el funcionamiento de las pulperías fueron las que se estudian a continuación.

3.1. El horario de atención al público

En los bandos de buen gobierno, revisados a finales del siglo XVIII, se evidencia la importancia que el horario de atención al vecino va a tener en la vida cotidiana de la ciudad. Se establece que todos los pulperos "... cierren precisamente sus tiendas a las nueve de la noche sin que la abran a menos que sea persona que le conosca y precise, bajo la pena que se le aplicara por la menor, contravención"². Se debía cerrar a una hora precisa, y se hacía énfasis en la atención a quien la necesitase. Después de las nueve de la noche se ordena "...[mantener] lus en su tienda, de noche para el alivio y socorro de enfermos, y necesitados"³. Norma que pretendía brindar asistencia a cualquier vecino que lo requiriera en horas de la noche, siendo la luz señal de vigilia de disposición para la atención.

Pero además, se establecía que “desde las oraciones, hasta las nueve de la noche, pongan un farol en la puerta de su Pulpería e septo los tiempos de luna, y al que faltare a ello se le exigirá un real de multa”⁴. El farol podría considerarse el aviso para que los transeúntes, observasen con mayor rapidez la ubicación de dichos establecimientos. En tiempos de luna se aprovecharía la luz natural y así se ahorraría la lámpara que generalmente era de algún combustible de difícil acceso, tal como algunos documentos señalan, de cebo de animal.

Ante la necesidad de servicio público, el Cabildo considera que todas las pulperías deben tener una ventanita, como una medida de seguridad, puesto que sería más fácil la atención y así los pulperos no se exponían durante la noche a abrir las puertas de sus tiendas. Se exhorta al cumplimiento de esta ordenanza y quien no cumpliera tendría que cancelar cuatro pesos de multa, pero además se indicaba que “...en caso de verificarse que por pesera no quisieron vender el efecto que se les solicitaba se le repartirá su importe a los Pobres limosneros y prisioneros de la cárcel”⁵.

Se puede inferir que la regulación de las horas de atención de las pulperías tenía doble finalidad. La primera, el establecimiento de un horario de trabajo que podría haber llevado implícito la necesidad de organizar los lugares y su atención a los vecinos; y la segunda, el carácter de recinto de auxilio, pues el recurrir a la pulpería en altas horas de la noche era sinónimo de emergencia.

3.2. Funcionamiento

No todos los vecinos tenían la capacidad para abrir en sus lugares de residencias, generalmente, pulperías, puesto que habían requisitos para lograr su funcionamiento. El 18 de marzo de 1776, se ordena a voz de bando que: “... no se consienta a ninguno abrir tienda de pulpería sin la correspondiente escritura de fianza en resguardo del Público, la correspondiente licencia y arreglo de pesas y medidas”⁶. Las licencias, y sobre todo las referidas a las medidas, son fundamentales, pues se

espera que el servicio que se preste sea de calidad, y sobre todo que las cantidades sean las más correctas para beneficios de todos; se busca la paz del colectivo, por ende, toda falla al respecto, conllevaba al pago de multas o a días de prisión por contravenir las normas.

Se ordena que todos los que quieran vender a las tiendas lo hagan con el precio establecido por el Cabildo, además se obliga a los pulperos que paguen justamente a quienes ponen sus frutos en las tiendas⁷. Como hemos señalado, las pulperías venden los más diversos géneros, pero para hacerlo deben comprar a terceros esos productos, de allí que el Ayuntamiento velara por los derechos de todas aquellas personas que intervienen en la actividad económica que se genera en las tiendas. La norma indica la necesidad de frenar abusos entre las partes, y su vigilancia busca fomentar un ambiente de armonía.

Un hecho interesante de mencionar, en cuanto al funcionamiento de las pulperías, es lo concerniente a la compra de víveres que hacían los pulperos en el mercado. El mercado se había constituido en el lugar por excelencia del relacionamiento social en las ciudades coloniales americanas, se colocaban los domingos en las cercanías de la plaza mayor, pues era el día en que todos los pobladores tenían la oportunidad de ir a misa, pasear y comprar sus víveres y enseres. En Mérida, a finales del siglo XVIII, los dueños de las pulperías habían tomado la costumbre de comprar sus productos con la finalidad de abastecer sus tiendas durante la misa mayor. Esta situación iba en detrimento de quienes al salir de misa iban a hacer sus compras, y al no contar el mercado con lo que necesitaban, se veían en la necesidad de ir a las pulperías a adquirir dichos productos por un costo más elevado. Ante las muestras de descontento y las reiteradas quejas realizadas ante las autoridades del Cabildo, éste ordenó:

...que ningún pulpero antes de la Misa Mayor, concurra al mercado, a atrabazar los cortos frutos que se trahen, pues se lamenta el publico, que cuando concurren al citado mercado ya no encuentran que comprar por el motivo que se han

adelantado para hacer sus reventas por lo que siendo esto un grave perjuicio al publico, ordeno que hasta después de la Misa mayor que se celebra en esta catehedral no compren pena del que contraviniese a lo dicho, se le exigirán dies pesos de multa, y quince días de cárcel y desde la publicación de este se pondrá vigilancia, y cuidado a fin de que se observe lo mandado por este Tribunal⁸.

De la anterior cita se observa que no se prohibió a los pulperos comprar en el mercado productos para luego revender en sus tiendas. Se ordenó, más bien, que lo hicieran como el resto de la población, luego de la Misa Mayor, con la finalidad de que todos por igual pudieran acceder a lo ofrecido en el mercado. Se evidencia por tanto, el sentido de colectivo y la necesidad de evitar abusos.

3.3. Circulación de monedas

Las pulperías eran centros para el intercambio monetario, de allí que el Cabildo buscase la manera de vigilar la circulación de las monedas en sus jurisdicciones. Se exhortó a los pulperos a que recibieran las monedas algo deterioradas, siempre y cuando se les notase la cruz o el sello, y que "... no resistan el resibo de los reales que no sean de aquella calidad, a pretesto de estar algo gastados, (...) pues al que se le averigüe injusta denegazion, se le exigiran quatro reales de multa"⁹. Esta medida evidencia la carencia de numerario, por tanto se hacía necesario que los pulperos permitieran que las personas que tuviesen las monedas en mal estado, pudiesen adquirir sus productos sin dificultad.

Ante la escasez de dinero, hubo proliferación de monedas falsas, alarmando a la población merideña, y sobre todo a los miembros del Cabildo quienes se vieron en la imperiosa necesidad de disponer que todos los pulperos tuviesen en sus tiendas y "...mostradores un fierro en que puedan libremente partir todos los medios y reales falsos con que llegaren a comprar para de este modo se baya esterminando dicha moneda"¹⁰. Se está ante una realidad, la circulación de monedas falsas,

que deben desaparecer, pues va en perjuicio de la actividad comercial y de los intereses de los pobladores. Y a los dueños de pulpería se les da la facultad para que colaboren con el control y destrucción de monedas falsas.

3.4. La especulación

Los pulperos siempre estuvieron bajo la lupa de las autoridades locales, pues habían demostrado que ante cualquier escasez o inestabilidad social, subían los precios de manera inconsulta, trayendo como consecuencia malestar entre la población. En los diferentes bandos de buen gobierno revisados, se exhorta a los pulperos que no se aprovechen de la situación de carestía de algunos comestibles para aumentar de precio, pero además, que no obligasen a los vecinos a comprar un producto para poder adquirir un poco del bien escaseado.

Llama la atención que a fines de siglo XVIII, en Mérida era recurrente la insuficiencia de queso, tal vez por la exigua ganadería de entonces. Ante tal realidad, y la posible demanda de este producto, los pulperos se acostumbraron a vender el queso acuartillado con pan, es decir, para poder adquirir el queso debía llevarse pan. Acá notamos una estrategia comercial, donde los pulperos crean mecanismos para la venta de otros productos que muchas veces eran de mala calidad, percederos o “... por no haberse vendido en tiempo se han hecho inapetecibles, pues estos por la misma rason deven perderse (...) y no valerse de tan inicuo pretesto para lograr su espendio en perjuicio de aquellos mas pobres infelices del pueblo”¹¹ y quien se descubriera en tan bochornosa actividad debía pagar una multa de dos pesos¹².

Lo arriba señalado evidencia una actividad económica cotidiana que relacionaba a la pulpería con la población sin distinción de estatus social, pues, como ya hemos manifestado, las pulperías se convirtieron en lugares de expendio de los más diversos productos. De allí que la necesidad de regularlos, cada vez requería supervisión por parte de las

autoridades locales. La misma dinámica y la constante confluencia de personas que visitaban estos establecimientos, fue cambiando su razón de ser: de lugares para el abastecimiento, se fueron convirtiendo en sitios donde la reunión de personas promovió la queja de vecinos mucho más recatados, y el llamado de atención de las autoridades eclesiásticas. Veamos de seguidas, cómo se trataron de frenar las transgresiones que se daban en contra del orden social establecido.

4. Del abastecimiento a la perdición

A finales de la década de los 80 del siglo XVIII, en la ciudad de Mérida se fueron incrementando los llamados de atención sobre el comportamiento que se observaba en las pulperías y en las cuales sus dueños no estaban exentos de culpas. En los diferentes bandos de buen gobierno se ordena de manera categórica que los pulperos no consintieran en sus tiendas ningún tipo de rochela, ni gente bebiendo en sus instalaciones, y dada las diferentes quejas que se recibían, se exhortó que a las ocho de la noche cerrasen sus puertas, y que se atendiera a quien lo solicitara por la ventanilla hasta las diez de la noche, sin excepción alguna¹³.

En menos de una década se cambia el horario de las pulperías. Antes se ordenaba mantener las puertas abiertas hasta las nueve y atender por la ventanilla toda la noche. Ahora se exigía el cierre de las puertas a las ocho y la ventanilla a las diez. Se modifican las condiciones de atención, presumiendo que es una forma de controlar la permanencia de personas durante la noche. Con esta medida se procura evitar peleas, que conllevaran a heridas, y por ende, generasen alborotos del orden público; pero además se "... advierte que cuando haiga tumulto de gente junto a sus tiendas, inmediatamente den cuenta a uno de los señores jueces para su remedio,..."¹⁴. Dándole carácter judicial a la corrección de esta transgresión social. Además, nos permite aseverar que la embriaguez se estaba constituyendo en un problema de salud pública. Las reiteradas quejas de los vecinos y de los sacerdotes por ante

las autoridades del Cabildo, los había hecho tomar cartas en el asunto, puesto que consideraban:

...la embriaguez y pernicioso vicio del aguardiente acreditado las mas fatales consecuencias y perjuicios en las familias que habandonadas de sus cabezas principales se distraen de los christianos ejercicios, ocupándose en tantas iniquidades tan mal vicio y que las leyes demandan la primera atención sobre que deben selar cuidadosamente todas las justicias¹⁵.

Razón por la cual, ordenaron que a toda persona que “...se encuentre por las calles embriagado se le ponga en la Real Carcel por tres días, y si reincidiere se dará otras providencias”¹⁶. Ahora bien, si al pulpero se le comprobaba, previa averiguaciones, que había vendido el licor, tendría una multa de cuatro pesos, y si reincidía en la venta de aguardiente sería enviado a prisión por los mismos días de castigo del que se embriagó¹⁷. Podría parecer contradictoria esta medida, si tomamos en cuenta la venta cotidiana de licores que se realizaban en las pulperías, pero ya no se ve al pulpero como un servidor público en este caso, sino como aquel que está corrompiendo a los pobladores por el licor que expende. Vale decir, es corresponsable en la embriaguez de los vecinos. Por tanto, para corregir este problema, tanto al ebrio como al pulpero eran multados y apresados.

La realidad marca la diferencia, e impone medidas en pro del bien común. Así se colige del bando de buen gobierno que se promulga con la orden expresa de prohibir que en las noches se consintieran en las pulperías el:

...concurso de gentes principalmente mujeres a cuyo fin despacharan inmediatamente a las que lleguen con lo que busquen sin dejarlas entablar conversaciones ociosas, bajo la pena que al que se le coja, con alguna que no sea llegando sobre el mismo auto, o recibiendo lo que baya a comprar, se le castigara con tres días de carzel por la primera vez, y por la segunda, se le quitará la tienda con los mas castigos que se estimen combenientes¹⁸

Como se aprecia en la cita señalada, la presencia de mujeres en la pulperías generalmente en las noches, dio pie a que se generasen situaciones que iban en detrimento de las buenas costumbres de la ciudad, pues, tal como indica otro bando de buen gobierno, las mujeres con el pretexto de ir a comprar en las pulperías, lo utilizaron como excusa para vender "... torpemente su honestidad con tanto desorden que aquel puesto de abasto público se reduce a casa de disolución"¹⁹, por ser lugares que en horas de la noche son poco frecuentados por "... personas que pudieran imponer respeto"²⁰.

Esta situación cada vez se hace más incontrolable por parte de las autoridades locales, pues gozan del consentimiento de los pulperos, generalmente solteros, lo que origina que el Cabildo llegue a tomar medidas en cuanto a los hombres que administran las pulperías, por lo cual decide:

... cortar de raíz los inconvenientes que se experimentan de que las pulperías se administren por hombres solteros, pues distrayéndose algunos de estos de las ocupaciones que les pueden ser mejores utiles, se ven exercitados en un oficio vagabundo, y propio de gentes ancianas, e impedidos de trabajar, agregándose también lo espuesto que queda el vencindario con la perdida de los comestibles que regularmente se ponen a vender, porque siendo los vendedores hombre libres, sin arraigo, ni cosa que les impida una violenta fuga, lo pueden verificar sin obstáculo que los detenga, como ya se ha experimentado (...) mando en el tér/f.82v./ mino de un mes contados desde esta data, sierren sus pulperías separándose de ellas, todos los solteros que en el día se hayan administrándolas, bajo la multa de cien reales, que se aplicaran en la forma ordinaria, y de ocho días de pricion que sufriran en la real cárcel, aumentándose al doble la multa, y pena si continúan tenaces en lo que por este mi auto prohíbe....²¹

Analicemos la cita, se ordena separar de las pulperías a los hombres solteros, puesto que con su comportamiento, muchas veces, transgreden la moral social; pero además, se evidencia una realidad que afecta a la sociedad en general, es decir; el hecho de que un hombre

soltero atienda la pulpería le está restando mano de obra joven a otra actividad mucho más productiva para la ciudad, quitándole la oportunidad a personas mayores que pudieran trabajar como pulperos y que por su misma edad, tenían mejores capacidades para cuidar los productos de las tiendas. Pero también, se menciona el poco arraigo de los solteros, de allí su falta de orden y sentido de responsabilidad. Se da un plazo de un mes para la destitución de hombres solteros en las pulperías, y las penas que se establecen por el desacato pretenden, a nuestro modo de ver, servir de escarmiento tanto al colectivo como a los pulperos.

Esta medida conlleva a que se ordene a: "... los casados que queden con pulperías, hayan de tener dentro de ellas a sus legítimas mujeres, por combenir assi al buen régimen y gobierno"²². Se pretende con la participación de la esposa en la pulpería dar muestras de respeto y honorabilidad a la tienda, y nada más y nada menos que la representación del matrimonio como señal de buen comportamiento. Se está tratando por todos los medios de encorsetar de nuevo, de corregir los desafueros que estaban mancillando el buen gobierno de la ciudad de Mérida.

Como las correcciones se debían hacer desde cualquier arista, se estableció que los pulperos colocasen los mostradores en la "... misma puerta de la pulpería, de modo, que los que compren lo puedan hacer desde el lado de fuera de la calle, sin necesidad de dentrar adentro"²³. Con este decreto se pretendía evitar las aglomeraciones de personas, o como señalan los bandos, los corrinchos, los juegos prohibidos y otros "... muchos desórdenes que se cometen con motivo del ingreso de los compradores dentro de las pulperías"²⁴.

5. A manera de conclusión

Las ordenanzas estudiadas exponen claramente cómo las pulperías fueron transformando su consideración social como lugares

de abastecimiento a “centros de perdición”, donde de acuerdo con los mandatos del cabildo a través de los bandos de buen gobierno la moral y buenas costumbres estarían quedando fuera de la tienda, porque dentro de ellas los más “bajos instintos”, según la documentación, se expresaron sin ningún tipo de restricciones transgrediendo el “buen vivir” y gobierno de la sociedad merideña de finales del siglo XVIII.

Notas:

- ¹ Biblioteca Nacional Salas Febres Cordero (En adelante: BNSFC). *Libro de solicitudes de los procuradores generales al ayuntamiento de la ciudad de Mérida y de bando de buen gobierno de la ciudad de Mérida 1776-1801*, f. 2r.
- ² BNSFC. *Cuaderno de Bandos de Buen Gobierno, y otros en el tiempo de los escribanos, Chávez, Pirela y Almarza*, f. 3r.
- ³ BNSFC. *Libro de solicitudes de los procuradores generales al ayuntamiento de la ciudad de Mérida y de bando de buen gobierno de la ciudad de Mérida 1776-1801*, f. 2v.
- ⁴ *Ibidem.*, f. 4r.
- ⁵ BNSFC. *Cuaderno de Bandos de Buen Gobierno, y otros en el tiempo de los escribanos, Chávez, Pirela y Almarza*, f. 10r.
- ⁶ BNSFC. *Libro de solicitudes de los procuradores generales al ayuntamiento de la ciudad de Mérida y de bando de buen gobierno de la ciudad de Mérida 1776-1801*, f. 5r.
- ⁷ *Ibidem.*, f. 4r.
- ⁸ BNSFC. *Cuaderno de Bandos de Buen Gobierno, y otros en el tiempo de los escribanos, Chávez, Pirela y Almarza*, f. 11.
- ⁹ *Ibidem.*, f. 11v.
- ¹⁰ *Ibidem.*, f. 47v.
- ¹¹ *Ibidem.*, f. 49.
- ¹² *Ídem.*
- ¹³ *Ibidem.*, f. 19v.
- ¹⁴ *Ídem.*
- ¹⁵ *Ibidem.*, 27 v.
- ¹⁶ *Ídem.*
- ¹⁷ *Ídem.*
- ¹⁸ *Ibidem.*, 79v.
- ¹⁹ *Ibidem.*, 84r.
- ²⁰ *Ídem.*
- ²¹ *Ibidem.*, 82.
- ²² *Ibidem.*, 83r.

²³ Ídem.

²⁴ Ídem.

Fuentes documentales

Cuaderno de Bandos de Buen Gobierno, y otros en el tiempo de los escribanos, Chávez, Pirela y Almarza. Biblioteca Nacional. Biblioteca Febres Cordero. Mérida. Estado Mérida. Venezuela.

Libro de solicitudes de los procuradores generales al ayuntamiento de la ciudad de Mérida y de bando de buen gobierno de la ciudad de Mérida 1776-1801. Biblioteca Nacional. Biblioteca Febres Cordero. Mérida. Estado Mérida. Venezuela.

Bibliografía

SAMUDIO A., Edda O. y David Robinson (2009). *A son de caja de guerra y voz de pregonero: Los bandos de buen gobierno de Mérida-Venezuela 1770-1810.* Colección Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, Volumen 268. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.



Pulpería (Buenos Aires, Argentina), de fecha no precisada. (Tomada de: http://grupos.emagister.com/debate/conociendo_a_buenos_aires/43045-850755/p2).

Mérida y la Universidad de Los Andes en tiempos de Juan Nepomuceno Pagés Monsant. 1852-1912*

*Artigas D., Yuleida***

Universidad de Los Andes, Mérida,

*Brizuela, Jean Carlos****

Universidad Pedagógica Experimental Libertador

Resumen

El devenir de Mérida y el de la Universidad de Los Andes han estado inexorablemente unidos, como lo indicara Mariano Picón Salas en 1955 al considerar que desde 1810 el destino de Mérida se asociaba “indisolublemente al de esta casa universitaria, que ha sido, tal vez, nuestra mayor empresa histórica.” De manera que cualquier situación que ocurriera en los espacios de la ciudad y de la universidad era conocida por sus respectivas comunidades. Un hombre que cumplió rol protagónico para la consolidación de la universidad andina en ese periodo, como factor de progreso intelectual de la ciudad de Mérida y su región histórica, fue Juan Nepomuceno Pagés Monsant, quien dedicó más

* Artículo derivado de la ponencia presentada en el *Simpósio Juan Nepomuceno Pagés Monsant. Un universitario integral de dos siglos (1852-1912): Mérida (28 de junio de 2012)*, organizado por la Cátedra libre de Historia de la Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela. Culminado: 02/2014. Aprobado para su publicación: 27/04/2014.

** Profesora Asistente de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, Lic. en Historia y Abogada (ULA), Magíster en Historia de Venezuela (UCAB), Candidata a Doctora en Historia (UCAB), Integrante del Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela ULA, del Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación-ONCTI (Investigadora C) y del Programa de Estímulo a la Investigación ULA (2005-2014). Directora de la Revista *Presente y Pasado*. Revista de Historia. Coautora de *Linajes de la elite colonial Merideña: los García de Gaviaría y los Avendaño*. (Siglos XVI y XVII), de *Los Estudios Históricos en la Universidad de Los Andes. 1832-1955* y de *Tras la gracia del Rey. Los Procuradores de Caracas ante la Corona española en el siglo XVII*, y autora de artículos de su especialidad, publicados en revistas arbitradas e indexadas. Ponente en eventos nacionales e internacionales

*** Profesor Agregado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), adscrito al Departamento de Ciencias Sociales del Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro” (Turmero-Aragua). Magíster en Enseñanza de la Historia (UPEL-Maracay) y Candidato

de la mitad de su vida a dicha institución como estudiante, bedel, profesor, secretario y rector, así como a otras actividades profesionales inherentes a los grados académicos obtenidos. Su actuación confrontó los bemoles propios del acontecer merideño y del país en general, por lo que tan convulso periodo será el objeto de estudio del presente artículo, en el que trataremos importantes acontecimientos políticos, económicos, sociales y culturales que vivió Mérida en tiempos de Pagés Monsant, tales como los difíciles años previos, durante y después de la Guerra Federal, los distintos periodos de la autocracia liberal de Antonio Guzmán Blanco, con su manifiesto encono contra la universidad andina, los años de paz social posteriores a la restauración de Cipriano Castro y el advenimiento del régimen de Juan Vicente Gómez.

Palabras clave

Mérida. Universidad de Los Andes. Política. Sociedad.

Abstract

According to what Mariano Picon Salas said in 1955, the futures of Mérida and the Universidad of Los Andes have been inexorably linked. He took into account the fact that from 1810, the destiny of Mérida was indissolubly associated to the destiny of the Universidad of Los Andes; which probably has been our main historical “company”. As a matter of fact, any fact that happened in the city and of the university was known by both local and university communities. A very important man for the consolidation of the Universidad de Los Andes in this period as an actor of intellectual progress in Merida and its historical region was Juan Nepomuceno Pagés Monsant; who dedicated more than the half of his life to the Universidad de Los Andes as a student, head porter, teacher, secretary and chancellor. He also had other posts related to the diplomas he got during his life. We will focus on the way Pagés Monsant faced to the problems of the Merida society as well as those belong to the country. This is the reason why this convulsed context will be the aim of this study, in which important political, economic, social and cultural events happened in Merida will be analysed. Moreover, among the most relevant events that will

a Doctor en Historia por la Universidad Católica Andrés Bello. Miembro del Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela de la Universidad de Los Andes, del Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación-ONCTI (Investigador B) y Jefe de Redacción de la revista *Tiempo y Espacio* (UPEL-Instituto Pedagógico de Caracas).

be analysed, we find the difficult previous years, during and after the Federal War; the different periods of Antonio Guzmán Blanco's liberal autocracy and his resentful manifesto against the Universidad de Los Andes, the years of social peace after Cipriano Castro and the advent of Juan Vicente Gómez's régime.

Key words

Mérida, Universidad de Los Andes, politics, society.

1. Ambiente político, económico, social y cultural de Mérida. 1850-1910

1.1. Tiempos difíciles para todos: Antes y durante la Guerra Federal

No abundan estudios en la historiografía sobre los difíciles años anteriores, durante y después de la Guerra Federal en las regiones venezolanas. Para Mérida, salvo algunas memorias de grado y trabajos de ascenso (Monsalve, 1974; Galeano Pérez, 2006; Moreno Peña, 2008; Parra, 1999) que refieren fundamentalmente los acontecimientos bélicos del periodo, es sin duda la obra *Los Andes venezolanos. Proceso social y estructura demográfica (1800-1873)* (Osorio, 1996), la que mejores referencias aporta en torno a los acontecimientos y la realidad económica, poblacional y social en general, que viven los merideños de entonces. Para este historiador, Mérida y su región histórica fue una de las aventajadas para su recuperación demográfica, favorecida por su condición montañosa y aislada geográficamente, que evitó un mayor impacto sobre su territorio de las guerras después de la independencia, que conllevó a proporcionar a su población mejor nivel de vida material e intelectual, por albergar a una de las dos universidades del país.

La aparición del café a partir de la década de los 60, en Los Andes en general y Mérida en particular, como rubro para la agro-exportación, representó un elemento de vital importancia para el mejoramiento material y humano de los habitantes, pues "...se fortalecieron y fueron

elevados en jerarquía político-administrativa, centros poblados que habían hecho aparición o habían comenzado a tomar importancia durante el proceso de reactivación económica iniciado en el siglo XVIII; fue el caso de Tovar, Rubio, Valera, Zea, Torondoy, Libertad, Queniquea. Pero además, aparecieron otros como Santa Ana, Ureña, San Juan de Colón, Santa Cruz de Mora, Mesa Bolívar, La Azulita...” (Osorio, 1996: 242). Hasta la irrupción cafetalera, la mayoría de las poblaciones de Mérida estaban depauperadas, sus casas eran de techo de paja, muy pocas de teja, con una dieta básica muy pobre en nutrientes; sin embargo:

...a medida que la producción de café se expandía, su carácter estratégico (relacionaba la región con el mercado mundial y constituía el principal canal monetarizador) hacía que toda la economía regional girara en torno a la actividad cafetalera... (Osorio, 1996: 78).

Mejorando en cierto modo los ingresos de quienes directa o indirectamente participaban de dicha actividad.

Desde mediados del siglo XIX se mostró cierto interés gubernamental por sacar a Mérida del aislamiento geográfico en el que se encontraba, concentrándose los esfuerzos en el proyecto del camino hacia el puerto de Arenales (Mérida-Jají-El Palmar-Arenales) y dragado del río Capaz, por su situación estratégica para el desarrollo del comercio (Osorio, 1996: 90).

En materia política, para estas décadas del 50 y 60 del siglo XIX, fueron sin duda los acontecimientos suscitados con la Guerra Federal los que coparon la escena merideña. Aun cuando no fueron de mayor envergadura las escaramuzas desarrolladas en Mérida, afectaron la paz de sus pobladores, además de involucrar cierto movimiento demográfico por el incremento de la migración a su territorio, de gente proveniente de otras regiones del país, fundamentalmente los llanos. Las refriegas más importantes fueron las que se produjeron en junio de 1859 en el cantón de Mucuchíes, con derrota para los federales; y las de Tovar y Bailadores en agosto de 1860, con triunfo igualmente para las tropas del gobierno.

1.2. En tiempos de la autocracia guzmancista y de otros liberales amarillos

1.2.1. Inestabilidad política

Las amenazas a la perturbación del orden y estabilidad política fue una constante en territorio merideño y andino en general en el último tercio del siglo XIX. Así, encontramos referencias de distintos eventos que atentaron contra la paz de los merideños. En noviembre de 1870 se produjo un movimiento armado de poca repercusión en La Mesa de Mucuchíes; igual situación se presentó en El Moral, Departamento Campo Elías, el 2 de octubre de 1871, acaudillado por Rafael Salas Roo; en noviembre de 1871 ocurrió lo propio, nuevamente en la zona de Mucuchíes; y luego, en noviembre del año 1873 se presentó una situación de alarma en la costa del sur del Lago de Maracaibo (Díaz Delgado, 1994). Es por ello que el mayor logro para los gobernantes del Estado era restaurar la paz, inquietud constantemente manifestada por los gobernantes de la entidad.¹

El 12 de julio de 1876, en vísperas de las elecciones de ese año, se produjo una intentona de rebelión motivada por el reclutamiento forzoso que realizó el Coronel Valentín Cateleti, adepto del Presidente del Estado Pedro Trejo Tapia, acusándolo sus adversarios de que pretendía impedir la participación como votantes de un numeroso grupo de individuos. El propio Trejo Tapia se trasladó a Tovar el 7 de julio para tratar de solucionar el conflicto, quien el día 9 separó a Cateleti de sus funciones y lo envió a Mérida. Los vecinos de Tovar para asegurar el compromiso, convocaron a Trejo Tapia a una asamblea el 10 de julio, para que firmara un documento donde garantizara unas elecciones libres y sin presiones de ningún tipo. Al mismo tiempo se presentó una tropa de 60 hombres enviados por el Vice-Presidente del Estado, Coronel Rafael Zerpa, con la intención de sofocar el movimiento, y se volvieron a caldear los ánimos. Pedro Trejo Tapia fue reducido a prisión y depuesto de su cargo. Se nombró Presidente Provisional a Víctor Gutiérrez, quien en cinco días pacificó al Estado (Díaz Delgado, 1994:

23-27). Inmediatamente el gobierno nacional, a través de su Presidente, Antonio Guzmán Blanco, designó su representante para entenderse con el nuevo gobierno provisional, el Delegado Nacional Jesús Muñoz Tébar, quien se encargaría del gobierno del Estado, mientras se realizaban las elecciones.

1.2.2. Por los senderos merideños

La posibilidad de llevar el “progreso” a los lugares más recónditos de Venezuela en el último tercio del siglo XIX pasaba por la urgente necesidad de construir caminos, carreteras y vías férreas. Durante el Septenio de Guzmán Blanco fueron escasos los esfuerzos que se concretaron para lograr la construcción de vías importantes dentro del Estado Soberano Guzmán (Mérida) y para comunicarse con las entidades vecinas. Se quejaba el Presidente del Estado, Pedro Trejo Tapia, en su Memoria y Cuenta del año 1875, del fracaso de las Juntas de Fomento, por falta de recursos (Díaz Delgado 1994: 23-27).

En la década del 70 la Tesorería del Estado mantuvo cierta estabilidad. Los ingresos se componían de los siguientes conceptos: asignación nacional, un 40 %; contribución para gastos de guerra, que osciló entre 26 y 22%; derecho de ganado, un 18 %; derechos de tiendas, un 14%; derecho de boticas, un 2%, y otros un 2%. Los egresos se distribuyeron durante esos años así: un 25% se asignó a guarnición y gastos de guerra, para reprimir o sofocar los levantamientos, revueltas o alzamientos bélicos; para los gastos de gobierno y pago de sueldos y salarios de funcionarios públicos, un 25%; para la instrucción primaria un 23%; otro 23% para el pago a los prestamistas o acreedores del Estado, y un 4% para lazaretos. Cabe señalar que el importante impuesto por la explotación del café, aún no forma parte de los ingresos de la entidad, toda vez que el “boom” cafetalero andino en general y merideño en particular, se produjo a finales de la década del 70 (Artigas D., 2009: 91-114; Díaz Delgado, 1994: 34-35; Ardao, 1987).

Como se puede apreciar, en la partida de gastos no se dispone de recursos para el fomento en general, ni el progreso de las vías de comunicación en particular. En diciembre de 1875, la Legislatura del Estado Soberano Guzmán consideró que por ser "... uno de sus deberes propender a la mejora de las vías de comunicación en el Estado, siguiendo el noble ejemplo dado a los pueblos de la Unión venezolana por el Ilustre Americano..."², autorizaba por decreto al Poder Ejecutivo estatal para que pusiera a disposición, abierto y seguro, el camino público que comunicaba a las localidades de Ejido y San Juan.³ Lamentablemente, el mandato de la Legislatura no fue acatado por falta de recursos.⁴

El interés de los vecinos para facilitar la salida de sus productos agropecuarios a otras partes del estado o fuera de él, los movió a hacerse cargo de parte o la totalidad de los gastos y trabajos que se requerían para la apertura de alguna vía. Así ocurrió con los habitantes de Mucuchíes, quienes en octubre de 1876, ante la visita de Jesús Muñoz Tébar, Delegado Nacional y Encargado del gobierno del Estado Soberano Guzmán, a ese Departamento, al enterarse que el camino trazado y emprendido por el gobierno nacional no podría realizarlo solo

...por su inmenso costo y dilatado término, vinieron en acordar ante el ciudadano Presidente...acometer ellos por su cuenta y con sus propios recursos la apertura del camino desde Mucuchíes a Bobures, en las márgenes del Lago, por el mismo trazado de la carretera.⁵

En 1877 se firma un importante contrato entre Jesús Muñoz Tébar, con los vecinos y agricultores Federico Salas y Ramón María Uzcátegui, para que emprendieran una obra de gran envergadura "... un camino de recuas que partiendo del pueblo de Ejido, llegue a las márgenes del Lago de Maracaibo, por la vía más corta, terminando en el punto llamado "Santa María" o en sus inmediaciones."⁶ El lapso promedio para la construcción del camino era de cuatro años, con un costo de 40 mil venezolanos.⁷

El bandolerismo, la delincuencia rural, atentaban contra el desarrollo comercial, pues el pillaje que se cometía en los pocos caminos que servían para tal fin, obstaculizaba el tráfico de mercancías desde Mérida a otros Estados del país y hacia el interior de la entidad. Al respecto, a finales de 1875 la Legislatura del Estado, considerando: “Que la población en los caminos públicos evita la comisión de los delitos que se perpetran en los lugares desiertos y solitarios...”⁸ y además que “...por lo mismo quedan impunes, por no poder comprobarse testificalmente, lo cual alienta a los ciudadanos a cometer iguales o mayores crímenes,”⁹ decretó la exención del sorteo para servir en el Ejército permanente, a los posaderos y vendedores que establecieran ese tipo de negocios en los caminos públicos o nacionales, en beneficio y comodidad de los transeúntes de los mismos y exoneraba del pago de impuestos al Estado, por la venta de productos mercantiles o aguardiente en dichas posadas o bodegas.¹⁰

Uno de los aspectos interesantes del decreto es que señala los caminos merideños en que se debían ubicar los posaderos y vendedores para que fueran beneficiados por la medida, pudiendo nosotros suponer, que sin duda eran los más importantes del estado en aquel momento:

Los lugares o espacios en los caminos serán los contenidos desde Libertad, en Mérida, hasta los límites con Santa Bárbara de Barinas; desde Jají, hasta el puerto de Arenales en Ejido; desde Lagunillas, hasta el puerto de Mucujepe; desde Las Piedras, en Mucuchíes, hasta los límites con Barinas; desde San Buenaventura, camino del Zulia, en Tovar, hasta los límites en Maracaibo; desde Timotes a Bobures, por la vía de Palmira en Miranda; y desde Mucuchíes por Mucumpate, hasta Bobures.¹¹

Pero, como lo señala Alicia Ardao:

...hacia 1870 el trazado de los caminos en la región andina era en esencia el mismo heredado del periodo colonial, y a diferencia del centro del país, la política de fomento de Guzmán Blanco no transformó sustancialmente la red vial de esta región (Ardao, 1987: 105).

La conocida estadística de Jesús M. Jáuregui M. nos muestra una relación de los caminos existentes en la entidad, muchos de ellos de vieja data, y de los escasos que se mandaron a abrir o refaccionar durante el Septenio guzmancista, y se detuvieron por falta de recursos. En la parroquia Milla refiere la existencia de dos caminos principales, uno nacional que conducía al estado Trujillo y otro estatal que comunicaba a los vecindarios de El Valle, El Vallecito y La Culata. Al parecer, se trabajó en la apertura de una carretera que desde el sector denominado “La Columna” debía conducir al Lago de Maracaibo por Bobures, poniendo en comunicación, por su trayecto, a muchos sectores de los Departamentos Libertador y Rangel. No obstante, la empresa se paralizó por falta de recursos. En otra parroquia, El Llano, existían dos, uno nacional que conducía al Táchira y venía del Estado Trujillo; y otro estatal que conducía a las parroquias del Morro, Mucuchachí, Aricagua, Mucutuy y Libertad (Jáuregui M., 1948).

Por la parroquia Santo Domingo pasaba el camino por donde se transitaba hacia los Estados Trujillo, Zamora y Mérida y muy cerca, en Timotes, Departamento Miranda, existían tres importantes vías de comunicación terrestre, una nacional, dos estatales y 12 vecinales; la primera de ellas conducía a Trujillo. Estos son los principales caminos que señala Jáuregui M., y que pudo recorrer con la visita que hizo a estos pueblos, parroquias y cabeceras de Departamentos del Estado Soberano Guzmán, para la redacción de la estadística de la entidad en 1877 (Jáuregui M., 1948: 35-46).

Por su parte Alicia Ardao al referirse a los caminos que existían en Mérida para este periodo señala:

...El Estado Mérida tenía un sólo camino principal, el camino nacional que recorría el surco Chama-Mocoties, pasando por las poblaciones de Bailadores, Tovar, Santa Cruz de Mora, Lagunillas, Ejido, Mérida, Mucuchíes, y dividiéndose en Apartaderos hacia Timotes y Trujillo y hacia Santo Domingo y Barinas... (Ardao, 1987: 107).

1.2.3. Sin obras ni fomento

No se documentó la construcción de otras obras públicas de envergadura durante el Septenio guzmancista en Mérida. Como ya señalamos, la escasez de recursos y la nula designación de partidas anuales en el presupuesto de la entidad para este tipo de actividades, hacían prácticamente imposible la tarea de consecución de edificios públicos u obras de menor cuantía, pero de importancia relevante para el desarrollo cotidiano de la colectividad merideña. Otros de los medios de comunicación, vital para el “progreso” de cualquier pueblo, y más aún en la época, es el correo. Al respecto, ante la interrupción que tuvo hasta el año 1872 el que existía entre los estados Mérida y Zamora, la Asamblea Legislativa merideña, por resolución de 19 de diciembre de 1872, ordenó el establecimiento de un correo, desde la ciudad de Mérida a la de Barinas, capital del Estado Zamora, que debía salir quincenalmente.¹²

La inexistencia de edificios públicos propiedad del Estado Soberano Guzmán fue una de las trabas constantes que enfrentó el ejecutivo para disponer el cumplimiento de los servicios. Casi todas las edificaciones donde funcionaba la administración del Estado eran alquiladas. En ese sentido, el presidente de la entidad, Pedro Trejo Tapia, se quejaba en 1875 de que la entidad no tuviera edificios públicos.¹³ La parroquia de Lagunillas se vio favorecida con una de las escasas acciones del gobierno del Estado Guzmán para la construcción de obras de fomento en su jurisdicción. Eso sucedió en 1872, cuando la Legislatura de la entidad cedió a su municipio un lote de terreno para la construcción de la cárcel de aquella localidad y otras oficinas públicas.¹⁴

1.2.4. Industria, comercio agricultura y cría

Ante la difícil situación que confrontaba el estado Guzmán entre 1870 y 1877, era muy poco lo que podría esperarse del desarrollo industrial, comercial y agropecuario de la entidad. Mérida era una

entidad fundamentalmente agrícola. Antes de la irrupción de la explotación cafetalera, a finales de la década de los 70 del siglo XIX, producía y vivía de la cría de ganado y cultivo de otros rubros. J. Manuel Jáuregui M. registró que en el Estado Guzmán, a lo largo y ancho de sus siete Departamentos, la producción agropecuaria se desarrolló fundamentalmente a través de la explotación de haciendas, conucos y hatos. La industria era prácticamente manual y de productos que se consumían entre sus pobladores, y el comercio se dedicaba fundamentalmente al menudeo. Las principales haciendas, conucos y hatos estaban ubicadas en los Departamentos Libertador, el cual contaba con aproximadamente 211 haciendas, 1.642 conucos, 14 hatos, 185 industrias y 101 comercios. Le seguía en importancia Campo Elías con unas 298 haciendas, 1.006 conucos, 4 hatos, 25 industrias y 36 comercios. Luego se situaba el Departamento Machado, con 191 haciendas, 1.165 conucos, 7 hatos, ninguna industria y 5 comercios. El impulso de estas actividades agropecuaria, industrial y comercial, se debió más a la iniciativa privada, que al fomento gubernamental (Jáuregui, 1948; Díaz Delgado, 1994: 46).

Con la reducción de los estados del país, desde abril de 1881, Mérida o el Estado Guzmán pasó a formar parte del Estado Los Andes, junto con Táchira y Trujillo hasta 1899. En esos dieciocho años de gobiernos guzmancistas y post-guzmancistas poco se beneficiaron los merideños de un mayor progreso en lo social y económico, menos que en lo educativo y cultural, aspectos que trataremos más adelante. “El servicio del correo era lento, inseguro e irregular; el telégrafo funcionó desde 1881 y el teléfono sólo a finales del siglo XIX” (Artigas D., 2007: 78). En lo que respecta a las vías de comunicación, la situación para los merideños no mejoró sustancialmente durante este periodo; el desarrollo ferroviario fue lento:

...aunque en 1887 se inauguró el ferrocarril del puerto de La Ceiba hasta Sabana Mendoza, con apenas 35 Kms de línea férrea, no fue sino hasta 1894 que se puso en funcionamiento

el Gran Ferrocarril del Táchira (Encontrados- La Fría) y en 1896 el de Santa Bárbara-El Vigía (Artigas D., 2007: 79).

El 28 de abril de 1894 un fuerte terremoto asoló los Andes venezolanos, causando numerosas muertes y ruina material en Mérida y dejando en una situación crítica a gran parte de sus habitantes, especialmente de las poblaciones de Tovar, Mora, Zea, y Mesa Bolívar. “Unida a los desastres causados por el terremoto, la falta de vías de comunicación fue un factor que incidió en la magnitud de la tragedia, ya que las poblaciones quedaron incomunicadas por largo tiempo, debido a los derrumbes y caída de los puentes, trayendo como consecuencia la desinformación sobre el estado en que se encontraban los habitantes después de la catástrofe, así como también la dificultad para hacer llegar los auxilios (medicinas, alimentos y ropas) a los sobrevivientes” (Altuve, 2005: 35).

1.3. Tiempos de paz para los merideños

La entrada del nuevo siglo representó para el país en general, el advenimiento de un nuevo régimen gubernativo y de mayores tiempos de paz para sus habitantes. El triunfo de la Revolución Restauradora, que le permitió a Cipriano Castro apoderarse de la primera magistratura del país y el consecuente control de los Estados de Venezuela con el apoyo de los caudillos regionales que le garantizaban la estabilidad política en las regiones. Mérida se había separado del Estado Los Andes en 1899 y pasa a ser nuevamente autónoma. Así, contrario a las últimas tres décadas del siglo XIX, en Mérida durante la primera década del XX se vivió una paz duradera, pues solamente se registra para dicho periodo una amenaza por parte de Carlos Rangel Garbiras, entrando por Colombia, que pretendía subvertir el orden traspasando los Andes. Para ello, uno de los hombres llamados por Castro para defender su gobierno, es el general merideño Esteban Chalbaud Cardona, quien dirigió exitosamente a unos 2.000 hombres, con la erogación del Tesoro del Estado Mérida de unos 10.993 Bs., sofocando la intentona.

A pesar de la estabilidad política que se vive durante los primeros diez años de la nueva centuria, por la escasez de rentas de la entidad es muy poco lo que se hace para fomentar el desarrollo material y bienestar de los merideños. Su primer Presidente, Rafael María Velasco, no pudo atender las necesidades de los pobladores de la entidad. Chalbaud Cardona, quien fue designado por Castro Presidente Constitucional del Estado desde 1902, enfrentó un presupuesto deficitario que apenas le permitió culminar e inaugurar el palacio de gobierno, la construcción de un camino que comunicaba a la parroquia Tabay con Pedraza, el inicio de las obras de la carretera de Mérida a Palmarito, de suma importancia para la comunicación con la zona Sur del Lago de Maracaibo; y la creación de algunas escuelas y colegios (Artigas D., 2006: 32-44).

José Ignacio Lares presidió el ejecutivo del Estado desde 1905 hasta 1908, gozó de absoluta paz en su territorio, fomentó el desarrollo de la instrucción pública —como veremos más adelante— y también impulsó el desarrollo de nuevas fuentes de producción,

...sin dejar a un lado el cultivo del café, tales como el gusano de seda, el cual fue repartido a los productores en forma gratuita. También se protegió el cultivo del algodón y de la uva, importándose desde España tres mil sarmientos de las variedades de vid para vinos blancos y tintos, y para pasas; otros nuevos cultivos que apoyó el gobierno fueron los del caucho y cereales... En materia de beneficencia y obras públicas se inauguraron, con el apoyo del gobierno nacional, dos lazaretos y el acueducto de la ciudad de Mérida con 2 kilómetros de extensión, en el cual se invirtió una suma de Bs. 48.402, 60 (Artigas D., 2006: 39).

Asciende a la primera magistratura del Estado Amador Uzcátegui G., quien contaría con la paz de años anteriores, pero con poco éxito en la consecución de obras de interés e importancia para el fomento de la economía y desarrollo social. Luego, en 1910, asume nuevamente la presidencia de la entidad un hombre que otrora fue de absoluta confianza para el presidente de la República, Cipriano Castro, y ahora de Juan Vicente Gómez, el general Esteban Chalbaud Cardona, quien

como obras de importancia para su gestión logró la reconstrucción y el mejoramiento del puente sobre el río Chama, en jurisdicción del Distrito Sucre y la reparación de la cárcel pública de la ciudad de Mérida (Artigas D., 2006: 40).

1.4. Ambiente cultural merideño en la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del XX: conmemoraciones, revistas, periódicos

En la segunda mitad del siglo XIX el ambiente intelectual y cultural de los merideños fue activo, fundamentalmente por la estrecha relación que históricamente ha tenido la ciudad de Mérida con su Universidad. Los eventos y actividades que propiciaron el desarrollo cultural se manifestó fundamentalmente a través de la conmemoración de acontecimientos relacionados con el proceso histórico de la región y el país, del impulso editorial de publicaciones periódicas y libros, con la llegada de la imprenta a Mérida; por la edición de textos de un gran valor, no solo para la institución universitaria sino para el público en general, y por supuesto, por la protagónica acción de algunos hombres como Tulio Febres Cordero, Jesús Manuel Jáuregui, Juan N. P. Monsant o José Ignacio Lares.

En ese periodo la ciudad de Mérida y su Universidad celebraron innumerables centenarios, los del natalicio de Andrés Bello el 29 de noviembre de 1881, el del Libertador Simón Bolívar el 24 de julio de 1883, el de José María Vargas el 10 de marzo de 1886, el de Antonio Nicolás Rangel en julio de 1888, el de José Antonio Páez el 13 de junio de 1890, el de Antonio José de Sucre en febrero de 1895; del “Descubrimiento de Venezuela en 1898”, y en la primera década del siglo XX el de la introducción de la imprenta en Venezuela, el 28 de abril de 1906; y los célebres centenarios de la fundación de la Universidad de Los Andes y de la Independencia de Venezuela, en 1910 (Tablante Garrido, 1973: 385-397; Chalbaud Cardona, 1965: 253-269).¹⁵

La llegada de la imprenta a territorio merideño fue un significativo impulso en la difusión de las ideas. Le precedió el establecimiento de una Litografía por el músico José María Osorio en 1836, lo cual permitió la edición del primer periódico denominado *El Benévolo*, el primer texto titulado *Elementos de Canto Llano y figurado*, en 1844 y *La práctica de los Divinos cánticos*, en 1845. Este mismo año se establece la primigenia imprenta por Francisco Uzcátegui, donde se imprimen el primer periódico y libro impresos en Mérida: *El Centinela de La Sierra* en aquel mismo año, y en 1846, de la autoría de José Francisco Mas y Rubí: *Historia completa de todos los concilios de la cristiandad por el orden cronológico en que se han celebrado. Adicionada en esta imprenta con un compendio alfabético de todos los herejes y principales herejías que se han suscitado desde los tiempos de la Ley escrita hasta nuestros días*. En 1853 llega la segunda en manos de Rafael Salas Roo, y en 1871 el Dr. Eusebio Baptista abriría la tercera imprenta merideña; contando sus habitantes hasta finales del siglo XIX y primera década del XX con más de quince imprentas en todo el estado, incluso en ciudades y villas como Ejido, Tovar y Bailadores (Araque C., 2005). Esta intensa actividad de la prensa permitió la edición de una gran cantidad de periódicos que recogieron en sus textos valiosos testimonios del devenir histórico de los emeritenses: *El Iris*, *La Concordia*, *La Barra*, *La Abeja*, *El Semanario de Anuncios*, *La Cordillera*, *El Cronista*, *La Gaceta Médica*, *La Gaceta Forense*, *El Derecho* y *El Lápiz*, entre muchos más (Araque C., 2005: 55-71).

La Universidad de Los Andes también contó con su propia imprenta, donada en 1904 por el primer magistrado nacional, Cipriano Castro, donde se imprimiría una de sus más importantes publicaciones, *La Gaceta Universitaria*, durante el rectorado del Dr. Juan Nepomuceno P. Monsant y que sustituyó, como órgano de difusión del devenir de la institución, al *Anuario de la Universidad*, creado en enero de 1889 por decreto del Rector Caracciolo Parra, documentos fundamentales para reconstruir la historia de la institución en tan importante periodo. (Araque C., 2005: 179-180).

En la organización y difusión de todas esas actividades culturales participaron muchos miembros de la Universidad y de los círculos intelectuales, sociales y políticos merideños, algunos con mayor protagonismo como Tulio Febres Cordero, Caracciolo Parra y Olmedo, José Ignacio Lares, Juan N. P. Monsant, entre otros. Febres Cordero tuvo una dilatada actividad en diversos aspectos de la vida cultural y universitaria, participando en la organización de la mayoría de los eventos conmemorativos de las fechas patrias y de la Universidad de Los Andes, y como orador de orden en los mismos. Fue designado cronista de la institución por decreto rectoral de Caracciolo Parra en octubre de 1892; a Parra y Olmedo se le debe buena parte de los cambios favorables que vive la Universidad de Los Andes durante sus gestiones rectorales; y a Pages Monsant no sólo por su exitosa gestión como Rector de dicha institución, sino por la publicación de una obra que para la época resultó ser de consulta obligada para conocer sobre el devenir de la Universidad durante el siglo XIX, como lo fue *El Resumen Histórico de la Universidad de Los Andes*, publicada en 1893 (MEZA y ARTIGAS D., 1998). Y a José Ignacio Lares se le debe la realización de la primer trabajo que ofrece una visión de conjunto de Mérida y su región histórica titulado *Historia del Estado Guzmán desde 1530 hasta el 20 de noviembre de 1876*.¹⁶

2. La Educación primaria, secundaria y universitaria en Mérida. 1850-1910. Rol del Ejecutivo Nacional

2.1. Educación primaria

Es innegable el progreso, al menos en términos cuantitativos, que en materia educativa se experimentó durante el Septenio comprendido entre 1870 y 1877. El impulso que se dio a la instrucción pública y gratuita con el Decreto de junio de 1870 preparado por el ministro Martín J. Sanabria, se convirtió en uno de los principales temas de los cuales se ufano Antonio Guzmán Blanco, quien afirmó, con enorme

satisfacción en su mensaje al Congreso del 20 de febrero de 1877 que “con el decreto que expedí el 27 de junio de 1870 sobre instrucción primaria popular, gratuita y obligatoria, es que comienzan los trabajos serios en este ramo”¹⁷, a lo que agregó, que constituyó a la vez “el más importante de la Administración, no sólo de Venezuela, sino de todas las nacientes nacionalidades de Sur América”.¹⁸ Según cifras que aporta el propio Guzmán Blanco, Venezuela para 1872, dos años después de promulgado el Decreto, contaba con unas “100 Escuelas federales con 3.744 alumnos,”¹⁹ mientras que para el momento de entregar el poder a su sucesor Francisco Linares Alcántara, enumeraba 782 Escuelas federales con 31.610 alumnos; 237 Escuelas municipales en 13 Estados y en el Distrito Federal que atienden 8.632 alumnos y también 237 escuelas particulares en aquellas catorce entidades, que cuentan unos 4.749 cursantes.²⁰ Refiere Guzmán Blanco que los Estados restantes no habían reportado estadísticas a la Dirección de Instrucción primaria popular, Instrucción secundaria y científica del Ministerio de Fomento, sobre sus escuelas municipales y particulares, no obstante; podían “computarse aproximadamente: 180 con 7.200 alumnos.”²¹

Similar balance recoge el testimonio coetáneo de Miguel Tejera, quien al reconocer los considerables avances de la Instrucción Pública alcanzados durante el Septenio, los juzga de “incremento verdaderamente notable” (Tejera, 1877: 88). Al fundamentar con cifras tal avance, señala que en 1839 había en todo el país 219 escuelas con 8.095 alumnos, en 1847 las escuelas llegaban a 480 con 12.815 alumnos, en 1870 en toda la República alcanzaban trescientas, “frecuentadas por poco más de 10.000 discípulos”, finalmente al concluir el Septenio en 1877 existían 1.131 escuelas con 48.140 alumnos, de las cuales eran federales 641, municipales 209 y particulares 231 (Tejera, 1877: 89). Aunque las cifras no coinciden con las mostradas por el Presidente saliente, reflejan el progreso en el ramo y los intentos por extender la instrucción pública en medio de aquellas circunstancias geográfico-comunicacionales adversas y del déficit de maestros-preceptores prestos

a adelantar la tarea. Si se toma en cuenta que para 1856, catorce años antes de la promulgación del Decreto del 27 de junio de 1870, solo existían 110 escuelas de primeras letras en las 565 parroquias que componían la República (Fernández Heres, 1981: 79), según lo informó al Congreso Francisco Oriach, responsable de la Secretaría del Interior y Justicia, dependencia a la cual estaba adscrito el ramo de instrucción primaria; podemos entender cuan progresista fue entonces la referida disposición gubernamental.

Conforme lo señala Rafael Fernández Heres, de la Memoria presentada por la Secretaría del Interior y Justicia al Parlamento nacional en 1857, para dicho año solo recibían educación elemental 7.760 niños de ambos sexos en todo el país (Fernández Heres, 1981: 79), es decir; un 16% del total de escolares atendidos veinte años después, en 1877, al concluir el Septenio guzmancista. En el caso concreto de Mérida, que en 1830 cuenta con solo catorce escuelas para los treinta y cuatro pueblos que la componen, ninguna costeadas por el tesoro público (Fernández Heres, 1981: 12); casi cincuenta años más tarde, contabiliza, según lo informa el Presidente del Estado Soberano Guzmán, Pedro Trejo Tapia, en su Memoria y Cuenta presentada en junio de 1875, un total de 22 escuelas, 11 en el Departamento Libertador y la otra mitad distribuidas entre los Departamentos Campo Elías (5), Colina (3), Machado (2) y Rivas Dávila (1) (Artigas D., 2009: 91-114) y para 1880 se creó en la ciudad de Mérida un Colegio Nacional de Niñas. En 1889, a seis años de la creación del Estado Los Andes, la sección Guzmán (Mérida) contaba con tres escuelas particulares de varones, ocho públicas de varones e igual número para niñas, una escuela superior y el Colegio Nacional para niñas creado ocho años atrás (Artigas D., 2009: 78-79).

A inicios del siglo XX, con la llegada de los “Restauradores” al poder comandados por Cipriano Castro, la paz fue consiguiendo espacio en las regiones de Venezuela, situación que permitió una mayor atención a la educación. En 1902, el Presidente del Estado Mérida, Esteban Chalbaud Cardona, aun cuando lamentaba las escasas obras públicas

desarrolladas el año anterior, se ufanaba de haber creado al menos, un colegio de niños y dos escuelas primarias en la capital de la entidad. En 1905, el nuevo Primer magistrado del Estado hasta 1908, José Ignacio Lares, “mencionó con orgullo la relación de institutos existentes en el Estado. Dos Colegios, uno de varones y otro de niñas; ocho escuelas de los primeros grados, cinco de varones y tres de niñas; pero a pesar de este número, el presidente las consideraba insuficientes para las 43 parroquias que componían la entidad (Artigas D., 2006: 38-39).

2.2. Educación superior

Si bien esa situación nos habla de las plausibles iniciativas guzmancistas que procuraban estimular la instrucción pública, éstas no fueron precisamente las que signaron el trato gubernamental en aquel mismo periodo, hacia la Universidad de Mérida. El trato indiferente de los gobiernos guzmancistas, fundamentalmente, debieron vivirlo distintos actores representativos de la principal institución educativa del Occidente del país: a los Rectores Pedro Monsalve (1869-1872), Foción Febres Cordero (1872-1875)²² y José de Jesús Dávila (1875-1881) “correspondió...poner en práctica las medidas que sobre la Universidad de Mérida tomaron Antonio Guzmán Blanco, Raimundo Andueza Palacios y Francisco Linares Alcántara” (López B., 2011: 159); mientras que similar posición tocó desempeñar a los Rectores “Pedro de Jesús Godoy (1884-1886), Domingo Hernández Bello (1886-1887)²³ y Caracciolo Parra (1887-1900),”²⁴ designados por el Poder Ejecutivo. Vale acotar que a Caracciolo Parra y Olmedo correspondió experimentar, en su carácter de rector, la transición que venía planteándose al calor del debate político desde comienzos de la década de 1880, que se aceleró con la transferencia del poder realizada por Guzmán Blanco al general Hermógenes López y se acentuó, precisamente, mientras transcurría el segundo año de la segunda gestión rectoral de Parra y Olmedo, en 1888, con la instauración del Programa de Concordia nacional por parte del Presidente Juan Pablo Rojas Paúl, que lo distanció de la autocracia de su antecesor Guzmán.

Los informes y resúmenes escritos por dos figuras universitarias del momento, Caracciolo Parra y Juan Nepomuceno Pagés Monsant, permiten conocer las “dificultades económicas que impedían el cumplimiento de la misión universitaria” (López B., 2008: 118), las cuales contrastan con lo expuesto, en sus discursos oficiales, por los presidentes Antonio Guzmán Blanco, Joaquín Crespo y Hermógenes López, quienes disimulan la situación que sus administraciones generan en la Universidad. A efectos de aproximarnos al trato gubernamental hacia la Universidad merideña, tomaremos en cuenta por un lado, los mensajes presentados por los presidentes de turno al Congreso Nacional, así como algunas de las medidas ejecutivas adoptadas en su detrimento y, por otra parte, los referidos escritos de Parra y Monsant, que consideramos de alto valor para acercarnos al estado presupuestario y funcional, de la infraestructura y de algunos ámbitos de la enseñanza, de la Universidad de Los Andes a finales del siglo XIX.

2.2.1. Preferencia por la Universidad Central en detrimento de la Universidad merideña: Desprecio del régimen guzmancista

Fue una constante en los mensajes de Guzmán Blanco al Congreso de la República, el ignorar en la práctica a la Universidad de Mérida. Mientras que Guzmán por un lado expresa que “en el último tercio del siglo XIX”²⁵ está en marcha una verdadera “República de ideas,”²⁶ por otra parte es manifiesta su indiferencia hacia la comunidad universitaria que hace vida en las serranías andinas. En sus mensajes presidenciales de 1874 a 1877 y en 1883, al referirse a la enseñanza universitaria, solo menciona a la Universidad Central de Venezuela e insiste, en casi todos, en el destino que hizo de “las propiedades conventuales a la Universidad de Caracas para que ella pueda ensanchar la esfera de sus enseñanzas.”²⁷ En el mensaje de 1875, el orden del discurso es un continuo de lo que antes se precisó: informa acerca de la reorganización de los estudios universitarios y de la sustitución de textos añejos por otros modernos “que enseñen

a la juventud los adelantos del siglo y la encaminen por la senda del porvenir,”²⁸ a la vez que comenta la autorización dada “a la junta de inspección y gobierno, para que a proporción que avance el mundo, puedan sustituir éstos con otros textos más adelantados.”²⁹ Por ningún lado es mencionada la Universidad de Mérida como beneficiaria de esta política de actualización y dotación de insumos para la enseñanza. Al aludir a la instrucción científica, término con que distingue la educación universitaria de la primaria o popular, expone que aquella solo es impartida en la Universidad Central³⁰, afirmación que luce despreciativa hacia la Universidad merideña, si asumimos, acorde con lo planteado por Ali López Bohórquez, que los orígenes de la actividad científica en la Universidad de Los Andes se remontan al año de 1854, cuando se organizaron funcionalmente sus estudios de Medicina (López B., 2011: 135), es decir; la casa de estudios serrana bien representa entonces una institución donde se enseñan ciencias.

El mensaje presidencial de 1876 del mismo modo está exento de referencias hacia la Universidad de Mérida, pues nuevamente se coloca a la Universidad Central como la única que existe en el país. En esta ocasión Guzmán Blanco señala:

La Universidad Central ha seguido arreglando sus finanzas, incrementadas con las adjudicaciones que le tocaron de los bienes conventuales. Ella necesita una gran renta para poder ensanchar todo el vasto tren de estudios que ha acometido, y que con tan buen éxito está ennobleciendo las distinguidas aptitudes intelectuales de Venezuela.³¹

La preferencia de Guzmán Blanco por la Universidad en la que obtuvo sus grados de Bachiller en Filosofía (1851) (García y Leal, 1996: 294) y en Leyes (1856) (García y Leal, 1996: 303) y de Licenciado en Leyes (1856) (García y Leal, 1996: 305), es evidente y en sus discursos le muestra mayor consideración, toda vez que informa al Cuerpo Legislativo nacional de sus rentas y de las contribuciones que a éstas dan sus propiedades agrícolas, entre ellas, la hacienda Chuao. El

mensaje de Guzmán al Congreso en 1877, el último del Septenio, sigue el hilo conductor de lo dirigido durante su administración hacia la Universidad de Mérida: la más pura indiferencia. Al realizar el balance de su política universitaria durante el período gubernamental que concluye, informa sobre la solvencia que ahora existe con los catedráticos de la Universidad, a quienes por insuficiencia en las rentas se les cancelaba con “tanta irregularidad”³² que existía una deuda, al instalarse su gobierno, por “seis meses de servicio.”³³ Al tratar sobre las rentas universitarias, precisa que para el momento de la rendición de cuentas, el arrendamiento de la hacienda Chuao, que apenas producía 7.200 Venezolanos en 1870, una vez transferida su administración a la propia Universidad Central, elevó sus ingresos entre 25 mil a 30.000 venezolanos anuales.³⁴

Por si fuera poco, señala que la renta de la Universidad, refiriéndose por supuesto a la Central, la única mencionada en su Memoria y Cuenta, en 1870 era de 16.000 Venezolanos y “hoy se la dejó elevada a V. 69.048,56 con evidente prospecto de aumentarse año a año,”³⁵ además agrega, “he intervenido en las mejoras y embellecimiento del edificio V. 163.917, 61 y V. 36.208, 60 en espléndidos muebles”³⁶. Destaca que “con las haciendas y casas de los extinguidos conventos que le adjudiqué, la renta de la Universidad no sólo le aseguré su existencia, sino que le promete un rápido y sólido engrandecimiento.”³⁷ En este mismo mensaje de 1877, Guzmán Blanco resalta lo beneficioso que resultó para el funcionamiento universitario su decreto del 5 de mayo de 1874, que reglamentaba la Ley de extinción de conventos, por lo que expresa: “distribuí los bienes así: para la Universidad Central, todas las fincas rurales y 12 casas en Valencia... para el Gobierno del estado Guzmán, el edificio del Convento de las Monjas Clarisas de Mérida”³⁸ y “...para los Colegios Nacionales de los estados Guzmán y Trujillo, las fincas urbanas de los Conventos de los mismos Estados.”³⁹ Nada se dijo de la Universidad de Mérida y menos aún, de las fincas expropiadas al Convento de Clarisas que,

por estar ubicado en la propia ciudad serrana, lógicamente debió ser adjudicado a su casa de estudios superiores, no así, al funcionar ella en aquél edificio que pasó al Colegio Nacional, quedó desalojada del inmueble que le prestaba domicilio.

El mensaje presidencial de 1883 de igual forma destaca, exclusivamente, el estado de la Universidad Central y dice “continúa muy bien, en cuanto a lo académico”⁴⁰, aunque precisa que en lo rentístico experimenta una recaída debido a la administración de sus propiedades rurales y urbanas. Aun en el Quinquenio guzmancista, la preferencia sigue vigente, pues ahora se plantea, mientras sigue ignorando a la Universidad andina, “...resueltamente a pedir al Congreso, como materia urgente, una ley por la cual proceda la Universidad a la venta de todas las propiedades”⁴¹ que le permita obtener auxilio financiero y le impida sucumbir. Dirá también que “en el Septenio la encontré hundida, y con grandes esfuerzos logré restablecer su existencia”⁴². La Universidad de Mérida, ahora bajo el nombre de Universidad de Los Andes a partir del 24 de septiembre de 1883, debió esperar el mensaje del 27 de marzo de 1884 para que el Presidente Guzmán Blanco la considerase en un discurso oficial, ello ocurrió para informar que por decreto de 24 de marzo de aquel mismo año “se incorpora la Universidad Central de Venezuela y la Universidad de Los Andes, al ramo de Instrucción Pública Federal,”⁴³ montando el presupuesto de ambas instituciones, según lo reporta, a 152.339,68 Bolívares, sin discriminarse la asignación detallada que corresponde a cada una de ellas. Para 1887, año en que Guzmán Blanco presenta su último mensaje presidencial al Congreso, la Universidad de Los Andes es considerada por segunda vez, después de largos años de indiferencia, en un balance gubernamental suyo:

La Universidad de Mérida cuenta 136 alumnos, que asisten a 19 clases. Este instituto ha conferido en el año 28 grados, así: Doctores en Ciencias Políticas 1, Bachiller en Ciencias Filosóficas 25, Agrimensores 2.⁴⁴

2.2.2. La indiferencia oficial y la precaria situación de la Universidad de Los Andes, en los apuntes de Caracciolo Parra y Juan N.P. Monsant

Como se dijo antes, a efectos de tener una mirada de la situación acusada por la Universidad de Los Andes a finales del siglo XIX, ahora de actores académicos, tendremos como referencia los testimonios de quienes, no solo se preocuparon en legarlos a la posteridad, al procurar la conservación de la memoria universitaria mediante distintas iniciativas, sino que además les correspondió conducir la institución y con ello, su sobrevivencia administrativa en medio de las penurias generadas por las restricciones financieras, que debieron afrontar. Caracciolo Parra y Olmedo contribuyó a la preservación de la memoria ulandina al tomar varias medidas que tendían certeramente a ello: por decreto rectoral del 1ero de enero de 1889, dio vida a la que es considerada “la primera publicación periódica de la ULA” (López B., 2008: 100), el *Anuario de la Universidad de Los Andes*, cuya década de existencia transcurre de 1891 a 1901, cuando concluye su segundo rectorado. El *Anuario de la Universidad de Los Andes* perseguía “recoger sus hechos pasados y presentes con la finalidad de reconstruir su historia [y] recuperar documentos existentes en archivos de la ciudad...,” (López B., 2008: 100) para lo cual se comisionó al Vicerrector-Secretario Manuel Trocóniz responsable de recolectar los datos, asociándose en dicho encargo el Doctor Juan N.P. Monsant y el Bachiller Tulio Febres Cordero; este último designado por el Rector Parra, al año siguiente, primer Cronista de la Universidad de Los Andes por decreto fechado el 14 de octubre de 1892 (Chalbaud Cardona, 1965: 151-152).

Por su parte Juan Nepomuceno Pagés Monsant, “estrecho colaborador en muchas de las realizaciones del segundo rectorado de Caracciolo Parra” (López B., 2008: 63), ocupó los cargos de “Secretario, Vocal de Juntas de Gobierno, Bibliotecario y Presidente de varias Facultades” (Chalbaud Cardona, 1965: 140), así como el de Rector entre 1902 y 1909; también aportó al registro y conservación de la memoria universitaria al participar en la empresa del *Anuario*, donde publicó su

Resumen Histórico de la Universidad de Los Andes en abril de 1891 y en el impulso editorial, desde su gestión rectoral, de la *Gaceta Universitaria* a partir de 1904, cuyo propósito fue:

...crear un órgano divulgativo de las actividades que se realizaban en la Universidad...así como la publicación de documentos de interés institucional y de artículos sobre temas de carácter científico escritos por universitarios (López B., 2008: 141).

Mientras los gobernantes del guzmanato, en sus mensajes y comunicaciones oficiales expresaban que todo lo inherente al ramo de la Instrucción Superior marchaba perfectamente bien, tanto Parra como Monsant desmienten sus afirmaciones al describir el cuadro académico-administrativo que vivía la Universidad. El general Joaquín Crespo señala por su lado que “la Instrucción Superior ha sido eficazmente fomentada como la Popular, y lo que hemos obtenido en el año último, satisface completamente todas las esperanzas del patriotismo.”⁴⁵ El mismo Crespo, un año más tarde, en 1886, destaca que “si a la educación primaria se ha consagrado preferente atención, no menos esfuerzos se han hecho a favor de la instrucción superior”⁴⁶ y agrega: “En este importante ramo se conservan la Universidad Central de Venezuela y la Universidad de Los Andes, que anotan una marcha regular y satisfactoria.” Similar señalamiento habría realizado Guzmán Blanco en su mensaje al Congreso del año 1884, cuando mencionó, al referirse al sector, que todas las instituciones educativas del país han mostrado “resultado satisfactorio, con muy rara excepción,”⁴⁷ lo que también diría cuatro años después, el general Hermógenes López en su mensaje al Congreso, al afirmar, en la misma dirección de sus predecesores, que “el estado de la Instrucción Pública es por demás satisfactoria,”⁴⁸ incluyendo el de las dos universidades a las cuales menciona. El satisfactorio funcionamiento universitario del que hablan los mandatarios del guzmanato en sus respectivos mensajes a la Legislatura nacional, contrastan, como se verá, con el cuadro sombrío descrito por Parra y Monsant.

Según se desprende de los reveladores testimonios del Rector Caracciolo Parra y Olmedo, la Universidad de Los Andes para 1889 aun arrastraba las consecuencias de largos años de desatención oficial, lo que tenía expresión concreta en su planta física, en su funcionamiento y en las carencias de elementos básicos para la actividad docente. Si es verdad que en la propia Universidad Central de Venezuela, para 1887, tal como es recogido del Doctor Francisco Antonio Rísquez por Ricardo Archila, los estudios médicos parecían anclados en el mismo estado en que los había dejado “medio siglo antes la voluntad, el patriotismo y el genio de nuestro inmortal Vargas” (Archila, 1952: 27); en la Universidad de Los Andes la situación en esta misma materia lucía más desalentadora: el 7 de mayo de 1889 el Rector Caracciolo Parra recibió comunicación del Secretario General del Estado Los Andes, Pedro María Febres Cordero, en la cual da cuenta de lo observado y decidido por el Presidente de la entidad a propósito de su visita a la Universidad. Según el remitente, el Presidente del Estado había evidenciado que “la clase de Anatomía, se encuentra sumamente desprovista de toda clase de elementos para su estudio, ha dispuesto que se encargue á Europa desde luego un modelo anatómico de Auzoux, con destino a dicha clase.”⁴⁹ Se trataba de un funcionario que, bajo el nuevo gobierno rojaspaolino, se sorprendía del atraso que existía en la enseñanza de las ciencias médicas en la Universidad del Occidente del país. El diligente y entusiasta rector respondería dos días después al oficio de la Secretaría General del Estado, en los siguientes términos:

Complázcome en recordar su buena voluntad al examinar la pieza en que se dan lecciones de las cátedras de Medicina, y siento la pena que experimentó al ver su desnudéz y el estado rudimentario de la enseñanza. Es un mal el que se hace a la juventud dedicada en lo más florido de su edad al aprendizaje de las ciencias exactas, cuando carece de los elementos necesarios para profundizarlas y aprenderlas prácticamente y no de memoria...Tan abatido me encuentro por la falta de elementos más indispensables para la enseñanza, que con grande alborozo

oí de la propia boca del Señor Presidente del estado Los Andes la oferta que hizo de un modelo de Auzoux para la cátedra de Anatomía...El regalo es valioso y oportuno...⁵⁰

Pareciera que instalado un gobierno distinto al guzmancista, las relaciones Poder Ejecutivo-Universidad se vieron mejoradas, toda vez que aparecen algunas señales que apuntan en ese sentido, por ejemplo, en el acta de recibimiento del donativo gubernamental, suscrita por el Rector Parra y el Vicerrector-Secretario Manuel Trocóniz, se destaca entre líneas que el rector “quiso que esta fiesta de recepción la presidiera el señor Presidente del Estado como una muestra de deferencia que quería tributarle en su persona al progresista Gobierno autor de la donación.”⁵¹ Asimismo, en agosto de 1889, llega a manos del Rector Parra un oficio ministerial que lo enteraba del interés del Presidente de la República Juan Pablo Rojas Paúl, “en el progreso de los estudios anatómicos en los Institutos de Instrucción Superior”⁵², por lo cual hacía llegar a la Universidad “un ejemplar del Maniquí Fisiológico de White que remito a Ud con el presente oficio.”⁵³ Eran signos de una nueva relación entre el gobierno rojaspaolino y la Universidad de Los Andes, que en tiempos de Guzmán Blanco fue, conforme lo anotado por Juan N. P. Monsant, “víctima constante de una hostilidad sin tregua y blanco obligado a donde la funesta pasión de la autocracia dirigió [sic] sin piedad los tiros del encono” (Pagés Monsant, 1983: 21), “hostilizada... con el más insólito desprecio y víctima del más duro ensañamiento del Jefe de la Nación” (Pagés Monsant, 1983: 32).

La difícil situación que atravesó la Universidad de Los Andes en los últimos decenios del siglo XIX, en términos de cifras, se constata por las denuncias que Juan N. Pagés Monsant plasma en su *Resumen Histórico* para la posteridad, sobre el desprecio guzmancista hacia los catedráticos ulandinos que solo recibían 120 Bolívares como pago, mientras que sus colegas de la Universidad Central devengaban 200 Bolívares, o en la deficitaria asignación presupuestaria de 45.420 Bolívares (Pagés Monsant, 1983: 32), la cual constituía tan solo el 32% del destinado

a la casa de estudios de la capital, a inicios de la década de 1880. El panorama finisecular ulandino tiene también lectura patente en el oficio que dirige el Rector Caracciolo Parra y Olmedo a la Legislatura del Estado Los Andes el 8 de diciembre de 1889. Si bien la solicitud allí formulada por Parra muestra el entusiasmo del rector por avanzar en proyectos que se vieron obstaculizados por la indiferencia guzmacista, ofrece por supuesto claros indicios de las dificultades materiales del “único plantel que tiene el Occidente para la enseñanza de las ciencias en todas sus manifestaciones.”⁵⁴

El Rector Parra inicia su oficio haciendo votos por “el cultivo del entendimiento [como] el medio más poderoso para el desarrollo de las industrias, para estrechar las relaciones sociales y para hacer á los hombres verdaderamente felices,”⁵⁵ mientras aspira, apelando al recurso de la concertación necesaria Gobierno-Universidad, lograr la intercesión de la Legislatura estatal ante el Ejecutivo Federal a los fines de obtener la suma de “ciento veinte mil bolívares para la reedificación del edificio y Capilla y compra de útiles é instrumentos”⁵⁶ de los que carece pues, como lo precisó el propio Parra en la exposición de motivos, la Universidad se encontraba desprovista de “otro recurso que no sea el pago de sus empleados,”⁵⁷ con su “edificio y su Capilla en ruinas, sus Cátedras...desnudas y sin instrumentos ni útiles para la enseñanza.”⁵⁸ Tales eran las necesidades materiales de la institución, que la Legislatura provincial resolvió, en atención a las peticiones de Parra, dirigir al Congreso Nacional la solicitud de que destinara lo requerido para “las reparaciones y ensanche del edificio...aparatos y demás elementos que sirvan a facilitar la enseñanza de la juventud,”⁵⁹ pues consideraron que su “edificio necesita serias reparaciones, que no solo para salvar de completa destrucción una gran parte de él, sino para darle mayor amplitud.”⁶⁰ No obstante las dificultades materiales, desde finales de la década de 1880 se hicieron ingentes esfuerzos por avanzar en proyectos de enorme valía para la institución: la organización de la Biblioteca, la creación del Jardín Botánico, del Observatorio Astronómico y de la

Oficina de Meteorología, así como la creación del cargo de Cronista de la Universidad. El fin de la autocracia guzmancista, dio un breve respiro a las iniciativas universitarias troncadas por años.

En lo sucesivo, tras la salida de Guzmán Blanco del poder, los distintos gobiernos, tanto liberales amarillos post-guzmancistas, como el surgido del triunfo de la Revolución Restauradora, procuraron continuar la ruta iniciada en 1870 de extender constantemente los alcances de la instrucción pública, asumiendo a ésta entre sus principales banderas gubernamentales, como lo hiciera el propio “Autócrata Civilizador,” quien “hizo de la educación la prioridad de su gestión” (Fernández Heres, 1981: 118), fundamentalmente durante el Septenio. Conforme lo señala Rafael Fernández Heres, “con posteridad a los gobiernos de Guzmán se hacían cosas, esto es innegable, pero se sienten como sueltas y obedientes a la rutina de la administración” (Fernández Heres, 1981: 307). Al margen de esta situación, durante este período las relaciones gubernamentales con la Universidad de Los Andes, parecen registrar una mejora y expresión de ello, es la permanencia prolongada, hasta 1901, de Parra y Olmedo al frente del rectorado.

Durante la última década del siglo XIX, entre las medidas oficiales adoptadas con respecto al sector universitario, destacan la creación de dos nuevas universidades, La Universidad del Zulia “establecida en 1891, a partir del Colegio Federal de Primera Categoría, que desde 1883 había sustituido en nombre al Colegio Nacional de la Provincia de Maracaibo” (López B., 2011: 138) y la Universidad de Carabobo, “creada en 1892 sobre la base del Colegio Nacional Carabobo, instituto de enseñanza media-superior establecido en 1833” (López B., 2011: 142). De esta manera surgían nuevas instituciones de educación superior, que se sumaban a las dos universidades primigenias. Para 1896, la Memoria de Instrucción Pública que presenta el ministro Federico R. Chirinos el 20 de febrero de aquel año, da cuenta de una matrícula de 1.662 alumnos en las cuatro universidades existentes (Fernández Heres, 1981: 264).

En los últimos meses de gobierno del general Joaquín Crespo se sanciona un nuevo Código de Instrucción Pública, promulgado el 3 de junio de 1897, el cual no tuvo estricta aplicación por cuanto la turbulencia política que perturba la Administración de su sucesor Ignacio Andrade, desplazado definitivamente del poder antes de culminar la centuria, así lo impidió. Dicho Código va a constituir, indudablemente, el marco dentro del cual se ubicará, a groso modo, lo contenido en las normativas de Instrucción Pública aprobadas luego en 1904 y 1905, durante el gobierno de Cipriano Castro. La reglamentación de 1897 estableció la existencia de las Universidades Central, de Los Andes, de Carabobo, del Zulia y de Bolívar, “existentes hoy, respectivamente, en Caracas, Mérida, Valencia, Maracaibo y Ciudad Bolívar, en la del Estado Lara que se crea por esta Ley y que se establecerá en Barquisimeto.”⁶¹ Conforme con este Código, las Universidades en funcionamiento estarían conformadas por las facultades de Ciencias Eclesiásticas, Ciencias Políticas, Ciencias médicas, Ciencias Exactas, de Filosofía y Letras y de Farmacia.⁶² Tal como venía ocurriendo, el Rector y el Vice-Rector vigilantes del “orden interior, la marcha de la enseñanza, la conservación y el adelanto de lo perteneciente á ella,”⁶³ “son de libre elección del Ejecutivo Nacional,”⁶⁴ lo que habla de inexistencia de autonomía administrativa y organizativa en aquellas instituciones universitarias de entonces.

Bajo la presidencia de Cipriano Castro, Administración gubernamental que mantuvo a Juan N. P. Monsant durante casi siete años en el ejercicio rectoral, se aprobaron dos nuevos Códigos de Instrucción Pública, uno fechado el 18 de abril de 1904 y otro, que sustituyó al antes referido, promulgado catorce meses después, el 18 de agosto de 1905. El Código de Instrucción Pública de 1904 redujo el número de universidades a dos: “la Central, en Caracas; y la Occidental, en Mérida”⁶⁵ e instruyó el funcionamiento de ellas mediante las Facultades de Ciencias Políticas, de Ciencias Médicas, de Ciencias Eclesiásticas (divididas en dos cursos de año, uno de Teología y otro de Derecho Canónico), de

Ciencias Exactas y de Filosofía y Letras.⁶⁶ Como los anteriores códigos, el Estado se reservó el derecho de elegir y remover a sus autoridades,⁶⁷ mientras estableció la figura del Consejo Universitario que representaría jurídicamente a la institución, encargado de “redactar el Reglamento de la Universidad y someterlo á la aprobación del Ejecutivo Nacional,”⁶⁸ de “remitir anualmente al Ministerio de Instrucción Pública una Memoria sobre el estado de la Universidad”⁶⁹ y de presentar “al Ejecutivo Nacional ternas para la provisión de las cátedras,”⁷⁰ entre otras atribuciones. El Código sancionado en agosto de 1905 ratificó en su artículo 89 la existencia de dos universidades: la Universidad Central de Venezuela y la Universidad de Los Andes.⁷¹ Se repuso así el nombre a la Universidad merideña, que le había sido cambiado por el de “Occidental”, conforme lo recogía el artículo 100 del Código anterior.

El nuevo Código de 1905 mantuvo las cinco facultades, reservó al Ejecutivo el libre nombramiento y remoción de sus autoridades y limitó la enseñanza en la Universidad de Los Andes, acorde con su artículo 93, a los cursos “correspondientes a las facultades de Ciencias Políticas y Ciencias Eclesiásticas,”⁷² privilegiando a la institución universitaria caraqueña en cuanto a la administración de ciertas carreras. Aun cuando algunas de ellas tuvieron funcionamiento intermitente, entre 1899 y 1908 la Universidad de Mérida funcionó con las facultades de Ciencias Políticas, Ciencias Eclesiásticas, Ciencias Filosóficas, Ciencias Médicas y Farmacia. Las dificultades económicas fue el mayor obstáculo para su desenvolvimiento, impidiendo la incorporación de nuevo personal y equipamiento requerido; por ejemplo, la Facultad de Ciencias Eclesiásticas tenía funcionado solamente a la Cátedra de Derecho Público Eclesiástico. Por su parte la Facultad de Ciencias Médicas resistió menos el déficit financiero de la institución,

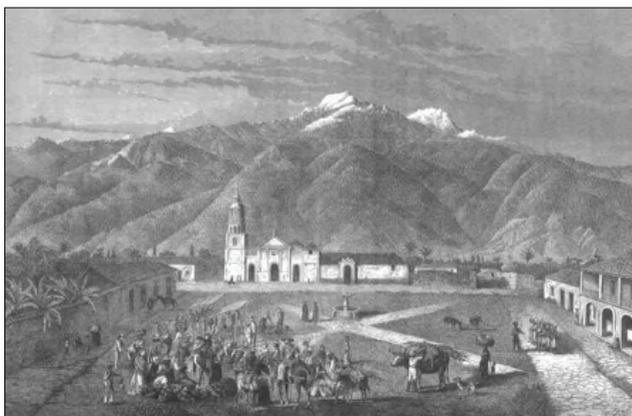
...pues algunas cátedras no estaban abiertas por falta de personal o de presupuesto como las de Química Médica, Historia Natural Médica, Histología y Bacteriología. Por otra parte, esta facultad sufrió la decisión del Ejecutivo Nacional de suprimir todos los estudios de Medicina en la Universidad andina, y sólo podrían

hacerse en la Universidad Central de Venezuela (Linares Mora, 2009: 79).

Decisión que también afectó a la de Farmacia, pues buena parte de los profesores de la de Ciencias Médicas administraban materias en aquella, comunes en ambos pensum.

3. Consideraciones finales

Cortas palabras para tratar de explicar un periodo que aunque no excede los 60 años, es convulso y complejo para el país en general y Mérida en particular. Nos interesaba mostrar en escasas líneas los acontecimientos más relevantes que en el lapso de vida de Juan N. P. Monsant se desarrollaron en la ciudad y región que lo vio nacer, y a la que le entregó a través de su más insigne institución, una prolífica labor como intelectual, académico y director. Sesenta años donde la paz no estuvo a la orden del día, evitando el progreso material de los merideños, pues buena parte de los ingresos oficiales del Estado



Plaza Bolívar de la ciudad de Mérida después del terremoto de 1894. Imagen recuperada de <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=614771621939851&set=o.18650015804&type=3&theater>

(Mérida, Soberano Guzmán o Los Andes), se invertían para restablecer la misma. Tiempo en el que se favoreció preferiblemente a los estudios de educación primaria, con la promulgación del reconocido decreto guzmancista, en el que la educación universitaria no recibió el mismo trato y la Universidad merideña, peor aún, fue objeto del despojo de algunas de sus propiedades y bienes y el presupuesto no se enviaba, o si se hacía, era exiguo. En tiempos de crisis se conoce de que están hechos los hombres y buena parte de la fortaleza de sus instituciones depende de su inteligencia y tino para llevarlas por buenos derroteros, actitud y carácter con la que contaron dos hombres vitales en el devenir de esta Universidad bicentenaria: Caracciolo Parra y Olmedo y Juan N. P. Monsant.

Notas:

- ¹ AGEM: “Memoria y Cuenta presentada por el Poder Ejecutivo a la Legislatura del Estado Soberano Guzmán”. Mérida, 1875.
- ² AGEM: *Fondo Asamblea Legislativa*. “Decreto por el cual se dispone la apertura del camino que conduce de la localidad de Ejido a la de San Juan”. Mérida, 13 de diciembre de 1875.
- ³ *Ídem*.
- ⁴ Biblioteca Nacional Biblioteca Febres Cordero, en adelante BNBFC: *El Republicano*. “Gobierno del Estado”. Mérida, 15 de mayo de 1877. Año 1, Mes I, Nº 3, p. 3.
- ⁵ *Ibidem.*; *La Regeneración*. “Caminos”. Mérida, 05 de octubre de 1876. Mes IV, Nº 16, p. 2.
- ⁶ AGEM: *Fondo Publicaciones Oficiales*. “Gaceta Oficial del Estado Soberano Guzmán”, Mérida, 14 de octubre de 1876. Mes 3, Nº 4.
- ⁷ *Ídem*.
- ⁸ AGEM: *Fondo Asamblea Legislativa*. “Decreto de exoneración para presar servicio en el Ejército Permanente y pago de impuestos por venta de mercancías, de los posaderos o vendedores de los caminos del Estado”, Mérida, 24 de noviembre de 1875.
- ⁹ *Ídem*.
- ¹⁰ *Ídem*.
- ¹¹ *Ídem*.
- ¹² AGEM: *Fondo Asamblea Legislativa*. “Resolución de la Legislatura del Estado para que se estableciera un correo entre los Estados Guzmán y Zamora”, Mérida, 19 de diciembre de 1872.

- 13 *Ibidem.*: “Memoria y Cuenta presentada por el Poder Ejecutivo a la Legislatura del Estado Soberano Guzmán”. Mérida, 1875.
- 14 *Ibidem.*: *Fondo Asamblea Legislativa*. “Resolución de la Legislatura del Estado disponiendo la cesión de un terreno del Estado a la municipalidad de Lagunillas, para la construcción de la cárcel pública y otras oficinas públicas”, Mérida, 28 de diciembre de 1872.
- 15 Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes: *Colección Empastada. Certámenes, Fiestas religiosas y Patrióticas, 1873-1897*. Tomo C.
- 16 Este texto formó parte de los *Apuntes Estadísticos del Estado Guzmán* elaborado por Jesús Manuel Jáuregui Moreno en 1877.
- 17 Antonio Guzmán Blanco: “Mensaje del General Guzmán Blanco, Presidente de la República, al Cuerpo Legislativo en 1877”. En: *Mensajes Presidenciales*. Caracas, Presidencia de la República, 1970, p. 56. Tomo II.
- 18 *Ídem.*
- 19 *Ídem.*
- 20 *Ídem.*
- 21 *Ídem.*
- 22 Durante su gestión como Rector Foción Febres Cordero fue reconocido en su labor académica al ser declarado *Catedrático Benemérito* de la Universidad de los Andes en el año de 1874. Previamente lo habían recibido los insignes universitarios ulandinos Agustín Chipia en 1845, Caracciolo Parra y Olmedo en 1863 y Ciriaco Piñeiro este mismo año. *Anuario de la Universidad de Los Andes desde 1790 hasta 1890 y de la Academia de Jurisprudencia de Mérida (Venezuela)*. Mérida, Publicaciones de la Dirección de Cultura de la Universidad de Los Andes, 1951. Tomo I.
- 23 Durante su gestión como Rector Foción Febres Cordero fue reconocido en su labor académica al ser declarado *Catedrático Benemérito* de la Universidad de los Andes en el año de 1874. Previamente lo habían recibido los insignes universitarios ulandinos Agustín Chipia en 1845, Caracciolo Parra y Olmedo en 1863 y Ciriaco Piñeiro este mismo año. *Anuario de la Universidad de Los Andes desde 1790 hasta 1890 y de la Academia de Jurisprudencia de Mérida (Venezuela)*. Mérida, Publicaciones de la Dirección de Cultura de la Universidad de Los Andes, 1951. Tomo I.
- 24 *Ibidem.*, p. 160.
- 25 Antonio Guzmán Blanco: “Mensaje del General Guzmán Blanco, Presidente de la República, al Congreso de 1874”. En: *Mensajes Presidenciales*. Caracas, Presidencia de la República, 1970, p. 376. Tomo I.
- 26 *Ídem.*
- 27 *Ídem.*
- 28 Antonio Guzmán Blanco: “Mensaje del General Guzmán Blanco, Presidente de la República, al Congreso de 1875”. En: *Mensajes Presidenciales*. Caracas, Presidencia de la República, 1970, p. 409. Tomo I.

- ²⁹ *Ídem.*
- ³⁰ *Ibidem.*, p. 410.
- ³¹ Antonio Guzmán Blanco: “Mensaje del General Guzmán Blanco, Presidente de la República, al Congreso de 1876”. En: *Mensajes Presidenciales*. Caracas, Presidencia de la República, 1970, p. 37. Tomo II.
- ³² Antonio Guzmán Blanco: “Mensaje del General Guzmán Blanco, Presidente de la República, al Cuerpo Legislativo en 1877”. En: *Mensajes Presidenciales*. Caracas, Presidencia de la República, 1970, p. 58. Tomo II.
- ³³ *Ídem.*
- ³⁴ *Ídem.*
- ³⁵ *Ibidem.*, p. 59.
- ³⁶ *Ídem.*
- ³⁷ *Ibidem.*, p. 58.
- ³⁸ *Ibidem.*, p. 60.
- ³⁹ *Ídem.*
- ⁴⁰ Antonio Guzmán Blanco: “Mensaje Presentado por el General Guzmán Blanco, Presidente de la República, al Congreso Nacional en 1883”. En: *Mensajes Presidenciales*. Caracas, Presidencia de la República, 1970, p. 176. Tomo II.
- ⁴¹ *Ibidem.*, p. 177.
- ⁴² *Ídem.*
- ⁴³ Antonio Guzmán Blanco: “Mensaje Presentado por el General Guzmán Blanco, Presidente de la República, al Congreso Nacional en 1884”. En: *Mensajes Presidenciales*. Caracas, Presidencia de la República, 1970, p. 199. Tomo II.
- ⁴⁴ Antonio Guzmán Blanco: “Mensaje del General Antonio Guzmán Blanco, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela al Congreso Nacional en 1887”. En: *Mensajes Presidenciales*. Caracas, Presidencia de la República, 1970, p. 308. Tomo II.
- ⁴⁵ Joaquín Crespo: “Mensaje que dirige el General Joaquín Crespo, Presidente de la República, al Congreso de 1885”. En: *Mensajes Presidenciales*. Caracas, Presidencia de la República, 1970, p. 238. Tomo II.
- ⁴⁶ Joaquín Crespo: “Mensaje que dirige el General Joaquín Crespo, Presidente de la República, al Congreso Nacional de 1886”. En: *Mensajes Presidenciales*. Caracas, Presidencia de la República, 1970, p. 275. Tomo II.
- ⁴⁷ Antonio Guzmán Blanco: “Mensaje Presentado por el General Guzmán Blanco, Presidente de la República, al Congreso Nacional en 1884”. En: *Mensajes Presidenciales*. Caracas, Presidencia de la República, 1970, p. 200. Tomo II.
- ⁴⁸ Hermógenes López: “Mensaje que el General Hermógenes López, Presidente del Consejo Federal Encargado de la Presidencia de la República, presenta al Congreso Nacional en 1888”. En: *Mensajes Presidenciales*. Caracas, Presidencia de la República, 1970, p. 329. Tomo II.

- ⁴⁹ Oficio del Secretario General del Estado Los Andes al Rector Caracciolo Parra. Mérida, mayo 7 de 1889". En: Eloi Chalbaud Cardona: *El Rector Heroico...* p. 124.
- ⁵⁰ "Contestación del Rector de la Universidad al Secretario General del Gobierno de Los Andes. Mérida, mayo 9 de 1889". *Ibidem*, pp. 124-125.
- ⁵¹ "Acta de recibimiento del Modelo de Auzoux. Mérida, 24 de noviembre de 1889". *Ibidem*, p. 126.
- ⁵² "Oficio del Ministerio de Instrucción Pública al Rector Caracciolo Parra. Caracas, 1ero de agosto de 1889". *Ibidem.*, p. 127.
- ⁵³ *Ídem*.
- ⁵⁴ "El Rector se dirige a la Legislatura del Estado Los Andes. Rectorado de la Universidad de Los Andes-Mérida, diciembre 8 de 1889". En: Eloi Chalbaud Cardona: *El Rector Heroico...* p. 138.
- ⁵⁵ *Ídem*.
- ⁵⁶ *Ídem*.
- ⁵⁷ *Ídem*.
- ⁵⁸ *Ídem*.
- ⁵⁹ "Acuerdo Legislativo. Legislatura de Los Andes. Mérida, 3 de enero de 1890". En: Eloi Chalbaud Cardona: *El Rector Heroico...* pp. 139-140.
- ⁶⁰ *Ibidem.*, p. 139.
- ⁶¹ "Código de Instrucción Pública promulgado en 3 de junio de 1897". En: *Leyes y Decretos de Venezuela. 1897*. Caracas, Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1992, p. 439. Tomo 20.
- ⁶² *Ibidem.*, p. 440.
- ⁶³ *Ibidem.*, p. 439.
- ⁶⁴ *Ídem*.
- ⁶⁵ "Código de Instrucción Pública sancionado el 18 de abril de 1904". En: *Leyes y Decretos de Venezuela. 1904*. Caracas, Biblioteca de la Academia de Ciencias Política y Sociales, 1992, p. 760. Tomo 27.
- ⁶⁶ *Ídem*.
- ⁶⁷ *Ídem*.
- ⁶⁸ *Ibidem.*, p. 761. Tal atribución se conserva en la actualidad para el caso de las Universidades Experimentales, que al no tener autonomía plena para dictar sus Reglamentos Generales, sólo les es permitido redactarlos, sancionarlos y luego presentarlos al Ministerio de competencia para su consideración y definitiva aprobación.
- ⁶⁹ *Ídem*.
- ⁷⁰ *Ídem*.
- ⁷¹ "Código de Instrucción Pública de 18 de agosto de 1905". En: *Leyes y Decretos de Venezuela. 1905*. Caracas, Biblioteca de la Academia de Ciencias Política y Sociales, 1992, p. 190. Tomo 28.
- ⁷² *Ídem*.

Bibliohemerografía:

- ALTUVE, Frank Reinaldo (2005). *El Gran Terremoto de Los Andes venezolanos y las Juntas de Socorros. 28 de abril de 1894.* Mérida, Universidad de Los Andes, Memoria de grado de Licenciatura en Historia.
- ARAQUE C., Belis (Compiladora) (2005). *La Gran Máquina. La imprenta en Mérida.* Mérida, Universidad de Los Andes, Ediciones del Rectorado.
- ARCHILA, Ricardo (1952). *Luis Razetti o biografía de la superación.* Caracas, Imprenta Nacional.
- ARDAO, Alicia (1987). *El café y las ciudades de Los Andes Venezolanos. (1870-1930).* Caracas, Academia Nacional de la Historia.
- ARTIGAS D., Yuleida (2007). "El Estado Los Andes en la época de Antonio Guzmán Blanco. 1881-1887", *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración*, Nº 23 (San Cristóbal, mayo-octubre), pp. 75-80.
- ARTIGAS D., Yuleida. (2006). "Los Andes en la administración del Estado venezolano: El Estado Los Andes (1881-1899) y el Estado Mérida (1899-1825)", *Presente y Pasado. Revista de Historia*, Nº 21 (Mérida, enero-junio), pp. 32-44.
- ARTIGAS D., Yuleida (2009). "Mérida en el septenio de Antonio Guzmán Blanco. 1870-1877", *Tierra Firme. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, Nº 106 (Caracas, abril-junio); pp. 91-114.
- CHALBAUD CARDONA, Eloi (1965). *El Rector heroico.* Mérida, Universidad de Los Andes, Publicaciones del Rectorado.
- DÍAZ DELGADO, Hernán (1994). *Una década del Guzmancismo en Mérida. 1870-1880.* Mérida, Universidad de Los Andes. Tesis de Licenciatura en Historia.
- FERNÁNDEZ HERES, Rafael (1981). *La Instrucción de la Generalidad. Historia de la Educación en Venezuela. 1830-1980.* Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación, Tomo I.
- FERNÁNDEZ HERES, Rafael (1988). *Referencias para el estudio de las ideas educativas en Venezuela.* Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- GALEANO PÉREZ, Yelitza María (2006). *Influencia de la Guerra Federal en la Provincia de Mérida (1859-1863).* Mérida, Universidad de Los Andes, Tesis de Licenciatura en Historia.
- GARCÍA, Alix (Presentación) e Idelfonso LEAL (Textos históricos) (1996). *Egresados de la Universidad Central de Venezuela 1725-1995.* Caracas, Ediciones de la Secretaría de la UCV, Tomo I.
- JÁUREGUI M., José Manuel (1948). *Apuntes estadísticos del Estado Mérida.* Mérida, Imprenta del Estado.
- LINARES MORA, José Leonardo (2009). *La Universidad de Los Andes durante el gobierno de Cipriano Castro.* Mérida, Universidad de Los Andes, Escuela de Historia, Tesis de Licenciatura.
- LÓPEZ BOHÓRQUEZ, Ali (2008). *Crónicas de historia universitaria. Rescate de una memoria histórica extraviada y desconocida de la Universidad de Los Andes.* Mérida,

- Consejo de Publicaciones/Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico.
- LÓPEZ BOHÓRQUEZ, Ali (2011). *La Fundación de la Universidad de Los Andes. 21 de Septiembre de 1810*. Mérida-Venezuela, Rectorado de la Universidad de Los Andes.
- LÓPEZ BOHÓRQUEZ, Ali (2011). *Un siglo de Historia de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Vicerrectorado Administrativo-ULA.
- MEZA, Robinzon y Yuleida ARTIGAS DUGARTE (1998): *Los Estudios históricos en la Universidad de Los Andes (1832-1955)*. Mérida, Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela.
- MONSALVE, Luis O. (1974). *La Federación en Mérida*. Mérida, Universidad de Los Andes, Trabajo de Ascenso, Escuela de Historia;
- MORENO PEÑA, Yorman (2008). *La Guerra Federal en Territorio merideño (1858-1863)*. Mérida, Universidad de Los Andes, Tesis de Licenciatura en Historia.
- OSORIO C., F. Eduardo (1996). *Los Andes venezolanos. Proceso social y estructura demográfica (1800-1873)*: Mérida, Universidad de Los Andes, Vicerrectorado Académico, Consejo de Publicaciones.
- PAGÉS MONSANT, Juan N. (1983). *Resumen Histórico de la Universidad de Los Andes*. Mérida-Venezuela, Concejo Municipal de Libertador.
- PARRA D., Alvaro (1999). *Mocomboco y otros enfrentamientos de la Guerra Federal en Mérida*. Mérida, Formas Gráficas Quintero.
- TABLANTE GARRIDO, Pedro Nicolás (1973). "Conmemoración de algunos centenarios en Mérida", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Nº163 (Caracas, julio-septiembre), pp. 385-397.
- TEJERA, Miguel (1877). *Venezuela Pintoresca é Ilustrada*. París, Librería Española de E. Denné Schmitz, Tomo II.

Fuentes documentales:

- Anuario de la Universidad de Los Andes desde 1790 hasta 1890 y de la Academia de Jurisprudencia de Mérida (Venezuela)* (1951). Mérida, Publicaciones de la Dirección de Cultura de la Universidad de Los Andes. Tomo I.
- Archivo General del Estado Mérida (AGEM). *Fondos Asamblea Legislativa (1872 y 1875) y Publicaciones Oficiales* (1876).
- Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes: *Colección Empastada. Certámenes, Fiestas religiosas y Patrióticas, 1873-1897*. Tomo C.
- Mensajes Presidenciales*. Caracas, Presidencia de la República, 1970. Tomos I y II.
- Leyes y Decretos de Venezuela*. 1897. Caracas, Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 1992. Tomos 20, 27 y 28.

*Música y ritos funerarios en la masonería venezolana del siglo XIX**

*Juan de Dios López Maya***
Universidad Simón Bolívar

Resumen

La masonería tuvo una considerable presencia en la vida política, social y cultural venezolana del siglo XIX. Una de las manifestaciones más notables de esta presencia fue la celebración de llamativas ceremonias de carácter público conocidas en el argot masónico como tenidas blancas. Entre dichas ceremonias destacan muy especialmente las tenidas fúnebres con las que la institución honraba a sus difuntos. El presente artículo presenta un análisis del papel que jugaba la música en la puesta escena de las tenidas fúnebres a través de la abundante documentación existente. Dicha documentación reposa en los diferentes fondos que contienen información masónica en nuestro país y está integrada por catecismos y rituales de la época con los protocolos para la realización de dichas ceremonias, los cuales suelen incluir indicaciones musicales; una copiosa hemerografía en donde se describen las tenidas y la participación musical dentro de ellas; y partituras escritas por músicos venezolanos cuyo destino era la ceremonia funeraria en cuestión.

Palabras clave

Tenidas fúnebres, música, masonería, música venezolana,
Venezuela, Siglo XIX.

* Culminado: 07/2014. Aprobado para su publicación: 15-12-2014.

** Musicólogo y compositor venezolano, Magister en Musicología Latinoamericana de la Universidad Central de Venezuela, Licenciado en Música del Instituto Universitario de Estudios Musicales, Maestro Compositor egresado del Conservatorio Nacional Juan José Landaeeta, Diplomado de Perfeccionamiento Profesional en Composición de la UCV, Diplomado de Formación Integral para el Docente Aletheia de la UCV y Doctor en Humanidades en esa misma casa de estudios. Profesor de Análisis Musical de la Maestría en Musicología Latinoamericana de la UCV, profesor de Análisis Musical del Postgrado en Música de la Universidad Simón Bolívar y profesor en la Universidad Nacional Experimental de las Artes.

Abstract

Freemasonry had a considerable presence in Venezuelan politics, social and cultural life of the nineteenth century. One of the most striking manifestations of this presence was the holding of public ceremonies of attractive character known in the masonic slang as white masonic meetings. Funeral meetings, with which the institution honored their dead, are especially remarkable among them. This paper presents an analysis of the role that music played in the setting of the funeral meetings through the abundant documentation. This documentation lies in the various funds that contain Masonic information in our country and is composed of catechisms and rituals of the time with instructions for conducting such ceremonies, which usually include musical indications; periodicals publications where meetings and musical participation within them are described; and sheet music written by Venezuelan musicians which destination were the funeral ceremonies.

Key words

Funeral meetings, freemasonry, Venezuelan music,
Venezuela, the nineteenth century.

1. Introducción

La masonería venezolana del siglo XIX tenía una considerable presencia en la sociedad, no sólo por la participación y el protagonismo que de manera individual ejercían sus miembros en diferentes áreas, sino además por la contribución y el eventual liderazgo que la institución tuvo en actividades tales como la filantropía y la educación. A partir de la segunda mitad del siglo y más vehementemente luego del triunfo de la Federación en 1863, la masonería procuró una apertura hacia esta sociedad en la que ejercía su acción, la cual se manifestó en la construcción de templos, ubicados siempre en el casco central de las principales ciudades, y en la realización de actos de acceso público, tales como conciertos, conferencias y ceremonias rituales.

Las asambleas o reuniones masónicas y las diferentes ceremonias que se llevan a cabo en la orden son conocidas con el nombre de *tenidas* y las hay de dos tipos: las rituales y las blancas. Las primeras

están reservadas a iniciados, mientras que las segundas son abiertas a profanos, es decir, a individuos no pertenecientes a la hermandad. Entre las tenidas blancas más características se encuentran las *adopciones de luwetones* o *bautizos masónicos* y las fúnebres.

Las adopciones suelen celebrarse el día 24 de junio de cada año, coincidiendo con el solsticio de verano en el hemisferio norte y con el día de la fiesta de San Juan Bautista en el calendario católico. En cuanto a las tenidas fúnebres estas podían ser de dos clases en la Venezuela del siglo XIX: las que honraban a un masón fallecido en particular, o las que se celebraban para honrar colectivamente a todos los masones desaparecidos en el año que corría. Estas últimas eran celebradas alrededor del segundo día del mes de noviembre, tradicionalmente conocido como el Día de los Muertos y en la liturgia católica como el Día de los Fieles Difuntos.

Las tenidas fúnebres no eran blancas en la Venezuela de comienzos del siglo XIX, pero la necesidad de incorporar a las viudas y demás familiares, y el deseo de la institución de contar con una mayor aprobación social, hizo que su estatus cambiara de tenidas rituales a blancas en algún momento aún no determinado de la segunda mitad del siglo. En efecto, de ser una ceremonia íntima, reservada y protegida por el secreto masónico, la tenida funeraria se convirtió, hacia la década de 1880, en una especie de espectáculo público de carácter casi teatral, en donde la música jugaba un importante papel en la puesta en escena.

La tenida fúnebre es sin duda una de las más elaboradas y suntuosas de la liturgia masónica, es también la que cuenta, según el ritual, con la mayor cantidad de intervenciones musicales, y es aquella en donde la música juega un papel más importante en la dramatización. Los objetivos del presente artículo son dar cuenta de su evolución en Venezuela a lo largo del siglo XIX, determinar el papel que jugaba la música en su realización y precisar el repertorio musical utilizado en nuestras logias para su práctica.

2. Estructura del trabajo y consideraciones metodológicas

La abundante y heterogénea información que hemos encontrado sobre el tema nos ha llevado a hacer una clasificación de las fuentes antes de realizar su descripción y valoración propiamente dicha. En el capítulo relativo a las fuentes hemos incluido fragmentos de rituales y de crónicas periodísticas en donde se describe, con lujo de detalles, las tenidas fúnebres, a fin de dar al lector, y a nosotros mismos, una idea de cómo era presenciar una de estas ceremonias durante el siglo antepasado. Luego, a partir de dicha información, hemos procedido a elaborar una suerte de cuadro esquemático, en donde puede apreciarse el orden y la naturaleza de las intervenciones musicales durante la ceremonia.

El repertorio utilizado es también objeto de análisis, y su conocimiento aporta elementos polémicos para la discusión de la relación entre la institución masónica y la sociedad. El siempre mencionado antagonismo entre iglesia católica y masonería es tratado brevemente para ilustrar como la selección del repertorio puede haber tenido intenciones extra musicales, dirigidas a obtener aceptación y prestigio por parte de la institución.

En un último capítulo ofrecemos, a manera de conclusión, unas reflexiones acerca de la evolución a lo largo del siglo del carácter de las tenidas funerarias. Evolución que se produce, según hemos apreciado, precisamente por el creciente intercambio social que la masonería venezolana mantenía con su entorno.

3. Fuentes

Los principales fondos que contienen documentación masónica en Venezuela son la Biblioteca Nacional y el Archivo de la Academia Nacional de la Historia. También algunas logias del siglo antepasado conservan archivos antiguos, pero estos son de difícil consulta pues no cuentan con las condiciones adecuadas de preservación y catalogación. En los mencionados fondos hemos encontrado información sobre el

tema de las ceremonias fúnebres. La heterogeneidad de las fuentes nos ha llevado a clasificarlas de la siguiente manera:

- Liturgias, impresas y manuscritas, que contienen protocolos para la realización de ritos fúnebres.
- Folletos que describen tenidas fúnebres de personajes importantes.
- Publicaciones periódicas que contienen reseñas y descripciones de ceremonias fúnebres masónicas.
- Música escrita especialmente para ritos funerarios masónicos por compositores venezolanos.
- Fragmentos de conocidas óperas u obras litúrgicas católicas, copiados por músicos venezolanos, que fueron presuntamente utilizados en ceremonias fúnebres masónicas.
- Documentos administrativos en donde se da cuenta de contrataciones y pagos realizados a músicos por su participación en ceremonias funerarias.

Reseñaremos a continuación los documentos con información funeraria que hemos encontrado siguiendo un orden cronológico, en cada caso haremos una descripción del documento en sí y su contenido.

3.1. Ribas, Manuel (1823). *Espíritu de los Estatutos y Reglamentos de la Orden Franc-Masónica y diccionario de todos los términos y expresiones que están en uso para los trabajos de las Logias*. Cumaná: Impreso por Manuel Escalante.

Este es el texto masónico más antiguo escrito y publicado en Venezuela del que tenemos noticia. Su autor se identifica como miembro de la logia Perfecta Armonía de Cumaná y dedica su obra a sus compañeros de logia. Su publicación se produce un año después de la expedición de una *Carta Patente* autorizando el funcionamiento de Perfecta Armonía, la cual fue conferida por la Gran Logia de Maryland en Baltimore. Entre los fundadores estaban el propio Manuel Ribas y el

prócer José Francisco Bermúdez (Carnicelli, 1970: 283-284). Es lógico suponer que el autor estuvo motivado por el deseo de satisfacer las necesidades litúrgicas y teóricas de la recién fundada logia. Como dato curioso anotamos que, aunque no lo señala, este es un manual para la práctica del Rito Francés, y no para el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, que fue el más extendido en la Venezuela del siglo XIX.

No existen referencias musicales en *Espíritu de los Estatutos*, sin embargo, en un capítulo titulado “Enfermedades y fallecimientos”, hemos encontrado información pertinente:

Cuando fallezca un miembro de la Logia, sea cual fuere su estado, asistirá la Logia a sus funerales, ya sea en cuerpo o bien nombrando una diputación, y en la tenida del tercer grado que se verificará inmediatamente después de su muerte, el Orador leerá una noticia necrológica, la cual deberá quedar archivada en los registros del taller. La Logia podría, si lo juzga conveniente, hacer imprimir esta noticia, o bien honrar la memoria del difunto con una Pompa Fúnebre, que debe verificarse antes que se cumpla un año de su fallecimiento; y en caso de que esto último se verifique, es de precisa necesidad el imprimir la Oración o discurso que se leyere (Ribas, 1823, pág. 269).

Este párrafo aclara dos cosas: la existencia de una cantidad relativamente grande de folletos fúnebres impresos que honran a personalidades masónicas del siglo XIX en los fondos; y las abundantes noticias sobre honras fúnebres masónicas celebradas semanas o meses después de los decesos correspondientes.

3.1. Función Fúnebre Consagrada a la Memoria del Ciudadano José Félix Alas por sus Amigos el 27 de Agosto de 1834. Caracas: Imprenta de Valentín Espinal.

En este interesantísimo folleto no se hace mención alguna a la masonería, sin embargo hemos decidido incluirlo aquí por varias razones:

- Posee abundante información sobre las costumbres funerarias de la época.

- Tiene numerosas referencias musicales e involucra a los conocidos compositores José Francisco Velásquez y José María Isaza, presuntamente masones.

- Aunque, como hemos dicho, no se nombra nunca a la masonería, hay muchas pistas que indican que podría tratarse de la descripción de unos funerales masónicos.

- En uno de los dos ejemplares que posee la Sección de Libros Raros de la Biblioteca Nacional, puede leerse el nombre José María Vargas, reconocido masón, quien para ese momento ejercía la Presidencia de la República.

Alas era un prócer civil de la Independencia que había ocupado importantes cargos en el gobierno de la ciudad (Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú, Simón Bolívar. V. 15, 1828: 219). Su profesión era médico cirujano, de ahí tal vez su relación con Vargas (*Reglamento de la Sociedad Médica de Caracas*, 1828: 17). Era un personaje notable y por eso sus funerales se celebraron en la propia Iglesia Metropolitana, con gran afluencia de gente y con música especialmente escrita para la ocasión por el conocido compositor José Francisco Velásquez.

Pocos días después de estos funerales en la iglesia, Alas recibió un segundo servicio fúnebre en el cementerio el cual fue organizado por “cuatro amigos del difunto”. Esta segunda ceremonia se verificó sin la presencia de un sacerdote católico y en ella se cantaron sendos himnos, escritos especialmente para la ocasión por Isaza y Velásquez. En la descripción que ofrece el folleto de esta segunda ceremonia hay numerosas referencias a acciones presuntamente masónicas.

Entre los elementos presumiblemente masónicos de este texto destacan la colocación de placas con “pensamientos alegóricos” en los árboles alrededor de la tumba, algo que, como veremos más adelante, es recurrente en las ceremonias fúnebres masónicas. Al final del folleto hay una transcripción de dichos pensamientos, además de un himno fúnebre

y cuatro sonetos con temas funerarios. En ellos hemos encontrado algunas referencias sospechosamente masónicas, en donde se menciona a la “acacia” y la “cadena”, símbolos propios de la masonería, y se hace alusión a Dios como el “Arquitecto”. Ofrecemos a continuación dos estrofas, la primera perteneciente al himno fúnebre y la segunda extraída del primero de los cuatro sonetos:

HIMNO FÚNEBRE

(...) Al pie de tu sepulcro venerable
Depongan ya las parcas su fiereza
Y la dulce amistad con mano afable
Tu acacia riegue con cordial terneza
Hasta que el cielo rompa tu cadena
Y en paz disfrutes la mansión eterna.

SONETO

(...) Cual hijo fiel del Arquitecto Santo
Siempre fue libre, odió la tiranía....
Y a sus hijos en la última agonía
Legó este sentimiento sin quebranto

Si este notable caraqueño no recibió en realidad unos funerales masónicos, este folleto de todas maneras contiene valiosísima información sobre nuestras antiguas costumbres funerarias. Si aceptamos, en cambio, que la descripción corresponde efectivamente a una ceremonia masónica, entonces es posible que la Venezuela de 1834 fuese demasiado conservadora y la institución no consideraba prudente manifestarse tan abiertamente ante la sociedad publicando un texto comprometedor.

3.3. Honores Fúnebres en Logia [Pertenece al Caball.: Kadosch Mauel M. Rosales gr.: 30]. (Manuscrito s/f, AANH, sección Aristides Rojas)

Este manuscrito, perteneciente a la colección del Archivo de la Academia Nacional de La Historia, no posee fecha, pero se encuentra cosido

en un legajo junto con otro texto titulado “Ritual completo del 5º Grado o Maestro Perfecto. Rito Antiguo Escoces Aceptado” fechado en 1845.

En la portadilla del manuscrito puede leerse bajo el título lo siguiente: “Pertenece al Caball.: Kadosch Mauel M. Rosales gr.: 30”. Manuel María Rosales aparece en el cuadro de los miembros de la logia *Caridad n°32* del año 1857 con el grado 30º y ocupando el cargo de Secretario. En ese mismo cuadro verificamos la presencia de varios músicos: los hermanos Ramón y José Ángel Montero, Marcelo Villalobos y los hermanos Eduardo, José Antonio y Juan Bautista Calcaño y Paniza¹. En sus nueve folios de apretada escritura hay instrucciones precisas acerca de la utilización de la música en esta ceremonia, probablemente copiadas de algún catecismo masónico que no hemos podido determinar.

El manual está dividido en seis capítulos distintos titulados “Instrucciones” y contempla un total de seis intervenciones musicales a lo largo de la ceremonia. A continuación especificamos dichas intervenciones:

- Primera Instrucción: A la orden del Venerable Maestro, los aprendices, que se encontraban en las afueras de la cámara, entran en procesión, precedidos por los expertos y entonces indica el manual: “(...) mientras marcha la procesión la música ejecutará en el Templ.: una tocatá pausada y triste” que termina cuando todos ocupan sus respectivos puestos”.

- Segunda Instrucción: está da comienzo con una “música triste y lenta”, terminada la cual se da entrada a las “comisiones”, integradas por las delegaciones de otras logias y cuerpos masónicos invitados. Una vez que estas se encuentran en sus respectivos lugares “la música ejecuta otra tocatá. Terminada esta, sigue el pésame de las Comisiones, por el orden inverso de su entrada”.

- Tercera Instrucción: al igual que la segunda, esta parte también comienza con música, al son de la cual: “...los Expertos y Maest.: de Cerem.: pasarán al Or.: y tomarán de las manos del V.:M.: las

decoraciones del finado, las traerán al catafalco y las colocaran en los lugares correspondientes”.

- Cuarta Instrucción: al terminar la colocación de las decoraciones los expertos y maestros de ceremonias se colocan en cada uno de los cuatro ángulos del catafalco, formando de ahí en adelante la “guardia del catafalco”, en tanto esto se verifica “la música ejecuta andantes patéticos”. Más tarde, todos los presentes dan una vuelta alrededor del catafalco, arrojando flores sobre el mismo, mientras tanto “(...) la música tocará del modo antes indicado”.

El manual no contempla ninguna intervención musical en las Instrucciones 5ª y 6ª, aunque es lógico suponer que una vez terminada la ceremonia podía interpretarse una última composición a manera de despedida del acto. Varios aspectos merecen destacarse en este compendio. Todas las intervenciones musicales están acompañadas de adjetivos que indican el carácter emocional adecuado para el momento, a la manera del *phatos* aristotélico: “una tocata pausada y triste”, “música triste y lenta” y “andantes patéticos”, son las indicaciones referidas. Pero además de esto, la música parece encomendada a acompañar aquellas acciones dentro de la ceremonia en las que el protocolo no indica un parlamento, tales como las entradas en procesión, la colocación de las decoraciones en el catafalco y la procesión de los presentes alrededor del mismo.

3.5. Honores Fúnebres al M.: Y.: H.: Juan José Conde, V.: M.: de la R.: L.: Concordia N° 6 (1849).

Este es el folleto de honores fúnebres a personalidades más antiguo que se encuentra en nuestros fondos. El ejemplar, perteneciente a la Colección de la Biblioteca Nacional, no posee portada ni contratapa, de modo que no tenemos mayor información editorial sobre él. En la última página se expresa que la publicación se hizo por orden de la logia Concordia, previa autorización concedida por el Gran Oriente Nacional, lo cual se ajusta a los requerimientos indicados en *Espíritu de los Estatutos y Reglamentos* de Manuel Ribas.

Juan José Conde fue un prócer de la Independencia y sus restos reposan en el Panteón Nacional (Bencomo Barrios, 1997: 961). Fue un masón prominente y su firma aparece en el Acta Constitutiva de la Gran Logia de la República de Venezuela del año 1838, y en el Acta de Instalación del Supremo Consejo Confederado del Grado 33° en Venezuela de 1840 (Castellón, 1985: 116-121).

El folleto no es propiamente una descripción de la ceremonia, sino una recopilación de varios textos, presentados en el siguiente orden:

- Seis “pensamientos” colocados en cuadros sobre las paredes del templo (nótese la similitud con la *Función Fúnebre* de José Félix Alas).
- Cuatro “pensamientos” más, colocados en cada una de las cuatro columnas que rodeaban el catafalco (nuevamente coincide con Alas).
- Dos discursos ofrecidos por los delegados de los cuerpos masónicos invitados.
- Unas *plegarias* que: “(...) fueron cantadas por uno de los hh.: que componían la orquesta”.
- Dos discursos más, presentados por las autoridades de la logia.

La *Plegaria* en cuestión es un extenso poema elegiaco en donde se hace una apología del difunto y tiene numerosas referencias simbólicas masónicas, La presencia de un cantante y una orquesta nos hacen suponer también la intervención de un compositor.

3.5. José María Velázquez (s/f). *Cántico Fúnebre [partitura manuscrita]*. Colección Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional.

La existencia de esta obra en nuestros fondos es una afortunada coincidencia para esta investigación, pues fue escrita para ser interpretada en los funerales de Juan José Conde, cuyos *Honores Fúnebres* acabamos de describir. El documento consta de una partitura general y un juego de partes para los distintos instrumentos. En el último folio de la partitura general puede leerse lo siguiente:

Partición del Cántico Fúnebre en las exequias que la R.: L.:
Concordia n°6 celebró a la memoria del M.:Y.:H.: Juan José
Conde. Letra del H.: Fco. Conde Música del H.: José M.
Velázquez.

Al examinar el texto de *Cántico Fúnebre* nos hemos percatado de que se corresponde con cinco estrofas de las “Plegarias” publicadas en el folleto *Honores Fúnebres al M.: Y.: H.: Juan José Conde*. Su autor, Francisco Conde, fue un abogado caraqueño, hijo del prócer homónimo, que tuvo una destacada actividad política, llegando a ser Ministro de Fomento durante el año 1869 (Nieschulz de Stockhausen, 1997: 960). Fue además un destacado masón y en vida perteneció a la logia *Concordia n°6*² y fue fundador del Supremo Consejo Confederado del Grado 33° en Venezuela (Castellón, 1985: 121).

José María Velásquez, por su parte, era uno de los músicos más conocidos en la Caracas de mediados del XIX, provenía de un linaje de músicos, pues su padre y su abuelo, conocidos en la historia como *José Francisco Velásquez el joven* y *el viejo* respectivamente, fueron compositores emblemáticos de la llamada *Escuela de Chacao*. Era conocido por su afición a las orquestas de baile y celebrado con el sobrenombre de *el filarmónico*. Varias de sus obras reposan en la colección de la Biblioteca Nacional (Calcaño, 2001: 311). Como masón Velásquez también había tenido un desempeño notable, pues fue fundador de la logia *América*³ y de la logia *Prudencia*⁴ y uno de los pocos músicos masones del siglo XIX que obtuvo el grado 33°. Murió a muy avanzada edad a finales de 1883, luego de haber tenido una participación protagónica en los festejos del *Centenario del Libertador (La Abeja, 1° de enero de 1884, n°23, p.240)*.

Cántico Fúnebre no posee fecha alguna, pero suponemos que fue escrita el mismo año de 1847. Es una pieza de notable complejidad y gran factura, concebida en un solo movimiento con cinco partes, la primera y la tercera son *recitativos acompañados*. Su estilo y forma nos recuerdan a un *arioso*. La plantilla es típica del repertorio venezolano de la época y está integrada por las cuerdas más una flauta y dos cornos.

3.6. Honores Fúnebres al Perf.: Cab.: Ramón Hernández Bello (1850). Caracas: Imprenta de George Corser.

Este folleto es muy similar al de Juan José Conde, pero menos extenso. Al igual que aquel, tiene unas *plegarias*, con la indicación de que deben ser cantadas “para continuar los trabajos según el ceremonial de estilo”. No conocemos el autor de este poema, pero es mucho más breve que el dedicado a Conde, pues tiene apenas cuatro estrofas. No sabemos quién era ni a que logia estaba afiliado Ramón Hernández Bello, pero suponemos que estaba relacionado con Isidoro Hernández Bello, un connotado masón que se desempeñó como Gran Maestro de la Gran Logia de la República de Venezuela entre 1851 y 1854 (Castellón, 1985: 119).

3.7. Honores Fúnebres al Serenísimo Gr.: M.: Santiago Mariño (1854) [manuscrito]. *Archivo de la Resp.: Log.: Esperanza N° 7, carpeta n° 1 expediente n° 1*. Colección Libros Raros y Manuscritos, BNV.

Para el momento de su muerte, acaecida el 4 septiembre de 1854, Santiago Mariño era uno de los próceres más prestigiosos que aún quedaba con vida y una de las figuras protagónicas del escenario político, además de un líder dentro de la masonería local. El documento a que nos referimos aquí es un manuscrito que contiene la resolución por medio de la cual la Gran Logia decreta la realización de los honores fúnebres a Mariño y los protocolos a seguir en la ceremonia. Está firmado por Manuel María Poleo, Secretario de la Gran Logia y miembro de la logia Esperanza, lo cual puede explicar el por qué este manuscrito se encuentra en dicho fondo.

Al igual que en otros protocolos funerarios, se indica aquí que las paredes del templo deben estar cubiertas con pensamientos alegóricos. La urna debe ser conducida al interior del templo y colocada en el catafalco mientras “la orquesta toca una pieza sentimental”. Una vez estacionada la urna en su lugar, el Gran Maestro colocará sobre ella una rama de acacia, uno de los símbolos masónicos más representativos, y entonces “se cantará un himno alusivo al acto”. Siguen luego los acostumbrados discursos apológicos e inmediatamente después los *tres viajes misteriosos*, en los que los presentes daban tres vueltas al catafalco

arrojando sobre el flores y diciendo “adiós, adiós, adiós” en baja voz. Al final de la ceremonia y mientras circula el saco de la beneficencia “ejecutará la orquesta alguna pieza fúnebre”.

3.8. Honores Fúnebres Tributados por la M.: R.: G.: L.: de la Rep.: de Ven.: al M.: I.: H.: General Santiago Mariño Ser.: Gr.: Maest.: del Gr.: Or.: Nacional (1854). Caracas: Imprenta de George Corser.

La existencia de este folleto nos brinda una oportunidad única: comparar los protocolos preestablecidos para la realización de una ceremonia con la descripción de la ceremonia en sí.

El acto se realiza el 20 de noviembre, a un mes y medio del deceso de Mariño, en el domicilio del secretario Poleo, ubicado entre las caraqueñas esquinas de Miracielo y Reducto. ¿Servía la casa de Poleo como templo o se escogió este lugar para albergar los trescientos invitados que asistieron al acto? No hemos podido averiguarlo, lo cierto es que el lugar estaba apropiadamente decorado y en las paredes, así como en las columnas que rodeaban el catafalco, podían leerse los acostumbrados “pensamientos”.

El Gran Maestro coloca la rama de acacia sobre la urna, como establecía el protocolo, y entonces surge un imprevisto: “(...) faltando por enfermedad uno de los que debía cantar las siguientes plegarias, fueron leídas por el querido herm.: Felipe Estévez”. El canto de *plegarias*, como vemos, era obligatorio en todas las tenidas fúnebres. En este caso se trata de un poema de seis estrofas con las acostumbradas referencias simbólicas. Felipe Estévez, el improvisado declamador, fue un oficial de la Armada, Ministro de Guerra y Marina e hijo del prócer homónimo (Sosa de León, 1997: 284).

Siguieron luego los discursos de rigor, al terminar estos el Gran Maestro ordena la realización de los *tres viajes misteriosos*. Durante el primer viaje “vibraron en el Temp.: las notas de una música melancólica” (p. 3), al terminar el tercer viaje “hubo un intervalo de música lúgubre” (p. 4). La ceremonia llega a su fin con la circulación del saco

de beneficencia, pero no hay aquí indicaciones de una intervención musical.

3.9. Honores Fúnebres Tributados a la Grata Memoria del M.: IL.: H.: G.: I.: G.: Gr.: 33 Ser.: Gr.: Mtre.: del Gr.: Or.: Nac.: Diego Bta. Urbaneja. Caracas (1856): Imprenta y Librería del Teatro de Legislación de Pedro P. del Castillo.

A escasos dos años de la muerte de Mariño se produjo el deceso de Diego Bautista Urbaneja, quien era, no solo uno de los próceres más reconocidos y un político activo de primer orden, sino además el masón que había jugado el papel más importante en la consolidación de la Orden en Venezuela, pues había fundado y presidido la Gran Logia de la República de Colombia en 1824 y la Gran Logia de la República de Venezuela en 1838 (Ferrer Benimelli, *Masonería*, 1997: 76).

Este folleto, cuyo contenido es semejante al de los funerales de Mariño, contiene un valiosísimo suplemento cuyo contenido es esencial para aclarar ciertos aspectos históricos. Dicho suplemento, que lleva como título “Conclusión”, nos revela que, a raíz de la muerte de Urbaneja, las autoridades masónicas decidieron implementar una política de apertura hacia el mundo “profano”, que consistía en permitir al público la entrada al templo y el recorrido libre de sus instalaciones. Esta apertura se hacía para satisfacer la curiosidad de la población y para “desvanecer las preocupaciones del vulgo” con respecto a las actividades masónicas. El éxito de esta iniciativa fue seguramente el comienzo de un lento y a veces accidentado proceso de aceptación e integración de la masonería en la sociedad venezolana.

De acuerdo con el texto, el acto fue muy similar al ofrecido en las exequias de Mariño, solo que la decoración era más suntuosa y la ceremonia más pomposa. A los funerales asistieron más de trescientos masones. El templo estaba alumbrado con doscientas antorchas y un total de treinta y tres “pensamientos” colgaban de las paredes, en un extremo de la cámara principal se había acomodado una tarima para la orquesta. Hacemos notar que la ceremonia fue conducida por el

Soberano Gran Comendador y no por el Gran Maestro, como hemos visto en otras honras fúnebres.

La urna fue transportada en procesión al interior del templo al son de “una escogida pieza fúnebre” interpretada por la orquesta; una vez colocada la urna en el catafalco, se interpretó “una armoniosa y sentida plegaria” (p. 5). Concluidos los discursos de rigor, el Soberano Gran Comendador colocó sobre el féretro una corona de siempre-vivas, en lugar de la tradicional rama de acacia. Al comenzar el *primer viaje misterioso* se escucharon “las notas sordas y melodiosas de la armonía” (p. 7). Al terminar el *tercer viaje* todos retornaron a sus puestos y entonces “hubo un recogido silencio, mientras que la música entonó un himno cantado” (p. 7). Antes de concluir el acto se ofrece una segunda serie de discursos apológicos.

Por considerar que este evento es un punto de inflexión importante en la evolución de la masonería en nuestra sociedad, transcribiremos a continuación algunos fragmentos de las “conclusiones” a las que hicimos referencia en un párrafo anterior:

La celebridad de estos honores fúnebres parece que no debía quedar desapercibida, concretándose solo a los mas:: que la hicieron; pues la población profana urgía por satisfacer la curiosidad, atraída por el ruido de los funerales, y extasiada desde afuera con los rumores de que la mas:: sabía consagrar sus votos al Ser Supremo por la muerte de uno de sus miembros. El Sob:: Gr:: Com:: y algunos altos jefes mas:: juzgaron ser llegada la ocasión, como sucede en otros OOr:: extranjeros, de permitir al mundo prof:: la visita de sus Temps:: y la consideración de su objeto santo, para desvanecer las preocupaciones del vulgo (...) Se ordenó que quedase patente todo el trabajo de luto y adornos (...) que el Templo se iluminase en la noche y que se abriese las diversas CCam:: por cuarenta y ocho horas, dando acceso al mundo prof:: para que pudiese satisfacer su anhelo. (...) Más de cinco o seis mil personas de ambos sexos y de todas las edades visitaron en tal ocasión el local mas:: (...) y no contentos con una vez, grupos de familias hubo, que volvieron por segunda y tercera, rebosantes de místico placer (...) (p. 22-23).

3.10. Honores Fúnebres para el Perf.: Cab.: Modesto E. Conde (s/f) [manuscrito]. Archivo de la Resp.: Log.: Esperanza N° 7. Colección Libros Raros y Manuscritos, BNV.

Este manuscrito es similar al que contiene las instrucciones para la realización de los honores fúnebres de Santiago Mariño, solo que en este caso se celebra como un acto interno de la logia Esperanza junto a las delegaciones invitadas de otras logias; es decir, no es un evento masónico de trascendencia nacional, como lo fue el del prócer. No sabemos quién fue Modesto Conde ni en qué fecha se produjo se deceso, pero el manuscrito en cuestión se encuentra en una carpeta junto a otros documentos fechados entre 1859 y 1864.

La ceremonia comienza con la acostumbrada procesión que hace entrar el sarcófago a la cámara al son de una marcha fúnebre. Más tarde, el Venerable Maestro, acompañado del Maestro de Ceremonias, coloca sobre el catafalco la “decoración” e insignias masónicas del difunto, todas atadas con un lazo negro, mientras esto ocurre “la música toca una triste melodía”. El Orador recibe la palabra para hacer el elogio del difunto, luego de la cual toca de nuevo la orquesta. Una vez terminada su intervención, se concede el derecho de palabra para todo el que desee rendir su homenaje al finado.

Para los *tres viajes misteriosos* se especifica que la música debe acompañar todo el rito; este detalle no quedaba muy claro en los folletos anteriores. Inmediatamente después se procede a inscribir el nombre del difunto en la columna funeraria, acción que debe ser acompañada igualmente por “música triste”. Esta parte de la ceremonia -la inscripción del nombre en la columna- no contemplaba intervención musical ninguna en los textos anteriores, pero es lógico suponer que, en los momentos donde no se indicaba parlamento alguno, tocaba la orquesta, para evitar un silencio muy prolongado y para subrayar dramáticamente la acción que se estaba realizando. No hay más indicaciones musicales en lo que resta del documento.

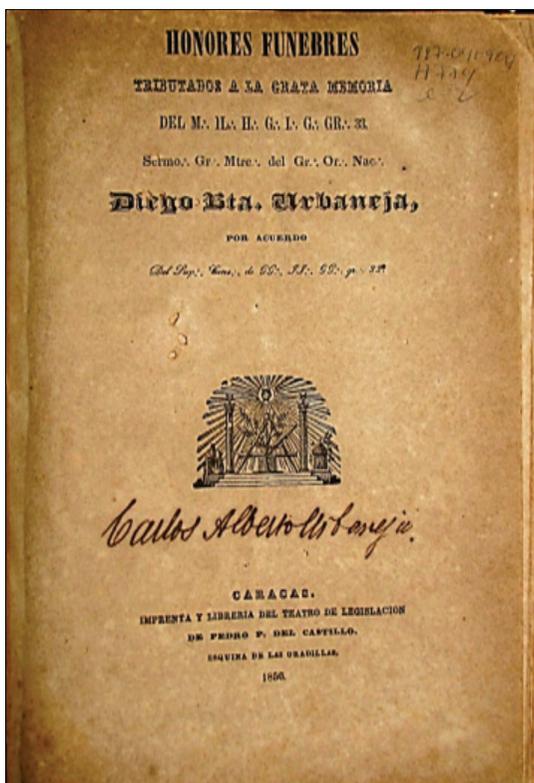


Ilustración N° 1: *Honores Fúnebres a Diego Bautista Urbaneja* (Portada)
Colección Libros Raros y Manuscritos BNV

3.11. Plegarias en las Exequias del H.: Manuel Ma. Poleo.
Letra del H.: Felipe Estévez, Música del Y.: H.: Casimiro Arias (s/f)
[partitura manuscrita]. Colección Archivo Audiovisual de la BNV.

Esta obra es en todo similar al *Cántico Fúnebre* de Velázquez, solo que menos extensa. Está integrada por un juego de partes y una partitura general moderna y utiliza una plantilla de dos flautas, dos cornos, tenor

y cuerdas. Su estilo guarda relación con el conocido binomio operístico *cavatina-caballeta*. Está estructurada en tres partes, siendo la del medio un *recitativo acompañado*. No posee fecha alguna, pero estimamos que debe haber sido compuesta entre 1859 y 1863.

Manuel María Poleo era miembro de la logia Esperanza y fungía como secretario de la Gran Logia al momento de la muerte de Santiago Mariño. Su muerte debe haberse producido entre los años de 1859 y 1863 pues a partir de esas fechas no encontramos registro alguno de su actividad en los archivos de Esperanza (López Maya, 2012: 173-204).

Es muy poco lo que sabemos de Casimiro Arias, en *La Ciudad y su Música*⁵ de José Antonio Calcaño apenas se le dedican unas líneas. Según Calcaño, pudo haber sido organista o Maestro de Capilla en la iglesia de Altagracia (Calcaño, 2001: 163). En la Biblioteca Nacional reposan un total de cuatro obras de su autoría, incluyendo las *Plegarias* y una colección de motetes a cuatro voces. Nada sabemos sobre su condición masónica, pues no hemos encontrado su nombre en ningún documento masónico a excepción de las *Plegarias*.

3.12. Cassard, Andrés. (1860). *Manual de la Masonería o sea Tejador de los Ritos Antiguo Escoces, Francés y de Adopción*. Nueva York: 1860.

Cassard era un masón cubano residente en los Estados Unidos, en donde estaba involucrado con logias que trabajaban en español. La obra es muy extensa y posee varios apéndices, entre ellos el currículo masónico de Cassard, a través del cual nos enteramos de la estrecha vinculación que tenía con la masonería venezolana, pues llegó a ser Representante Plenipotenciario del Gran Oriente y del Supremo Consejo de Venezuela ante todos los cuerpos masónicos de los Estados Unidos. Este libro debe haber sido una de las principales referencias teóricas y rituales de la masonería venezolana decimonónica. Fue reeditado en varias ocasiones y en el siglo XX fue objeto de varias reimpressiones.

Cassard dedica unas breves páginas al asunto funerario en un capítulo llamado “Servicio Fúnebre” (págs. 167-168), en él no hay referencia musical alguna, sin embargo hay información de gran interés sobre el tema. Transcribimos a continuación unos extractos:

Los hh.♂ deben acompañar el cadáver al Templo de la religión a que corresponda el finado, vestidos de negro con guantes blancos. Terminados los oficios del Templo, se decoran, si alguna circunstancia imprevista no lo impidiere, y forman el acompañamiento en dos filas al lado del féretro (...)

Conducen el féretro a la sepultura seis hh.♂: vestidos del mismo gr.♂ que poseía el finado. Depositado el ataúd en la sepultura todos los hh.♂ forman un círculo alrededor de ella (...) (Cassard, 1860: 164).

Las indicaciones de Cassard están destinadas a la celebración de un servicio funerario fuera del templo masónico, específicamente en el “Templo de la religión a que corresponda el finado” y luego en el cementerio. La “circunstancia imprevista” era seguramente la prohibición; por parte del sacerdote, pastor o rabino; de “decorarse”, es decir, colocarse el atuendo masónico dentro del recinto religioso.

Como hemos comentado anteriormente, hay certeza de la realización de servicios fúnebres masónicos domiciliarios y en el cementerio durante el siglo antepasado, pero no hemos encontrado ninguna referencia en relación a manifestarse masónicamente dentro de una iglesia en Venezuela.

Hay también en esta obra un capítulo dedicado a la ceremonia fúnebre del grado 18° que, aunque no tiene indicación musical alguna, coincide asombrosamente con las descripciones de los funerales de Francisco Filomena que trataremos más adelante.

3.13. Documentos misceláneos pertenecientes al archivo de la Logia Esperanza N° 7. División de Libros Raros y Manuscritos de la BNV.

El archivo de la logia Esperanza, al cual nos hemos referido ya a propósito de los honores fúnebres de Santiago Mariño y Modesto Conde,

posee una buena cantidad de recibos, cuentas de tesorería y órdenes de pago relacionadas con actividades musicales en ceremonias fúnebres. En un artículo anterior hemos tratado con profundidad el tema del archivo de la logia Esperanza (López Maya, 2012: 173-204), citaremos aquí algunos párrafos de aquel artículo para dar una idea de la intensa actividad musical y funeraria que tenía lugar en el seno de esa importante logia.

3.13.1. Funerales de Olegario Meneses.

El deceso en 1860 de otro miembro de la logia, Olegario Meneses⁶, supone una tenida fúnebre fuera de local masónico, pues en la relación de gastos de esta función aparece anotada una erogación de 4 pesos por concepto de “ida y vuelta del órgano” (*Cuentas de Tesorería de 1860, 12 de septiembre n° 30*). Música adicional requirió este evento pues, junto a la relación anterior, hay un recibo por la cantidad de 25 pesos por la música tocada en la tenida fúnebre de Meneses, lo firma “El Director Albino Abbiati” (*Cuentas de Tesorería de 1860, 19 de septiembre n° 32*), Abbiati era un destacado músico de aquella Caracas y es conocido por haber sido el fundador de la Banda Marcial del Distrito Federal⁷. La relativamente alta suma de 25 pesos y el hecho de haber firmado como director, nos hace pensar que Abbiati dispuso de una agrupación de mediano tamaño, tal vez ocho o nueve músicos pertenecientes o reclutados entre las bandas locales (López Maya, 2012: 186-187).

El traslado del órgano indica que se trataba de una tenida fúnebre de carácter domiciliario.

3.13.2. Carta de Atanasio Bello Montero a Isaac Pardo.

Esta reveladora correspondencia entre uno de los músicos más relevantes de la Caracas de entonces con Isaac Pardo, masón prominente y hombre público destacado, contiene valiosa información musical funeraria:

La otra pieza es una Plegaria para honores fúnebres, compuesta por mí en forma de una gran *Terzeto*; y aunque es verdad que la música no será lo más grande, os adjunto la letra que me

parece ser de nuestro querido H.: Panchito Conde, para que juzgando de su mérito, la estiméis en su verdadero valor [sic] (López Maya, 2012: 189).

El mencionado *Terzeto* de Atanasio Bello no pudo ser ubicado en los fondos, en cambio la letra de las *Plegarias* se encuentran junto a la mencionada carta. *Panchito Conde* es, suponemos, el prócer Francisco Conde, a quien ya hemos mencionado.

3.13.3. *Recibos y órdenes de pago 1864-1867.*

En los papeles de tesorería de Esperanza hay una gran cantidad de recibos y órdenes de pago relativos a servicios musicales prestados durante diferentes ceremonias, casi la mitad de ellos corresponden a tenidas fúnebres, lo que indica la frecuencia con la que se realizaban y lo indispensable que resultaba el servicio musical en su realización. A continuación algunos ejemplos:

El 18 de octubre de 1864, 15 pesos para los gastos fúnebres de Segundo Maneiro, 6 pesos para adornar el catafalco y 9 pesos para una gratificación para la música.

El 16 de noviembre de 1865 para los gastos fúnebres de Julio Moller, 5 pesos para pagar el órgano y la flauta (López Maya: 2012: 194).

El 19 de octubre de 1866, 5 pesos para gratificar a los dos armónicos que tocaron en los actos fúnebres de los HH.: Mariano Muro y Benigno Rivas⁸ (López Maya: 2012: 195).

Piez.: de Arq.: trazada por el q.: h.: Maest.: Simb.: José Antonio Meaño Velásquez en los honores fúnebres tributados por la Resp.: Loj.: Perfecta Armonía n° 2 al Or.: de Cumaná al muy Q.: H.: José María Gómez.

Entre los papeles de *Esperanza* correspondientes a 1872 hemos encontrado este típico *trazado de arquitectura* que la logia cumanesa publica, como era obligado, a la memoria del célebre compositor oriental. Contiene únicamente un discurso apologético, como lo indica el título, y no hay en este folleto ninguna información musical. Sin

embargo, vamos a aprovechar la ocasión para referirnos brevemente a Gómez Cardiel:

En *La Ciudad y su Música* José Antonio Calcaño atribuye a Gómez Cardiel la música de unos funerales masónicos, esta obra, titulada *Las Trenodias*, estaba dedicada a la logia *Perfecta Armonía* (Calcaño, 2001: 169). Lamentablemente *Las Trenodias* no ha podido ser ubicada en ningún fondo hasta el momento. Nos llama fuertemente la atención que esta es la única mención que hace Calcaño acerca de la masonería en *La Ciudad y su Música*, algo que nos llena de curiosidad, vista la condición masónica de una buena parte de nuestros músicos decimonónicos.

3.14. Obras presumiblemente utilizadas en ceremonias fúnebres masónicas.

En la Colección del Archivo Audiovisual de la BNV hay algunas partituras que pueden haber tenido un destino funerario masónico a las cuales nos referimos seguidamente.

3.14.1. *Marcha Lúgubre de la Ópera Joné, por Petrella. Copiada para mi uso el 22 de Abril de 1874.* Ramón Montero [partitura manuscrita]

La ópera Joné o *El último día de Pompeya*, de Enrico Petrella, no suele interpretarse hoy en día y está básicamente olvidada y excluida del repertorio, pero gozaba de gran favor del público en la Caracas de 1870 y 80, a juzgar por la cantidad de veces que se interpretó en los teatros caraqueños. Su *Marcha Lúgubre* sin embargo, ha trascendido como un clásico de las procesiones de Semana Santa y aún hoy puede escucharse en las diferentes parroquias caraqueñas durante la Semana Mayor.

La *Marcha Lúgubre* era interpretada consecuentemente en las ceremonias fúnebres masónicas de la época, como consta en la prensa masónica que más adelante revisaremos. Suponemos que esta copia, propiedad del músico y masón Ramón Montero, puede haber sido utilizada en el marco de eventos masónicos mortuorios.

3.14.2. *Marcha Fúnebre. Por José Ángel Montero*⁹ [partitura manuscrita]

Junto con los papeles de la *Marcha* de Petrella, se encontraban estas partes de una marcha fúnebre de José Ángel Montero, quien era masón, al igual que su hermano. La gran cantidad de marchas fúnebres instrumentales que reposan en nuestros fondos musicales pueden haber sido de uso múltiple: buenas para la iglesia y también para la masonería.

3.14.3. *Obra sin título* (s/a) (s/f) [partitura manuscrita, incompleta, presumibles funerales masónicos, atribuida a José Ángel Montero]

Este documento está integrado por las partes de Alto (viola), Clarinete en Si bemol y dos trompas (cornos) de una obra en seis partes: *Marcha Fúnebre*, *Andante Lúgubre*, *Andante apasionatto*, *Plegaria*, *Andante* y *Andante*. La *Plegaria* no tiene música en las partituras y se encuentra ahí solo como una referencia en el orden de la obra, si asumimos que es una obra masónica, entonces dicha *plegaria* era posiblemente recitada o cantada en forma monódica.

Muchos elementos nos hacen suponer la naturaleza masónica de la obra: la ausencia de referencias católicas, la presencia de la *Plegaria* y el hecho de que el orden de las piezas se corresponde casi exactamente con el de las intervenciones musicales en la liturgia masónica. Por otro lado, observamos que la caligrafía es muy similar a la de otras obras de José Ángel Montero que reposan en el fondo.

3.14.4. Benigno Rodríguez Bruzual (s/f). *Marcha Fúnebre. C(ompuesta) para las exequias (rituales de los) qq.: hh.: dif(unto)s (?) del 2 de No(viembre del año de 18??) (en mi Resp.: Log.:) La Per(fecta Armonía) N° 2 al (Oriente de Cumaná)* [partitura impresa, mutilada]

Benigno Rodríguez Bruzual fue un importante músico del oriente del país, era compositor y entre sus obras se cuentan dos zarzuelas tituladas *Política Lugareña* y *Ramón María*, y los himnos de los estados Sucre y Nueva Esparta (Mударra, 1965, pág. 143). Rodríguez Bruzual

es también el autor de una marcha fúnebre para el Día de los Difuntos que ha resultado ser el único impreso musical masónico con el que esta investigación se ha topado. El ejemplar se encuentra lamentablemente mutilado, sin embargo puede deducirse en sus páginas el nombre de la obra, el autor y el nombre de la logia cumanesa *Perfecta Armonía*.

3.14.4. *Música Fúnebre en Los Cuadernos de Música de la Logia Unanimidad N° 3 de la Guaira*¹⁰.

La logia *Unanimidad* de La Guaira es una de las más antiguas de Venezuela y del continente y una de las pocas del siglo antepasado que se mantiene aún en funcionamiento. En su archivo se encuentran seis cuadernos¹¹ que contienen música manuscrita usada con fines rituales por dicha logia a finales del siglo XIX. Los cuadernos, además de la música ritual masónica, incluyen géneros bailables, himnos, marchas, reducciones de ópera y piezas misceláneas.

Entre las composiciones rituales que contienen los cuadernos hay una *Marcha Fúnebre* y una *Pompa Fúnebre*, ambas de autor desconocido. La primera es similar a otras marchas utilizadas con ese propósito, mientras que la segunda se corresponde con la liturgia católica y tiene cinco partes: Invitatorio, Lección 1ª, Lección 2ª, Lección 3ª y Ofertorio. Su presencia en los cuadernos concuerda con las indicaciones dadas por Manuel Ribas y Cassard, a propósito de la obligación de acompañar el cuerpo del difunto al templo de su religión correspondiente.

3.15. *Prensa masónica*

La hemerografía es otra fuente importante de información sobre las actividades musicales masónicas venezolanas en la segunda mitad del siglo XIX. En la colección de la Hemeroteca Nacional hay un total de once publicaciones periódicas masónicas que circularon en el país entre 1867 y 1901. He aquí algunas reseñas publicadas en la prensa entre los años de 1883 y 1891 en donde hay abundante información referente a la música fúnebre.

3.15.1. Descripción de los honores fúnebres que a la memoria del M.: I.: H.: Simón Bolívar celebró el 25 de los corrientes e.: v.: la Resp.: Loj.: Estrella de Paria n° 25 al Or.: de Río Caribe.

El Centenario del Libertador, celebrado en 1883, fue uno de los eventos más notables ocurridos en Venezuela durante la segunda mitad del siglo XIX. Fue también una ocasión propicia para que la masonería le rindiera homenaje a Bolívar e hiciera público y notorio el hecho de su pertenencia a la institución. Lo que nos llama la atención de este evento es que la logia *Estrella de Paria* le ofreciera unos honores fúnebres al Libertador, cuando lo que se celebraba a nivel nacional era el centenario de su natalicio. Para tratar de explicar este hecho nos atrevemos a afirmar que, por ser los honores fúnebres una de las pocas modalidades de *tenida blanca*, la referida logia optó por ello para poder desplegar el vistoso ceremonial masónico en público. También es de notar que se interpretó una pieza del repertorio eclesiástico católico. Extraemos a continuación unos fragmentos de la reseña:

(...) Durante la procesión la banda marcial ejecutó una marcha fúnebre y terminada esta la columna filarmónica entonó en el coro una sentimental plegaria (...)

Al terminar los tres viajes misteriosos la col.: arm.: entonó entonces un *Dies irae* letra del h.: Silverio González y música del h.: José María Gómez Cardiel. (Centenario del Libertador, 1883, págs. 193-195)

3.15.2. Honores Fúnebres a la memoria del Dr. Francisco Filomena gr.: 18, Ex-Ven.: Maest.: de la Res.: Loj.: Sol de América n° 50.

El 1° de julio de 1885 circuló el primer número del quinquenario *Sol de América*, órgano informativo de la logia homónima. En él hay una extensa crónica donde se describe, con lujo de detalles, las honras fúnebres celebradas en el Gran Templo y en presencia de “una multitud de profanos” a Francisco Filomena, notable masón y miembro de la mencionada logia. Por considerarlo un valioso testimonio para este estudio hemos decidido transcribirlo en su totalidad:



Ilustración 2: *Marcha Fúnebre de Benigno Rodríguez Bruzual* (Portada mutilada) Colección Archivo Audiovisual BNV

CRÓNICA TENIDA DE DOLOR

En la noche del día 12 de mayo retro-próximo, la Res.: Loj.: Sol de América n° 50, celebró la gran tenida fúnebre con que quiso honrar la venerada memoria del Ex-Ven.: Maest.: Dr. Francisco Filomena, gr.: 18. La regularidad de los trabajos, lo escogido y selecto de la concurrencia y todos los actos que esa noche se sucedieron, hacen que esta tenida haya llamado la atención no

solo a los masones de este oriente, sino a la multitud de profanos que la presenciaron, quedándonos la satisfacción de haberlos oído admirar la sublimidad y elevación que encierra la doctrina de nuestra Orden.

El local había sido artísticamente decorado: el templo, vestido con las negras gasas del sentimiento, tachonado de lágrimas blancas y adornado con guirnaldas de perfumadas flores, presentaba un golpe de vista majestuoso e imponente.

En el centro se levantaba el catafalco cubierto con el velo de dolor, y en él, se encontraban las decoraciones del H.: difunto, guantes blancos, una espada con el puño enlutado y todos los instrumentos de trabajo en estado de completo abandono. Sobre tres gradas se elevaba una columna con una lámpara funeraria. En el lado de enfrente se leía en letras blancas el nombre de FRANCISCO FILOMENA GR.: 18 y debajo se veía una culebra mordiéndose la cola y en el centro el ojo del Eterno, todo de plata; en el segundo lado estaba una calavera y sobre ella una mariposa saliendo de su crisálida; y en el tercero se veía la figura del GENIO con una antorcha elevada y encendida en la mano derecha y en la izquierda otra antorcha vuelta hacia abajo y apagada.

Sobre una mesa había una cesta con flores deshojadas, emblema de nuestra frágil existencia, un vaso con vino, otro con leche y otro con agua con un aspersorio.

La silla del Ex-Ven.: estaba enlutada y todos los hh.: en traje de rigurosos orden.

Las paredes del Templo y la gran cúpula del Oriente contenían pendones negros, y en estos, en delicadas tarjetas blancas se veían impresos los pensamientos que los miembros de *Sol de América*, dedicaban a su Ex-Ven.: Maest.:

Abiertos los trabajos fueron introducidos por los hh.: maest.: de cer.:, los HH.: Visitadores, las Diputaciones de las Lojias, los parientes y amigos de ambos sexos del Doctor Francisco Filomena y a los Luvetones. En la columna del Norte se dio colocación a las señoras y señoritas cuyo número no bajaba de cien. Después de colocados los asistentes en sus respectivos puestos, el Ven.:

Maest.: dio principio a la fúnebre ceremonia según la liturgia, haciendo formar la cadena misteriosa y rompiéndola luego, a cuya formación entraron más de doscientos masones.

En la extinción de la luz emblemática, la *columna de armonía*, dirigida por el hábil e inteligente Maestro I.: H.: Isidoro Balderrama Renjifo, tocó la marcha de Joné. Durante el primer viaje simbólico dado por el Ven.: Maest.: y todos los hh.: del Oriente, se ejecutó de nuevo la expresada marcha.

Concluido el primer viaje, fue cantada por la señorita Prampolini la Plegaria de Stradella, que fue interpretada por tan distinguida artista de una manera admirable. Durante los otros viajes ejecutó la orquesta magníficas piezas con las que fuimos transportados a las altas regiones de la idealidad.

En seguida el Q.: H.: Orador J. P. Arias pronunció el discurso de orden (*Tenida de dolor*, 1885, págs. 4-5).

El propio cronista resalta la satisfacción que siente al escuchar a los “profanos” expresar su admiración por la “sublimidad y elevación que encierra la doctrina masónica”, subrayando así la maravillosa oportunidad que representa la tenida fúnebre para ver u y oír a la masonería en el esplendor de su ritual. El repertorio operístico y católico forma parte de la ofrenda musical. La descripción de la decoración del templo coincide casi exactamente con las indicaciones dadas en el texto de Cassard.

3.15.3. *Tenidas Funerarias ofrecidas por el Gran Oriente en los años de 1890 y 1891*

El 29 de noviembre de 1890 el Gran Oriente Nacional ofrece, como acostumbraba cada año, una tenida funeraria blanca en honor a los difuntos, en esta ocasión las autoridades envían invitaciones a los representantes de la prensa.

HONORES FÚNEBRES

Para la solemne ten.: de dolor que el Gr.: Or.: celebró el 29 de noviembre último, fue invitada la prensa de la capital, la cual supo corresponder de la manera más satisfactoria. (Honores Fúnebres, 1890, pág. 340)

Las tenidas se habían convertido en espectáculos públicos cotizados, pues los representantes de la prensa reciben invitaciones y corresponden “de la manera más satisfactoria”, la razón es obviamente la calidad de los artistas y lo selecto del repertorio...

Veamos la crónica aparecida días más tarde en el mismo periódico:

REMITIDOS

Celebración de los Honores Fúnebres en el Gr.: Or.: Nacional de los Estados Unidos de Venezuela en la noche del 29 de noviembre de 1890.

Magnífica, esplendida, suntuosa fue la solemne ceremonia celebrada por el Gr.: Or.: Nacional en la noche del 28 de noviembre último, en conmemoración de los hh.: que llamados por el G.:A.:D.:U.: pasaron a la vida inmortal.

(...) ¿Qué dulces melodías se extienden por las bóvedas del augusto recinto? Es un canto tierno, suave a la par que melancólico, es “La Viuda a sus hijos”, composición saturada en el sentimiento (...) la interpretación estuvo a cargo de la Srta. Moreira.

(...) Un canto lleno de esperanza y de fe interpretado por el Sr. Bustamante acompaña aquella ceremonia “Parce mi Domine”.

(...) Otro grupo de hh.: acompaña al primero y la grandiosa marcha de Joné, ejecutada por la orquesta que solemniza el acto.

(...) Por último el S.: Gr.: Maest.: con los hh.: del Or.: baja del monumento fúnebre y lee la liturgia correspondiente. Todos los hermanos giran alrededor del catafalco al compás de las marchas fúnebres de Chopin y Magdaleno tocadas por la columna filarmónica, en este acto se formó la cadena fraternal (...)

De pronto se interrumpe el silencio, es la voz sonora, melodiosa y potente del I.: H.: Ángel de Sanctis, quien dominando su profundo dolor cantó de una manera admirable la Plegaria de Stradella “Piedad Señor” (...)

La beneficencia, que también es uno de los actos remarcables de la masonería, debía tener lugar en aquella solemnidad, penetrado en ello el Ser.: Gr.: Maest.: ordenó la circulación del

tronco de los pobres. En ese acto el I: H: de Sanctis y el señor Bustamante cantaron el “Crucifixius” dúo para dos tenores (...) Se clausuraron los trabajos, ejecutando la columna filarmónica una gran obertura del Maestro Donizetti (...) (Remitidos, 1890, págs. 339-340)

La tenida de 1891 supera, según el cronista, a la de años pasados. El común denominador parece ser el repertorio operístico, aderezado con algunos clásicos eclesiásticos y eventuales composiciones de destacados músicos locales. La ceremonia es dirigida por el propio Presidente de la República Raimundo Andueza, Gran Maestro de la Orden¹².

3.15.4. Honores fúnebres celebrados por el Grande Oriente Nacional de los Estados Unidos de Venezuela la noche del 25 del presente

(...) Abierta aquella magna tenida por el Ser.: Gr.: Maest.: de la Orden, la columna filarmónica dirigida por el I: H: Francisco de Paula Magdaleno dejó oír sus melodías y las notas sublimes de la inmortal marcha de Joné (...)

Ordenado el primer viaje la voz potente y majestuosa del grande artista, señor V. Arimondi, deshecha en sonoras armonías, interpretó con un arte que llegó a la más cumplida perfección, el aria de Simón Bocanegra del Maestro Verdi.

Continuaron los viajes alternados con las marchas fúnebres de los hh.: Caraballo y Magdaleno.

Debíamos sorprendernos todavía más, debía llegar a más altura nuestro entusiasmo, debían nuevas emociones despertar el espíritu ¿Qué armonía celeste? ¿Qué música casi divina se derrama en torrentes de sonos melodiosos? Es la eximia composición de Verdi *Domini Jesucristi*, interpretada admirablemente, ejecutada hasta la plenitud de la perfección por la señora M. Bianchi Fiorio de Antón, la señorita Boronat, el h.: Antón y el señor Arimondi. Esa composición grandiosa dio cadencia a nuestros sollozos y armonizó nuestros gemidos. Esos notabilísimos artistas, acompañados por el experto maestro, por

el entendido músico h.: L. Franciscolo, conquistaron nuestra gratitud eterna (...)

Durante la circulación del saco de beneficencia nos volvieron a deleitar los mágicos acordes de la música. El q.: h.: Antón y su estimable señora con exuberancia de buen gusto, cantaron el dúo Requiscat in Pace, que derramó unción religiosa llevando consuelos al corazón.

Declarada la apoteosis de nuestros hh.: que fueron, la columna filarmónica ejecutó el Allegro de la sinfonía de Hayden del Maestro Auber y el Ser.: clausuró los trabajos (...) (Honores Fúnebres Celebrados por el Grande Oriente Nacional la Noche del 25 del presente, 1891, págs. 6-7).

3.16. El rito funerario

3.16.1. Tenida fúnebre y música

La revisión de los diferentes rituales y de las crónicas sobre tenidas fúnebres nos han permitido establecer cuál era su configuración aproximada, que variaciones sufrió a lo largo del siglo y que repertorio musical se utilizaba en ellas. Veamos a continuación un esquema del orden en el que se sucedían las intervenciones musicales durante el rito:

- La procesión inicial: inmediatamente después del comienzo de la tenida la urna entra en el templo al son de una marcha fúnebre. Esto tiene lugar cuando la ceremonia es de cuerpo presente, de no ser así, esta procesión se verifica como la entrada al templo de las delegaciones invitadas. En las grandes tenidas funerarias existía la posibilidad de interpretar dos o tres marchas: una para la entrada del féretro, otra para las delegaciones y una tercera para dar por terminada esta parte.

- La Plegaria: en algunas fuentes se entiende que la plegaria se interpretaba justo después de la primera parte, en otras indica que era luego de la realización de los *viajes misteriosos* y hay incluso testimonios de la interpretación de la plegaria entre uno y otro *viaje*. Como ejemplos del primer caso citamos los Honores Fúnebres a Santiago Mariño y

Diego Bautista Urbaneja, del segundo los Honores Fúnebres que la Logia Estrella de Paria ofrece a la memoria de Simón Bolívar y del tercer caso las Honras Fúnebres a Francisco Filomena.

- Los *tres viajes misteriosos*: en esta parte de la ceremonia los asistentes, o un grupo de ellos, dan vueltas alrededor del catafalco mientras arrojan flores sobre él. El carácter procesional del rito supone la utilización de música adecuada a tal efecto. Citaremos como ejemplo las marchas fúnebres de “Chopin y Magdaleno” interpretadas en los Honores Fúnebres ofrecidos por el Gran Oriente Nacional en 1890.

- La Grabación del nombre del difunto en la Columna Funeraria: la única referencia que hemos encontrado con respecto a esta parte de la ceremonia y la música que lo acompaña está en los *Funerales del Perf.: Cab.: Modesto Conde*, pero es lógico suponer que había música aquí, pues se trata de una parte relativamente larga del ritual que no lleva parlamento alguno.

- La Formación de la Cadena Fraternal: hacemos aquí las mismas consideraciones que en el punto anterior. La única referencia musical en esta parte del acto la encontramos en los Funerales de Francisco Filomena

- La Circulación del Saco de Beneficencia: este rito, común a todos los tipos de tenidas, suele acompañarse con música, como vemos en los Honores Fúnebres celebrados por el Gran Oriente en 1891.

- La Clausura: Igual que en el punto anterior, la referencia es también la tenida fúnebre de 1891.

Como puede deducirse de lo anterior, había cierta flexibilidad al momento de organizar la tenida y la participación musical. Las únicas secciones que parecen requerir música *obligata* son la procesión inicial, la *plegaria* y los *tres viajes misteriosos*.

3.16.2. *El repertorio*

Las indicaciones litúrgicas con respecto a la participación musical, se limitan a indicar el *phatos* particular adecuado para cada intervención;

“música lúgubre”, “música triste y lenta”, “tocata pausada y triste”, son algunas de las indicaciones que el Maestro de Ceremonias, encargado oficial de proveer la música, debía considerar a la hora de hacer la selección. Esta responsabilidad se debe haber trasladado a los directores de las *Columnas de Armonía*¹³ quienes finalmente tomaban las decisiones en este sentido. Algunos músicos de renombre aparecen citados en la prensa como directores de las *Columnas*: Isidoro Valderrama Rengifo y Francisco de Paula Magdaleno.

El repertorio propiamente dicho podía estar integrado por piezas especialmente escritas para la ocasión, como es el caso del *Cántico Fúnebre* de José María Velázquez y las *Plegarias* de Casimiro Arias; selecciones de conocidas óperas, como la *Marcha Lúgubre de Joné*, de Enrico Petrella; y música eclesíástica, como la *Plegaria* de Stradella. También podía darse el caso de un compositor que escribiera la música para solemnizar la totalidad de una tenida, como es el caso de *Las Trenodías* de Gómez Cardiel y los Funerales atribuidos a José Ángel Montero.

3.16.3. Masonería e Iglesia

El principio de tolerancia religiosa, practicado por la masonería, dispone que un masón, al momento de su muerte, reciba el servicio funerario correspondiente con la religión que practicaba en vida. Los funerales masónicos se realizaban, al parecer, a petición expresa del masón, quien hacía constar su deseo antes de su deceso. Dichos funerales no se hacían por lo general de cuerpo presente, sino utilizando un catafalco simbólico el cual era colocado dentro de la cámara o salón principal del templo. El rito tenía lugar varios días después del fallecimiento, de modo que no había posibilidad de que interfiriera con la ceremonia religiosa.

En la documentación disponible no hay testimonios sobre honores fúnebres masónicos ofrecidos dentro una iglesia católica en presencia del cuerpo del difunto. De lo que si hay testimonios es de la práctica de servicios fúnebres de cuerpo presente de carácter domiciliario, y también en el cementerio. En estos casos la tenida contaba necesariamente con presencia de profanos.

La tensa relación que a lo largo del todo el siglo XIX existió entre la iglesia católica y la masonería seguramente influyó en la cantidad de tenidas funerarias que se celebraban, especialmente aquellas de carácter público en la segunda mitad del siglo. Al respecto hay abundante información en el Archivo secreto Vaticano:

Como en esta Arquidiócesis [Caracas] se ha observado siempre estrictamente lo prevenido por la Santa Sede respecto a la absolución de los que pertenecen a la Franc-Masonería, han sido reducidos a prisión, de orden del Presidente de la República, General Guzmán Blanco, dos sacerdotes notables, Párrocos de las Iglesias Catedral y Candelaria, por haber exigido a los penitentes sus diplomas y condecoraciones [masónicas] antes de darles la absolución (Carta del Arzobispo de Caracas Crispulo Uzcátegui al Excmo. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad, 7 de agosto de 1887. Citado en: Castillo Lara, 1998: 351-353).

Se deduce de lo dicho en esta misiva que para que un masón recibiera el Sacramento de la Extremaunción, unos funerales católicos y fuese enterrado en suelo consagrado, debía primero confesarse y recibir una absolución, pero lo cual era requisito renegar de la masonería y entregar todas las credenciales y distinciones que lo acreditaban como tal al momento de la confesión. Es casi seguro que la actitud de estos párrocos no fuese la predominante en la Iglesia, pues de haber sido así entonces la tirantez entre la masonería y la iglesia hubiera llegado a límites intolerables.

Llama la atención que obras de música litúrgica católica fuesen utilizadas con frecuencia dentro de las tenidas funerarias, como lo demuestra la documentación. Podríamos interpretar esto como el deseo de la institución masónica de proponer un acercamiento con la iglesia, o mejor aún, de demostrar ante la sociedad su respeto por ella y desmentir su supuesto carácter antirreligioso y ateo.

4. Conclusiones: de tenida ritual a tenida blanca

A pesar de que la masonería en la primera mitad del siglo XIX estaba extendida por casi todo el territorio venezolano y contaba con numerosas logias y una nutrida concurrencia, la institución mantuvo un bajo perfil y procuraba no hacerse muy visible a la luz pública. A raíz de la muerte del prócer Diego Bautista Urbaneja la masonería local comenzó un lento proceso de apertura, cuya velocidad se incrementó a partir del triunfo del bando federal en la Guerra Civil (1863).

No hemos encontrado ninguna referencia a la masonería en la prensa de la primera mitad del siglo, pero a raíz del proceso de “fusión masónica” de 1865, que acabó con la situación cismática ocurrida en 1851 (López Maya, 2012: 178-179), su presencia en la prensa se hace cada vez más frecuente. Esta renovada presencia masónica se manifiesta en la creciente participación de la institución en actividades de carácter filantrópico y cultural. En los diarios aparecen consecuentemente referencias a conciertos benéficos; donaciones a hospicios, hospitales y escuelas e inauguraciones de obras públicas. A partir de 1867 comienzan a circular periódicos masónicos, en donde las distintas logias y cuerpos masónicos dan fe de sus actividades, anuncian sus programaciones y destacados integrantes de la orden disertan sobre asuntos litúrgicos, políticos, religiosos, científicos, de actualidad e históricos.

Las *tenidas blancas* son también una manifestación del proceso de apertura. Las reseñas sobre adopciones de luvetones, aniversarios y funerales constituyen una buena parte de la hemerografía masónica. He aquí dos ejemplos que ilustran lo dicho:

FIESTA MASÓNICA

La lojía “Unanimidad” n° 3 abrió ayer sus misteriosas puertas para celebrar públicamente las fiestas de *San Juan de verano* y adoptar algunos luvetones. (...)

Poco después de las tres, la música dejó oír sus gratas armonías y se dio principio a la simbólica solemnidad (...) todos los actos fueron celebrados al compás de la música y revistieron la más augusta y majestuosa pompa. (...)

En medio de aquel concierto de gratas satisfacciones, se cantó un himno música de Federico Villena y letra del poeta Casto R. López, que produjo en el ánimo de todos las más gratas impresiones (*Fiesta Masónica*, 1887: 103).

FIESTA FRANCMASÓNICA

Anoche celebró la Resp.: Loj.: Sol de América el 7° aniversario de su instalación.

Principio la festividad con la ceremoniosa adopción de cincuentiún [sic] luvetones, hijos de honrados y apreciables francmasones. (...)

La música se dejaba oír dulce y melodiosa en los intermedios de estos actos. (...)

La señorita María Moreira cantó, acompañada del señor Bustamante, la romanza *Fuerza del Destino* de Verdi. Un ruidoso aplauso saludó a la joven cuando terminó: esta niña posee una voz agradable y se halla notablemente adelantada.

Siguió a esto *El Baile de Máscaras*, de Leitrach, tocado en el piano por el joven Pedro P. Alvízuza.

Un estrepitoso aplauso y marcadas demostraciones de entusiasmo, nos indicó [sic] que el simpático tenor, señor Ángel de Sanctis, iba a cantar y en efecto cantó, *Oprovin del Pravo* por Retali. (...)

Cantaron entonces las señoritas María Moreira, Sofía Limonta y Carmen Alvízuza, esta última *a duo* con el señor Ignacio Bustamante. (...) (*Fiesta Francmasónica*, 1889: 274).

Pero es la tenida funeraria la que permite a la masonería un mayor despliegue del aparato ritual en público y una mayor solemnidad que las tenidas de adopción y los aniversarios, los cuales son más “ligeros” por su naturaleza. También podríamos encontrar una razón para explicar la pompa de las tenidas fúnebres en la particular afición que la sociedad romántica sentía por la muerte, afición compartida por la mayoría de los artistas románticos que utilizaron profusamente el tema en sus obras. Como ejemplos emblemáticos de esto último citamos al pintor Eugene Delacroix, los poetas españoles Becker, Zorrilla y Larra, y muy especialmente al compositor Richard Wagner, con sus muertes redentoras y el *Liebestod*.

La *tenida fúnebre* se convierte así, por su carga emocional y marcada teatralidad, en una poderosa herramienta mediática —como la llamaríamos hoy— mediante la cual la masonería se manifestaba públicamente y procuraba la aceptación de la sociedad. A medida que avanzaba el siglo el arsenal musical masónico se fue enriqueciendo con préstamos de los repertorios operísticos y católico, permitiéndole al mismo tiempo sintonizarse con el gusto del público —que adoraba la ópera— y despejar los prejuicios religiosos que albergaban algunos individuos en aquella sociedad de costumbres conservadoras.

Notas:

- ¹ *Cuadro de las DD.: Ofic.: y Miem de la Resp.: Log.: Caridad n°32*, enero 8 de 1857. Colección AANH sección Aristides Rojas.
- ² *Cuadro de las Dig.: Ofic.: y demás miembros de la R.: L.: Concordia n° 6, Junio de 1850*. Colección AANH.
- ³ *Cuadro de las DD.: Ofic.: y demás miembros de la Resp.: Log.: América n° 17 en el año de 1849*, (AANH sección Aristides Rojas).
- ⁴ *Cuadro de las DD.: Ofic.: y demás miembros de la Resp.: Log.: Prudencia n°40, al Or.: de Caracas en el año de 1856*. (Colección de Juan de Dios López Maya).
- ⁵ *La Ciudad y su Música*, publicado por primera vez en 1858, es uno de los textos fundamentales para el estudio de la historia de la música en Venezuela.
- ⁶ Meneses era un célebre ingeniero de la segunda mitad del siglo XIX que aparece en la lista de miembros fundadores del Colegio de Ingenieros de Venezuela (Zawisza, 1989: 46).
- ⁷ Agrupación fundada en 1863 y que aún existe con el nombre de Banda Marcial Caracas.
- ⁸ Este recibo corresponde a una tenida funeraria colectiva celebrada el 2 de noviembre en el marco de la celebración del *Día de los Difuntos*.
- ⁹ José Ángel Montero (1835-1881) uno de los músicos más importantes de nuestra historia musical, fue Maestro de Capilla de la Catedral de Caracas, director de la Banda Marcial del Distrito Federal y catedrático de la Academia de Bellas Artes.
- ¹⁰ Para más información sobre los cuadernos véase mi artículo *Los Cuadernos de Música de la Logia Unanimidad*, disponible en: <http://www.musicaenclave.com/vol-7-1-enero-abril-2013/>

- ¹¹ Al momento de escribir el artículo solo se habían encontrado tres cuadernos que contenían las partes de flauta 1ª y 2ª, violín 1º y Violonchelo y Contrabajo. Luego de la publicación se encontraron los cuadernos correspondientes a cornetín de pistones en Si bemol y reducciones para piano.
- ¹² Como consta en *Sol de América* del 24 de junio de 1891 “Instalación del Gr.: Or.: Nac.: de los EEUU de Venezuela” (págs. 1-2).
- ¹³ Nombre que reciben en masonería los ensambles musicales rituales (López Maya, Esperanza n°7 (1854-1869). Quince años en la vida musical de una logia caraqueña, 2012, págs. 180-181).

Bibliohemerografía

- Arias, C. (s.f.). Plegarias en las exequias del h.: Manuel María Poleo (letra del h.: Felipe Estévez) [partitura manuscrita]. Caracas: Colección BNV cota JAL 147.
- Bencomo Barrios, H. (1997). Juan José Conde. En *Diccionario de Historia de Venezuela* (pág. 961 V.1). Caracas: Fundación Empresas Polar.
- Calcaño, J. (2001). *La Ciudad y su Música*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.
- Carnicelli, A. (1970). *La Masonería en la Independencia de América 1810-1830*. Bogotá: Corporación Nacional de Artes Gráficas.
- Cassard, A. (1860). *Manual de la Masonería o sea Tejador de los Ritos Antiguo Escoces, Francés y de Adopción*. Nueva York: (s/e).
- Castellón, H. (1985). *Guía Histórica de la Masonería Venezolana*. Caracas: Lito-Jet Ca.
- Castillo Lara, L. G. (1998). *Personajes y sucesos venezolanos en el Archivo Secreto Vaticano (siglo XIX)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Centenario del Libertador. (30 de octubre de 1883). *La Abeja*, págs. 193-195.
- Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú, Simón Bolívar*. V.15. (1828). Recuperado el 5 de febrero de 2014, de <http://books.google.es/books?id=aykCAAAAYAAJ&pg=RA1-PA219&lpg=RA1-PA219&dq=%22jose+felix+alas%22&source=bl&ots=85QM2SZe6u&sig=KGQLNjz2KNhicXtzStr6I10MpmY&hl=en&sa=X&ei=kj8WU52-IsKnkQek3YGwAg&ved=0CD0Q6AEwBA#v=onepage&q=%22jose%20felix%20alas%22&f=false>
- Cuadros de Cuerpos Masónicos de Venezuela*. (1851-1887). Caracas: Sección de Libros Raros y Manuscritos de la BNV.
- Documentos masónicos pertenecientes a la sección Aristides Rojas*. (s.f.). Caracas: Archivo de la Academia Nacional de la Historia.
- Ferrer Benimelli, J. (1997). Masonería. En *Diccionario de Historia de Venezuela*. V.3, pp. 75-78. Caracas: Fundación Polar.

- Ferrer Benimelli, J. (2000). Masonería. En E. Subero, *La Masonería en Venezuela* (págs. 22-27). Caracas: Gran Logia de la República de Venezuela.
- Fiesta Francmasónica. (31 de agosto de 1889). *Sol de América*, pág. 274.
- Fiesta Masónica. (28 de junio de 1887). *Sol de América*, pág. 103.
- Función Fúnebre Consagrada a la Memoria del Ciudadano José Felix Alas por Sus Amigos el 27 de Agosto de 1834 [folleto]*. (1834). Caracas: Imprenta de Valentín Espinal.
- Función Fúnebre Consagrada a la Memoria del Ciudadano José Félix Alas por sus Amigos el 27 de Agosto de 1834 [folleto]*. (1834). Caracas: Imprenta de Valentín Espinal.
- Fundación Empresas Polar. (1997). Urbaneja Sturdy, Diego Bautista. En F. Polar, *Diccionario de Historia de Venezuela* (págs. 142-143 V.3). Caracas: Fundación Empresas Polar.
- Honores Fúnebres. (17 de diciembre de 1890). *Sol de América*, pág. 340.
- Honores Fúnebres al M.: Y.: H.: Juan José Conde Ven.: Maest.: de la R.: L.: Concordia N° 6*. (1848). Caracas.
- Honores Fúnebres Celebrados por el Grande Oriente Nacional la Noche del 25 del presente. (1 de diciembre de 1891). *Sol de América*, págs. 6-7.
- Honores Fúnebres del Perf.: Cab.: Ramón Hernández Bello [folleto]*. (1850). Caracas: Imprenta de George Corser.
- Honores Fúnebres en Log.: (Pertenece al Cab.: Kadosh Manuel M. Rosales gr.: 30 [manuscrito]). (1845?). Caracas: Colección Archivo de la Academia Nacional de la Historia.
- Honores Fúnebres Tributados a la Grata Memoria del M.: Il.: H.: G.: I.: G.: Gr.: 33. Sermo.: Gr.: Mtre.: del Gr.: Or.: Nac.: Diego Bta. Urbaneja [folleto]*. (1856). Caracas: Imprenta y Librería del Teatro de Legislación.
- Honores Fúnebres Tributados por La M.: R.: G.: L.: de la Rep.: de Ven.: Al M.: I.: H.: General Santiago Mariño Ser.: Gr.: Maest.: Del Gr.: Or.: Nacional [folleto]*. (1854). Caracas: Imprenta de George Corser.
- López Maya, J. (2009). *Música y Masonería en la Venezuela del siglo XIX*. Recuperado el 14 de enero de 2013, de musicaenclave: <http://www.musicaenclave.com/vol-4-1-enero-abril-2010/>
- López Maya, J. (2012). Esperanza n°7 (1854-1869). Quince años en la vida musical de una logia caraqueña. *Anuario GRHIAL*(006), 173-204.
- López Maya, J. (enero-abril de 2013). *Los cuadernos de música de la logia Unanimidad*. Recuperado el 26 de septiembre de 2014, de musicaenclave, revista venezolana de música: <http://www.musicaenclave.com/vol-7-1-enero-abril-2013/>
- Mozart, W. (1785). Maurerische Trauermusik K.477 [partitura]. En *Märsche und kleinere Stücke für Orchester* (1881) (págs. 53-57). Leipzig: Breitkopf & Härtel.
- Mudarra, M. (1965). *Cultura Sucrense*. Caracas: Oficina Central de Información.

- Nieschulz de Stockhausen, E. (1997). Francisco Conde. En *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Empresas Polar.
- Reglamento de la Sociedad Médica de Caracas. (1828). Caracas: Imprenta de G.S. Devisme.
- Reglamento de la Sociedad Médica de Caracas. (1828). Recuperado el 5 de febrero de 2014, de http://books.google.es/books?id=zJ4Wpsm5T_EC&pg=PA17&lpg=PA17&dq=%22jose+felix+alas%22&source=bl&ots=JGCwJPOi5G&sig=LPfSvl0KtCN62vdT6FhFbhmfjBw&hl=en&sa=X&ei=kj8WU52-IsKnkQek3YGwAg&ved=0C-DIQ6AEwAg#v=onepage&q=%22jose%20felix%20alas%22&f=false
- Remitidos. (17 de diciembre de 1890). *Sol de América*, págs. 339-340.
- Ribas, M. (1823). Espíritu de los Estatutos y Reglamentos de la Orden Franc-Masónica y Diccionario de todos los términos y expresiones que están en uso para los trabajos de las Logias. En E. Subero, *La Masonería en Venezuela (2000)* (págs. 257-288 V.2). Caracas: Gran Logia de la República de Venezuela.
- Rodríguez Bruzual, B. (s.f.). *Marcha Fúnebre* [partitura impresa]. Caracas: Colección BNV cota 2090.
- Sosa de León, M. (1997). Felipe Santiago Estévez. En *Diccionario de Historia de Venezuela* (pág. 284.V2). Caracas: Fundación Empresas Polar.
- Tenida de dolor. (1 de julio de 1885). *Sol de América*, págs. 4-5.
- Velázquez, J. M. (s.f.). *Cántico Fúnebre* [partitura manuscrita]. Caracas: Colección de la BNV cota JAL 141.

ANEXO

Abreviaturas y escritura tripunteada

La abreviatura en la escritura de documentos masónicos es la forma especial con que se representan algunas palabras determinadas por el uso, consiste en poner la letra inicial de la palabra seguida por tres puntos en forma de triángulo (∴). Esta manera especial de abreviar se conoce con el nombre de *escritura tripunteada* y su origen se remonta a mediados del siglo XVIII en la masonería francesa.

Glosario de las abreviaturas y términos usados en este artículo

- Ap∴**: aprendiz
- Cab∴**: Caballero
- DDig∴**: dignidades
- DDig∴ OOfic∴**: dignidades oficiales

e::v:: era vulgar (el calendario gregoriano de uso actual)

Exp:: experto

G::A::D::U:: Gran Arquitecto del Universo

Gr:: Gran

gr:: grado

H:: hermano

HH:: hermanos **L::** logia

LL:: logias

M::I::H:: Muy Ilustre Hermano

M:: Y:: H:: (Ídem)

M:: R:: G:: L:: de la Rep:: de Ven:: Muy Respetable Gran Logia de la República de Venezuela

Or:: Oriente

Piez:: de Arq:: Pieza de arquitectura (documento masónico con carácter de comunicación)

RRHH:: Respetables Hermanos

R:: T:: Respetable Taller

Ser:: Serenísimo

V:: M:: Venerable Maestro



Lexico y paisaje en un documento colonial merideño del siglo XVI*

Elvira Ramos

Resumen

A partir de un conjunto de fragmentos de la *Relación de encomenderos hecha por el Ayuntamiento de Mérida, Venezuela*, emitida en 1564, se recopilaron vocablos relacionados con la descripción de diversos aspectos del paisaje (geomorfología y vegetación) de las tierras correspondientes a las primeras encomiendas otorgadas en cordillera andina merideña. Haremos el comentario lexicográfico de los elementos del paisaje mencionados en la *Relación* y veremos cómo, si bien estos elementos de la lengua son permanentes en el tiempo, el significado de los términos presenta en algunos casos una notable variabilidad en relación con el que esas mismas voces tienen en el español actual.

Palabras clave

Español colonial; léxico del paisaje; Mérida, Venezuela.

Abstract

From a set of fragments of the “*Relación de encomenderos hecha por el Ayuntamiento de Mérida, Venezuela*”, issued in 1564, related words describing different aspects of the landscape corresponding to the first parcels granted in Merida Andes lands were collected. We comment lexicographical landscape elements

* El artículo es resultado parcial del proyecto Léxico y archivos. Vocabulario del español colonial en documentación venezolana de los siglos XVI al XVIII, código H-324-10-06-B, financiado por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad de Los Andes, Mérida Venezuela. (Texto basado en parte del que fuera presentado como ponencia en el III Congreso Sudamericano de Historia, Mérida, julio 2007, en coautoría con Andrés Puig S.).

** Antropólogo (UCV), Ms en Lingüística (ULA). Profesora titular jubilada del Dpto. Antropología y Sociología, Universidad de Los Andes, Venezuela. Miembro activo del Grupo de Investigación sobre Historia de las Ideas en América Latina. eramos00@gmail.com

mentioned in the *Relación* and see how, although these elements of language are permanent in time, the meaning of the terms presented in some cases considerable variability in relation to those same voices have in the current Spanish.

Key words

Colonial Spanish; lexicon landscape; Mérida, Venezuela.

Introducción

En el proceso de poblamiento emprendido por la Corona española en sus dominios americanos, las ciudades se desempeñaron como núcleos que actuaban centrifugamente con respecto a su entorno rural, sirviendo a la vez como puntos de apoyo de nuevos desplazamientos y como centros difusores de la cultura que se trasplantaba y mestizaba, adquiriendo características inéditas y propias que constituyeron ayer y definen hoy, la realidad latinoamericana del pasado y del presente.

Esta investigación es parte de un proyecto de estudios léxicos en un amplio corpus documental emitido en Mérida, Venezuela, durante el régimen colonial. En esta oportunidad, nuestra fuente es un conjunto de fragmentos de la *Relación de encomenderos hecha por el Ayuntamiento de Mérida, Venezuela*, emitida en 1564, donde se hizo la recopilación de doce vocablos relacionados con la descripción de diversos aspectos de la geografía cultural, la geomorfología y la vegetación de las tierras correspondientes a las primeras encomiendas otorgadas en la cordillera andina merideña, en los valles de los ríos Chama, Nuestra Señora, Mucujún, Mocotíes y Albarregas, que conformaron eventualmente distintos centros poblados y ciudades que dieron forma a la región merideña.

Tenemos así términos como *puerto*, *cabecera*, *caldera*, *carbonero*, *alizar*, entre otros, los cuales evidencian, una significación en ese contexto muchas veces distinta a la que tienen hoy, al contrastar con diccionarios de los siglos XVII y XVIII, como el *Tesoro de la lengua española*, de Sebastián de Covarrubias (edición facsimilar de 2003) y el

Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española (consultado en línea: <http://web.frl.es/DA.html>), respectivamente¹.

En el texto haremos el comentario lexicográfico relativos al paisaje mencionados en la *Relación* y veremos cómo, si bien estos elementos de la lengua son permanentes en el tiempo, el significado de los términos presenta en algunos casos una notable variabilidad en relación con el que esas mismas voces tienen en el español actual.

1. Consideraciones sobre el corpus

La documentación analizada consiste en la *Relación de encomenderos hecha por el Ayuntamiento de Mérida*, conservada en el Archivo General de Indias, en Sevilla, España (Santa Fe, 31 de marzo de 1564, Archivo General de Indias, Patronato, 195, R. 23, ff. 1r-9v), de la cual tomamos los fragmentos publicados por Obediente (2002)². Todos los ejemplos son tomados de este documento. La transcripción es literal, respetando la grafía original, la ausencia de norma ortográfica y puntuación y las abreviaturas se desarrollaron dejando los testigos en superíndice, todo lo cual se observa en las citas textuales.

Destacan los rasgos de oralidad presentes en nuestro corpus. Sobre la oralidad en la escritura colonial ya han comentado otros autores, como Oesterreicher (1994) y Orduna (1999), entre otros, quienes coinciden en cuanto a que los siglos de la conquista y primera fase de la colonización americana (finales del XV hasta el XVII) corresponden a un proceso de ajuste y normalización de la lengua, lo cual se manifiesta en una escritura cuyo contenido iba dirigido a un receptor sumergido en una cultura eminentemente oral.

Esto se pone de manifiesto en el tenor del discurso de las descripciones de los elementos del paisaje presentes en las relaciones de las encomiendas del siglo XVI que hemos analizado, que recoge

fragmentos de la historia oral de los primeros pobladores españoles de las Sierras Nevadas merideñas, quienes en la medida en que iban haciendo la conquista y colonización de esas tierras iban denominando sus linderos con los hitos de la historia que iban construyendo: el sitio donde moría un caballo, un lugar de reposo en la marcha (ejs.i y ii).; o bien recordando a algún personaje de la historia reciente, pues no olvidemos que se trata de un documento emitido apenas a escasos seis años de la fundación de la ciudad de Mérida y primera expedición en territorio cordillerano³ (ejs.iii y iv).

- i. por la p^{nte} de arriba donde murio El cavallo de ber^{nand}o fernandez
- ii. desde la Prjmera Agua hasta junto al Pueblo donde los esPañoles armoçaron quando benjan de descubrir El valle de la Asençion toda la quebrada aRiba hasta los Paramos
- iii. eⁿ el valle de tabay⁴ por la vna vanda la q^{ue}brada q^{ue} dizen de doña leonor
- iv. El Rio arriba hasta la Primera Agua por donde abaxo al^{ons}o desPerança yendo El Rio arriba A mano yzquierda hasta los Paramos

2. Puertos y cabeceras

Desde su fundación Mérida nace como ciudad principal en cuya periferia se fundan pueblos que dependen de su jurisdicción, tal como lo estipula el orden y la usanza de las fundaciones coloniales, como vemos en el ej. v:

- v. Primeramente por quanto su mag^{estad} por vna su Real çedula dada sobre las nuebas poblazones y horden q^{ue} En ellos se an de tener declara y manda q^{ue} eⁿ los Pueblos nuevos⁵ se Pongan eⁿ su corona Real los **Puertos y cabezeras** y Pueblos Prencipales y en el d^{ic}ho Pueblo de merida segun A sido ynformado y consta por las ynformaçiones eⁿ el caso tomadas no ay Pueblos Prencipales por ser todo **beEtria** nj puertos nj cavezeras

De la terminología presente en este fragmento tenemos, además del término *beetria* (behetría), relacionado con la condición de disponibilidad de las tierras para su conquista y apropiación, voces que dan cuenta de la composición de los centros poblados, como *puerto* y *cabecera* (cabecera).

Behetría, según *Autoridades*, se refiere a tierras cuyos habitantes no reconocen señor. Esta condición legitimaba el uso que hicieran los conquistadores de los terrenos así considerados y los pueblos fundados pasaban a estar entonces bajo la jurisdicción de la Corona, reconociendo estos como Señor al Rey, desconociendo toda condición previa relacionada con los pobladores originales.

En cuanto a la voz *puerto*, no se trata de puertos de mar o similares. Coinciden Covarrubias (2003) y *Autoridades* en definir este término como lugares que se localizan al confín del reino, donde están establecidas las aduanas para cobrar los derechos de los géneros que entran de fuera.

Consultando las bases cartográficas del Estado Mérida a escala 1:100.000 se halló el término *puerto* como topónimo asociado a varias localidades, en ciertos casos como parte de centros urbanos, en otros, constituyendo poblados aledaños. De estos, podemos mencionar dos casos en poblaciones representativas ubicadas en extremos opuestos de la Cuenca del Río Chama, como Santa Cruz de Mora (en la cuenca del río Mocotíes, afluente del Chama), con la denominación *Puerto Rico*; y Tabay, donde se encuentra *Puerto Río*⁶.

El otro vocablo que se relaciona con la estructura de los centros poblados, es *cabecera*, que según *Autoridades*, significa por una parte: “Barrio o cuartel distinto y algo apartado de la ciudad”; mientras que por otra es: “Ciudad principal de un provincia o reino o lugar donde reside el que la manda”.

No queda claro cual de los dos usos se le da en la documentación, pero sí lo está el hecho de que ninguno de los dos es común en el español

actual. Al respecto encontramos en el DRAE (2001) el significado de “Capital o población principal de un territorio o distrito” como octava acepción de este término, que pareciera ser el más apropiado en cuanto se encuentre formando binomio sinonímico con la locución pueblos principales⁷:

vi declara y manda q^{ue} eⁿ los Pueblos nuevos se Pongan eⁿ su corona Real los Puertos y cabezeras y Pueblos Prençipales

2. Calderas, volcanes y ríos ahocinados

Continuando con el texto de la *Relación*, encontramos términos ya no referido a los centros poblados sino a las unidades del paisaje, tanto formas de relieve (geomorfología) como vegetación. Entre las voces que designan las formas de relieve, tenemos *caldera*, *bolcan* y el adjetivo *ahocinado*.

Caldera (ej. vi), según lo define *Autoridades*, denominaba una depresión de grandes dimensiones con paredes escarpadas.

vii. con mas çien casas eⁿ el valle De la paz q^{ue} se quenten con todas las sesenta q^{ue} estan eⁿ la caldera las primeras y se an de contar El Rio Abaxo A mano der^{echa}

La voz está presente en la toponimia. En las estribaciones de la cordillera andina merideña, en territorio del Estado Barinas y limitando con Trujillo, se encuentra la población de Calderas, a 900 msm, rodeada de elevaciones del terreno (como los cerros La Popa, Las Flores, el Cerro Azul y El Gobernador), lo que pudiera haber contribuido a que este poblado tomara su nombre (ver figura en la página siguiente).

En cuanto a *bolcan* (volcán), Covarrubias no define el término y *Autoridades* lo hace con el mismo sentido que tiene en el español actual; sin embargo, no es una *apertura por donde una montaña echa fuego* de lo que se habla en la *Relación*, puesto que en estas tierras merideñas, y en Venezuela en general, no existe este tipo de elemento del paisaje.



Conociendo por comunicación personal y por mi experiencia con el habla merideña, que esta voz es usada en las zonas rurales para denominar un tipo de derrumbe en cerros o montañas del que por un tiempo prolongado se desprende gran cantidad de polvo, similar al humo que pueda verse salir de un volcán activo, buscamos en obras lexicográficas diferenciales y encontramos en el *Diccionario de regionalismos de la lengua española* (Grosschmid y Echegoyen, 1998) que para la América Andina el término significa rotura, colapso, y en la recopilación de léxico de habla rural de Mérida que hizo Obediente (1998), se encuentra para esta voz el significado más específico de “derrumbe de tierra”.

Es posible entonces que por un proceso de asimilación, los conquistadores españoles de las tierras merideñas hayan denominado *volcán* a un tipo de derrumbe que a la distancia semejara la humareda en la abertura de la montaña, perdurando este uso en el habla rural actual (ej. vii).

viii. todo el Pueblo que se tenja (...) q^{ue} se entiende desde El **bolcan** q^{ue} esta por la p^{ar}te de arriba y por la otra Parte hazia la Parte de al^{ons}o blazq^{ue}z

Otro vocablo referente a la geomorfología o hitos naturales utilizado para describir y delimitar las tierras conquistadas, es *ahozinado* (ej. viii) (ahocinado), adjetivo que, según *Autoridades*, describe al río estrechado entre dos montañas o valles. Está en desuso en el español actual y su último registro en el DRAE fue en la edición de 1822.

ix. desde la q^{ue}brada ahozinada y de la otra vanda del Rio vna q^{ue}brada del derrunbadero hasta los limites q^{ue} Estaban entre el y morales

Continuando con los términos referidos a accidentes del paisaje, encontramos *derrunbadero* (ej. x), voz que *Autoridades* (tomo III, 1732) define como “Precipicio despeñadero, senda quebrada, peligrosa por deslizada, en la qual no se puede afirmar ni hacer pié”.

x. y de la otra vanda del Rio vna q^{ue}brada del **derrunbadero** hasta los limites q^{ue} Estaban entre el y marales

En el Diccionario Usual (DRAE) de 1780, encontramos la voz definida como en *Autoridades* y en adelante la definición se hace cada vez más breve hasta la edición de 2001, donde encontramos el término como sinónimo de despeñadero⁸. No se especifica que este vocablo esté en desuso, pero ciertamente no es común su empleo en la lengua hablada o escrita actual.

Para finalizar con los términos vinculados con la geomorfología, en la *Relación* se mencionan dos que perviven en la toponimia merideña: *punta* y *culata* (ejs. x y xi).

xi. todo El di^{ch}o valle Ecepto çiertos bohios que estaban eⁿ la **Punta**

xii. El Rio a la mano yzquierda a los alizares hasta ARiba a la **qulata**

En *Autoridades*, en tercera acepción, encontramos una definición de *punta* que tiene relación con el accidente geográfico: “Por semejanza se llama un pedazo de tierra, que se vá angostando y entrando dentro del mar”. Igualmente, el DRAE, a partir de 1925 y hasta 2001, en 9ª acepción define esta voz como “Lengua de tierra, generalmente baja y de poca extensión, que penetra en el mar”.

Vemos que en ambos diccionarios se limita el sentido a tierras de costa marina; sin embargo, en el documento tenemos que se utiliza para referirse, sí, a una porción estrecha y aguda de tierra que penetra, pero no en el mar sino en el río Chama, en virtud de ser el área de desembocadura del río Albarregas, afluente del Chama que bordea a Mérida por el norte, a semejanza de la ciudad extremeña que inspiró ambas denominaciones.

Actualmente esta voz es un topónimo merideño que se encuentra en la salida de la ciudad hacia occidente, donde se ubica la Parroquia, inicialmente conocida como Santiago de la Punta, población donde tiene lugar una de las manifestaciones tradicionales de Mérida: la danza de los Vasallos de la Candelaria, celebrada cada año el dos de febrero.



Celebración de los Vasallos de la Candelaria. La Punta. Tomado de: www.flickr.com/photos/donperucho/11929927075/

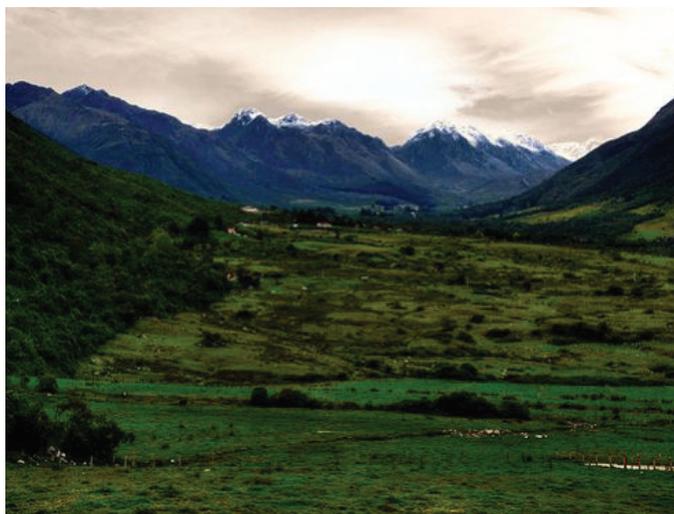


Vista parcial de la Punta. Mérida, Venezuela.

En cuanto a *culata*, es otro topónimo que podemos leer en la *Relación*, pero refiriéndose originalmente a un accidente de la geografía de Mérida. Tenemos que en la segunda acepción de este término, *Autoridades dice que*: “Por ampliación se llama también la parte más retirada de algún sitio o parage”. No hay referencia al paisaje o a la geomorfología en el DRAE. En la 3ª acepción encontramos “parte posterior o más retirada de algo” y el ejemplo en todos los casos, desde la edición de 1780 a la de 2001, es “la parte trasera del coche”.



Tomado de
www.flickr.com/photos/jopimalg/3895215991/?rb=1



La Culata. Tomado de: www.flickr.com/photos/jesus_araque/2744521641/

En Mérida, en “*la parte más retirada*” del Valle del río Mucujún, existe un paraje muy conocido y frecuentado llamado la Culata, en las faldas de las laderas del páramo del mismo nombre.

3. *Mogotes, árboles y arboledas*

Por último, encontramos términos relacionados con la vegetación, como es el caso de las voces *mogote*, *carbonero* y *alizar* (ejs.), estos últimos relativos a dos tipos de árboles propios de la zona.

De *mogote* no encontramos definición alguna ni en Covarrubias ni en *Autoridades*. La primera mención que hace el DRAE es en la edición de 1780 y es una voz de marineros, que refiere al monte aislado cuya cima es llana. En la Relación encontramos el término:

- xii. por el **mogote** q^{ue} esta Entre la Estancia de ledesma y g^{on}z^{al}o sanchez d^er^{ech}o al Paramo

xiv. con mas çinquenta casas las Primeras Entrando en el valle de los **mogotes** que descubrio Reynoso

Estamos entonces ante un americanismo, que como muchos otros tuvo su origen en la jerga marinera, aunque con el tiempo su significado sufre en los Andes venezolanos una variación para pasar a denominar esta voz un conjunto intrincado de arbustos y bejucos que se destaca en la sabana (Tejera, 1993). Resulta difícil saber cuál fue su uso en el texto, de ahí que lo dejemos junto con los otros términos relativos a vegetación, en atención a su significado actual en Mérida, pues parecería más factible que se tratara de un conjunto de arbustos entre las haciendas como en el ej. xiii y no de un cerro o monte. Igualmente, en el ej. xiv, pareciera más lógico encontrar en un valle esos conjuntos de arbustos y no cerros o montes.

De mejor comprensión resultan las voces *carbonero* (xv) y *alizar* (alisar) (xvi).

xv. q^{ue} seran treynta casas con mas todos los **carboneros** bertientes Al Rio

xvi. El Rio a la mano yzquierda a los **alizares** hasta ARiba a la qulata

Al igual que *el* anterior, ni Covarrubias ni *Autoridades* recogen estos vocablos⁹. Del primero tenemos información en el DRAE (2001), el *Diccionario de regionalismos de la lengua española* (Grosschmid y Echegoyen, 1998) y el *Diccionario del español de América* (Morínigo, 1996), que nos dicen que el término *carbonero* (ver ej. xv) denomina a un árbol de la familia de las mimosas o leguminosas. El término es utilizado en Centroamérica, Colombia, las Antillas Mayores y México. En el *Glosario del bajo español de Venezuela* (Alvarado, 1984) encontramos recogida esta voz, igualmente definida como especie de mimosa, aunque en primera acepción se refiere a otra especie (guamo) cuya madera, curiosamente, no sirve para carbón.

Es posible que en la documentación se utilizara el término para designar un árbol de cuya madera se podía hacer leña para brasas, que es como define *Autoridades* el *carbón*.

En la toponimia merideña, aledaña a la población de La Joya, en la zona de Lagunillas del Estado Mérida, encontramos la localidad de La Carbonera. Según esto, puede referirse esta denominación a una arboleda o bosque, más específicamente, un bosque bajo o tal vez ralo, si atendemos a la definición del *Diccionario de español de América* (Morínigo, 1996). Con este mismo nombre encontramos actualmente, además, una laguna y una hacienda, esta última situada en la parroquia Jaji del municipio Campo Elías, del Estado Mérida.

En cuanto a *alizares* (ej. xvi), al igual que la anterior, esta voz hace referencia a una arboleda, en este caso de *alisos*, término que, según el DRAE (2001), se refiere a un árbol betulíaceo, de unos 10 mts de altura, flores blancas y frutos rojizos, cuya madera se utiliza para hacer instrumentos musicales. El Glosario del bajo español define *aliso* también como betulácea, pero en este caso un árbol de los Andes venezolanos que se halla entre los 1800 y los 2400 metros de altura, cuya madera se usa como combustible. Es interesante la acotación que hace Morínigo en su definición de *aliso*, término que según este autor se usa en toda la América española para designar árboles que por su aspecto y tamaño, se asemejan al aliso europeo, y eso fue probablemente lo que hicieron los conquistadores españoles al utilizar el derivado de la voz y que *alizares* (alises) fueran conjuntos de árboles parecidos a los que conocían como *alisos* en la lejana madre patria.

Todavía existe en la zona del valle del río Mucujún, a pocos kilómetros de la ciudad de Mérida, una quebrada que lleva el nombre de Los Alisares.

4. Conclusiones

Como siempre que nos ocupamos de elementos léxicos empleados en documentos coloniales, nos encontramos con que la mayoría permanecen en uso (solo de *ahocinado* behetría y tal vez *derrumbadero* podemos decir que perdieron vigencia), pero en muchos casos su empleo

conlleva variaciones de significado (caso de *volcán*, que adquiere un sentido nuevo en tierras merideñas; o *alisar*, que habla del recurso de los hablantes de denominar lo desconocido con palabras que le son familiares), lo que habla de la dinámica de una lengua que trascendió sus fronteras naturales para imponerse en un continente que entró en un largo proceso de conquista y colonización. Estudiar el español de ese periodo nos permite así, reconstruir no solo los cambios que se sucedieron en la estructura de la lengua, sino aquellos que acompañaron a los hablantes viejos y nuevos en el transcurso de la construcción de una sociedad cuyo eje esencial fue el mestizaje bio cultural, diferentes de aquellas que les dio origen. Diferencias y novedades que se plasman en la lengua, como americanismo *mogote*.

Conociendo la docena de términos expuestos nos podemos dar una pequeña idea entonces, del surgimiento de una región que, como todas, tiene sus particularidades. Los sitios descritos y nombrados en *La Relación de Encomenderos* de 1564, seis años después de la conquista de la llamada provincia de las Sierras Nevadas, dan cuenta de ello y hoy, a 450 de su emisión, nos hacen posible recrear un momento de la historia del poblamiento de Mérida y zonas aledañas, sus habitantes hispanos, la lengua que hablaban y sus intenciones de conquista que, como todas acaban cediendo para terminar los hombres conquistados por la tierra que ve nacer sus hijos, crecer sus haciendas y guarda sus huesos.

Notas:

- ¹ Pudimos constatar diferencias semánticas significativas y resulta interesante ver vestigios de esos viejos significados reflejados en las características naturales de algunos sitios relacionados en la documentación, así como en la toponimia, donde se observan huellas de las denominaciones empleadas por los conquistadores españoles.
- ² Fragmentos transcritos y editados (Documento Nº 1) en la página del Grupo de Investigación sobre Lingüística Hispánica de la Universidad de Los Andes: www.linguisticahispanica.org
- ³ Las primeras exploraciones del territorio merideño se hicieron, provenientes de Pamplona, en tierras del llamado *Nuevo Reyno de Granada* (hoy Colombia), a

mediados del siglo XVI y se fundó la ciudad de Mérida en 1558 junto con muchas otras poblaciones aledañas del valle de los ríos Chama y Nuestra Señora.

- ⁴ Población aledaña a la ciudad de Mérida
- ⁵ Aquí cabría preguntarse si se trata de poblaciones fundadas en lo que fueran antiguos poblados indígenas o en aquellos establecidos por Juan Rodríguez Suárez, quien fundó sin derechos de conquista, por lo que fueron desmerecidas todas sus acciones en ese sentido por la Real Audiencia de Santa Fe.
- ⁶ En las dos situaciones los *puertos* se localizan al borde del río principal en la rivera opuesta donde se encuentra el casco antiguo de la ciudad, a su vez, el *puerto* se orienta hacia el contacto con una microcuenca cerca de la intersección del afluente con el río mayor, condición de nodalidad que pareciera reflejar la presencia de centros de intercambio local en un pasado reciente. Esto pudiera reflejar la reminiscencia del antiguo significado que encontramos en las fuentes lexicográficas de los siglos XVI y XVII citadas.
- ⁷ El uso de pares sinónimos era común en la escritura notarial. Estos conferían solemnidad, cadencia y legitimidad al discurso, según fuera el caso.
- ⁸ En la edición 21ª del DRAE de 1992, la definición es la misma de 178 pero parafraseada.
- ⁹ Autoridades lo recoge pero con el significado de persona que hace o vende carbón y carbonera, el lugar donde se guarda o el horno donde se hace.

Referencias

- Alvarado, Lisandro. 1984 [1920]. Glosario del Bajo Español en Venezuela. *Obras Completas*. Tomo I. , Caracas. Ediciones de La Casa de Bello Nº 3, pp. 479-975.
- Covarrubias, Sebastián de 2003 [1611] *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Barcelona: Altes Fulla, 5ª ed. Edición facsímil de la que hizo J. D la Horta en 1943 según la primera impresión de 1611 con las adiciones de 1674.
- Grosschmid, Pablo y Cristina Echegoyen 1998: *Diccionario de Regionalismos de la Lengua Española*, Editoeial Juventud, 2ª Ed. Barcelona
- Morínigo, Marcos A. 1996: *Diccionario del Español de América*. Col. Milhojas, Madrid-Buckinamshire: Anaya y Mario Muchnik.
- Obediente, E. 1998 Léxico. E. Obediente (Comp). *El habla rural de la cordillera de Mérida*, Mérida, Universidad de Los Andes, CDCHT-CIET, págs. 95-158.
- Obediente, E. 2002. *Documentos para la historia lingüística de Mérida* www.linguistichispanica.org
- Oesterreicher, W. 1994: El español en textos escritos por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana. En *El español de América en el siglo XVI*.

- Actas del simposio del Instituto Ibero Americano de Berlín, Verbuert-Iberoamericana, Madrid, págs. 155-190*
- Orduna, G. 1999 La textualidad oral del discurso narrativo en España e Hispanoamérica (SS. XVI-XVII). En *Estudios de la lengua española en América y España*, Milagros Aleza Edit. Universitat de Valencia, págs. 9-25
- Real Academia Española. 1990 [1726-1739]. *Diccionario de Autoridades*, Madrid: Edición facsímil de la del siglo XVIII. Consulta en línea: <http://web.frl.es/DA.html>
- Real Academia Española. 2001. *Diccionario de la Lengua Española*, dos tomos, 22ª edición. Madrid: Espasa -Calpe.
- Real Academia Española. 1780- 2001. *Diccionario Usual de la Lengua Española*. Consulta en línea:
- Sanders, Barry, 1998: Aparentar según se representa: Chauser se convierte en autor. David Olsen y Nancy Torrance Edit. *Cultura escrita y oralidad*,
- Tejera, Mª J (Ed.). 1993. *Diccionario de Venezolanismos*, tres tomos, UCV- Caracas.

Fuente documental

- Relación de encomenderos hecha por el Ayuntamiento de Mérida, Venezuela* (Santa Fe, 31 de marzo de 1564, Archivo General de Indias, Patronato, 195, R. 23, ff. 1r-9v)
- Transcrito y editado (Documento Nº 1) en la página del Grupo de Investigación sobre Lingüística Hispánica de la Universidad de Los Andes: *Documentos para la historia lingüística de Mérida.* www.linguisticahispanica.org



Imagen de la ciudad de Mérida, desde el Cerro de las letras.
Fotografía tomada por Deisy Goncalvez Goncalvez (2014)

Monográficos

Naturaleza, mito, historia e imaginario: los relatos acerca del momoy en Boconó (estado Trujillo). Un acercamiento etnohistórico*

Juan Graterol*
Francisco Franco**

Resumen

El momoy es un ser mítico de los Andes venezolanos, considerado por la tradición campesina de aquella región como “espíritu del agua”, es descrito como una “persona” pequeña, con barba, vestido de liquilique con sombrero de cogollo; es habitante de las lagunas, el fondo de la tierra y las montañas e influye sobre ciertos fenómenos naturales (lluvias, deslizamientos, enfermedades y más). Esta creencia tiene sus raíces en la cosmovisión de los antiguos habitantes indígenas andinos y sus descendientes criollos, no obstante, con el paso del tiempo ha ido transformándose a medida que lo hace la sociedad donde permanece. En este artículo tratamos de explicar de manera sucinta los distintos significados históricos y culturales de este fenómeno mítico a través de los relatos orales que lo construyen en el municipio Boconó del estado Trujillo. Para esto aplicamos la metodología etnohistórica, contrastando la fuente oral con la documentación escrita, histórica y antropológica, que nos permitió reconstruir el contexto cultural sobre el que se crea este mito andino.

Palabras clave

Mito, momoy, Boconó, oralidad, imaginario.

* Culminado: 06/2014. Aprobado para su publicación: 31/10/2014.

** Licenciado en Historia por la Universidad de Los Andes (Mérida, Venezuela, 2014).
E-mail: juangraterol_g@hotmail.com.

** Licenciado en Historia, Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes (Mérida).
Magíster en Etnología en la misma Universidad. Profesor Asociado adscrito al Departamento de Antropología y Sociología de la Escuela de Historia (U.L.A).
E-mail: franco@ula.ve. Pág. web: webdelprofesor.ula.ve/humanidades/franco.

Abstract

The momoy is a mythical being of the Venezuelan Andes, considered by the peasant tradition of that region as “water spirit”, is described as a small “person”, bearded, wearing hat with heart liquilique; It is an inhabitant of the lagoons, the bottom of the earth and the mountains and influences certain natural phenomena (rain, landslides, diseases and more). This belief is rooted in the worldview of the ancient Andean indigenous inhabitants and their Creole descendants, however, with the passage of time has transformed as does society where it remains. In this article we briefly explain the different historical and cultural significance of this mythical phenomenon through oral narratives that construct in the municipality of Trujillo state Boconó. To apply this method the ethnohistorical, contrasting the oral to the written sources, historical and anthropological documentation, which allowed us to reconstruct the cultural context on which this Andean myth is created.

Key words

Myth momoy, Boconó orality imaginary.

1. Introducción

El mito es relato, imagen, símbolo, historia, ficción y vivencia. No es únicamente los relatos que se cuentan acerca de los dioses y sus orígenes; hablan de personajes históricos y también de personajes menudos, cotidianos; es habla y discurso. El mito se plasma en imágenes, las cuales se concretan de diversas maneras; en sueños individuales y colectivos, en imágenes de cómo comportarnos, en ideales éticos, filosóficos o religiosos, en objetos que debemos adorar —ya sean sagradas o profanas—, que anhelamos poseer, en objetos con los que aprendemos a convivir desde pequeños (armas, esculturas, edificaciones, etc.). El mito es símbolo porque alude a temas universales, aunque siempre tiene formas culturales específicas, lo que permite que pueda transitar o circular por diversas sociedades y culturas; se puede condensar —aunque no es la única manera— en lo que algunos autores han llamados arquetipos.

El mito es historia porque nos habla acerca del pasado y del futuro; los humanos siempre viven el presente en referencia a esas dos

dimensiones temporales y el mito crea la posibilidad de comunicarlas; la visión temporal de los historiadores, lineal y cronológica, que comienza en un momento y termina en otro, no es la del mito, la suya es la del eterno retorno o por lo menos la de contar siempre con algún tipo de retorno, donde el tiempo del pasado es el tiempo de nuestros deseos; el mito logra condensar esto en las famosas leyendas, en las historias reales y maravillosas que todas las culturas cuentan acerca del pasado de sus héroes, de sus antepasados, la historia de los historiadores en cambio busca entender racional y claramente cómo han sucedido las cosas en el pasado sin posibilidad de cambiarlas. El mito es ficción porque es una de las invenciones básicas de lo humano, al mismo tiempo que el humano comenzó a crear herramientas para sobrevivir así creaba mitos para entender, comprender y sobrevivir al mundo; la creación, la invención y la mentira son hermanas y configuran al mito, así como éste configura al humano, lo realmente humano como el sueño, la creación y el juego. El mito es vivencia; la frase “mito vivido” es tal vez una tautología, ya que el mito no puede no ser sino vivido, sino ya estaríamos hablando de un mito extinguido, como del anatomista que estudia el cadáver, del crítico de la obra de arte o del misionero que habla de los dioses de aquellos que pretende convertir a su propia religión; el mito se vive y por ello no puede verse en toda su multiplicidad, en su riqueza y en sus contradicciones, el mito nos encierra, a través de él lo entendemos, comprendemos y nos acercamos al mundo (Augé, 2002; Detienne, 1985; Durand, 2005; Gutiérrez Estevez, 2001; Lévi-Strauss, 2004; Martínez, 1999).

El fenómeno del momoy, del que vamos hablar en este artículo, es hoy en día un mito de los Andes venezolanos. En la tradición campesina de esta región es un “espíritu del agua”. A la vez, es descrito como una “persona” pequeña, con barba, vestido de liquilique con sombrero de cogollo. También se dice que es habitante de las lagunas, el fondo de la tierra y las montañas e influye sobre ciertos fenómenos naturales (lluvias, deslizamientos, enfermedades y más). Es un espíritu incorporado al llamado Culto de María Lionza y es reconocido, por algunos, como

un emblema de cierto ecologismo, así como también se destaca como una figura de la identidad regional del boconés.

2. Procedimiento metodológico

Para reconstruir un corpus sobre el momoy nos basamos en los relatos de los habitantes del municipio Boconó (estado Trujillo) recopilados en el trabajo de campo¹ realizado desde junio de 2011 hasta agosto de 2012 en distintos sectores de la zona². También utilizamos materiales ya publicados donde se recogen relatos sobre la tradición oral campesina de la Cordillera de Mérida³. Además usamos material hemerográfico para revisar algunos eventos recientes vinculados con el fenómeno. Siguiendo la metodología etnohistórica, contrastamos la fuente oral con la documentación escrita disponible referente a la historia, cultura y sociedad andina (antropológica, crónicas e histórica), desde los antiguos grupos indígenas hasta la población campesina del presente. A las personas que hemos entrevistado las consideramos representantes de la sociedad andina venezolana que comparten toda una cosmovisión heterogénea producto de aquel proceso de conquista y colonización de los españoles y de la resistencia de los antiguos habitantes indígenas y esclavos. En este sentido, el mito del momoy, y sus distintas concreciones, lo consideramos un fenómeno histórico que representa la manera en que el pueblo andino venezolano ha asumido su lugar en el mundo y sus experiencias colectivas a través del tiempo (Clarac de Briceño, 2003, 1996a, 1996b, 1985, 1976, 1975).

3. El “encanto” y “la culebra arcoíris”: El momoy como figura religiosa prehispánica

Abordar y entender desde una perspectiva histórico-antropológica la figura mítica del momoy requiere una revisión del imaginario y representaciones sociales prehispánica de la cual se originó. Este propósito se enfrenta con un obstáculo, pues no existen fuentes históricas suficientes; contamos con breves testimonios de algunos

cronistas españoles o alguna mención en los juicios por hechicería y mojanería realizados durante el periodo colonial, no obstante, ninguno de estos registros aluden al momoy dentro de las prácticas religiosas de los cuicas u otros grupos indígenas de la región⁴.

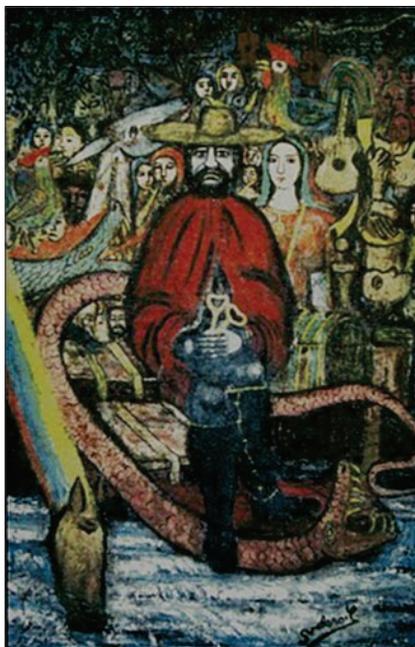


Imagen Nº 1. *La Mudanza del Encanto*. Autor: Salvador Valero (1957).

Las crónicas de los siglos XVI y XVII que logramos revisar, entre ellas las de Juan de Castellanos (1963: 251), Fray Pedro Simón (1987: 230) y José Oviedo y Baños (2004: 170), en el mejor de los casos son confusas respecto a la cultura y la religiosidad indígena, puesto que desde su perspectiva cristiana estas eran prácticas diabólicas que debían desaparecer. Sin embargo, gran parte de la mitología aborígen se mezcló con elementos de la simbología y el imaginario católico permaneciendo en el discurso oral, oculta y ajena a la historia escrita (Clarac de Briceño, 2003: 42).

A principios del siglo XX un grupo de investigadores (como Julio César Salas (1956), Alfredo Jahn (1973) y Amílcar Fonseca (2005) impulsados por el espíritu positivista de la época, comenzaron a indagar sobre la cultura prehispánica de los Andes venezolanos valiéndose para sus estudios de registros históricos, hallazgos “arqueológicos” y sus propios trabajos etnográficos en las poblaciones indígenas que aún permanecían para esos años.

Así por ejemplo, Amílcar Fonseca trabajó en el estado Trujillo. De sus investigaciones tomamos algunos elementos que nos permiten obtener información acerca del momoy dentro de la antigua cultura indígena andina. Este autor realizó a principios del siglo pasado una investigación etnográfica entre los indígenas que aún habitaban el estado Trujillo, particularmente en los pueblos de Carache y San Miguel de Boconó, describiendo algunos elementos que, según él, permanecían del idioma original indígena en la toponimia y en su habla cotidiana. Registra la voz indígena *momo* junto con el artículo *Kiu*, el cual se pronunciaría *kiu momo* y su traducción literal al castellano sería “la culebra” (Fonseca, 2005: 326). Si esta traducción es cierta, la palabra *momo*, usada en la actualidad para designar al ser mítico que estudiamos, podría estar vinculada con su antiguo significado. En cualquier caso, es más que llamativo el hecho de que la palabra aparezca vinculada con una lengua indígena, con los campesinos indígenas que entrevistó Fonseca a comienzos del siglo XX y que la palabra permanezca hasta nuestros días vinculada con un ser mítico llamado momoy.

La palabra *momoy* contiene el sufijo *oy*, que también aparece en algunas voces indígenas designando ríos o corrientes de agua —como lo señala Salas—: *Momboy*, *Moromoy* y *Mocoy* (1956: 40). El sufijo también se presenta en los nombres de algunas deidades como *Shut Estonoronoy* y *Shut Turaronoy*, registradas en un juicio por hechicería realizado contra la india Luisa Coneja natural de Boconó en 1749 (Tarazona, 1979: 75). Estos datos nos permiten plantear una hipótesis no necesariamente aventurada: la voz *momoy* pudiera provenir de la palabra compuesta *momo-oy* usada antiguamente para designar a una representación de la culebra como un animal sagrado o una especie de divinidad correspondiente con el agua. Nos permite asociar a la figura del momoy con la figura mítica de la culebra y al elemento acuático también sagrado en la cosmovisión andina venezolana.

Según Jacqueline Clarac (1992) la culebra es el animal más representativo de muchos mitos de origen en toda América⁵. Simboliza la

conexión entre el cielo, la tierra y demás elementos del cosmos, los cuales están unidos por una gran serpiente mítica figurada en el arcoíris⁶. Este mito aún está presente en los sistemas religiosos del sur de Venezuela y algunas islas del Caribe. Igualmente, existen evidencias etnológicas y arqueológicas de que esta serpiente arcoíris también formó parte del mito de origen en la región andina. Julio César Salas —aunque no explicó muy bien de dónde tomó sus datos— afirmó que los indígenas de la cordillera de Mérida adoraban a una deidad acuática en forma de culebra llamada “Cua” o “Cuat” a la que realizaban ofrendas de aguardiente y cacao en las lagunas (Salas, 1956: 70). Así mismo, Jacqueline Clarac (2003) encuentra la presencia de esta serpiente en el mito de los dioses arcoíris “Arco” y “Arca”, estos son los héroes civilizadores de la cultura andina, quienes poseen una naturaleza acuática, de ahí que estén vinculados con las lagunas (p. 117).

En la actualidad la serpiente mítica la encontramos en la tradición oral de los campesinos del municipio Boconó bajo la figura del “Arco”, una criatura en forma de arcoíris que generalmente tiene la cabeza de un caballo o una culebra, aunque en algunos relatos toma forma humana (un viejo barbudo o un hombre rubio). Suele aparecer en las orillas de las lagunas y su presencia es temida debido a que puede enfermar o incluso raptar a las personas que se les aparece. Como lo afirma una informante:

...una señora que vivía por arriba, por El Hato en una parte muy aguachinosa. ¡A ella le llegaba un arco! (...) Un arcoíris, le llegaba a la casa, estaba ella arreglándose, llegaba el arco a la casa. ¡Y se volvía un hombre! Un hombre catire con los ojos azulitos (...) un hombre normal que venía a negociar el niño que iba a parir [pausa]. Y sí lo negociaría, porque cuando la mujer parió el niño nació pero nació desollaito, sin pellejo y de una vez se murió. ¡Se lo llevó el arco! (...) *Esos hay muchas cosas de esos viejitos [los momoyes] porque son casi lo mismo*⁷.

En este testimonio se destaca claramente la relación entre el Arcoíris (o el Arco), el hombre catire de ojos azules y la figura del

momoy, como un hombre “viejito” que quiere llevarse, o se lleva, al niño de la mujer.

El Arco puede ser considerado como ser negativo, como en el caso anterior, y en algunos casos claramente peligroso como cuando es representado en forma circular, en este caso los relatos lo describen “redondo como un manare, de colores y con cabeza de caballo”. Dice la relatora:

Donde haiga un pozo que tenga una cosa que le sale, como una nata verde, ahí salen, ahí hay arco. Porque ese y que es el pupú de ellos, verde y amarillo. La gente cuando veía un pozo de esos decía que era un arco. Esos se ven como el arcoíris pero redondo (...) Es redondo como un manare, ese sí es malo porque ese tiene la cabeza de un caballo y vive en el agua (Graterol, 2014: 228).

En el discurso campesino encontramos muchas similitudes del arco con la figura mítica del momoy, ambos parecen ser divinidades acuáticas que influyen en ciertos fenómenos de la naturaleza. Estas semejanzas permiten comprender mejor el pensamiento simbólico al cual pertenece el tema que abordamos. Para observar mejor esto, a continuación mostraremos en una tabla una comparación detallada para describir la relación entre la figura del momoy y el arco, apoyándonos para esto en las investigaciones de Rojas (1987: 32), Clarac de Briceño (2003: 22), Dubuc (1996: 277) y en nuestro propio trabajo de campo.

Momoy	Arco
Son los espíritus de las aguas, también llamados “amos del agua”, aunque en ocasiones se encuentran entre los bosques y en el fondo de la tierra. También son asociados con ciertos lugares de las montañas, por ejemplo en la entrada de la ciudad de Trujillo el cerro de los Tucutucu.	Son espíritus del agua, suelen aparecer en lagunas y ríos, pero también se les ve alrededor de la luna, de donde “bajan” para perseguir a las personas.

<p>En la actualidad se representa con aspecto humano: un hombre de baja estatura, barbudo y con sombrero. Viven en sociedad, muy parecida a la de los campesinos: se visten de liquilique, tocan música, siembran, crían animales, etc. En ciertos casos son descritos como “personas normales”, parecidos a un ser humano común. Algunos relatos los relacionan con la noción de “gente”, refiriéndose a ellos como “gente viva” o “gente muy poderosa”.</p>	<p>En los relatos la apariencia que más se describe es la de un animal monstruoso: una culebra gigante de colores, con cabeza y cresta de caballo que vive en el fondo de las lagunas. Sin embargo, en algunos relatos toma forma humana: un hombre “catire con ojos azules” que llega a las casas de las personas a “enamorar” a las mujeres o a “llevarse a sus hijos”. También existen versiones en las que el arco se transforma en un viejo barbudo muy parecido al momoy.</p>
<p>Se llevan a los animales y a las personas de las cuales se “enamoran”, algunas veces le “roban” la mitad del espíritu y las “dejan bobas” durante toda su vida.</p>	<p>Se llevan a los niños y mujeres hermosas, sobre todo el “arco manare” que al posarse sobre las casas, representa un peligro para sus habitantes.</p>
<p>La mayoría de las veces se representa de forma masculina: apariencia de hombre barbudo y pequeño. Aunque algunos hablan de “momoyas” o “mujercitas”, estas son muy hermosas, enamoran a los hombres para llevárselos. La tradición oral también las considera parejas del momoy “macho”.</p>	<p>También predomina la imagen masculina, aunque igualmente presenta una imagen femenina. En este caso el sexo se distinguen de acuerdo con el color: “los rojos son machos y los verde-amarillos son hembras”.</p>
<p>Causan enfermedades a los seres humanos, los dejan “bobos” y les provocan llagas en la piel. En ocasiones “muerden” a las personas para dejarlas “mancas” para toda la vida.</p>	<p>Sus orines (la lluvia que cae en un día soleado) causan la llamada “enfermedad del arco” cuyos síntomas son fiebre y la aparición de llagas o “sarna”. Su mordedura también provoca que las personas queden “mancas”.</p>
<p>No les gusta la sal. Para “espantarlos” se le pone sal en la puerta de sus casas (aunque esto es peligroso ya que puede provocar su ira).</p>	<p>Tampoco les gusta la sal. Esta se encuentra en sus “orines” y provoca enfermedades a las personas. Igualmente la sal puede ser usada como elemento protector contra el arco.</p>
<p>Provocan la lluvia y desastres naturales: inundaciones, deslizamientos, sequías. Uno de los relatos más comunes asociados con los momoyes es el de “la mudanza”, en el cual se “mudan” de un lugar a otro causando inundaciones por el lugar donde “pasan”.</p>	<p>Su aparición suele ser acompañada de lluvias, truenos y vientos. En ocasiones también provocan inundaciones y desbordamiento de las lagunas. Al igual que el momoy, el arco es asociado con la “mudanza”.</p>

<p>Esconden tesoros en sus “casas” debajo de la tierra los cuales consisten en oro, plata y cualquier tipo de instrumento que el campesino considere de valor: petróleo, kerosene, tractores, instrumentos musicales, etc.</p>	<p>Son guardianes de un tesoro que se encuentra en el fondo de las lagunas, aunque su contenido no está claro, por lo general es oro y plata. En todos los Andes venezolanos se encuentran relatos sobre lagunas que esconden una ciudad encantada con muchas riquezas custodiadas por el arco.</p>
<p>En algunos casos, el momoy deja sus excrementos en el lugar donde aparece, el cual se conoce por su color amarillo. Este es un rastro que advierte a las personas su presencia, tal como se puede hacer con los animales salvajes.</p>	<p>En los lugares donde se encuentra el arco también puede verse su excremento, que según los campesinos, es la “nata verde” que está en la superficie de algunas lagunas. Al advertir esta característica, las personas guardan silencio para evitar “despertar al arco”.</p>

Ambas figuras son parte de un mismo discurso mítico en el que el agua es un elemento real y simbólico a la vez. Esta concepción mitológica parece describir diferentes representaciones de una sola figura mítica, esto se observa mejor cuando el hombre andino les otorga el nombre genérico de *encanto*⁸. Los datos etnográficos y lingüísticos que hemos mencionado nos permiten considerar que tanto el arco como el momoy pudieron ser representaciones antiguas de la Gran Serpiente que describen varios mitos de América del Sur, luego podemos establecer el vínculo de estas creencias con una compleja cosmovisión que se originó hace siglos y aún se mantiene viva dentro de la población criolla.

La figura del momoy parece ser una versión antropomorfa de estas divinidades acuáticas llamadas *encantos*, la cual tiene prevalencia en Boconó y otras áreas del estado Trujillo. Su descripción física (un hombre pequeño, barbudo y con sombrero) ha contribuido a la comparación que se ha hecho —entre especialistas y legos— con los enanos míticos europeos como el duende o el gnomo. No obstante, creemos que esta figuración es de origen indígena. Lo podemos afirmar basándonos en el juicio por hechicería que se realizó contra el indio Juan Benito Vázquez

en Boconó en 1750, por adorar a un muñeco que tenía sombrero de paja y provocaba la lluvia. Este juicio fue consultado y citado por Amílcar Fonseca de los archivos eclesiásticos del estado Trujillo.

...ante un muñeco de monstruosas formas con plumajes de guacamayas, vestidos y sombreros de paja y cubiertos, decía misa, que oían los indios con muestras reverentes por demás, bendecía los conucos, bestias y ganado, recetaba a los enfermos, castigaba a los malos casados, y de vez en cuando hacía la mojanería según las necesidades del tiempo, a oscuras, detrás de una manta negra tupida, aunque con jeringozas y murmullos, de los cuales no se entendía sino “llueve, llueve, llueve” y luego llovía aunque fuese verano... (Fonseca, 2005: 66).

Aunque no podemos asegurar que la imagen descrita en el juicio sea propiamente la de un momoy, esta nos muestra la presencia de una figura muy similar relacionada con la lluvia, las cosechas y las enfermedades en el contexto colonial. Es mucho más seguro que la fijación de este ser en una figura humana, vieja, barbuda, pequeña y con sombrero tenga que ver con el proceso de conquista y colonización, y del cual no tengamos elementos detallados para establecer esa transformación, de cualquier modo es curioso, que los indígenas adorasen a finales del siglo XVIII a un hombrecito con características más bien europeas y nada indígenas, muy parecido a nuestro momoy actual. La pregunta es ¿por qué la imagen del hombre con sombrero nació o se mantuvo en Boconó y en otros lugares del estado Trujillo? Evidentemente, el mito se ha transformado desde la colonia a la actualidad, condensando múltiples significados, acudiendo a los relatos que lo construyen trataremos de señalar algunas de estas variaciones.

4. El mito del momoy en la cosmovisión religiosa del campesino andino: El “espíritu del agua” donde confluye cultura, naturaleza y religión

En la actualidad la tradición campesina identifica primeramente al momoy con un “espíritu del agua”, aunque esta clasificación no es exclusiva de esta figura ya que otras criaturas míticas como el arco o

los encantos también son englobados dentro de esta denominación. No obstante, entre los habitantes de Boconó el momoy o los momoyes parecen tener prevalencia al referirse a los espíritus acuáticos. Esta concepción es una constante en los relatos: los “espíritus del agua” o los “amos del agua” suelen ser los términos usados por los campesinos para describir a esta figura mítica:

... Mire, un momoy es un espíritu... los momoyes son espíritus del agua, el mundo tiene cuatro espíritus la tierra tiene espíritu, el aire, el agua y la candela (...) Sí, mire, los momoyes son guardianes del agua, son unos bichitos chiquitos (...) como de cincuenta centímetros (...) y tienen una barba largota y sombrero grande (...) y esos son los que cuidan el agua (...) entonces cuando alguien ensucia el agua, mire, esos sí se ponen bravos (...) pero (...) cuando alguien llega a un manantial y bebe na’ más, mire (...) ¡Esos se alegran más bien!⁹

No conseguimos en nuestro trabajo etnográfico algún nombre o descripción que corresponda con los otros espíritus que señala el informante (la tierra, el aire y la candela) esto tal vez se deba a que estas figuras no se encuentran dentro de este sistema simbólico —al menos no en Boconó—, aunque el entrevistado asume que existen y los señala en su relato, no les da un nombre ni una descripción específica. Sin embargo, encontramos la presencia en la mitología andina de ciertas divinidades correspondientes con el aire y con las piedras en el estado Mérida. Jacqueline Clarac (2003) describe a unas “divinidades de los aires” que los campesinos llaman “los Aires”, especie de entidades que se manifiestan en forma de viento, de tempestades y relámpagos, penetran en el cuerpo humano y provocan enfermedades (p. 166). Raquel Martens Ramírez (2003: 170) también hace mención a otras divinidades que habitan en ciertas piedras de las montañas, las cuales son objetos de culto entre los campesinos del páramo de Misteques en el estado Mérida. La misma figura del momoy se presenta en muchos relatos como un ser que también habita el fondo de la tierra, las piedras y los bosques, aunque se le llama “espíritu del agua” está vinculado con otros elementos de la naturaleza.

La relación directa del momoy con el agua supone una representación simbólica de este elemento por parte del hombre andino, es decir, el agua es real y tangible pero también es un personaje del mito, ya que es el lugar donde habitan los espíritus e incluso, ella misma es un ser viviente, capaz de razonar y actuar por propia voluntad.¹⁰ La representación simbólica del agua y otros elementos como el aire o la tierra reflejan una concepción mágica-religiosa del campesino hacia la naturaleza. Bajo esta concepción el momoy o “espíritu del agua” es un ser “natural”, una criatura que enriquece y amplía el entorno del campesino, es parte integral de su mundo, se “alegra” si una persona bebe de un manantial o “se pone bravo” si ensucia el agua:

El signo Naturaleza significa para los campesinos como lo que tiene “existencia real” (...) Por ejemplo: La laguna que vemos sería solo la apariencia o forma que toma (entre muchas otras) la deidad acuática, Espíritu de las Aguas, que también toma forma de luna, de lluvia, de arcoíris, de río, de charco, de culebra gigante, de trucha, de niña que llora, de una viejita... (Clarac, 1998:92).

La asimilación del pensamiento simbólico andino con el mundo natural les otorga a las figuras míticas una presencia tenaz en la vida de los campesinos, conviven con estos, aparecen en forma de lluvia, de neblina, de hombre pequeño, de animales y más. Incluso, en muchos casos son los causantes de ciertos males como las inundaciones, las sequías o algunas enfermedades. Esta presencia se describe frecuentemente en los relatos, los espíritus del agua al parecer se encuentran en muchos lugares de la geografía local, compartiendo el mundo con el ser humano:

Ellos viven en el agua, esos son los que mandan en el agua (...) Allá en la quebrada arriba, por allá salen muchos y aquí en Burbusay [parroquia de Boconó ubicada al norte del municipio.] también. Por aquí hay unos [señala los cerros de enfrente de su casa] y aquí en este zanjón hay momoyes también...Y allá arriba hay también, donde Manuel Delgado, donde llaman El Purgatorio, ahí hay mucho momoyes, en el zanjón, ahí ta la casa de ellos donde hay

una piedra grande (...) ¡Porahi salen, porahi salen momoyes! ¡Es que todo, donde quiera! ¡Boconó tiene mucho momoyes! En Los Pantanos hay demasiado de momoyes...¹¹

Esta presencia pertinaz implica convivencia e interrelación o, dicho de otro modo, es un diálogo permanente del ser humano con los entes de la naturaleza, ya sean reales o simbólicos. Esto se observa mejor en otros relatos en donde el campesino debe necesariamente negociar con los espíritus del agua para poder realizar ciertos trabajos en el campo.

... mis papás eran jaladores de madera por aquí y las llevaban pa' hacer las casas en el pueblo, a veces vendían madera pa' allá abajo, hacían puros tiros con yuntas de güeyes. Ellos decían que cuando no querían que sacaran la madera, no la podían los güeyes (...) ¡Serían los espíritus! Ellos dicen que les metían hasta dos yuntas pa' sacar la madera y no podían, no la movían y ese otro día venían y la amarraban a la misma yunta y la sacaban (...) No los dejaban, ellos luchaban pa' sacarla pero no los dejaban, a ese otro día que volvían era que los dejaban. Y llovía demasiado cuando eso pasaba, es que antes llovía mucho y ahorita pues ha vuelto a llover como antes. Entonces venían ese otro día y la sacaban (...) Pues eran los espíritus que la atajaban. Y ellos creían porque no los dejaban sacar madera y como llovía demasiado pues dijeron que eran los espíritus de agua, porque eso era noche y día lloviendo antes, ahorita por lo menos se ve el sol, antes no se veía el sol...¹²

En la simbología andina muchos aspectos de la vida diaria y de los fenómenos naturales parecen interpretarse a través del mito en tanto que este da sentido y solución a algunos acontecimientos. En el relato anterior —por ejemplo— se observa un hecho común: tomar madera de las montañas para la construcción de las viviendas, es significativo entonces que las personas deban esperar el consentimiento de los espíritus del agua para tener éxito en este propósito.

La presencia de lo momoyes no solo está relacionada con los fenómenos naturales, en muchos relatos se habla de expresiones más

humanas relacionadas con aspectos específicos de la cultura andina, de la cultura humana. Algunos informantes afirmaron que en ocasiones los espíritus del agua se oyen “tocando música” con instrumentos parecidos a los que usan los músicos campesinos: guitarra, violín, tambor, charrasca y otros: “...tienen guitarras, tienen maracas, tiene, mire hasta charrascas. Y esos cantan muy sabroso. Lo que pasa es que no se les entiende cuando cantan.”¹³. Los momoyes tocan música, cantan y celebran igual que los seres humanos. Esta humanización de los espíritus del agua, nos remite a la manera en que percibe el mundo el hombre andino venezolano; sus valores, anhelos y formas de pensamiento, se ven reflejados en el mito, la importancia de la música en la vida cotidiana y en sus rituales.

En otros relatos, los momoyes se asemejan aún más al hombre; se visten como él, se organizan en familias, cocinan y siembran la tierra. Son descritos usando la misma ropa que acostumbraban a usar los campesinos unas décadas atrás, el liquilique y el sombrero de cogollo recuerdan la manera de vestir propia de la cultura rural anterior a la Venezuela petrolera y urbana. Todavía hoy algunos habitantes de los campos de Boconó conservan esta vestimenta para el uso diario, aunque en la mayoría del país esta ha sido relegada como una prenda “folklórica”. Otros usos y costumbres del campo se reflejan en este mito, como se observa en uno de los testimonios recogidos por Lourdes Dubuc donde aparece el momoy como un ser que trabaja y cultiva la tierra:

...Unos primos míos iban por la orilla del río, por el cerro y vieron dos momoes. Uno con un hacha y el otro con un sombrero, chiquitos, chiquiticos (...) Se ponen a trabajar en esas peñas con unos trenes que parecen tractores y hacen aquellos enormes volcanes tan fieros y hacen muchas cosas (...) Se llevan los animales. Le meten candela a las piedras que jumean como cuando uno prende un fogón y dice a jumar y a jervir la hoyá... (Dubuc, 1966: 268).

Los relatos nos hablan de un contexto cultural específico de una sociedad campesina y agrícola que se desarrolló en los Andes venezolanos

con más de cinco siglos de tradición. Es parte de ese diálogo constante con el *otro* que se encuentra suspendido entre lo humano y lo divino. Los momoyes en cuanto a una figura mágica y sagrada, también son vistos como otros campesinos; especie de *personas* que deben someterse a las mismas leyes de la vida en el campo, esto implica el trabajo de la tierra, principal actividad sobre la cual se establecen las relaciones sociales en la cultura andina. No es de extrañar que los seres míticos se encuentren representados dentro de los mismos esquemas sociales de las personas que los crean, ya que esta ha sido una de las principales características de los mitos en todas las culturas el mundo.

Según Carlos García Gual (1997) los mitos constituyen una representación simbólica de la realidad, una alegoría de las emociones y situaciones humanas; en este sentido, el momoy se convierte en una figura alegórica del campesino andino, así como lo es también de la naturaleza. Sin embargo, aunque el hombre y el momoy se asemejen en apariencia y conducta, no son lo mismo. El ser humano en cuanto a ser material y terrenal siempre estará atado a sus limitaciones biológicas, ambientales y culturales; los seres míticos por el contrario, representan la transgresión a esas normas, son, en cierto sentido, la manera en que el humano escapa de sus límites naturales. El hombre se usa así mismo como referencia para crear seres y mundos que van más allá de los parámetros de la realidad, criaturas que aunque parecidas al humano, reciben cualidades que le otorgan un carácter mágico y sagrado. De esta manera, el campesino constantemente se busca y se reconoce con la naturaleza y sus elementos que forman ese *otro* inaprehensible y cotidiano a la vez¹⁴.

Otro ejemplo claro del accionar de las divinidades acuáticas en la vida de estas personas, es su relación directa con algunas enfermedades¹⁵. Para los campesinos de Boconó ciertos males de salud pueden ser causados por los espíritus del agua, sin embargo, cuando esto ocurre no usan el término “enfermedad” para referirse al mal que padecen, en este caso se dice que la persona está o fue *bajada*, lo cual se refiere

más a una especie de hechizo que el momoy u otra criatura similar haya echado sobre aquella. Un informante nos relata:

¡Un bajiao de un espíritu de agua se pone la gente muda! ¡Mudos que no hablan nada! ¡Y el que lo persigue un momoy, ese lo persigue onde esté! (...) Es que ellos bajean, los quebrajean también. Porque ellos muerden, papá decía que ellos mordían y así ponen mancos a la gente. Y los ponen tontos, bobos y mancos, cuando los muerden ponen mancos a la gente...¹⁶

Según lo que pudimos observar, una persona *bajead*a puede padecer tres tipos de males: primero, enfermedades en la piel, llagas, “granos” o “sarna”; segundo, problemas motrices en brazos o piernas; tercero, desórdenes mentales o falta de energía y ánimo. Esto refleja una particular concepción de la enfermedad en la cosmovisión andina en la cual ésta no se ubica únicamente en el cuerpo biológico, también tiene un origen de carácter mágico producto de algún maleficio hecho por algunas entidades negativas¹⁷. Los espíritus del agua son una de estas fuerzas mágicas capaces de causar enfermedades, debido a ello las personas procuran ahuyentarlos usando “contras” o provocar una manifestación positiva de estos seres realizando ofrendas cerca de alguna corriente de agua¹⁸. De esta manera



Imagen Nº 2. *Escultura que representa al momoy con ofrendas de miche, chimó y velas.* Laguna de Agua Negra. Fotografía: Juan Graterol (2012).

el mito del momoy está inscrito en una representación de la salud y la curación muy distinta a la visión científica occidental, reflejando así una construcción cultural respecto al cuerpo, la vida y la muerte muy propia de la sociedad andina (Clarac, 1996a: 99).

Tal parece que este mito conserva elementos propios del contexto religioso prehispánico que lo originó, a través de éste se siguen explicando ciertos fenómenos naturales. Además, la figura del momoy aún posee una connotación sagrada, se le realizan ofrendas, se respetan los lugares que habita (ríos, lagunas, bosques y páramos), se le teme y se le considera poderoso. Esto nos permite considerar que al menos en las áreas rurales de los Andes el momoy mantiene una naturaleza divina, aunque ya no se asuma como un dios propiamente dicho. No obstante, el intercambio cultural que ha existido desde hace más de cinco siglos, permitió una construcción propia de esta figura que ahora es interpretada de distintas maneras tanto en el campo como en las áreas urbanas de la región.

5. El momoy en el espiritismo¹⁹ de María Lionza

Desde el inicio del llamado Culto a María Lionza los “espíritus de las aguas” —de origen difícil de determinar pero seguramente indígenas— fueron incorporados como espíritus del culto. El momoy y otras figuras de la mitología andina han sido asociadas con esta noción e introducidas al “mundo espiritual” de esta tradición. En la zona donde hemos realizado esta investigación algunos informantes que practican el espiritismo han asimilado a su panteón a los momoyes los cuales incluso cuentan con una corte:

...Ah bueno, se dice que los espíritus... Los momoyes son espíritus; hay espíritus blancos y hay espíritus negros. Ellos se dicen que son muy enamorados. Por lo menos los santeros le dicen que ellos son espíritus blancos; porque ellos son protectores de la naturaleza, a ellos se les invoca para que cuide y proteja a equis persona (...) Sí, ellos protegen a las personas. Hay personas que trabajan con lo que es “La corte de los momoyes” -¿Qué es “La corte de los momoyes”?

F.: Ah no, eso si no se yo decir. Lo cierto es que yo lo he visto con mis propios ojos que va del “momoy mayor”, hasta el más mínimo. Y por todos creo que son siete o ocho (...) [los usan] Para cosas buenas y malas. Porque los momoyes tienen su parte buena y tienen su parte mala. La parte buena es que ellos cuando se les invoca para el bien, ellos hacen bien ¡Pero cuando se les invoca para el mal, ellos hacen el mal!²⁰

La presencia del momoy dentro del culto, al parecer se debe a su vinculación directa con el agua y la naturaleza en general, lo cual remite a esta diosa, a su versión indígena de deidad de la naturaleza:

...Bueno para los que trabajan con ellos [los espiritistas], son guardianes de la naturaleza; ellos guardan y protegen sobre todas las cosas a la naturaleza. A ellos no les gusta que los fastidien ni nada así (...) Pues cuando les perturban el ambiente, que le tiran piedras, que les corten los árboles ¡Así es que se molestan! Y María Lionza también está con ellos (...) Según lo que dicen María Lionza hizo pacto con la naturaleza. Ella también está con ellos porque ella es el espíritu de la naturaleza, entonces ella se enamoró de unos bichitos de esos ¡Según los cuentos, no sé! (...) Que ella se enamoró del ambiente, de la naturaleza. Ella era una muchacha de familia española y ella se enamoró tanto de la naturaleza y de los paisajes que decidió quedarse ahí. Se quedó ahí, porque ella se enamoró mucho de un río, se enamoró mucho, mucho de un río, y ella soñaba con su río, soñaba con la naturaleza ¡Ella decía que quería ser ama de la naturaleza! Y ella, según los cuentos, está con el momoy mayor, que es el protector de la naturaleza. ¡Y el “momoy mayor” no tiene nombre?

F.: No, ellos tienen sus nombres. Desde el más pequeño hasta el más grande, ellos tienen sus nombres. No recuerdo, no se los nombres. Pero si tienen sus nombres, desde el más pequeño hasta el más grande²¹.

Los momoyes son considerados “espíritus blancos protectores de la naturaleza” invocados por los espiritistas para proteger a una persona o perjudicarla, según sea el caso, “para cosas buenas o para

cosas malas”. No existe en ellos una división clara entre el bien y el mal; aunque si se conciben de manera idealizada como “espíritus muy puros” en cuanto a que son los protectores de la naturaleza y ayudan a las personas a resolver ciertos problemas de su vida cotidiana como son las malas cosechas y algunas enfermedades.

Otra característica que debemos destacar, es que el momoy posee en el espiritismo marialioncero una naturaleza distinta a la de los espíritus de los muertos; su concepción está más relacionada con las divinidades, son seres cuya existencia siempre ha pertenecido al mundo espiritual. Incluso vemos como en el relato citado, una figura llamada “el momoy mayor” aparece como la pareja masculina de la diosa, una imagen parecida a la del *hermano-esposo* de las parejas míticas indígenas. El momoy representa en esta concepción una imagen alegórica de la naturaleza (ríos, lagunas, bosques, etc.) que hace pareja con la diosa femenina María Lionza; tal vez recordando al mito cosmogónico andino de los dioses esposos Arco y Arca en la cual, la representación femenina está por encima de su contra parte masculina.

6. El rumor del momoy capturado: una expresión moderna y urbana del mito

En la actualidad el mito del momoy se ha visto influenciado por la difusión e interpretación que los medios de comunicación y la sociedad cada vez más urbanizada de los Andes le han otorgado. Esta figura que se creía específica de la cultura campesina y parte de una tradición antigua, la cual desaparecería con el avance de la modernización, reapareció en el año 2011 asociada con un rumor local y con un desastre natural. Entre los meses de abril y mayo de ese año surgió la noticia que en el páramo de las Mesitas al sur del municipio Boconó una persona había capturado a uno de estos seres y lo habría enjaulado como a un animal. Este rumor que parece haber salido de esta pequeña comunidad, se difundió rápidamente por toda la región gracias a las redes sociales en internet, la radio y la prensa; al llegar a las ciudades el rumor trascendió

y se convirtió en una noticia reseñada por los periódicos locales junto con una supuesta foto que mostraba al momoy enjaulado.

La noticia y la foto causaron conmoción en toda la región andina, incluso se extendió hasta el estado Mérida donde se relacionó al momoy con la figura de un duende, en este caso se decía que estaba atrapado en el páramo de Mucuchíes. Este suceso coincidió con las fuertes lluvias, inundaciones y vaguadas que acaecían en los estados Mérida y Trujillo durante esos días; todo esto fue interpretado por muchas personas como una venganza del momoy, quién al verse atrapado por el ser humano



The image is a screenshot of the website 'Los Andes'. At the top, there is a search bar with 'Busqueda Google' and a navigation menu with 'Web' and 'Diario de Los Andes'. Below the site name, there are tabs for 'Inicio', 'Trujillo', 'Táchira', 'Mérida', and 'Portadas'. The main content area features a news article titled 'Ahora si apareció el Momoy de Ovidio Marín' by Hedor Briceño/OLA Trujillo, dated April 19, 2011. The article text discusses the capture of a Momoy and its relation to local legends and weather. To the right of the article, there is a 'Siguenos en Twitter' section and a 'Encuesta de la semana' (Weekly Poll) titled 'Las medidas de control de precios aplicadas por el Gobierno Nacional, le parecen:' (The price control measures applied by the National Government, how do you feel about them?). The poll options are 'Acertadas' (Correct), 'Desacertadas' (Incorrect), and 'No sé' (I don't know). A 'Vote' button and a 'View Results' link to 'PollDaddy.com' are also visible.

Imagen Nº 3. Imagen de Internet del periódico *Los Andes de Valera* con la noticia sobre el momoy capturado y su relación con lluvias que causaron desastre en la zona (2011).

provocaría lluvias e inundaciones hasta que se le liberase. Una vez más en la sociedad andina un fenómeno natural estaba siendo interpretado a través del mito, con la diferencia en que ahora era también en las ciudades, no solamente impulsado por la oralidad sino por los medios de comunicación y las redes sociales en internet.

En nuestro trabajo de campo preguntamos a los informantes sobre este hecho quienes en su totalidad negaron creer en que algo así haya podido ocurrir; no obstante esta “noticia” dio pie a que se colocara en la opinión pública estas creencias que por lo visto siguen estando muy vigentes en el imaginario andino. Curiosamente fueron los mismos campesinos quienes se negaron a creer que un momoy pudiera ser capturado ya que este ser se considera “muy poderoso” y fuera del alcance del ser humano, se ratifica el respeto que estas personas profesan hacia esta figura. Califican a este hecho como una estafa o un engaño de algunas personas para ganar fama y dinero (Entrevista Nº 2, Nº 4 y Nº 5. Graterol, 2014). Es interesante señalar que uno de los informantes le haya otorgado una causa regionalista a esta “noticia”, afirmando que los habitantes de las Mesitas inventaron esto para colocarse por encima de otras comunidades en cuanto a su poder y conocimiento sobre los espíritus del agua: “eso es esa gente que inventa pa decir que allá son más inteligentes y más sabios que uno y pudieron atraparlo” (Entrevista Nº 4. Graterol, 2014).

Hay una reafirmación local sobre el mito y sobre lo que estas personas consideran sagrado, ningún ser humano puede dominar a estos seres, por lo tanto, que una comunidad se atribuya esta proeza, es visto por las demás comunidades como una pretensión de poder y superioridad. Al parecer la conmoción de este supuesto hecho tuvo mayor lugar en las ciudades por la influencia de los medios de comunicación; de esta manera fueron las personas pertenecientes a un medio urbano y formados con la educación occidental quienes más interés mostraron ante lo que se decía, el mismo informante anteriormente citado nos cuenta de un profesor de la ciudad de Boconó que aparentemente creyó esta noticia²².

Por trivial que parezca, este hecho planteó de nuevo el tema de la vigencia del mito en el imaginario andino, ahora influenciado por elementos modernos de una sociedad urbanizada; es interesante que las personas educadas bajo la educación occidental aún vinculen a una figura mítica de una tradición antigua y supuestamente ajena a la suya, con las lluvias y los desastres naturales.²³

7. El momoy como figura de identidad regional

En la actualidad la imagen del momoy, un hombre pequeño, barbudo y con sombrero, se asume en Boconó y todo el estado Trujillo como un símbolo de identidad regional. Con la llegada del urbanismo a los Andes la imagen de esta figura ha sido influenciada por valores modernos como el ecologismo, la artesanía y la escritura. Estas nuevas interpretaciones del mito de alguna manera lo han domesticado, ajustándolo a la sociedad urbanizada que hoy convive y se relaciona con la población campesina en esta región. A continuación describiremos algunas de estas reinterpretaciones actuales.

7.1. Como personaje literario

La interpretación escrita de los relatos que construyen el mito del momoy es relativamente reciente. Las primeras referencias que encontramos están en los registros que hicieron en los años sesenta del siglo pasado los escritores Lourdes Dubuc (1966: 323) y José María Batista (1966: 62), quienes plasmaron por escritos algunos relatos recopilados en las áreas rurales de Boconó durante esos años. No obstante, en los trabajos de estos autores aún no existe una intención de tomar a esta figura y convertirla en un personaje de la literatura.

Es a partir de las décadas de los ochenta y noventa del siglo pasado que un grupo de escritores deciden representar como cuentos algunos relatos de la tradición oral. De estos escritos destacan autores como Saúl Villasmil (2007), Ovidio Marín (2001) y Fanny Uzcátegui

(1959)²⁴, quienes se encargaron de crear una imagen positiva e idealizada del momoy, esta figura se transforma en un personaje de literatura casi infantil cuyo objetivo es presentar ciertos valores éticos y moralizantes sobre la identidad, el trabajo, la vida en sociedad y la ecología. Esta representación muy posiblemente contribuyó a identificar al momoy con los enanos míticos de las mitologías y cuentos europeos:

La intención fue ¡No rescatar, porque eso estaba! Pero sí quería sacar del anonimato al momoy ¿cuál es el problema del campesino? Que hoy te habla suelto del momoy, pero en mi época, antes de ese libro ¡nadie hablaba de los momoyes! (...) entonces la gente le tenía miedo al momoy ¡Pero no lo decían! Entonces yo les decía: “mano Juan, a mí me pasó esto con los momoyes, porque yo sí creo en ellos” Entonces la gente me decía: “¡Yo también y a mí me pasó esto!”... ¡Entonces yo logro sacar del anonimato a los momoyes! Esa sí fu la intención²⁵.

Otro de los escritores entrevistados nos dijo lo siguiente:

¡Nadie se atrevía a hablar del momoy! Se hablaba, pero en círculos muy cerrados (...) Se hablaba solo en círculos familiares porque había temor, el problema religioso era muy fuerte. Después en la investigación, lo que yo voy diciendo posteriormente permite resolver ese asunto religioso, romper con el esquema y lo ubica en la dimensión que le corresponde... Era prohibido porque al momoy se le tenía como un elemento maligno ¡Del diablo! ¡Del fondo de la tierra! Y ese tipo de cosas, de la brujería, y ese tipo de cuestiones...²⁶

Los testimonios de estos escritores hablan sobre la manera en que pretendieron transformar al momoy de un ser peligroso para los campesinos en un personaje aleccionador a través del cual la sociedad crea su identidad. Esta nueva imagen ha sido adoptada sobre todo en el ámbito urbano. La escritura modifica el carácter del mito seleccionando entre sus variantes algunas características para ser representadas con fines religiosos, artísticos o de identidad (Vernant 2000: 30). De esta manera el mito del momoy se transforma desde la literatura en un símbolo de identidad regional que se difunde por todo el país a través

de los libros, la prensa y el internet, es una nueva versión en la que interviene la palabra escrita más que la oralidad.

7.2. En la talla y la escultura de los artesanos

Además de la escritura otra de las manifestaciones artísticas que transforman y difunden la imagen del momoy son las tallas y esculturas que los artesanos reproducen para su comercialización, atrapando en ellas la figura que provienen de la tradición oral (hombre pequeño, con barba, sombrero y liquilique) e igualmente influenciadas por los cuentos escritos que presentan al momoy como un ser amigable y bondadoso, dicho de otro modo, una metáfora idealizada del hombre campesino. De esta manera, estas imágenes se han convertido en un símbolo turístico y comercial en la región y bajo esta visión se ha difundido la imagen del momoy por el resto del país:

Porque ya entonces hay una talla en piedra, una talla en madera, una talla en cacho. Y ese tipo de cosas, las tallas más pues tratando de mostrarlo también... Y la gente se identifica con eso, igual que con su araguaney, con su flor de mayo, con la orquídea... Entonces, hay esa empatía, ese acercamiento ¡Y muy bueno que se haya llevado el elemento como un símbolo de nuestra tierra!¹²⁷

Las tallas y las esculturas se comercializan tanto para ornato de las casas locales como para la industria del turismo en la región, algo muy parecido a lo ocurrido con las figura del duende en Europa. Al igual que la escritura, las imágenes de los artesanos crean una visión propia del mito delimitando al momoy en una sola de sus representaciones y domesticándolo para la sociedad urbanizada.

El momoy le dio presencia nacional a Boconó! ¡No hay jardines de boconeses en el país que no tengan un momoy! [Una escultura] (...) las casas de los boconeses tienen un momoy en el jardín ¡Y esos dioses son solo de Boconó! ¡Qué significa eso? ¡Que se proyecta Boconó, a través de su Dios! ¡Hay una proyección de Boconó por medio de eso!¹²⁸

Estas representaciones artísticas tomaron una figura mítica perteneciente a la tradición oral para transformarla e impulsarla como elemento de identidad en Boconó y toda la región andina, lo cual ha sido asimilado en la población urbana e impulsado por el Estado y algunos empresarios que lo usan con propósitos turísticos, comerciales e incluso políticos, convirtiéndose en una versión moderna del mito.

7.3. Símbolo de identidad, turístico y ecológico

El uso del momoy como símbolo de identidad local se realizó a la par de su transformación por parte del arte y la literatura en un elemento folclórico, una alegoría del campesino andino idealizado desde la ciudad. De esta manera se toma para promover el turismo en la región o como una imagen comercial. La primera referencia de esto la encontramos en un personaje llamado “Mateo el Momoy” creado en el año 1992 por la Corporación Trujillana de Turismo como imagen oficial de su administración (López, S/F):

Eso es un trabajo que viene más o menos desde el ochentaisiete. Cuando se le pide a un muchacho —no recuerdo el nombre— que a través de la oficina de turismo, de la Alcaldía de Boconó, que estaba en manos de Saúl Villasmil... Pero ya estábamos en eso, y andábamos con las figuritas, que la gente tallara y todo eso. Entonces, la oficina de turismo de aquí, y de la gobernación... Bueno, un muchacho dibujó muy bien al momoy ¡Mateo el momoy! Recuerdo que le pusimos²⁹.

Esta imagen le otorgó al momoy una connotación amigable que ayudó a la difusión de este mito como producto turístico, por ello fue copiada por otros artistas y propagada por la prensa, los libros y el internet, en donde se convirtió en una de las representaciones del momoy más conocidas en Venezuela. Otro de los nuevos significados que tomó esta figura en el ámbito urbano es el de ser una metáfora ecológica. Esta es una interpretación relativamente nueva, aunque ya había ocurrido antes con los enanos míticos de Europa. Por ser

el momoy para la tradición campesina un ser sagrado vinculado con el agua, es visto desde la sociedad urbana como un símbolo conservacionista de relación mística hombre-naturaleza:

Nosotros debiéramos estar orgullosos de eso, pero actuar en congruencia con ellos, porque ellos eran guardianes de las aguas, guardianes de los árboles, guardianes de la naturaleza... Y aquí hay una destrucción generalizada ¡que no es compatible con el mundo de los momoyes! No podemos pensar en los momoyes, solamente como un símbolo festivo o pasajero. No, eso está en nuestras raíces, que nuestros primeros habitantes, las primeras comunidades que vinieron aquí eran comunidades de una profunda convicción de respeto a la naturaleza...³⁰

Algunas instituciones como la Gobernación del estado Trujillo y la Alcaldía de Boconó usaron esta imagen en las campañas ecologistas que han llevado a cabo en los últimos años. De igual manera algunas páginas de internet y la prensa regional difunden esta visión del mito del momoy por toda la región andina. Estas campañas se observan constantemente en vallas publicitarias, murales artísticos, cuentos infantiles, artículos de prensa, producciones audiovisuales y más.



Imagen Nº 4. Representaciones del momoy asociados a Boconó y a instituciones del Estado.

Al parecer estos nuevos significados extraen de su contexto mítico a la figura del hombre pequeño y barbudo para convertirlo en ícono de la región. Esto supone una delimitación de este ser mítico en una sola de sus representaciones, la cual se realiza desde el ámbito urbano, influenciada por elementos externos a la tradición andina. No obstante es una versión actual que sigue perteneciendo al mito. Como toda creencia, el mito del momoy se ha transformado a través de los siglos, adaptándose y enriqueciéndose con elementos de culturas distintas. El

uso de esta figura como símbolo regional de identidad permite ver su vigencia e importancia dentro de la cultura andina venezolana.

8. A manera de cierre

En la actualidad el mito del momoy —como todos los mitos andinos en Venezuela— es el producto del intercambio cultural llevado a cabo en toda América desde hace más de cinco siglos, de ahí la multiplicidad y complejidad de sus elementos de los cuales se compone la cosmovisión de los habitantes de esta región. En este artículo hemos querido mostrar en la figura del momoy la multidimensionalidad del mito, a través de diversas fuentes y desde distintas perspectivas.

El mito no solo se crea en los relatos orales, sino en una serie de conductas y representaciones que giran alrededor de una relación simbólico-religiosa del ser humano con la naturaleza, en las imágenes, en la historia y en la vida cotidiana. Los espíritus del agua son uno de los referentes por medio del cual los habitantes andinos perciben su mundo. Aún se explican ciertos acontecimientos naturales a través de este mito, las personas deben lidiar con el momoy para afrontar problemas diarios como las enfermedades o las lluvias. Esto implica un diálogo permanente entre el ser humano y un *otro* que se encuentra suspendido entre lo natural y lo divino. De ahí que este *otro* se antropomorfece tomando las características de la misma persona que lo crea: se viste, se ve y se comporta igual que un campesino.

De esta manera, el mito del momoy nos habla de la sociedad rural andina, sus valores, pensamientos, relaciones sociales y sobre todo, su particular cosmovisión. No obstante, esta figura también se encuentra en las áreas urbanas de Boconó y otras ciudades andinas, en donde se le han añadido elementos de otras tradiciones a través del arte y la escritura. Su transformación en un símbolo regional nos habla de su vigencia en la cultura de los Andes venezolanos. El trabajo de campo ha permitido demostrar que este mito no es un remanente folclórico

del pasado, por el contrario, es un elemento cultural del presente que se haya en constante adaptación a los cambios de esta sociedad.

No creemos que podemos agotar el discurso acerca del mito del momoy, esto es sólo un acercamiento académico que intenta una comprensión desde la historia y la antropología, con algunas herramientas científicas para poder sistematizar toda la información que hemos podido recopilar sobre este todavía apasionante y actual tema.

Notas:

- ¹ Nos servimos de un acercamiento etnográfico, llevando a cabo entrevistas abiertas las cuales se pueden consultar en la tesis de grado citada en la nota siguiente.
- ² Este artículo forma parte de la Memoria de Grado titulada: *Aproximación etnohistórica de un mito de los Andes venezolanos: Los relatos acerca del Momoy en Boconó, estado Trujillo, Venezuela*, realizada bajo la tutoría de Francisco Franco y para optar al título de Licenciado en Historia de la Universidad de Los Andes, presentada, discutida y aprobada el 20 de mayo de 2014.
- ³ Consultar, entre otros, los trabajos de Dubuc de Isea (1966); Contramaestre (1979); Rojas (1987); Domínguez (1987).
- ⁴ Sobre las fuentes históricas disponibles se recomienda consultar: Castellanos (1963: 251); Simón (1987); Oviedo y Baños (2004: 170). Igualmente son de especial interés los siguientes trabajos documentales: Fonseca (2005); Nectario María (1962); Tarazona (1979). También interesan algunas de las investigaciones arqueológicas de Wagner (1998; 1972a; 1972b). Estas fuentes y trabajos de investigación se encuentran citados y descritos en el capítulo I de la investigación de Graterol (2014).
- ⁵ Cabe mencionar el ejemplo de Quetzalcoatl, el héroe fundador de las antiguas culturas mesoamericanas, quien fue descrito como la Gran Serpiente Emplumada.
- ⁶ “Entre todos estos elementos forman imbricaciones cósmicas entre las cuales media la Gran Serpiente multicolor, el Arco-Iris, puente entre los distintos espacios (...) En los orígenes míticos del hombre americano (amerindio) está la serpiente cósmica que es engendrada a través de Aire y Tierra. Los pueblos Caribes y Arawak de Venezuela, por ejemplo, relatan su origen relacionándolo con dicha serpiente, la serpiente-mujer, o la sirena, Yara, Uyara o Wuyara...” (Clarac de Briceño, 1992: 20).
- ⁷ Entrevista Nº 12: Rafael Mejía (68) junto con María de Mejía (72). Agricultores. Habitantes del sector Chandá, municipio Boconó, 03 de septiembre de 2012. (Estas entrevistas siguen la numeración del apéndice del trabajo de Graterol (2014: 228).

- ⁸ Los *encantos* en la tradición oral andina son las divinidades acuáticas que habitan los páramos, ríos y lagunas. Estos pueden tomar cualquier forma, ya sea de arcoíris, de hombre pequeño, de viejo, de mujer hermosa, de animal (culebra, pájaro, toro, etc.) o de un fenómeno natural (lluvia, viento, neblina).
- ⁹ Entrevista N° 4: Rafael Montilla (69). Habitante del sector Vega Arriba, municipio Boconó, 12 de junio de 2011 (Graterol 2014).
- ¹⁰ "...si se le zumban piedras se pone brava el agua, el agua no se puede apedrear ¡Como será que uno hasta pa' bañarse en un río tiene que pedirle permiso al agua! (...) Lo que sí yo digo es que zumbarle piedras es malo (...) Una vez yo me fui a lavar ¡Y estaba tan bonito ese sol! Pero los chinos [niños] se pusieron a piedrar el agua, cuando yo menos acuerdo ¡ha podido bajar una creciente! Cuando yo miré pa' abajo: ¡la madre creciente! Y le dije a los chinos: "Miren la creciente. ¿Por qué? ¡Por ustedes tirarle piedras a la quebrada!" Pero no era agua revuelta sino que era agua amarilla y el madre solaso (...) Brava, se puso brava. Es que la gente cree que el agua no es viva ¡el agua es viva!" Entrevista N° 12 (Graterol 2014).
- ¹¹ Entrevista N° 9: Ezequías Caldera (55). Agricultor. Habitante de la parroquia Burbusay, municipio Boconó, 08 de julio de 2012 (Graterol 2014).
- ¹² Entrevista N° 7: Pedro Mejía (58). Agricultor. Habitante del sector Laguna de Los Cedros, municipio Boconó, 03 de agosto de 2012 (Graterol 2014).
- ¹³ Entrevista N° 9 (Graterol 2014).
- ¹⁴ "Hay dioses con formas monstruosas, como los egipcios con cabezas de animales, o los de la India, que multiplican sus brazos. Pero bajo todas esas máscaras se mueven como seres humanos; como seres humanos dotados de una inmensa libertad de acción y más poderío. Los mitos nos ofrecen una explicación del universo animado por fuerzas y figuras de rostro humano, es decir, con sentido a la altura del hombre. Ya sea que esto explique porque Dios hizo al hombre a su imagen y semejanza, o al contrario, esta humana animación del cosmos es algo muy significativo..." (García Gual, 1997: 17).
- ¹⁵ Esta característica la comparten la mayoría de las criaturas míticas en los Andes venezolanos. El arco —por ejemplo— puede causar enfermedades en la piel si "orina" a una persona, esto se conoce en el estado Mérida como "enfermedad del arco".
- ¹⁶ Entrevista N° 10: Silvia Fernández (58). Comerciante. Habitante del sector Vira-vira, municipio Boconó, 01 de septiembre de 2012 (Graterol 2014).
- ¹⁷ Aunque en ocasiones estos hechizos son puestos —con intención o sin ella— por otro ser humano, a esto se le conoce comúnmente como "mal de ojo" y afecta principalmente a los niños recién nacidos.
- ¹⁸ La "contra" puede ser cualquier objeto con algún valor mágico para alejar a los entes negativos, en el caso del momoy esta puede ser sal o azufre. Las ofrendas, por el contrario, se realizan para agradar a los espíritus y obtener algún beneficio como lograr la sanación, estas se constituyen principalmente de miche, chimó y tabaco.

- ¹⁹ El espiritismo es un término que proviene de Europa referente a una práctica religiosa en la cual el hombre se comunica con los espíritus de los muertos a través de un *medium*, una persona que puede hablar e incluso ser poseída por estos. En la actualidad este término se usa en distintos sistemas religiosos (como el espiritismo kardeciano, por ejemplo) para referirse a la comunicación del hombre con los espíritus, en Venezuela se aplica a las practicas rituales del culto a María Lionza.
- ²⁰ Entrevista N° 11: Francis Fernández (22). Licenciada en Educación I n t e g r a l . Habitante del sector La Sabana, municipio Boconó, 23 de agosto de 2012 (Graterol 2014).
- ²¹ Entrevista N° 11: Francis Fernández (22). Licenciada en Educación I n t e g r a l . Habitante del sector La Sabana, municipio Boconó, 23 de agosto de 2012 (Graterol 2014).
- ²² Una persona que no permitió que la entrevistáramos nos contó que su prima, una Médica profesional radicada en la ciudad de Valera, se mostró atemorizada por lo que vio en la prensa y escuchó en la radio sobre esta supuesta noticia, e incluso culpó al momoy por las inundaciones del momento.
- ²³ Al respecto consultar los siguientes artículos de prensa. Para el estado Trujillo: Briceño (2011); Espinoza (2012); Rojas (2012). Para el estado Mérida: S/N. (2011); Polanco (2011). Este tema se encuentra ampliado en Graterol (2014: 149).
- ²⁴ Hay una página web donde se pueden leer los poemas de esta autora. Ver: <http://www.marial-lazzaro.com.ve/ml/escritosinfantiles/autoresninos/fannyuzcategui.html>
- ²⁵ Entrevista N° 14: Saúl Villasmil (70). Profesor jubilado y Escritor. Habitante del sector La Sabana, municipio Boconó, 01 de septiembre de 2012 (Graterol 2014).
- ²⁶ Entrevista N° 13: Ovidio Marín (55). Profesor jubilado, Escritor y Escultor. Habitante del sector Los Pantanos, municipio Boconó, 02 de septiembre de 2012 (Graterol 2014).
- ²⁷ Entrevista N° 13 (Graterol 2014).
- ²⁸ Entrevista N° 14 (Graterol 2014).
- ²⁹ Entrevista N° 13 (Graterol 2014).
- ³⁰ Entrevista N° 8: Lourdes Dubuc de Isea. Escritora y Cronista Oficial del municipio Boconó. Habitante de la parroquia El Carmen, municipio Boconó, 06 de julio de 2012 (Graterol 2014).

Bibliohemerografía

- Augé, Marc (2002). *De lo imaginario a la "ficción total"*. Tomado de <http://www.cielonaranja.com/m4auge.htm> (Recuperado: 20/10/2013).
- Batista, José María (1966). *Crónicas del Boconó de Ayer*. Caracas: Ediciones del Ateneo de Boconó.

- Briceño, Héctor (2011). "Ahora sí apareció el momoy de Ovidio Marín". *Diario Los Andes*, Valera, 19 de abril. Versión digital <http://diariodelosandes.com/content/view>. (Recuperado: 03/11/2012).
- Castellanos, Juan de (1963). *Elegías de Varones Ilustres de Indias*. Nº 57. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Clarac de Briceño, Jacqueline (2003). *Dioses en exilio (Representaciones y prácticas simbólicas en la Cordillera de Mérida)*. Mérida: Universidad de Los Andes, Vicerrectorado Académico.
- _____ (1996a). *La Enfermedad como lenguaje en Venezuela*. Mérida: Universidad de Los Andes, Consejo de Desarrollo Humanístico.
- _____ (1996b). *Mérida a través del tiempo* (Compilación). Mérida: Universidad de Los Andes, Consejo de Publicaciones, Museo Arqueológico Gonzalo Rincón Gutiérrez.
- _____ (1992). "Espacio y Mito en América" en: *Boletín Antropológico*, Nº 24, Mérida: Universidad de Los Andes, Museo Arqueológico.
- _____ (1988). "El problema de los significados de distintos sistemas simbólicos". *Boletín Antropológico*. Nº 15. Mérida: Universidad de Los Andes, Centro de Investigaciones Museo Arqueológico.
- _____ (1985). *La Persistencia de los Dioses: Etnografía cronológica de los Andes venezolanos*. Mérida: Universidad de Los Andes, Consejo de Desarrollo Humanístico.
- _____ (1976). *La Cultura campesina en los Andes venezolanos*. Mérida: Universidad de Los Andes, Consejo de Desarrollo Humanístico.
- _____ (1975). *Un ensayo de Análisis Estructural en los Andes venezolanos*. Mérida: Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Departamento de Antropología y Sociología.
- Contramaestre, Carlos. (1979). *La Mudanza del Encanto*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Universidad de Los Andes, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.
- Detienne, Marcel (1985). *La invención de la mitología*. Barcelona: Ediciones Península.
- Domínguez, Luis Arturo (1987). *Duendes y Ceretones*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Dubuc de Isea, Lourdes (1966). *Romerías por el folklore boconés*. Mérida: Universidad de Los Andes, Talleres Gráficos.
- Durand, Gilbert (2005). *Las Estructuras Antropológicas del Imaginario*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Espinoza, Jesús María (2012). "Un momoy en La Picadora". *Diario El Tiempo*, Valera, 02 de agosto. Versión digital: http://www.diarioeltiempo.com.ve/V3_Secciones/Idex. (Recuperado: 03/11/2012).
- Fonseca, Amílcar (2005). *Orígenes Trujillanos*. Trujillo: Fondo Editorial Arturo Cardozo.

- Graterol, Juan (2013). *Aproximación etnohistórica de un mito de los Andes venezolanos: Los relatos acerca del Momoy en Boconó, estado Trujillo, Venezuela*. Tesis de grado para optar al título de Licenciado en Historia, Mérida: Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Historia, (Trabajo Especial de Grado).
- García Gual, Carlos (1997). *La Mitología. Interpretaciones del pensamiento mítico*. Madrid: Editorial Montesinos, Biblioteca de Divulgación Temática.
- Gutiérrez Estevez, Manuel (2001). "Las diferencias contra la mitología". En Miguel León-Portilla (coordinador). *Motivos de la antropología americanista. Indagaciones sobre la diferencia*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 327-365.
- Jahn, Alfredo (1973). *Los Aborígenes del Occidente de Venezuela*. (Tomos I y II). Caracas: Monte Ávila Editores.
- Lévi-Strauss, Claude (2004). *Antropología Estructural. Mito, sociedad, humanidades*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- López, Osvaldo (S/F). "Mateo el momoy". *Portal de la Corporación Trujillana de Turismo*. <http://www.venezuelasite.com/portal/Detalles/14976.html>. (Recuperado: 02/08/2012).
- Martens Ramírez, Raquel (2003). "Cuando los indios se convierten en piedras, las piedras cobran vida a través del mito". *Presente y Pasado. Revista de historia*. Nº 7. Mérida: Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Historia.
- Martínez, Tomás Eloy (1999). *Mito, historia y ficción en América Latina*. Washington: Centro Cultural del BID (Conferencias del Centro Cultural del BID, Nº 32).
- Nectario María, Hermano (1962). *Los Orígenes de Boconó*. Madrid: Imprenta Juan Bravo.
- Ovidio, Marín (2001). *Cuentos de momoy. Hoy, mañana y siempre*. Boconó: Artes Gráficas Boconó.
- Oviedo y Baños, José (2004). *Historia de la Conquista y Población del Occidente de Venezuela*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Polanco, Erika (2011). "Duendes: seres mitológicos ¿ecologistas o malvados?". *Frontera*, Mérida, 15 de mayo, p. 3.
- Rojas, Belkis (1987). *Las diosas madres andinas: Representaciones mítico-religiosas en los Andes venezolanos (Trujillo y Mérida)*. Mérida: Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Historia, (Trabajo Especial de Grado).
- Rojas, Crixmar (2012). "El momoy: misterio inescrutable de la mitología trujillana". *Diario El Tiempo*, Valera, 12 de abril. Versión digital: http://www.diarioeltiempo.com.ve/V3_Secciones/Index. (Recuperado: 03/12/2012).
- Salas, Julio César (1956). *Etnografía de Venezuela (Estados Mérida, Trujillo y Táchira)*. Mérida: Universidad de Los Andes, Publicaciones de la Dirección de Cultura.
- Simón, Pedro (1987). *Noticias Históricas de Venezuela*. Tomo II. Nº 67. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela.

- S/N. (2011). "Apareció duende en el páramo merideño". *Diario Pico Bolívar*, Mérida, 20 de abril. Versión digital: <http://es.calameo.com/read>. (Recuperado: 03/12/2012).
- Tarazona, Alberto (1979). *Shut-Shutuma: Las relaciones interétnicas en Trujillo durante la colonia "La Santería"*. Trujillo: Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario Rafael Rangel, Departamento de Ciencias Sociales.
- Uzcátegui, Fanny (1959). "Al pie del arcoíris". *Poemas para niños*. Caracas: Ejecutivo del Estado Trujillo.
- Vernant, Jean Pierre (2000). *Mito y religión en la Grecia antigua*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Villasmil, Saúl (2007). *En carne propia*. Mérida: Editorial Venezolana.
- Wagner, Erika (1998). *La Prehistoria y Etnohistoria del Área de Carache en el Occidente Venezolano*. Mérida: Universidad de Los Andes.
- _____ (1972a). "Investigaciones recientes en Boconó, Andes venezolanos" en: *Boletín Informativo*, Nº 8, Departamento de Antropología, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, pp. 401-407.
- _____ (1972b). "La Protohistoria e Historia Inicial de Boconó, Estado Trujillo" en: *Antropológica*, Nº 33, Fundación Las Salle de Ciencias Naturales, Instituto Caribe de Antropología y Sociología, pp. 59-68.

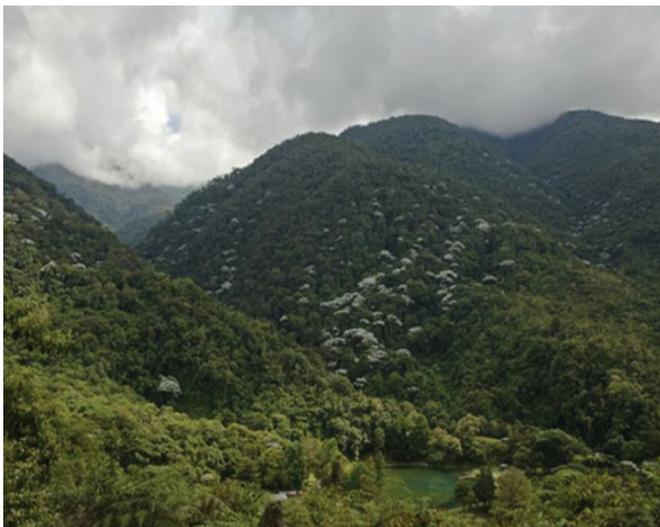


Imagen Nº 5. Parque Nacional Guaramacal. Lugar donde habita Doña Aldonza. Boconó
Fotografía: tomada de <https://www.google.co.ve/search?q=guaramacal&tbm=isch&tbu=u&source=univ&sa=X&ei=>

*Ciudad imaginada y leyendas urbanas en la historia de la ciudad de Mérida**

*Danny Pereira Cardona***

*Francisco Franco****

Resumen

La ciudad no es solo la construcción arquitectónica de un asentamiento urbano, la ciudad también es una construcción social en correspondencia con una serie de signos y símbolos que ayudan a la población a identificar su entorno; a esta percepción del imaginario se le denomina “el patrimonio intangible”, el cual es creado y vivido a través de expresiones sociales como las tradiciones y los relatos, transmitidos en la tradición oral. En esta esfera se consigue un fenómeno conocido como las leyendas urbanas, especie de mitos modernos que difunden elementos distintivos a la realidad tangible. El presente trabajo recopila diversos imaginarios —leyendas urbanas— sobre la ciudad de Mérida, llamados metafóricamente La Mérida subterránea, haciendo referencia a un espacio simbólico generado por una serie de relatos que mencionan la existencia de pasadizos, de lagunas encantadas en el casco urbano y de enterramientos relacionados con algunos personajes socialmente negativos en la historia de la ciudad, arrojando como resultado el análisis de una arista de la cultura urbana merideña.

Palabras clave

Imaginario, leyendas urbanas, ciudad, hitos arquitectónicos.

Abstract

The city is not only the architectural construction of an urban settlement, the city is also a social construction in correspondence with a number of signs and

* Culminado: 12/2014. Aprobado para su publicación: 25/01/2015.

** Licenciado en Historia por la Universidad de Los Andes (Mérida, Venezuela, 2014). E-mail: dannypereirac@gmail.com.

*** Licenciado en Historia, Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes (Mérida). Magíster en Etnología en la misma Universidad. Profesor Asociado adscrito al Departamento de Antropología y Sociología de la Escuela de Historia (U.L.A). E-mail: franco@ula.ve. Pág. web: webdelprofesor.ula.ve/humanidades/franco.

symbols that help people identify their environment; this perception of the imaginary is called "intangible heritage", which is created and lived through social expressions and the traditions and stories, passed down in oral tradition. In this area a phenomenon known as urban legends, sort of modern myths that spread the tangible reality distinctive elements is achieved. This paper discusses various —legends imaginary urbanas— over the city of Mérida, Mérida metaphorically called Underground, referring to a symbolic space generated by a series of stories that mention the existence of passages, enchanted lagoon in the urban and burials related to some socially negative characters in the history of the city, throwing resulting analysis Merida an edge of urban culture.

Key words

Imaginary, Mérida underground, urban legends, city, architectural landmarks.

1. Ciudad arquitectónica / Ciudad Imaginada

La ciudad es más que un conjunto de edificaciones. En ella se producen actividades sociales que generan una dinámica de interacciones entre sus habitantes y la realidad material arquitectónica¹. En esta relación la colectividad crea y construye tanto una ciudad física como una ciudad imaginaria. La primera, la *ciudad arquitectónica*, se puede definir como el resultado tangible, histórico, de las construcciones hechas por el hombre, las cuales generan interacciones entre la población en los espacios urbanos (plazas, avenidas, calles, edificios, vías peatonales, centros de poder, espacios económicos, recintos religiosos, centros educativos, espacios peligrosos, espacios marginales, etc.) y es lo que conocemos como ciudad; de hecho, la mayoría de ellas se reconocen por construcciones arquitectónicas que la identifican: París y su Torre Eiffel, en un tiempo New York y las torres gemelas, el puente sobre el lago y la ciudad de Maracaibo. La segunda ciudad, la *imaginada*, se estructura a partir de un conjunto de imágenes, representaciones, símbolos, nociones, creencias, relatos, prácticas, etc. que llegan a ser más “reales”

para el individuo que la materialidad misma de la ciudad². A través de este imaginario el ciudadano vive, siente y percibe el entorno urbano: "... adopta diferentes estrategias y formas de vivir la ciudad de acuerdo con sus condiciones económicas y socio-culturales, cada habitante tiene formas diferentes de pensar e imaginar la ciudad, y adoptan prácticas territoriales particulares..." (García Canclini, 1997: 107); todo esto permite entender cómo el ciudadano percibe y usa su entorno, cómo elabora y entiende de forma colectiva e individual el espacio urbano; dicho de otra manera, la "ciudad imaginada" organiza la cotidianidad.

Toda ciudad es diversas ciudades a la vez. Todas ellas conforman la realidad urbana, del presente y del pasado, pero difícilmente puede apreciarse en su "totalidad"; ni siquiera los investigadores —aunque lo pretendan— pueden lograr elaborar una visión que incluya todas las voces, todas las imágenes, todos los relatos de la ciudad.³ Esto es cierto no sólo para las enormes ciudades de otros países que se han convertido en megalópolis, también lo es para la ciudad de Mérida que ha crecido en las últimas décadas de manera desmesurada, desordenada, sin planificación y sin proyectos para el futuro. Por ello, indagar sobre ese imaginario, es preguntarse por esa doble existencia, como dice Marc Augé (1998):

...interrogarse sobre la ciudad imaginaria significa al fin de cuentas plantearse la doble cuestión de la existencia de la ciudad y de la existencia de lo imaginario en el momento en que la urdimbre urbana se extiende, en que la organización del espacio social se modifica y en que las imágenes, las mismas imágenes, se difunden por toda la tierra. Más allá de esto significa asimismo interrogarse sobre las actuales condiciones de la existencia cotidiana. ¿Podemos todavía, en rigor de verdad, imaginar la ciudad en la que vivimos y hacer de ella el soporte de nuestros sueños y de nuestras expectativas? (pp. 111-112).

El patrimonio intangible de un entorno urbano es producto de los itinerarios que construyen sus ciudadanos; cada individuo tiene su percepción personal del espacio que habita, así el imaginario organiza los diferentes lugares de la localidad y construye una visión subjetiva de

la ciudad. De este modo, la psiquis individual genera una identificación con imágenes, con palabras, con colores, con olores y con sensaciones entre sujeto y espacio. Armando Silva (2006) define a este proceso como “el punto de vista del ciudadano”, representación de la ciudad:

...no es sólo una imagen urbana que se encuentra en cualquier esquina, sino el resultado de muchos puntos de vista ciudadanos, que sumados, como se suman las cuentas imaginarias... no para agregar sino para proyectar fantasías, da como resultado que una ciudad también es el efecto de un deseo o de muchos deseos que se resisten a aceptar que la urbe no sea también el otro mundo que todos quisieran vivir. Y también el que viven y quieren que así sea... se trata del estudio y proyección de la otra ciudad: ella misma (p. 16).

Como los deseos, los sueños y los mitos la ciudad imaginada es el reverso, el inconsciente, la proyección de la ciudad “real”, de la ciudad concreta, del espacio urbano. Por otra parte, este posee características particulares o propias en sus estructuras físicas, alrededor de las cuales se condensan símbolos, clichés y estereotipos que contribuyen a establecer un imaginario, todo lo cual genera identificaciones y extrañezas que constituyen las identidades y alteridades colectivas de la ciudad. No existe en la ciudad una identidad monolítica, las diferencias sociales, religiosas, étnicas y de cualquier otro tipo que caracterizan a la ciudad se expresan en diversas manifestaciones culturales: dos vírgenes, dos equipos de fútbol como en la ciudad sevillana; visiones diversas acerca de la seguridad y la criminalidad como en los relatos sobre la burundanga⁴ en las ciudades colombianas y venezolanas, etc.⁵

2. *La ciudad imaginada*

En el imaginario urbano tanto el lenguaje como la oralidad forman parte de la estructura social de una realidad entre el hombre y su entorno simbólico (ver arriba nota 1)⁶. Este imaginario se construye y reconstruye en lo que Lindón (*La vida cotidiana y su espacio*) llama “retóricas”, que no es otra cosa que “...discursos, relatos, lógicas, las narrativas, los mitos, con

los cuales el individuo interpreta al otro y al mundo...” (citado en Leal Jerez, 2007: 40). Esta autora distingue tres clases de retóricas:

- ... 1º) Retóricas fundacionales concebidas como textos en los cuales se construye un argumento, una historia común en las que se hacen presentes los principios estructurantes básicos de la comunidad en su proceso de sociogénesis y sirve de vínculo con el pasado...
- 2º) Retóricas temporales, en las que se expresa la continuidad en el tiempo de la comunidad y cuya orientación puede variar, dependiendo de la fuerza que cada grupo le otorgue al presente, al pasado y al futuro y 3) Retóricas espaciales que expresan los vínculos con el espacio físico urbano y los significados compartidos asociados a un lugar en particular (citado por Leal Jerez, 2007: 40).

En este artículo la retórica que nos interesa es la tercera, ya que a partir del imaginario de un espacio determinado se generan discursos que complementan dinámicas entre la sociedad y la ciudad; estas retóricas o discursos, en el caso de esta investigación son los chismes, rumores, relatos, leyendas e historias —en este caso sobre la ciudad de Mérida y su casco central— los cuales son transmitidos por la colectividad a través de la tradición oral y forman parte de la memoria colectiva e individual de la ciudad.⁷ Todo este entramado imaginario constituye un espacio social para que la colectividad puede comentar, difundir, reinventar, objetar, etc. estas retóricas.⁸ En las leyendas o mitos urbanos anidan elementos fantasmáticos provenientes del imaginario colectivo donde se relacionan edificaciones, espacios, personajes y acontecimientos del entorno urbano. Estos relatos expresan sentimientos, sensaciones, percepciones, angustias de la comunidad, siendo el resultado de las diferentes construcciones mentales que el ciudadano hace del espacio que habita.

Las llamadas leyendas o mitos urbanos son historias que se transmiten de forma oral —y en la actualidad a través de internet y de las redes sociales— cuya veracidad no se pone en duda pero, a la vez, son considerados noticias e informaciones ambiguas por muchos de sus receptores. Uno de los éxitos de su permanencia es precisamente el tipo de anclaje a la “realidad” que ostenta, en la “verdad” que transmite, acerca de hechos terribles, espectaculares,

de conspiraciones políticas, etc. Muchas de estas historias son terroríficas, no obstante, pueden convertirse —según el narrador— en chistosas y humorísticas, y, también, son moralizantes. Nos hablan de miedos y temores colectivos urbanos muy presentes para los oyentes y difusores. Los relatos son bastante estereotipados, se habla siempre de personajes anónimos, una mujer anónima, de una pareja que no se conoce directamente, o un amigo de un amigo, de la hermana de un colega, etc. pero cuyos avatares suceden en lugares conocidos, en espacios urbanos muy precisos (Nieto Caraveo, 2001; Cortázar Rodríguez, 2006; Díaz Viana, 2008). Tienen la forma y la lógica del mito, el lenguaje es su medio de difusión, pero maneja un imaginario conocido y muchas veces se vincula con tradiciones culturales precisas. Como afirma Ortí y Sampere (2007), en estos relatos “...abundan los miedos, múltiples y contradictorios: miedo a la técnica y al salvajismo, a la violencia urbana, a las drogas, a los poderes ocultos y a los complots, las ideas angustiosas relacionadas con la salud y los niños.” (p. 32).

Las leyendas urbanas que vamos a tratar en este artículo poseen unas características propias y particulares porque se han desarrollado vinculadas con la historia y el espacio urbano de la ciudad de Mérida (ciudad imaginada/ciudad arquitectónica). Forman parte de la ciudad imaginada, es posible que nos muestren una perspectiva de nuestra realidad urbana y nos ayude a entender la cultura y la historia de la sociedad merideña. Aquí intentaremos de manera exploratoria vincular los patrimonios tangibles con los rumores, chismes, relatos, canciones, mitos y leyendas que son el producto del imaginario colectivo de la ciudad.

A continuación mencionaremos los relatos que hemos podido precisar sobre la ciudad de Mérida como sinónimo de la ciudad imaginada, como cultura urbana merideña y como ejemplo de los conceptos e ideas planteadas en las líneas precedentes. Solo haremos una mención breve de algunos de estos relatos los cuales han sido trabajados de manera densa y detallada en el trabajo de Pereira Cardona (2014), el cual contiene un extenso apéndice con todos los relatos sobre las leyendas urbanas de la ciudad de Mérida relacionadas con el casco urbano.

3. Leyendas Urbanas de la “Mérida subterránea”

En la ciudad de Mérida existen diversos relatos que podemos calificar de *leyendas urbanas*, compartidos por una buena parte de la población, los cuales hablan acerca de la existencia de estructuras subterráneas (túneles o pasadizos) que durante gran parte de la historia de la ciudad han comunicado entre sí a los centros del poder político-religioso y a varias de las instituciones educativas de la ciudad. También existen relatos acerca de lagunas encantadas debajo del casco central de la ciudad, de ríos y fuentes de agua que inundan al centro y a sus principales edificaciones. Igualmente, hemos recopilado relatos que nos hablan de personajes históricos o no enterrados en algunos de los hitos arquitectónicos principales de la ciudad, tal como la mano de Lope de Aguirre y el entierro del cadáver de Gregorio Rivera (muerto milagroso) en la Plaza Mayor. Estos elementos han forjado un imaginario alrededor del casco central urbano que nos pueden señalar algunos de los fantasmas, de las inquietudes y de ciertas preocupaciones que se plasman en el imaginario colectivo de la ciudad.

Estos relatos sobre la ciudad de Mérida fueron recogidos en un corpus oral y transcritos, siguiendo una metodología etnográfica, con entrevistas abiertas a personas de distintos sectores de la sociedad emeritense.⁹ También se utiliza fuentes escritas de historiadores y diversos escritores que recogen o mencionan relatos, comentarios y cualquier información acerca de las leyendas vinculadas con la ciudad arquitectónica.

3.1. Leyendas urbanas de los pasadizos subterráneos en la ciudad de Mérida

Los relatos de los pasadizos subterráneos de Mérida poseen diversas versiones que relacionan a las principales edificaciones de la ciudad entre sí y de manera simultánea construyen versiones distintas de sus principales hitos arquitectónicos, por ello analizaremos algunas de estas edificaciones individualmente

3.1.2. La Plaza Bolívar, la Catedral y la Gobernación

Los relatos señalan que desde la época colonial han existido pasadizos subterráneos en la Plaza Mayor de Mérida conectados con la Gobernación y con la Catedral, los cuales servirían para el traslado secreto de autoridades políticas y religiosas en caso de una supuesta e imposible “invasión pirata”, así como de una guerra o de alguna revuelta social. Las leyendas apuntan que el sector dominante de la ciudad utilizaba estos espacios como vía de escape en caso de un desastre natural como un terremoto. Así como para llevar a cabo reuniones secretas, prohibidas, o para trasladarse de manera clandestina a lugares estratégicos donde tomaban decisiones políticas importantes que podían perjudicar a la población en general. Estos conciliábulos son asociados a hechos políticos históricos relevantes que han sucedido realmente como golpes de Estados, revueltas, etc.

En estos pasadizos subterráneos, hace algunos años las autoridades políticas y policiales encontraron restos de fetos, depositados allí para esconder el embarazo de algunas monjas de órdenes religiosas de la ciudad. Otras versiones indican el hallazgo de ropa íntima de mujer, de condones, de botellas de licor vacías pertenecientes a las personas que ingresaban a estos espacios como vagabundos y prostitutas. Igualmente se cuenta sobre el acceso de personas vinculadas con “cultos de brujería” y de la realización de rituales en estos subterráneos; en la lista de los vestigios encontrados se sumaba los materiales de dichos eventos. Se agrega que en estas estructuras aparecen fantasmas y ocurren hechos “paranormales” (Pereira Cardona, 2014: 68-70).

Existe la tradición sobre la época de la independencia, donde posiblemente algunos líderes patriotas utilizaban los subterráneos como lugar de resguardo y de escondite frente a los ataques realistas, cuando estos llegaron a la ciudad, los patriotas se escondían en un pasadizo ubicado entre el convento de las Clarisas y la Plaza Bolívar.

En una de las versiones se menciona que en la actualidad los pasadizos de la Plaza Bolívar, de la Gobernación y de la Catedral, son

utilizados como depósitos de armas, de documentos importantes y de resguardos de objetos de valor.

Los pasadizos subterráneos de la ciudad, según algunos informantes, tienen una de sus entradas en la parte inferior izquierda de la plaza Bolívar, por la avenida 3 Independencia, donde hay una alcantarilla que conduce a los interruptores de la luz de la plaza, con salida a la Gobernación y a la Catedral, pero estas se encuentran selladas con paredes falsas. Otras versiones indican que la entrada al túnel está por una pequeña puerta ubicada en la ala norte de la plaza Bolívar la cual comunica por medio de una alcantarilla con la cripta de San Clemente en los sótanos de la Catedral y que allí —según otras versiones— existe una salida a una supuesta una laguna que estaba ubicada debajo de la Catedral donde accedían personas curiosas a investigar. También se dice que una de las alcantarillas que da hacia el barrio Pueblo Nuevo es una entrada a estos pasadizos “históricos”.

3.1.3. El Convento de Santa Clara y el Seminario de San Buenaventura

El Convento de Santa Clara fue una de las instituciones religiosas con mayor influencia en la sociedad emeritense. Fundada en 1651, se compromete a proteger el honor y el prestigio de las mujeres solteras a través del claustro. Se convirtió, con el paso del tiempo, en una institución rentista con vastas posesiones en la ciudad. Su existencia perduró hasta el año 1874, cuando el gobierno de Antonio Guzmán Blanco ordenó la exclaustación de las religiosas, la clausura del monasterio y la expropiación de sus bienes. De este modo, la edificación que ocupaba el convento pasó a ser el Mercado de los Naranjos, donde actualmente se ubica el Centro Cultural Tulio Febres Cordero, el Centro Comercial Colonial y otras edificaciones pertenecientes a particulares.

En un capítulo de su obra *De la piedad a la riqueza: Convento de Santa Clara de Mérida 1651-1874*, Luis Ramírez Méndez menciona algo referente

a un rumor que hizo correr el gobierno de Guzmán Blanco de la supuesta existencia de un túnel que iba desde el convento de Santa Clara a la Catedral:

El descontento que la exclaustación había generado en la población fue evidente. Se Había irrespetado uno de los símbolos sagrados de la sociedad emeritense de entonces. Para contrarrestar esa corriente de opinión el gobierno intentó hacer circular la versión en la que [hollaron su honor]. En esa artimaña, los funcionarios del gobierno afirmaron haber encontrado en el interior del monasterio un túnel que lo comunicaba con la Catedral, en el que habían localizado fetos que pertenecían a las monjas. En realidad si existieron restos, pero pertenecían a las monjas fallecidas y enterradas en las criptas de la capilla del monasterio. Jamás existió el supuesto túnel (Ramírez Méndez, 2005: 493).

El autor de la obra indica que obtuvo el relato contemporáneo de una entrevista realizada a Flor de Balza¹⁰ y que el rumor del túnel era una estrategia para justificar la expropiación de los bienes de las religiosas. Sin embargo, existe otra versión del relato que remite a la época colonial, donde se menciona un problema ocurrido en los conventos de los Franciscanos (actual rectorado de la ULA) y las Clarisas, según la tradición, ambos conventos se comunicaban por un túnel en donde los sacerdotes tenían encuentros amorosos y sexuales con las negras esclavas de las Clarisas, teniendo hijos con ellas. El caso llegó a manos de un Oidor y se les hizo una acusación a los Franciscanos. Esta versión señala que túnel y los conventos fueron destruidos por el terremoto de 1812 (Pereira Cardona, 2014: 160).

Otra institución que ha ocupado dos hitos arquitectónicos de la ciudad y ha generado imaginarios en el colectivo merideño es el Seminario de San Buenaventura, sobre el cual hay una serie de relatos donde se menciona la existencia de pasadizos subterráneos en su antigua sede (actual Rectorado de la Universidad de los Andes) extendidos por varias cuadras hasta llegar a ciertas edificaciones vinculadas con el poder político y religioso de la ciudad de Mérida, entre ellas: la Gobernación, el colegio de los Jesuitas y la iglesia de la Tercera.

Se cuenta que en la actual sede del Seminario ubicada en la avenida 8 de la ciudad, también existen estructuras subterráneas similares en los sótanos de la edificación donde está la cocina, según fueron utilizados como vías de escape en caso de alguna emergencia relacionada con movimientos telúricos y caos sociales. Estos espacios son oscuros y tienen forma de arco, sus itinerarios estaban vinculados con el Palacio Arzobispal, con la Catedral y con el Parque de las Heroínas. Las entradas están selladas con paredes, por lo tanto se utilizan para el funcionamiento del comedor (Pereira Cardona, 2014: 211).

3.1.4. Casa Bosset, Museo de Arte Colonial y Casa de los Antiguos Gobernadores

La capilla del Carmen se relaciona con los relatos sobre la Catedral en donde existiría un túnel que comunicaba ambas estructuras; la leyenda dice que las autoridades policiales entraron a este pasadizo y encontraron fetos que eran pertenecientes a las religiosas que hacían vida en ambos templos. Asimismo, se dice que había un subterráneo que comunicaba con la casa del frente perteneciente a la familia Paredes (una de las principales familias de la ciudad entre los siglos XVII, XVIII y XIX) y a su vez con la casa del obispo de Mérida Juan Hilario Bosset. También se señala que el recorrido del túnel terminaba en la casa de los antiguos gobernadores (Pereira Cardona, 2014: 203).

3.1.5. Liceo Tulio Febres Cordero (hito arquitectónico): Seguridad Nacional (ciudad imaginada)

Para época más reciente, existe un relato que señala que la edificación donde está ubicado el actual liceo Tulio Febres Cordero fue utilizada como sede de la Seguridad Nacional en Mérida. Supuestamente debajo del auditorio del liceo está la entrada a la antigua cárcel y han existido, hasta la actualidad, pequeñas celdas de dos metros de ancho por dos metros de alto utilizadas para torturar a los prisioneros. También se indica que estos espacios tenían diversos pasadizos subterráneos y comunicaban con puntos estratégicos de la ciudad como el Cuartel de

Milla, el Parque de los Poetas y la Gobernación, los cuales se utilizaban para trasladar y para desaparecer a ciertos presos; del mismo modo se expresa que estos túneles servían como vía de escape de los prisioneros y de los funcionarios de la Seguridad.

En la actualidad las entradas a las celdas y a los pasadizos ubicadas en el auditorio del liceo fueron selladas por motivos de seguridad, porque los alumnos del liceo ingresaban sin permiso al interior del lugar y era peligroso por su estado de abandono. Según el personal de la institución del turno nocturno, el modo de ingreso a estos espacios se hacía por el primer sótano del auditorio donde había un hueco en el piso (sellado en la actualidad) por el cual se saltaba hasta un segundo sótano, para llegar al lugar de entrada de los pasadizos y allí se podía visualizar el marco de una antigua puerta sellada con bloques. Es la descripción de una especie de laberinto de puertas selladas que esconden un secreto terrible.

La aventura consistía en hacer todo ese recorrido hasta llegar a la pared clausurada con bloques y posteriormente había que derribar lo que estaba sellado para acceder a los supuestos pasadizos y a las supuestas celdas; en la investigación solo accedió a la zona del primer sótano porque el hueco que daba la entrada al segundo sótano estaba sellado con un piso; aunque se precisó su ubicación, no se hicieron las excavaciones porque dicha edificación es Patrimonio Cultural del Estado y tal evento podría causar problemas legales; además del peligro y del tiempo que representaba empresa semejante.

También existen otros relatos en donde se señala que la edificación del liceo Tulio Febres Cordero está construida desde la época de Gómez y que posiblemente tenía las mismas funciones de la Seguridad Nacional, funcionando inicialmente como un cuartel. Este edificio cuenta con un fantasma que dicen era de un profesor que se suicidó y otros señalan que son los espíritus de los presos de la antigua Seguridad Nacional que, al parecer, nunca estuvo en ese espacio (Pereira Cardona, 2014: 191-193).

3.1.6. Antiguo Colegio San José

Cabe destacar al antiguo Colegio San José por la construcción de un pasadizo subterráneo en 1954 que iba desde sus instalaciones a las piscinas y al salón de eventos pertenecientes al colegio:

En 1954 se aprobó un presupuesto de dieciséis mil bolívares para la construcción de un pasadizo que comunicaba al colegio subterráneamente con el salón de actos y con los espacios deportivos. El pasaje subterráneo fue hecho para que los alumnos no salieran del colegio y se mantuvieran en la condición de internos (Carrasquel, 1998: 99-100).

En la actualidad la edificación donde funcionaba el colegio San José está dividida en diversas instituciones educativas y gubernamentales, entre ellas: la escuela de Música de la Universidad de los Andes, la sede de la UPEL en Mérida, la sede Instituto de vivienda INAVI y la escuela básica Coromoto en donde estaba ubicada la antigua entrada al pasadizo. Este iba desde el patio trasero del colegio (hoy, cancha de la escuela Coromoto) hasta el salón de fiestas (hoy, galpón del llamado Judo, donde están las piscinas de la escuela de natación de la ULA). El túnel fue sellado cuando la universidad compró el inmueble. No obstante sobre esta edificación también se han generado leyendas urbanas que construyen una visión diversa de los jesuitas y del hito arquitectónico que habitaba el colegio (ver planos en Pereira Cardona, 2014: 172-175).

La Gruta de la Virgen: La Gruta de la Virgen fue un trayecto subterráneo de tierra de dos metros de ancho y dos metros de alto excavado por los jesuitas con el fin trasladar a los alumnos hacia el estadio Lourdes para la realización actividades deportivas. La gruta servía como vía de escape en caso de guerras o disturbios, como los ocurridos en la ciudad el 23 de enero de 1958 cuando fue derrocada la dictadura de Pérez Jiménez. El ingreso al túnel se hacía bajando por una escalera situada en un pasillo entre los dormitorios y el patio posterior del colegio (actual cancha de la escuela Coromoto), era un espacio oscuro y pequeño

al que se podía acceder “agachándose, con lámparas y con un palo para espantar las culebras” que solían haber adentro; el recorrido terminaba en una salida hacia los terrenos de lo que es hoy el estadio Lourdes. Este pasadizo lleva el nombre de la Gruta de la Virgen en conmemoración a un suceso trágico. El relato cuenta que hace tiempo un cura murió dentro del pasadizo debido a una caída y que cuando hallaron el cadáver, este tenía una virgen en la mano, de este suceso el pasadizo tomaría su nombre. También se cuenta que ocurrió otro suceso trágico cerca de la entrada de la Gruta de La Virgen, fue la muerte de una muchacha, la cual se dice que aparece como fantasma al personal obrero y administrativo de la escuela Coromoto (Pereira Cardona, 2014: 172).

También se señala la existencia de otro túnel que atravesaba la actual Escuela de Música y se dirigía a la Gobernación, supuestamente era utilizado como vía de escape por religiosos y políticos. Aparentemente, en la actualidad el pasadizo se encuentra sellado con una pared y una escalera.

En 1954 el gobierno hizo una petición a los jesuitas en la que solicitaba se le cediera una porción de terreno perteneciente a los campos de juego del estadio Lourdes para la construcción de la avenida Campo Elías —viaducto y actual parada de Ejido—. Las autoridades del colegio San José aceptaron bajo la condición de que el Estado se encargara de la construcción de una pared que encerrara al estadio; también solicitaron la construcción de un pasadizo subterráneo que atravesara la calle 25 con salida al salón de actos y a las piscinas.

El convenio fue aprobado y el gobierno contrató a la compañía Grespan para la construcción de las obras, las cuales fueron inauguradas el 6 de diciembre de 1954 con la presencia del entonces presidente de la república, Marcos Pérez Jiménez. Las construcciones eran de primera calidad, el pasadizo era de cemento y concreto armado, tenía alrededor de tres metros de largo por cinco metros de ancho y el trayecto abarcaba el patio trasero del colegio, cancha de la actual escuela Coromoto, hasta el salón de actos y las piscinas. El acceso al pasadizo estaba ubicado en “el

patio de los bambinis” o muchachos pequeños en donde se bajaba por una escalera y se atravesaba a través del subterráneo la calle 25 hasta el salón de actos, actual galpón del Judo. Se usaba diariamente y lo podía utilizar el público en general, especialmente los fines de semana cuando los alumnos salían a jugar en el estadio o cuando había actos importantes en la capilla.

En los años sesenta después de la clausura del colegio, la entrada del pasadizo ubicada en la escuela Coromoto fue sellada y —al parecer— la gente curiosa y los muchachos pequeños del nuevo colegio accedían al túnel por la otra entrada ubicada en el estadio y llegaban solo hasta un cierto punto del túnel debido a la oscuridad y el deterioro del lugar, estaba lleno de insectos y había mucho polvo, pero era un recorrido que formó parte de las aventuras de los jóvenes merideños de la época (Pereira Cardona, 2014: 174-175).

La existencia de túneles debajo de los hitos arquitectónicos de la ciudad vinculados con el poder político y religioso es algo que aparece en diversas ciudades del mundo. Aquí observamos como la historia y la tradición oral se entremezclan en el intento de explicar hechos políticos, sociales y realidades urbanas cambiantes. No se puede comprobar la existencia de tan prodigiosos túneles, aunque si la de ciertos y más modestos pasadizos, lo que ayuda al imaginario colectivo a darle una realidad incontrovertible. No obstante, es curioso que el poder que está asociado simbólicamente con lo de arriba, en este caso, sea asociado con lo subterráneo, con lo escondido, lo soterrado.

3.2. Leyenda urbana de la Laguna encantada del casco central de Mérida

En Mérida existen relatos que hablan de la existencia de una laguna subterránea que ocupa todo el casco urbano, comprendiendo la Catedral, la Plaza Bolívar, el Edificio Hermes y el Centro Cultural Tulio Febres Cordero. La laguna en un principio estaba ubicada en un lugar alto de la ciudad de Mérida, posteriormente se “trasladó”¹¹ al casco central.

La gran laguna está encima de otra laguna, tiene un encanto en forma de serpiente dorada que se ha “raptado” a algunas personas, asimismo —paradójicamente— protege a la ciudad de inundaciones y de las grandes corrientes de agua que le rodean; se cuenta que si la culebra llegase a ser “asesinada por la mano del hombre” la ciudad dejaría de existir, quedando desprotegida e inundada totalmente por el agua, convirtiéndose en una gran laguna.

Esta laguna que abarca toda la ciudad tiene diversos “ojos”¹² o respiraderos que comunican subterráneamente el agua desde la Plaza de Milla hasta la Catedral, la Plaza Bolívar y el edificio Hermes, a su vez conecta con la laguna del Carrizal ubicada en el Museo de Ciencias, al frente de la urbanización Las Tapias; y el enlace culmina en la Laguna de Urao en el pueblo de Lagunillas. Algunas lagunas han sido tapadas porque se han tragado personas, estas lagunas estaban ubicadas en el sector de La Vuelta de Lola y las Tapias (Pereira Cardona, 2014: 102-103).

Décadas atrás, en el pasado siglo, los estudiantes que estaban despiertos en horas de la madrugada leyendo, estudiando o pernoctando podían escuchar el murmullo del agua de la Laguna. Otra versión, menos misteriosa pero llamativa señala que antes podía escucharse durante la noche el agua subterránea haciendo su recorrido por debajo del centro de la ciudad.

En relación con las voces o ecos que se escuchan en la escalera noroeste de la Plaza Bolívar, existe un relato que el profesor José Manuel Briceño Guerrero recogió en un discurso llamado “Elogio a la ciudad”, en conmemoración al aniversario de la ciudad, donde este autor menciona que el eco de esa escalera se debe a la presencia de agua subterránea que transmite las conversaciones y las voces a otra fuente de agua ubicada en el Parque de los escritores por la avenida Urdaneta al frente del colegio La Salle.

Yo puedo dar fe de un solo fenómeno ligado tal vez con esa extraña idea [la leyenda de los pasadizos en el casco central]: lo que se dice en la Plaza Bolívar a metro y medio de las

gradas que conducen a la esquina norte se oye en un pozo de piedra que se encuentra situado en el extremo del paseo de los escritores frente al Colegio La Salle. Cualquiera puede repetir esa experiencia¹³.

3.3. Leyendas urbanas sobre personajes enterrados en el casco central

3.3.1. Leyenda urbana del entierro de la mano del Lope de Aguirre y “el eco maldito del tirano” en la Plaza Mayor de Mérida

Los relatos que recogimos cuentan que luego de la muerte y descuartizamiento del cuerpo de Aguirre se hizo la repartición de sus miembros, otorgándosele como recompensa la mano del tirano a los enviados de Mérida de Santiago de los Caballeros. Se dice que este “premio” fue enterrado en la Plaza Mayor de Mérida, donde está actualmente situado el monumento al libertador.

También existe otra versión que señala el entierro de la mano de Lope de Aguirre en la escalera norte de la Plaza Bolívar con salida a la avenida 3 Independencia, donde según la tradición se “escuchan voces”; asimismo señala que a esta resonancia se le llama “El Eco Maldito del Tirano Aguirre” por tratarse de un personaje “tan infame” en la historia de América¹⁴ fue maldito por la forma en que murió¹⁵.

3.3.2. Gregorio Rivera

Existen diversas versiones sobre el caso de Gregorio Rivera, entre ellas están: la publicada en 1921 por Gonzalo Picón Febres (hijo) *El crimen de Gregorio Rivera* (Picón Febres, 1921); la segunda versión que pertenece a Tulio Febres cordero Titulada *El alma de Gregorio Rivera el abogado de las cosas perdidas* publicada en 1923 como respuesta a la publicación de los dos años anteriores (Febres Cordero, 2007), asimismo Vicente Dávila publica en 1951 *Don Gregorio Rivera*, influenciada por la versión de 1923 (Dávila, 1955: 273-278). También existe una versión de internet que no tiene autor que se titula *José Gregorio de la Rivera*¹⁶, tampoco tiene fecha de publicación. Estas versiones muestran diferentes interpretaciones de los personajes y de los eventos ocurridos. Las dos

primeras versiones que son las más utilizadas como referencias por los autores que han escrito sobre Gregorio Rivera en los últimos años, por ello es importante resaltar que estas versiones fueron hechas casi dos siglos después de los sucesos, ninguna de las dos es la “original” o la más importante.

Así como existe una variedad de versiones sobre la vida de Gregorio Rivera, también hay diversas interpretaciones sobre su huida de la ciudad en las fuentes consultadas; sin embargo como punto de coincidencia, las versiones señalan que Rivera asesinó al capellán del convento de las Clarisas con un arcabuz y su destino final quedó en manos de las autoridades civiles y eclesiásticas de la época. La sociedad merideña vivió en momentos de tristeza y de desmoralización luego de saberse el trágico suceso, don Gregorio fue excomulgado y posteriormente fue fusilado en la Plaza Mayor.

En la mañana siguiente después de ser ejecutado Gregorio de la Rivera (cuentan los escritos de Tulio Febres y Gabriel Picón Febres hijo) se le apareció a una religiosa en Bogotá y le contó lo que había sucedido en el juicio del más allá con Dios y que este le había dispuesto aparecer allí y no en Mérida para que se diera el crédito de sus palabras, de “aparecer las cosas perdidas”, y así se difundió la noticia de Bogotá hasta Mérida, de tal manera que el muerto milagroso¹⁷ obtuvo fieles y se creó un culto a su alrededor; también como lo señala Franco (2009): “...ha sido incorporado (como buena parte de los muertos milagrosos venezolanos) al culto de María Lionza donde su “poder” se amplía; es solicitado para cobrar deudas difíciles de recuperar y para que interceda por el dinero y las riquezas del devoto” (p. 172). De igual manera los fieles mandan hacer una misa en honor al ánima de Gregorio de Rivera y también le prenden una vela cuando piden un milagro, o en agradecimiento cuando el favor les es concedido.

El relato sobre el entierro de Gregorio de la Rivera en la Plaza Mayor de Mérida dice que, una vez muerto, Rivera es enterrado en el mismo lugar donde fue fusilado, en la Plaza Mayor, debido a su condición

de excomulgado, la iglesia católica no permitió sepulcro de su cuerpo en ningún templo religioso de la ciudad (Pereira Cardona, 2014: 88).

Esta idea del entierro de Gregorio Rivera en la Plaza Mayor de Mérida posiblemente se deba a la inexistencia —hasta el momento— de un registro escrito y documental sobre su lugar de sepulcro, de igual manera en la literatura y en la historiografía merideña no se precisa este dato, la poca información que existe es la placa alegórica que hay en su honor en la iglesia del Carmen, la cual probablemente simbolice su tumba. Por su condición de excomulgado paradójicamente la iglesia en Mérida le rinde homenaje; aunque la versión que recogimos señala que don Gregorio fue sepultado en la Plaza Mayor y fue perdonado por la iglesia por compromiso, tal vez para justificar el culto que se creó a su alrededor como un héroe y como una ánima milagrosa en el catolicismo.

Todos los relatos de dicho personaje coinciden con el lugar y la forma en que se le dio muerte, este aspecto señala que existe un imaginario alrededor de Gregorio Rivera con la Plaza Mayor, su entierro podría estar relacionado con el relato que menciona la presencia de fantasmas que habitan en los pasadizos subterráneos en la Plaza Bolívar así como la presencia de personas que realizan rituales vinculados con el culto de María Lionza a favor de su alma; esto es un ejemplo claro de cómo diferentes imaginarios sobre un lugar se pueden relacionar y fusionar, aunque son relatos separados, a través del imaginario y la tradición oral se pueden condensar en una sola leyenda.

4. Mérida como ciudad imaginada

A partir de los símbolos del poder político, del poder religioso y del poder social, representados por las principales edificaciones de la ciudad de Mérida, se ha establecido un imaginario vinculado con un mundo subterráneo en el casco central. Este sistema de representaciones colectivas se proyecta en relatos, los cuales, a veces, remiten a una visión distinta del

pasado de la historia de la cultura urbana merideña, otras describen, suponen, complementan e inclusive, pretenden sustituir a la llamada historia “oficial”.

Las leyendas urbanas recogidas en esta investigación de la ciudad de Mérida son el fruto de un conjunto de interacciones —sociales, culturales y simbólicas— que hace el ciudadano y que hace el visitante con el entorno urbano merideño. Como punto de partida, estos relatos son generados por la construcción mental que cada individuo hace de los principales hitos arquitectónicos de la ciudad; esto se denomina *punto de vista del ciudadano*. Este imaginario individual se condensa en imágenes y construye una visión personal del casco central, en este caso, los merideños vinculan los patrimonios arquitectónicos de la ciudad con un espacio simbólico y subterráneo en el cual existen pasadizos secretos que conectan diversos puntos claves del casco central, asimismo se relaciona con la existencia de una laguna encantada y también se



Entrada al Colegio San José (actual escuela de música de ULA). Imagen recuperada el 20 de junio de 2013, a las 11:00 am, de <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10203129797743297&set=o.18650015804&type=3&theater>

visualiza a este espacio como lugar de enterramiento de personajes históricos socialmente negativos de la ciudad.

Dentro de la construcción imaginaria que hace el merideño de su ciudad está incluida una serie de percepciones que están vinculadas con la sensibilidad y los sentidos, en los cuales los ciudadanos manifiestan y desahogan sus impresiones sobre el espacio que habitan. De esta manera la sociedad merideña interactúa con su entorno y moldea este imaginario en correspondencia con su identidad y van generando memorias que en un inicio son individuales, pero a partir de la tradición oral —las *retóricas*¹⁹— y de las interacciones sociales, el imaginario es concretado en relatos y la memoria se transmite al colectivo; por lo tanto, esta visión simbólica del casco central emeritense se consolida en la sociedad como parte de la tradición, como parte de la cultura urbana y como parte de la historia de la ciudad de Mérida.

De allí surgen los denominados *fantasmas urbanos* (Silva, 2006: 113), aquella memoria colectiva que remite al pasado de Mérida que está relacionado con los elementos simbólicos e imaginarios que reflejan una visión diferente de la historia de la ciudad y se concretan en algunas de las leyendas que hemos citado sobre la ciudad de Mérida, en donde el colectivo expresa sus deseos, sus frustraciones y sus pareceres sobre el casco urbano y acerca de sus centros de poder establecidos en los principales hitos arquitectónicos e históricos.

Las leyendas urbanas son de origen incierto y parten de elementos reales de la ciudad, en nuestro caso, los relatos sobre Mérida están vinculados con las principales construcciones arquitectónicas del casco central en donde funcionan las sedes de los poderes políticos, religiosos y sociales. En tal sentido las memorias colectivas concretadas en los relatos son una forma de mostrar las dinámicas urbanas de Mérida como parte de su realidad y como parte de su acervo histórico-cultural.

Mérida como ciudad imaginada es construida por los relatos, que remite a un espacio simbólico ubicado en el subsuelo de la ciudad en donde existen pasadizos secretos, lagunas encantadas y cuerpos

enterrados de personajes históricos no reconocidos oficialmente; este lugar es expresado por el imaginario de los merideños en donde se describen y se cuentan sucesos peculiares que se asegura ocurrieron en el pasado de la ciudad, calificados de rumores o supersticiones por las autoridades políticas-religiosas²⁰ y contrariamente admitidos por un sector amplio de la sociedad en general.

Estos relatos son parte de la tradición oral y de las prácticas de la cultura urbana, por ello son parte de la historia de la sociedad emeritense porque los relatos dicen quiénes somos como merideños o quiénes queremos ser, o qué quisimos ser. Estas leyendas señalan cómo hemos visto ese pasado histórico y cómo lo vemos en el presente, incluso contribuye a establecer una visión de la sociedad actual de la ciudad y de los hitos arquitectónicos, estas leyendas son parte de sentir y vivir lo urbano; es decir, estos relatos son parte de la identidad de los merideños.

Notas:

- ¹ Hay que aclarar que esa realidad es un “medio ambiente” urbano que siempre es socio-cultural. La relación entre medio ambiente (naturaleza) y la cultura no desaparece con la creación de los asentamientos urbanos ya desde la antigüedad. El hombre vive en el medio ambiente (naturaleza) y lo “enfrenta” y se adapta a este a través de lo cultural, tanto en el pasado como en el presente. No podemos pensar que la creación de espacios urbanos extingue la relación con ese medio ambiente. Lo que si “aparece” es la ilusión, concretada en mitos que nos hablan del distanciamiento del hombre con la naturaleza. La ciudad en algunos de esos imaginarios es vista como una “naturaleza alterna”, como una nueva naturaleza, incluso como si ya no necesitáramos el medio ambiente natural sustituido por lo cultural. Esta visión se ha intentado corregir en la propuesta de construir una cultura —y por tanto una ciudad— “armónica” con el entorno natural, sustentable, etc.
- ² El concepto “imaginario” ha sido en la dos últimas décadas muy trabajado por especialistas de diversas disciplinas, a veces no es muy claro lo que significa aunque todos parecen entender de qué se trata (Ver García Canclini, 1997; Augé, 1998; Lindon, 2000; Peñalver, Pargas y Aguilera, 2000; Augé, 2002; Gorelik, 2004; Silva, 2006; Gómez Balza, 2006; Ávila Suárez, 2006; Leal Jerez, 2007; Hiernaux, 2007; Lindon y Hiernaux, 2007; Aranguren Rincón, 2008; Almandoz, 2009). En este trabajo lo entendemos de una manera amplia, como ya lo señalamos arriba, constituye una serie de imágenes,

representaciones y símbolos que configuran aquella parte de lo humano que, como dice Gilbert Durand (2000) se presentan en la conciencia del humano de manera "...indirecta, cuando, por una u otra razón, la cosa no puede presentarse en 'carne y hueso' a la sensibilidad, como, por ejemplo, al recordar nuestra infancia, al imaginar los paisajes del planeta Marte, al comprender como giran los electrones en derredor del núcleo atómico o al representarse un más allá después de la muerte. En todos estos casos de conciencia indirecta, el objeto ausente se *re-presenta* ante ella mediante una *imagen*, en el sentido más amplio del término." (p. 9-10). O como dice García Canclini en una entrevista: "En términos muy generales podemos decir que imaginamos lo que no conocemos, o lo que no es, o lo que aún no es. En otras palabras, lo imaginario remite a un campo de imágenes diferenciadas de lo empíricamente observable. Los imaginarios corresponden a elaboraciones simbólicas de lo que observamos o de lo que nos atemoriza o deseáramos que existiera. Una de las tensiones en que se juega el estudio de lo imaginario en el pensamiento actual es la relación con lo que llamaría *totalizaciones* y *destotalizaciones*, considerando que no podemos conocer la totalidad de lo real y que las principales epistemologías contemporáneas desconfían de las visiones totalizadoras. Lo imaginario viene a complementar, a dar un suplemento, a ocupar las fracturas o los huecos de lo que sí podemos conocer." (Lindón, 2007: 90).

³ Como nos dice García Canclini (Lindón, 2007: 90), ver arriba nota 2.

⁴ Un supuesto producto químico extraído de una planta que se utiliza en la víctima, según los relatos, para conseguir docilidad o completa sumisión y así robarla sin que siquiera se dé cuenta, e incluso violarla. Constituyen toda una narrativa difundida oralmente, en internet, en medios de comunicación e incluso en Instituciones universitarias o médicas.

⁵ "Las fantasías acuñadas por una comunidad pueden cobrar forma en la escritura o en la imagen por medio de una inscripción de tal naturaleza y disfrazarlas en chistes o bromas, en proverbios, canciones, poemas o acusaciones o reclamos directos que emergen para su cotización colectiva." (Silva 2006: 25).

⁶ "Este paisaje socio-simbólico [en este caso la ciudad] conforma imaginarios que cuando constituyen representaciones compartidas expresan el significado social que un grupo en relación al entorno físico, a través de un complejo conjunto de ideas, sentimientos, valores, objetivos, preferencias... es capaz de dar un 'sentido', una significación, una interpretación [a la ciudad], al otro, al acontecimiento, a lo desconocido, al espacio, en un proceso eminentemente simbólico que tiene su expresión en las 'retóricas' entendidas como discursos, relatos, lógicas, las narrativas, los mitos, [las leyendas urbanas] con los cuales los individuos interpretan al otro y al mundo y en consecuencia actúan." (Alicia Lindón, *La vida cotidiana y su espacio*, citado en Leal Jerez, 2007: 40).

⁷ "Los discursos que provee la existencia urbana, fragmentada y ambulante virtualmente, se diseminan de diferentes modos en los escenarios públicos y privados,

donde se construye el sentido de la ciudadanía. Esos discursos cargados de leyendas, mitos, saberes e imágenes, transgreden los espacios tradicionales de comunicación y los ritmos habituales de vida.” (Aranguren Rincón, 2008: 597).

- ⁸ En la actualidad las llamadas redes sociales (Twitter, Facebook, etc.) basadas en las tecnologías de punta, concretadas en celulares inteligentes e Internet refuerzan muchas de estas prácticas tradicionales contribuyendo a la circulación y difusión de estas retóricas (Nieto Caraveo, 2001; Cortázar Rodríguez, 2006; Díaz Viana, 2008).
- ⁹ Los relatos se pueden consultar en el “Apéndice” de la tesis de grado de la Escuela de Historia de Pereira Cardona (2014).
- ¹⁰ Flor de Balza era descendiente de una de las familias influyentes de la ciudad y fue una de las primeras mujeres graduadas de la universidad y fue la primera directora mujer de una escuela en Mérida) (Ramírez Méndez, 2005: 493).
- ¹¹ El traslado de las lagunas es algo común en la tradición oral campesina de los Andes venezolanos (Clarac de Briceño, 2003: 115).
- ¹² Los ojos o respiraderos son aquellas lagunas pequeñas que se comunican por vía subterránea con la Laguna grande y forman parte de la misma. el agua de los ojos de la laguna puede ser buena o mala y se puede diferenciar por colores, según lo señale el relato (Clarac de Briceño, 2003: 125).
- ¹³ Segmento extraído del discurso dado por Briceño Guerrero el 9 de octubre de 1979 en el aniversario de la ciudad de Mérida titulado: “Elogio a la ciudad” (Briceño Guerrero, 2002: 77-78).
- ¹⁴ El Tirano Aguirre ha sido fuente de estudio por diversos literatos y se han escrito varias novelas en su honor, entre ellas la escrita por Ramón Sender titulada: *La aventura equinoccial de Lope de Aguirre*; también Arturo Usler Pietri escribió *El camino del Dorado* en 1947, de igual manera Luis Brito García y su obra *El tirano Aguirre o la conquista de El Dorado*, en 1976. Por otra parte el libertador Simón Bolívar redactó en uno de sus escritos que la rebelión de Lope de Aguirre fue la primera declaración de independencia de una región de América. En contraste hay un doble imaginario sobre este personaje histórico, el de Tirano y el de Héroe. S/a. *El Tirano Aguirre: 500 años después*. (Consultado el 10 de octubre de 2013 en [www.ElTiranoAguirre:500 años después/ Centro Gumilla: Sic Semanal.com](http://www.ElTiranoAguirre:500añosdespués/CentroGumilla:SicSemanal.com)).
- ¹⁵ Cuando el tirano fue herido de muerte en manos del gañán Cristóbal Galindo no se encomendó a dios, (no pidió perdón por sus pecados y murió maldito); sus últimas palabras fueron: “este si es bueno” en referencia a su verdugo ya que el primer tirador solo lo había roseado con el arcabuz (Casto López, 1977: 266).
- ¹⁶ S/a: *José Gregorio de la Rivera* (Consultado el 23 de noviembre de 2013 a las 3:30pm en: [www.pereiraeduca.gov.co/instituciones/galeriadigital/Español/ literatura/ Doc_web/mitos%20de%am%E9rica/rivera.htm](http://www.pereiraeduca.gov.co/instituciones/galeriadigital/Español/literatura/Doc_web/mitos%20de%am%E9rica/rivera.htm)).
- ¹⁷ “Limita la figura del muerto milagroso desde el punto de vista del culto, porque sigue las pautas eclesíásticas y no las colectivas. Desde la perspectiva de la naturaleza de

la deidad, el muerto milagroso está por debajo de dios, no es un dios y sólo posee poderes milagrosos con permiso de Dios.” (Franco, 2006: 427).

¹⁸ *Punto de vista ciudadano:* Armando Silva lo define como la construcción imaginaria que hace el individuo de la ciudad a través de los recorridos que hace en ella (Silva 2006: 16).

¹⁹ Las *retóricas* son discursos que manifestaron los informantes sobre los símbolos del casco central y de sus principales edificaciones, permitiendo la reconstrucción de las leyendas estudiadas en esta investigación. Los relatos de la Mérida subterránea complementan la dinámica social de la ciudad y expresan un imaginario que se tiene sobre el territorio y su cultura (Lindón, 2000: 5).

Bibliohemerografía

- Almandoz, Arturo (2009). *La ciudad en el imaginario venezolano: De 1958 a la metrópoli parroquiana.* Caracas: Fundación para la cultura urbana.
- Aranguren Rincón, Carmen (2008). “Memorias ambulantes de la ciudad viajera en el caso venezolano” en *Fermentum*, N° 23, (Mérida-Venezuela septiembre-diciembre), pp. 550-572.
- Augé, Marc (1998). *El viaje imposible. El turismo y sus imágenes.* Barcelona: Gedisa Editorial.
- _____ (2002). *De lo Imaginario a la “ficción total”.* (Versión electrónica, consultada el 15 de julio de 2012, a las 4:00 pm, en: <http://www.cielonaranja.com/maestria.htm>).
- Ávila, María Mercedes y Suárez, Darío (2006). *Fachadas e Imaginarios urbanos.* Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Instituto del Color, Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño.
- Briceño Guerrero, José Manuel (2002). *Mi casa de los dioses.* Mérida: Universidad de los Andes, Ediciones del Vicerrectorado Académico.
- Carrasquel Jerez, Carmen (1998). *El Colegio San José: los Jesuitas en Mérida (1927-1962).* Caracas: Publicaciones UCAB.
- Cortázar Rodríguez, Francisco Javier (2006). *Esperando a los bárbaros. Imaginarios sobre la violencia urbana a través del rumor y la leyenda urbana.* (XII Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social). En: <http://www.javeriana.edu.co/felafacs2006/mesa8/documents/franciscocortazar.pdf>. (Consultado el 15/04/2014).
- Dávila, Vicente (1955). “Don Gregorio de Rivera” en *Investigaciones*, Tomo 1, Quito, Impresa Don Bosco, pp. 273-278.
- Díaz Viana, L. (2008). “La fuerza de lo imaginado o el temor presagio: Miedo al futuro desde el pasado en las leyendas actuales”. En Gerardo Fernández Juárez y José Manuel Pedrosa. *Antropologías del miedo. Vampiros, sacamantecas, locos, enterrados vivos y otras pesadillas de la razón.* Calambur Madrid: Editorial Calambur. Universidad Castilla La Mancha.
- Duran, Gilbert (2000). *La imaginación simbólica.* Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Febres Cordero, Tulio (2007). *El Alma de Gregorio de la Rivera: El abogado de las cosas perdidas.* Mérida: “El Lápiz” grupo Editorial y de Investigación Biblioteca Nacional Febres Cordero, Centro Nacional del Libro (CNL). Edición.

- Franco, Francisco (2006). "La hagiografía y el mito en los relatos sobre un muerto milagroso: Gregorio de la Rivera". *Boletín Antropológico*, Mérida: Universidad de los Andes, Centro de Investigaciones, Museo Arqueológico, N° 23, septiembre-diciembre, pp. 397-430.
- _____ (2009). *Muertos, Fantasmás y Héroes: El culto a los muertos milagrosos en Venezuela.* Mérida: Universidad de Los Andes, Consejo de Publicaciones.
- López Casto, Fulgencio (1977). *Lope de Aguirre: El Peregrino primer caudillo de América.* Caracas: Los libros de Plon.
- García Canclini, Ernesto (1997). *Imaginarios urbanos.* Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Gorelik, Adrian (2004). "Imaginarios urbanos e imaginación urbana. Para un recorrido por los lugares comunes de los estudios culturales urbanos". En *Bifurcaciones*,
- Gómez Balza, Jorge Luis (2006). *Mérida Ciudad y Testimonio: aproximación a la imagen de una Urbe 1880-1960.* Mérida: Universidad de los Andes, Maestría en Historia Teoría y Crítica de Arquitectura.
- Hiernaux, Daniel (2007). "Los imaginarios urbanos: de la teoría y los aterrizajes en los estudios urbanos". En *Eure*, N° 99, Santiago de Chile, pp. 17-30.
- Leal Jerez, Morelva (2007). "Imaginarios urbanos e identidades en Ciudad Ojeda" en *Opción*, N° 27, Universidad del Zulia, (Zulia, enero-marzo).
- Leroi-Gourhan, Andre (1965). *El Gesto y La Palabra.* Caracas: Ediciones de la biblioteca, Universidad Central de Venezuela.
- Lindón, Alicia (2000). *La vida cotidiana y su espacio.* España: Anthropos.
- _____ (2007). "Diálogo con Néstor García Canclini ¿Qué son los imaginarios y cómo actúan en la ciudad?". En *Eure*, N° 99, Santiago de Chile, pp. 89-99.
- Lindón, Alicia y Daniel, Hiernaux (2007). "Imaginarios urbanos en América Latina. Tradiciones y nuevas perspectivas". En *Imaginarios urbanos en América Latina: Urbanismos ciudadanos.* Barcelona: Fundación Antoni Tapiès, pp. 157-167.
- Nieto Caraveo, Luz María (2001). "Gatos encapsulados y poemas apócrifos. Las leyendas 'urbanas' en internet". En: <http://ambiental.uaslp.mx/docs/LMNC-AP010705.pdf>. (Consultado el 15/03/2014).
- Ortí, A. y Sampere, J. (2007). *Leyendas Urbanas.* Madrid: Planeta-Booket.
- Pereira Cardona, Danny (2014). *Imaginarios y Leyendas urbanas de la Mérida subterránea: Pasadizos, lagunas y enterramientos en la historia de la ciudad.* Mérida: Universidad de los Andes.
- Picón Febres, Gonzalo (1921). *El crimen de Gregorio Rivera.* Mérida: impreso por Primitivo Quero Martínez,.
- Ramírez Méndez, Luis (2005). *De la piedad a la riqueza: Convento de Santa Clara en Mérida 1651-1874. Tomo I.* Mérida-Venezuela. Fundación Archivo Arquidiocesano de Mérida-AAM.
- Silva, Armando (2006). *Imaginarios Urbanos.* Bogotá-Colombia: Arango Editores.

Reflexiones sobre identidad nacional en tiempos de Globalización y Particularización. Hipótesis sobre el caso venezolano*

*Horacio Biord Castillo***

Resumen

Este trabajo constituye un ensayo sobre la identidad nacional en un contexto mundial de Globalización. El autor discute tres puntos principales para el caso venezolano: 1º) la construcción y evolución de la ideología de identidad nacional; 2º) las consecuencias de asumir una identidad nacional basada en el culto a héroes republicanos; y 3º) la emergencia de identidades particulares (como identidades étnicas, regionales y locales). Un punto de vista colateral es el intento de asimilar la identidad nacional y la cultura venezolanas con la identidad y la cultura de los llanos venezolanos. Sus formas de vida se asumen como el típico modo de vida venezolano. Finalmente, el autor presenta algunas características de las identidades étnicas para explicar la versatilidad de la llamada “identidad nacional”.

Palabras claves

Identidad nacional, imaginarios de la identidad, llanerización, mestizaje, Venezuela.

Abstract

This paper constitutes an essay on national identity in a Globalization world context. The author discusses three main aspects for the Venezuelan case: 1º) the construction and evolution of national identity ideology; 2º) the consequences of assuming a national identity based on the worship to Republican heroes;

* Culminado: 06/2014. Aprobado para su publicación: 11/01/2014.

** Horacio Biord Castillo. Licenciado en Letras. Magíster en Historia. Doctor en Historia. Investigador Asociado Titular en el Centro de Antropología del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). Profesor Asociado de pre y postgrado en la Universidad Católica Andrés Bello. Individuo de número de la Academia Venezolana de la Lengua y de la Academia de la Historia del Estado Miranda.

and 3º) the emergence of particular identities (such as those of ethnic, regional and local identities). A collateral point of view is the attempt to assimilate the Venezuelan national identity and culture with that of the Venezuelan Llanos. Their ways of life are assumed as typical form of Venezuelan lifestyle. Finally, the author presents some characteristics of ethnic identities to explain the versatility of the so-called “national identity”.

Key words

Identity imaginaries, Llano identity and culture, miscegenation, national identity, Venezuela.

Introducción

El tema de las identidades nacionales parecería algo resuelto y superado en tiempos de Globalización: resuelto porque ha quedado claro que la identidad nacional como parte o expresión de lo “nacional” es una construcción o una imaginación y, por tanto, ha sido impuesta históricamente como una ideología; y superado porque con la Globalización parecería si no anacrónico, exactamente, al menos poco atractivo y pasado de moda hacerlo, ya que se habla de otras identidades que van más allá del ámbito “nacional”, como serían, precisamente, las identidades globales y aquellas compartidas. Este trabajo intenta revisar el concepto de “identidad nacional” en diversos contextos o perspectivas: su uso como legitimación de la idea de nación en el modelo del estado nacional latinoamericano, su pertinencia en un mundo caracterizado por la Particularización como opuesto estructural de la Globalización, y los retos que para este último proceso, en tanto que mundialización y universalización,¹ implica la identidad nacional. Todas estas discusiones se hacen con especial referencia a Venezuela y a América Latina, tratando de mostrar que el asunto de la identidad nacional es una formulación no solo incompleta e inconclusa, sino generalmente impuesta y manipulada. Incluso ahora podría resultar dicotómica, al ser simultáneamente afirmada y negada en discursos contrapuestos, que sería no solo aventurado sino inapropiado calificarlos como posiciones genéricas de “derecha” y de “izquierda”. En todo

caso, el discurso de afirmación tiende a reificar la identidad nacional como un elemento esencial y consustancial de la nacionalidad. Al ser asumido de esta forma, no admitiría ni discusiones ni revisiones críticas o estas serían muy difíciles de plantear, especialmente si el discurso de afirmación llega a constituirse como un discurso de Estado. En cambio, el discurso de negación si no rechaza en términos absolutos la idea de la identidad nacional, si la tiende a concebir como un elemento contrapuesto y excluyente de una identidad global, falsamente universal, y supuestamente “moderna”. De manera paradójica, estas actitudes, un tanto iconoclastas, sobre la identidad nacional parecen darle una pertinencia y una actualidad a su discusión.

1. Orígenes y símbolos de la identidad nacional

Al momento de la independencia de la mayor parte de los países hispanoamericanos, en las tres primeras décadas del siglo XIX coexistirían, al menos, tres tipos de identidades:

- Geográficas:
 - locales (caraqueños)
 - provinciales o distritales (venezolanos)
 - pan-provincial o continental (americanos)
- Étnicas:
 - blancos criollos
 - mestizos (o “pardos”)
 - indios
 - negros
- De casta o de clase incipiente:
 - blancos propietarios
 - blancos pobres
 - pardos
 - esclavizados
 - otros grupos (probablemente unificados con los pardos, como indios urbanos y negros libres).

Estas identidades constituirían un complejo de matrices multilineales y dinámicas que se fueron mezclando progresivamente. Sobre ellas se intentó montar la ideología nacional y su imaginario.

La ideología de la identidad nacional es, pues, una construcción sociohistórica de gran complejidad que conviene simplificar un poco para comprender mejor. De esta forma se evita el perderse en excesivos datos que pudieran parecer caóticos e inconexos y solo susceptibles de ser analizados mediante un abordaje igualmente demasiado profuso o erudito. Con la intención de simplificar las consideraciones sobre la identidad nacional dividiremos su formulación en tres fases (primaria, secundaria y terciaria) que corresponden a épocas distintas.

De hecho, podríamos delimitar estas fases de la siguiente manera:

Tabla N° 1. Fases de formulación de la identidad nacional

Fases	Duración	Subfases	Duración
Primaria	1830-1883		
Secundaria	1883-1983	inicial	1883-1948
		tardía	1883-1948
Terciaria	1983- ...	inicial	1983-2000
		actual	2000-....

1.1. Fase primera y primaria

La primaria corresponde también a la primera formulación y está fuertemente influida por el proceso de fundación del estado nacional venezolano y la visión heroica y heroizante de la independencia como momento inicial de la patria y la figura de los así llamados “ilustres próceres”, percibidos como encarnaciones perfectas –generalmente masculinas²– de los ideales patrióticos.

La fase secundaria corresponde a las reelaboraciones progresivas de esa identidad primera y primaria. La tercera fase, en cuyo desarrollo estaríamos en la actualidad, puede describirse como el desmontaje, precisión, y superación, si no negación, de las formulaciones primarias y secundarias que, sin embargo, aún perviven e incluso coexisten, generando con frecuencia, tendencias contradictorias.

El imaginario social de la identidad nacional es quizá uno de los aspectos no menos estudiados pero sí menos abordados de manera integral. Por ello, en mi opinión, carecemos de síntesis que nos ayuden a formular explicaciones convincentes de cómo lo que colectivamente se supone que es la concreción —si se quiere empírica o palpable— de la identidad nacional. Esto dificulta aceptar en los razonamientos conscientes o en la vida cotidiana, realidades de tipo simbólico o inconsciente que, sin embargo, influyen poderosamente tanto en la vida social como en nuestras actuaciones personales y colectivas. Aunque puede entenderse como una tarea titánica y, por supuesto porque así lo es, no el trabajo de una sola persona sino de equipos multi y transdisciplinarios de investigación, urge reconstruir el imaginario social de la identidad nacional.

La fase primera y primaria de construcción de la ideología de la identidad nacional coincide no solo con los primeros años de la vida independiente, sino con algunas tendencias historiográficas tan acertadamente descritas por Germán Carrera Damas (1961), como la excesiva atención prestada a la época de la Independencia, a la historia política y militar y, sobre todo, el desorbitado culto al héroe. Esto último coincide, además, con la idea de la fuente privilegiada, especie de *auctoritas* que conoce y describe de manera unívoca, infalible e irrefutable, la única versión posible de la historia, la historia oficial, o historia recordada como la llamaría Bernard Lewis (1984). En la fase primaria se profundiza la visión romántica o leyenda dorada de la Independencia, se consolida la versión patriota del conflicto en exclusión de la visión realista, aún en criollos, como bien lo ha

señalado, por ejemplo, Graciela Soriano de García Pelayo (1988), y de los profundos dilemas de la clase terrateniente criolla como de manera tan atinada muestra Inés Quintero en su libro *María Antonia Bolívar. La criolla principal*. Un buen ejemplo de esta fase es el *Resumen de la historia de Venezuela* de Rafael María Baralt y Ramón Díaz (1975) que consolida la visión heroica de la Independencia y de sus artífices.

En la fase primera y primaria se sientan las bases de la idea nacional, recreando, mediante su unificación, las identidades preexistentes:

- Las geográficas, especialmente las regionales, en la identidad venezolana (entendida como *república* o país y no ya como *provincia*);
- Las étnicas y de casta en la idea del mestizo que, a su vez, en el plano socioeconómico coincide con la de los blancos, especialmente los blancos urbanos y terratenientes que constituían la élite territorial.

Así se establece una especie de ecuación de tres términos: dos explícitos y otro implícito, pero igualmente poderoso como generador de identidad: venezolano = mestizo (= blanco).

El elemento blanco, más que tener una motivación fenotípica (en el sentido de que no se trata de individuos de raza blanca), alude al carácter hispano y occidental, asumido como principal formante o matriz cultural de la “cultura venezolana” o formación cultural venezolana, designación que sería más amplia y conveniente para significar la coexistencia de matrices y tradiciones diversas e incluso divergentes.

El imaginario social de esta identidad remitiría precisamente a esos referentes: una sociedad “blanca”, criolla, falsamente mestiza, con una cultura hispana americanizada mediante sucesivos sincretismos que en realidad fueron producto de múltiples apropiaciones y enajenaciones de recursos culturales indígenas, principalmente, pero también africanos. Estos sincretismos, sin embargo, involucraban matrices culturales desigualmente apreciadas (Biord, 1992). Una visión bastante

sinéctica y acertada de este proceso, ha sido propuesta por Germán Carrera Damas (1988) en su esclarecedor ensayo “De las dificultades de ser criollo”, en el que se subrayan de manera lúcida y clara, los dilemas que enfrentaba el criollo (entiéndase mestizo y blanco) para liderar y consolidar un proyecto de país que ignoraba las dimensiones y complejidades socioculturales de un nuevo país extremadamente diverso. En otras palabras, es el dilema derivado de cómo imponer la visión de país (esto es, tradiciones culturales, lingüísticas, simbólicas, afectivas y racionalidad tecno-económica) de un grupo social que apenas constituía el 27,5% de la población total, según las estimaciones de Agustín Codazzi (1960), como se muestra en la tabla siguiente (N° 2).

Tabla N° 2. Población de Venezuela a finales de la década de 1830 según Codazzi

Categoría	Total	Porcentaje
Indios	221.415	23,42 %
Blancos	260.000	27,50 %
Mestizos	414.151	43,81 %
Esclavos	49.728	5,27 %
<i>Total</i>	945.348	100,00 %

Fuente: Codazzi 1960 I: 243-244

1.2. Fase secundaria

Podemos tomar el año de 1883 como inicio de la fase secundaria. En esa década concurren una serie de eventos que permiten suponer el afianzamiento de la fase primera y primaria y el afianzamiento de una ideología nacional, tales eventos serían:

- La construcción del Panteón Nacional en 1876 donde se pone en escena la heroificación de los libertadores. Si vemos a Bolívar como un símbolo, podemos interpretar que su polo físico representado por los

huesos allí enterrados, resulta totalmente opacado por el polo simbólico emblematizado por la posición central de su capilla mortuoria y el boato del monumento. Es el centro desde donde emanan y hacia donde concurren los efluvios del recinto considerado como sagrado altar civil.

- La aparición de *Venezuela heroica*, la gran epopeya venezolana escrita por Eduardo Blanco (cuya primera edición es de 1881 y la segunda ampliada de 1883), libro que divulga una visión no solo depurada sino idealizada de la Independencia como gesta heroica. Con esta obra, capital para entender la construcción de la identidad nacional (e incluso del imaginario que la acompaña), se supera definitivamente la historiografía testimonial de la Independencia y se pasa a otra, influida fundamentalmente, por el “culto desorbitado del héroe”. Los libertadores y próceres dejan de ser soldados de carne y hueso, no exentos de errores y humanas debilidades, para engrosar un concurrido panteón presidido por la figura señorial de Bolívar. *Venezuela heroica* puede ser interpretada como la narración de las escenas representadas en el Panteón Nacional y, viceversa, éste como la expresión plástica de las heroicidades contadas en el libro.

- La celebración del centenario del nacimiento de Bolívar en 1883 con todo el boato guzmancista, que termina de consolidar la figura heroica de Bolívar, proceso iniciado, al menos, en 1842 con el traslado de sus restos mortales a Caracas y la fundación, por el general Rafael Urdaneta, de la Sociedad Boliviana de Caracas para rendirle homenaje a la memoria del Libertador. Aunque no fue exitosa la iniciativa, el hecho de su fundación es sintomático de la veneración a Bolívar que ya empezaba a manifestarse, incluso entre sus otrora adversarios políticos.

- La fundación, en ese mismo año de 1883, de la Academia Venezolana (luego Academia Venezolana de la Lengua), como correspondiente de la Real Española, que ya prefiguraba un cambio con respecto a las actitudes criollas antihispánicas.

- La fundación, cinco años más tarde, en 1888, de la Academia Nacional de la Historia, que prelude un nuevo espíritu nacionalista

signado por la mengua del sentimiento antirrealista que implicaba, al menos, una actitud hispanófoba como reacción necesaria tras la fundación del estado nacional para su establecimiento y justificación ideológica, aunque ello generara sentimientos ambivalentes en los criollos, como ha señalado Carrera Damas (1988); y por el interés de hacer (reescribir, si fuese necesario) la historia, es decir, generar la historiografía republicana.

Con estos eventos puede inferirse que nace un segundo momento en la construcción de la ideología de la identidad nacional, la fase secundaria que, arbitrariamente, podemos datar con un corte en el tiempo, en 1883, dada la significación de Bolívar en la ideología identitaria de Venezuela y su proyección en el siglo XX.

Si la fase primera y primaria empieza en 1830 con la constitución de la Cuarta República y culmina en 1883 con la celebración del centenario del nacimiento de Bolívar y fundación de la Academia Venezolana, la fase secundaria se inicia en esta fecha y se extiende por un siglo. No sería conveniente considerar la fase secundaria como un período relativamente homogéneo. De hecho, como ha sido graficado en la tabla N° 1, se pueden distinguir dos sub-fases: la inicial y la tardía. La inicial llegaría hasta 1948 y la tardía hasta 1983.

Si bien es posible diferenciar diversos momentos no es la intención de este ensayo multiplicar las divisiones temporales ni construir una cronología exhaustiva sino, más bien, ordenar las ideas relativas a la identidad nacional. Tampoco tendría sentido numerar ordinalmente los movimientos que ocurren en las dos subfases. La fase secundaria como la terciaria, engloba diversos desarrollos ideológicos que contribuyeron a construir la identidad nacional.

Considero que el más importante de esos desarrollos es la llanerización de la cultura venezolana (lo cual tiene grandes implicaciones para la constitución de una identidad nacional) y, consecuentemente la des-llanerización de la cultura llanera. Volvamos a la ecuación propuesta: venezolano = mestizo (= blanco) = llanero. Ahora bien, es necesario

precisar que el “mestizo” en la ideología nacionalista es implícitamente asimilado como un “blanco”, de cultura más vinculada a las raíces europeas y supuestamente “occidentales”. Esta llanerización corre pareja o viene a sumarse a cinco falacias sobre la cultura y la identidad venezolanas (Biord, 2004):

- (1º) Venezuela es un país sin racismo.
- (2º) Venezuela es un país sin discriminación.
- (3º) Venezuela es un país sin indios.
- (4º) Venezuela es un país sin problemas étnicos.
- (5º) Venezuela es un país mestizo.

En la precitada ecuación, el término mestizo encierra o engloba las otras falacias. La sexta falacia podría ser que Venezuela es un país llanero. Con la llanerización de la cultura venezolana se asume o identifica lo “venezolano y mestizo” con lo llanero, quizá por ser el Llano el corazón geográfico del país y su cultura representar una alteridad más próxima con las otras y de éstas entre sí.

En Venezuela podrían establecerse, al menos, ocho regiones que en términos generales corresponden a antiguas circunscripciones coloniales:

- (1º) el Zulia (estado Zulia);
- (2º) los Andes (estados Mérida, Táchira y Trujillo),
- (3º) el Occidente (estados Falcón, Lara y Yaracuy),
- (4º) el Llano (estados Barinas, Cojedes, Portuguesa, Guárico y Apure),
- (5º) el Centro (estados Aragua, Carabobo, Miranda, Vargas y Distrito Capital),
- (6º) el Oriente (estados Anzoátegui, Delta Amacuro, Monagas y Sucre),
- (7º) Margarita (estado Nueva Esparta),
- (8º) la Guayana (estados Amazonas y Bolívar).

No se trata de áreas culturales, en la teorización de Steward (1955), sino más bien de regiones sociohistóricas y culturales. Así encontramos que los Andes entran al Llano y éste a Oriente y en menor medida al Centro, así como también el Zulia lo hace ligeramente a los Andes. Estas regiones también en términos generales corresponden a variedades dialectales del español de Venezuela y comparten cada una, en general, una base amerindia común, lo que implica matrices culturales similares. Adicionalmente los procesos sociohistóricos y tecno-económicos que se han vivido allí en la época republicana han sido similares, lo que asegura una mayor cohesión regional que separa o traspasa la mera división político-territorial. Estas regiones, sin embargo, no pueden entenderse como compartimientos estancos y sus fronteras no son isoglosas exactas sino espacios activos de interacción y confluencia.

El Llano, como región intermedia, y lo “llanero” como cultura puente o bisagra, es decir de sincretismos comunes con otras regiones, llegó a emblematizar lo venezolano. Entre otras razones, en las décadas de 1920 y 1930, dos novelas de Rómulo Gallegos (*Doña Bárbara* y *Cantaclaro*) contribuyeron a darle una proyección “nacional” al Llano y a lo llanero, a afianzar el sentimiento de lo llanero como popular, que venía desde la época de la independencia y la actuación valerosa de llaneros al lado de dos caudillos políticamente contrapuestos (el realista Boves y el patriota Páez) pero identificados con los grupos que comandaban.

El joropo “alma llanera” fue asumida como canción de origen llanero y pasó a considerarse el segundo himno o himno nacional sentimental de Venezuela. La letra de esta canción fue compuesta por Rafael Bolívar Coronado (nativo de Villa de Cura, estado Aragua, en la región central del país) y Pedro Elías Gutiérrez (nativo de La Guaira, estado Vargas, en la zona septentrional de la región central del país). Es decir, “Alma llanera” es una canción de tema llanero, mas no propiamente llanero.

Los trajes “típicos” atribuidos a los llaneros (y reforzados por las danzas nacionalistas), se consideraron también como los trajes típicos

venezolanos por excelencia. Igual ha llegado a ocurrir con la “carne en vara” y la “cachapa”, especialmente con la primera, considerada como comida llanera y, consecuentemente, comida típica venezolana. Lo llanero se confunde entonces con lo venezolano, pero no lo auténticamente llanero, sino una falsa imagen de lo llanero que se impone como supuesta cultura nacional a la vez que se le resta visibilidad a lo propiamente llanero.

Un resultado de la fase secundaria inicial es esta falsa identificación de la cultura y la identidad llaneras, es decir, la llanerización de la cultura venezolana. Esto no solo se convirtió en una falacia más, sino que produjo en la conciencia venezolana una des-llanerización de la cultura y de la identidad llanera, que entre otras consecuencias les ha restado visibilidad social a los llaneros y a lo llanero como expresiones socioculturales. La llanerización de la culturavenezolana implicó que elementos llaneros o atribuidos a la cultura llanera (expresión de la des-llanerización a la que he aludido) se generalizaran como supuestas expresiones de la venezolanidad. Esto sugiere dos interpretaciones, la inexistencia real de una verdadera cultura e identidades nacionales y el carácter ideológico y discursivo de estas construcciones.

Resulta interesante considerar que más allá de los símbolos patrios (la bandera, el escudo y el himno) también existen otros elementos simbólicos. De estos tres, quizá sean la bandera y el escudo los más neutros. En cambio, el himno sugiere un elemento caraqueño o “venezolano” (en el sentido de Provincia de Venezuela en la época colonial) que deja por fuera al resto de las provincias o regiones que forman la República de Venezuela. Los otros elementos o emblemas son la flor nacional (la orquídea), el árbol nacional (el araguaney), el ave nacional (el turpial) y el plato nacional (el pabellón criollo). Si bien, ninguno de estos emblemas es típica ni exclusivamente llaneros, el plato nacional muchas veces es asumido como tal. En cambio, el baile nacional (el joropo) es identificado como genuinamente llanero, a pesar de su gran extensión territorial y de sus expresiones diversas. Igual sucede, como

se ha dicho, con los vestidos tradicionales venezolanos que siempre se identifican con trajes llaneros. Al hablarse de música criolla generalmente se piensa en primer lugar, en la música llanera. La decoración de los restaurantes criollos privilegia elementos llaneros o pseudollaneros. Igual sucede con las llamadas “fiestas llaneras” que se asumen como típicas del país. Estos datos evidencian cuán arraigada está la identificación entre lo venezolano y lo llanero, como construcción identitaria.

La consolidación de lo llanero como imagen emblemática de lo venezolano ocurre precisamente durante la fase secundaria temprana. En ese momento, a partir de la década de 1930 en especial, el país vive una acelerada transformación impulsada por la entonces naciente industria petrolera y la instalación de compañías norteamericanas y de campos petroleros, que constituían una especie de enclaves norteamericanos que irradiaban costumbres y modas. Algunas de las novelas de la época logran presentar un cuadro lo suficientemente vívido de esa situación de intenso cambio social. Basta citar, por ejemplo, *Mene* y *Cassandra* de Ramón Díaz Sánchez, *Sobre la misma tierra* de Rómulo Gallegos y, más tarde, *Oficina N° 1* de Miguel Otero Silva.

Es factible suponer que un país aún no suficientemente integrado que vivía la confrontación del proceso de urbanización, la influencia norteamericana que empezaba a sustituir la francesa y que, de manera adicional, experimentaba una apertura ideológica paulatina tras la muerte de Gómez, recurriera a la imagen intencionalmente construida de lo llanero como emblema de lo nacional. En esto también pudo haber influido de manera determinante la aceleración del proceso de urbanización en la región central del país, que veía cambiada su faz rural y solo encontraría en lo llanero, más próximo geográfica y culturalmente (me refiero en especial al Alto Llano), un reflejo de lo que una vez fueron los predios rurales centrales. Ello tiene especial importancia en virtud del centralismo político imperante en el país.

En cuanto al imaginario social de la identidad resulta interesante que la personificación del “pueblo” o sectores populares (entiéndase

las clases desposeídas que constituían la mayor parte de la población, lo que en otros trabajos he llamado los “pardos”³ se hizo mediante un personaje llamado Juan Bimba,⁴ que se representó vestido a la usanza llanera. Había un sentimiento generalizado de que el llanero podía representar al venezolano de a pie, su sencillez, su picardía, su visión particular del mundo, su apego a los modos de vida rurales en un país que dejaba de ser agrario, impulsado por la renta petrolera. Saltando en el tiempo, ya en la década de 1960, un programa televisivo del género cómico, creado, dirigido e incluso actuado por el cantautor Simón Díaz, llanero de nacimiento, mostraba esta situación. En efecto, “La quinta de Simón” era la historia de una familia que obtuvo dinero con el petróleo y dejó su llano nativo para mudarse a la capital. Ya allí comienzan los dilemas y contradicciones para personas habituadas a vivir en el Llano y tener que adoptar las costumbres urbanas. El programa, en los días iniciales de la televisión en blanco y negro, tuvo mucha aceptación porque hablaba no solo de estereotipos (los campueros) sino también de un pasado personal y familiar entonces reciente para la mayoría de los venezolanos, aunque hoy resulte totalmente anacrónico e incluso estrambótico para la mayoría de los venezolanos. En aquel programa la gente se veía a sí misma, a sus parientes más cercanos, que no muchos años atrás habrían vivido experiencias similares al dejar sus hogares de origen, en predios rurales, para mudarse a la ciudad y adoptar allí costumbres citadinas.

Un suceso cerraría la fase secundaria inicial y a la vez serviría de comienzo, abriría la tardía: la llamada Fiesta de la Tradición (Liscano 1988). Se trató de un gran festival folclórico, organizado para celebrar la asunción de Rómulo Gallegos a la presidencia de la República tras haber ganado en diciembre de 1947 las primeras elecciones universales celebradas en Venezuela. Esa fiesta, coordinada por el escritor, poeta y folclorólogo Juan Liscano, apasionado de las ahora llamadas culturas populares, sirvió para mostrar la gran diversidad sociocultural del país y sus manifestaciones musicales, dancísticas y escénicas, en general.

Si bien ese festival celebraba la llegada a la presidencia de uno de los escritores que más había contribuido a afianzar la llanerización de la cultura venezolana y a impregnar de lo llanero la identidad nacional, paradójicamente el deseo de mostrar otras regiones también noveladas por el narrador (como las selvas guayanesas y barloventeñas, y las tierras zulianas) y algunas que no lo fueron, cuestionaba de cierta manera la validez de la ecuación que añadía lo llanero como último término equivalente. ¿Era ciertamente lo venezolano solo mestizo, aunque de preponderancia “blanco” y llanero? ¿O era una construcción ideológica fácilmente cuestionable y desmontable?

Precisamente, en la fase secundaria tardía comenzará el cuestionamiento de esas falsas igualdades. A mediados de la década de 1970, el propio Liscano (1976) se preguntaba si podían considerarse emblemas de la Venezuela de ese momento las costumbres y usos llaneros, e incluso las torres de los pozos petroleros. ¿Habría cambiado el país, también en lo identitario o seguiría atado al pasado reciente? ¿Estaba en las llanuras el asiento principal de las fuentes de la identidad nacional? ¿Era una esencia asumida como llanera en algún momento, o un fluido o combinación y recombinación permanente y versátil de elementos?

Volviendo a los inicios de la fase secundaria tardía es importante considerar que, depuesto el gobierno militar que se extendería por poco más de nueve años, hasta el 23 de enero de 1958, se insistiría en la llanerización de la cultura venezolana. Un ejemplo de ello, es el apoyo gubernamental a la declaratoria hecha por los obispos de Venezuela en 1942 del patronazgo de la Virgen de Coromoto, una advocación llanera (y segunda aparición mariana válidamente reconocida por la iglesia católica en el continente americano) para toda Venezuela, frente a advocaciones con amplio fervor regional (la Chinita en el Zulia, la Divina Pastora en la región occidental y la Virgen del Valle en Margarita y el Oriente).⁵ Al lado de este renovado énfasis en la llaneridad de la cultura venezolana, también se desarrolló con gran fuerza un movimiento

indigenista que retoma temas aborígenes y los apropia, en especial, para las artes plásticas. Gran parte del imaginario nacionalista de este período se inspira en el indigenismo y un pintor de excelente dibujo y que gozó de la estima y promoción oficial, Pedro Centeno Vallenilla, figurará un país culturalmente diverso aunque corporalmente cercano a los cánones clásicos de la Antigüedad greco-romana, el Renacimiento y el Neoclasicismo.

Los sucesos políticos vividos en Venezuela entre 1945 y 1948 le dieron mayor visibilidad social a sectores y grupos sociodiversos. Recuérdese que la Constitución de 1947 tenía un artículo referido a los pueblos indios, y que Venezuela se hizo parte de la Convención de Pátzcuaro que estatuyó el Instituto Indigenista Americano y obligaba a la creación de un ente rector de las políticas indigenistas en cada país. Venezuela, al año siguiente, crea la Comisión Indigenista. Poco a poco la diversidad social se empieza a constituir como un objeto de atención de las políticas públicas. De hecho, resulta también significativo que en la revista *Tricolor*, editada para fines escolares por el entonces Ministerio de Educación Nacional y distribuida entre bibliotecas escolares, maestros y estudiantes de primaria, se hiciera énfasis o se le diera cabida, al menos a temas, que tenían que ver con lo indígena, con el mundo rural, la identidad y manifestaciones culturales regionales y populares (entendidos entonces como folclor).

Todo esto empieza a sentar las bases de la conciencia sobre la diversidad del país y facilitaría luego el cuestionamiento de una identidad nacional construida sobre la base del mestizaje como elemento fundamental y excluyente de la identidad imaginada, a la que se le añadía la asunción implícita de lo blanco-europeo-occidental y del componente o formante llanero, según se trata de expresar en la ecuación de igualdades sobre la identidad y la cultura nacionales. Será, pues, en la fase secundaria tardía cuando haga crisis esa ecuación asumida como verdad incontrovertible acerca de la formación sociocultural venezolana. Lo que pudiéramos denominar el complejo de significados del mestizo,

empieza a fracturarse o fisurarse precisamente en la fase secundaria tardía.

1.3. La fase terciaria

A finales de la década de 1970 se inicia en sectores académicos (entre ellos el denominado Movimiento por la Identidad Nacional, en el que tuvo una destacada actuación el antropólogo Esteban Emilio Mosonyi), una revisión de los conceptos de cultura e identidad nacional.⁶ Un rasgo importante de esta época es la creciente visibilidad que van adquiriendo los pueblos indígenas como segmentos sociocultural y lingüísticamente diferenciados dentro del país y, en menor medida, también los grupos afrodescendientes. Paralelamente se van revisando y revitalizando identidades locales y regionales, algunas de éstas expresadas en términos estatales (lo que evidencia, por otra, la consolidación de estas circunscripciones en los contextos regionales ya discutidos). Un síntoma de redefinición de la identidad nacional es el creciente interés social (que se refleja en el incremento de la atención académica a estos aspectos) en la historia local y regional⁷ y en el rescate o revitalización de tradiciones, leyendas, usos, costumbres, haceres y saberes. Esto que empieza a tomar fuerza en la década de 1980 constituye un rasgo de la fase terciaria, caracterizada fundamentalmente por la ruptura del paradigma unívoco de la identidad nacional. Este presuponía una sola identidad derivada de la falsa idea de una sola nación (= sociedad culturalmente homogénea) que poseía una sola cultura y hablaba un solo idioma. Esta supuesta identidad unívoca y unitaria se corresponde con lo que Benedict Anderson (1997) llamó “comunidades imaginadas”, que son las racionalizaciones que acompañaron y justificaron el modelo político de los estados nacionales.

Interpreto que el legado fundamental de la fase terciaria se puede dividir en dos aspectos mutuamente relacionados:

Primero, mostrar la diversidad sociocultural y lingüística del país, principalmente mediante la aceptación de hecho de la pluriethnicidad,

el multiculturalismo y el multilingüismo, cuya principal mas no única manifestación son los pueblos indígenas, quizá por constituir formantes o matices culturales primarias y por representar una alteridad extrema con respecto a la cultura “venezolana” o “mestiza”.

Segundo, desvelar la coexistencia de diversas identidades, como las locales y regionales que coexistían con la identidad nacional, e incluso la conformaban y enriquecían sin anularla. En otras palabras, es posible interpretar estas identidades como básicas o próximas, que serían las identidades primarias.

La identidad nacional englobaría esas identidades, aunque no debe ni esencializarse o fijarse de manera rígida como tal o cual cosa, ni entenderse como la simple sumatoria de identidades primarias, como tampoco excluir éstas o ser excluida por ellas. Más bien, como se verá más adelante, la identidad nacional, que puede englobar esas identidades, vendría a ser o podría interpretarse como una identidad intermedia entre las próximas, básicas o primarias, y otras que resultan fascinantes por su importancia intrínseca y por su valor extrínseco(es decir, referido a la posibilidad de formular modelos para la comprensión del solapamiento y articulación dinámica de identidades, en especial aquellas que se constituyen por encima de las identidades intermedias o nacionales). En Venezuela, casos históricos y actuales de rivalidad entre ciudades serían los de Coro y Caracas, Valencia y Caracas, Maracaibo y Caracas, Cumaná y Barcelona, Ciudad Bolívar y Ciudad Guayana, Trujillo y Valera, Calabozo y San Juan de los Morros. El caso de Barcelona y Puerto La Cruz se ha desdibujado por la constitución de la gran conurbación Barcelona-Lecherías-Puerto La Cruz-Guanta (vista así, sería la sexta ciudad en tamaño de Venezuela).

Podemos visualizar que las tres fases de construcción de la ideología de la identidad nacional en Venezuela corresponden a tres procesos —quizá comunes a otros similares— que serían los que podemos ver en la tabla de la siguiente página (N° 3).

Tabla N° 3. Proceso de constitución de la ideología de la identidad nacional venezolana

<i>Fases</i>	<i>Subfases</i>	<i>Duración</i>	<i>Establecimiento</i>	<i>Carácter</i>
<i>primaria</i>		1830-1833		tesis
<i>secundaria</i>	temprana	1883-1948	Consolidación inicial	
	tardía			
<i>terciaria</i>	temprana	1983-2000	Cuestionamiento progresivo	antítesis
	actual	2000-....	Cuestionamiento radical	¿síntesis?

La generalización del proceso, a partir del caso venezolano, y su intento de periodización nos permiten inferir postular tendencias más generales que, a la vez, mostrarían similitud con un proceso dialéctico de formulación de una tesis, oposición de una antítesis y surgimiento de una síntesis que, a su vez cuando esté maduro y consolidado el complejo de significados que le subyace, se tornaría en una nueva tesis. Es de resaltar que la antítesis no se genera en la fase secundaria sino en la terciaria y, como conclusión de ésta, síntesis.

Por supuesto, este modelo así formulado, se enfrenta a la gran limitación de que se trata de un proceso aún no concluido y que podría eventualmente desviarse de la trayectoria aquí prevista. Sin embargo, la evidencia disponible, que no solo se fundamenta en un análisis diacrónico sino que enfrenta también una aproximación sincrónica al fenómeno de la construcción de la identidad nacional, es susceptible de sustentar una visión prospectiva o pronóstico que facilita la inferencia tentativa de una posible “oficialización” de una nueva ideología de la identidad nacional ahora vista como alternativa o, si se quiere, una contra-identidad. En este sentido, resultan significativas las opiniones de algunos constituyentes de 1999 sobre el estatuto indígena incluido en la constitución política elaborada y aprobada en ese año (particularmente

las de Jorge Olavarría, quien las hizo públicas el 26 de noviembre de 1999, y que transmitían su alarma pues tales disposiciones podrían generar una fractura del estado nacional y, por tanto, y esto ya es mi propia inferencia o consecuencia lógica que derivo de su argumentación, un atentado contra la idea de identidad nacional basada, en este caso, en la ecuación de términos ideológicamente igualados) y las reacciones ante la declaratoria contenida en el Preámbulo relativas a una sociedad pluricultural y multiétnica. ¿Serán estos indicios de una crisis en la noción de la identidad nacional?

En el caso de Venezuela, sin embargo, se debe considerar el nacionalismo exacerbado, incluso como ideología de Estado, que han promovido los gobiernos desde 1999, con un exagerado culto a los héroes(a Bolívar y a aquellos otros considerados afines al pensamiento socialista, impulsado por el gobierno, como Simón Rodríguez y, muy especialmente, Ezequiel Zamora, en desmedro de otros como José Antonio Páez, Andrés Bello y José María Vargas, para citar con estos dos últimos a civiles).

La identidad única (“venezolana”) basada en la idea sintética y sincrética del mestizaje como rasgo esencial (y único) de la cultura y la formación social venezolana (con preferencia identificada de manera implícita con sus matices culturales hispanos y occidentales) fue el aporte de la fase primera y primaria. Más tarde sería asimilada al llanero y lo llanero en tanto que construcciones ideológicas o referentes etnográficos imaginados, durante la fase secundaria temprana. Posteriormente esa formulación se consolidaría durante la fase secundaria tardía aunque coetáneamente se desvelarían los rasgos que contribuirían ya en la fase terciaria a replantear de una manera más amplia la identidad, basándose en un referente etnográfico socio y linguodiverso.

Así, de una construcción más o menos estática de la identidad nacional, se pasó en unos 180 años aproximadamente, a una noción más dinámica e inclusiva. Este sería el balance de la ideología de la identidad nacional en Venezuela.

2. Los nuevos escenarios mundiales

Desde finales de la década de 1970, representantes de minorías étnicas y grupos minorizados de todo el mundo cuestionaron la excesiva simplificación que implicaba hablar solo de tres sectores: el primer mundo o países industrializados (hoy Norte), el tercer mundo o países pobres (hoy Sur) y, por oposición a ambos, el segundo mundo u opción socialista. Desde entonces se empezó a utilizar la expresión “cuarto mundo” para aludir a esos grupos étnicos que habían quedado subsumidos en uno o más estados nacionales (el caso de los vascos en España y Francia, o de los gitanos en varios países de Europa, o pueblos amerindios divididos por los límites entre estados latinoamericanos, como los wayuu entre Colombia y Venezuela, o los quechuhablantes entre Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia, principalmente) o los shuar y ashuar entre Ecuador y Perú. Este cuarto mundo sería el germen de un interesante proceso de diversificación sociocultural y lingüístico que se observa en el mundo actual, tras el cese de la Guerra Fría. Dicho proceso es la Particularización o tendencia a enfatizar lo local, lo étnico, lo regional y lo nacional, esto último entendido no en el sentido de los estados nacionales sino de sociedades con recursos culturales e identidad propia.

La Particularización viene a ser el opuesto estructural del gran proceso político-económico y sociocultural de la actualidad que es la Globalización. Sin entrar a discutir si la Globalización es un proceso muy complejo y multilíneal y si realmente responde a grandes intereses y proyectos de dominación de grandes potencias, queda claro que de ella se derivan por sus propias dinámicas económicas, tendencias homogeneizantes basadas en presupuestos como el desarrollo convencional y la apertura del mercado, que atentan contra la socio y biodiversidad del planeta. En todo caso, la Globalización constituye un marco de referencia que no puede obviarse al hablar de identidades en el mundo actual.

Fenómenos subsidiarios de la Globalización serían la constitución de grandes bloques regionales o macrorregiones (como la Unión Europea, por ejemplo, y/o aunque no hayan alcanzado igual cohesión el Mercosur

y la Comunidad Andina de Naciones, al presente fracturada por las diferencias de criterios entre sus miembros, ya separada Venezuela y minimizada la participación de Bolivia y Ecuador), la ampliación de la cobertura de los medios de comunicación e Internet y la consecuente emergencia de nuevas identidades supranacionales algunas y no localizadas otras (como las llamadas tribus digitales o cibernéticas, o grupos de identidades difusas pero símbolos sobreemfatizados, como los góticos y otros grupos de jóvenes) e incluso grupos neohistóricos (neomedievales, neoceltas, neodruidas, etc.) o, siguiendo la terminología propuesta por Darcy Ribeiro, grupos trasplantados por inmigración (turcos en Alemania, asiáticos y latinoamericanos en los Estados Unidos, ecuatorianos y negros subsaharianos en España, comunidades islámicas en países de mayorías cristianas, chinos en muchos países del mundo, etc.). Si nos fijamos en estas características que acompañan a la Globalización, podemos suponer complejidades identitarias de las poblaciones afectadas por estos fenómenos. ¿Conservarán al menos en la primera generación identidades latinoamericanas -y subrayemos el plural aquí- los hijos de inmigrantes establecidos en Norteamérica y Europa? ¿Qué impacto tendrá el que los hispanos se hayan convertido en la primera minoría étnica y lingüística en los EE.UU.? ¿Qué efecto tendrá el que EE.UU. sea actualmente el segundo país con más hispanohablantes, solo superado por México y seguido de cerca por Colombia, con la diferencia de que en estos dos el español es la lengua oficial? ¿Estaremos frente a identidades indecisas como lo consideró Octavio Paz (1984) en *El laberinto de la soledad* al hablar de los mexicanos en los EE.UU., o estaremos frente a un fenómeno no solo de distintas proporciones sino también capaz de generar otras respuestas socioculturales, lingüísticas e identitarias? ¿Qué supone, finalmente, el que millones de personas principalmente en Europa y América sean de doble nacionalidad y tengan dos pasaportes, y a la vez algunos, como en Europa, compartan un solo pasaporte?

Héctor García Canclini ha propuesto la idea de “culturas híbridas”. Cabe preguntarse si en este contexto de Globalización y

Particularización, podríamos hablar de identidades compartidas y si las identidades nacionales seguirán teniendo el papel preponderante que se les asignó durante la vigencia de un orden mundial basado en el modelo de los estados nacionales como forma de organización político-económica y de inserción en el sistema mundial. Probablemente sea allí donde se puedan encontrar las claves para replantearse la cuestión y reevaluar las identidades nacionales.

Asistimos a una lenta transformación de los estados nacionales, evidenciada por el crecimiento y fortalecimiento de las instancias internacionales (sean organismos como la ONU y sus órganos especializados, mecanismos de cooperación multidireccionales tanto Norte-Sur como Norte-Norte y Sur-Sur, o el surgimiento -aún incipiente- de bloques regionales o macrorregiones cuya expresión más acabada es hasta el momento la Unión Europea) y por el robustecimiento de las regiones y formaciones primarias (como los casos de Cataluña y Escocia, dos regiones y probablemente naciones englobadas a su vez dentro de dos países europeos, uno de la zona euro y el otro no, que incluso ésta última se ha planteado la posibilidad de abandonar la Unión Europea para lo cual ha convocado un referéndum consultivo que decidirá el futuro del Reino Unido dentro de la Europa unida; o los casos de minoría étnicas y de grupos minorizados que han obtenido -al menos formalmente- importantes reivindicaciones de sus demandas por los derechos colectivos que históricamente les asisten, como los pueblos amerindios. Esta transformación de los estados nacionales presenta varias características que podrían desdibujar, precisamente, lo que algunos analistas perciben como síntomas de cambio. Entre esas características resaltan la discronía del proceso, la dinámica de aceleración y desaceleración, así como sus avances y retrocesos, también a velocidades diferentes y cambiantes; las formas de transformación que no son unívocas ni unilineales ni sometidas a fórmulas que permitieran predecir en el mediano y largo plazo los cambios que ocurrirían ni sus formas y contornos precisos.

Un caso ilustrativo ocurrió tras la desintegración de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Terminado el yugo del régimen comunista y el dominio ruso sobre las otras repúblicas que conformaba la URSS, cada una trató de afianzar su independencia en procesos que no han sido fáciles ni similares y que guardan relación (como era previsible esperar) con su composición étnica, cultural, religiosa, lingüística y su historia pre-soviética. Compárense los casos de las repúblicas bálticas (Letonia, Lituania y Estonia) con aquellas del Cáucaso?

Un elemento, por demás interesante en todo esto, es que en algunos casos el propio modelo evidencia en sí mismo la falacia de la unicidad en todos los órdenes del estado nacional. Un caso es el de los Estados Unidos de América cuyas dinámicas internas en los próximos años podrían evidenciar fuertes tensiones entre regiones histórica y culturalmente, no tanto absolutamente diversas sino no totalmente homogéneas, como el Este, el Sur, el Sur-este, el Oeste y el Centro. Un vínculo importante en este caso es el idioma, aunque coexistan variedades dialectales marcadas (el sureño, el blackenglish, el californiano, la variedad del Este, entre otros).

Parecería que Globalización y Particularización se implican mutuamente. Por un lado, la Globalización en el campo de los fenómenos identitarios, ha generado no solo nuevas identidades sino nuevas formas de identidad. Muchas de éstas no están necesariamente localizadas ni tienen un centro geográfico (real o simbólico, añorado en algunos casos), ni se construyen en base a criterios de adscripción o incluso pueden ser pasajeros. Sin ánimo de ser ni exhaustivo ni de clasificar esas identidades podemos citar las llamadas tribus urbanas, las comunidades virtuales, los grupos religiosos o de intereses comunes, los partidos políticos, etc. Algunas de estas identidades recuerdan las derivadas de cofradías y grupos de artesanos de la Edad Media. Si bien, se trata de identidades distintas a la ideología de la identidad nacional, en un mundo crecientemente globalizado estas nuevas y no tan nuevas

formas de identidad complementan y se traslapan con las identidades básicas por lo que influyen en la redefinición de identidades intermedias como son las del tipo “nacional”.

La constitución de bloques regionales o macrorregiones, por un lado, y por el otro la Globalización de identidades crean otros niveles identitarios. En el caso de América Latina la identidad derivada de este bloque regional parece tener una gran pertinencia e ilustra un rasgo esencial de las identidades que es la contrastividad frente a otras identidades, especialmente del mismo nivel. Muchos individuos comienzan a tener conciencia de pertenecer a un entorno globalizado, a la vez que son parte o no de otros grupos “nacionales”. ¿Se trata de un nuevo tipo de identidad? ¿Serán fenómenos transitorios no transmisibles socialmente? ¿Qué tipo de identidad tiene un ejecutivo de origen latinoamericano radicado en los EEUU y que de continuo viaja por el mundo? Como se trata de casos individuales quizá no sea generalizable a agregados de personas, incluso migrantes. No obstante, algo parece estar moviéndose en el mundo en el plano de las identidades.

Creo que todos estos ejemplos, tendencias y cuestionamientos nos plantean asuntos de gran trascendencia para ser considerados junto al tema de las identidades nacionales en los nuevos contextos globales. Un aspecto que queda bastante claro es el relativo a la naturaleza ideológica, si se quiere manipulada e impuesta de la identidad nacional, que se corresponde con un país imaginado por sus élites, y que se convierte además en un discurso oficial o verdad incontrovertible.

3. *Discusión*

¿Qué papel le corresponde jugar a la identidad nacional en tiempos de Globalización y Particularización? Quizá ésta es la pregunta fundamental para hablar del futuro de la ideología de la identidad nacional en un mundo globalizado. En primer lugar, es necesario enfatizar que los estados nacionales parecerían vivir un proceso de

transformación que podría afectar la forma del estado mismo, su institucionalidad, determinadas políticas públicas y también las maneras de concebir —y reflejar consecuentemente en políticas, planes y proyectos— aspectos como la soberanía, la identidad y sus símbolos, además de otras manifestaciones conexas (como el nacionalismo, la pluriétnicidad, el multiculturalismo y el multilingüismo). Sin embargo, dadas las características de ese proceso de modificación o transformación de los estados nacionales, ya expuestos, sería muy difícil prever las formas resultantes.

En todo caso, es factible suponer que la identidad nacional -como los estados nacionales- será cada vez más un fenómeno intermedio entre otros que le subyacen (como las llamadas identidades básicas o primarias) y otros que le orbitan, como serían las identidades macrorregionales y globales. La idea de la identidad nacional unificada, esencialista, inmutable casi y excluyente de otras muchas, probablemente será sustituida en el mediano plazo por otras nociones acerca de lo que implica y comporta ser no tanto ciudadano de un país sino miembro de su(s) comunidades, es decir, asumir como propias no solo la sociedad a la que se pertenece sino también sus recursos culturales y, consecuentemente, su identidad. La identidad nacional seguirá siendo un producto de los modelos políticos asumidos y quizá pueda deslastrarse de su carácter de “ideología oficial”, impuesta para justificar un modelo político que se basó en la negación a ultranza de la diversidad sociocultural, étnica y lingüística. En el caso venezolano, durante la fase terciaria ya no tendría sentido oponer identidades regionales y, sobre todo étnicas, a la identidad nacional como si fueran excluyentes. No obstante, ese temor siempre ha existido en sectores muy conservadores. Un buen ejemplo de esa visión excluyente es el artículo 126 que cierra el capítulo de la constitución política del país, dedicado a los pueblos indígenas. Allí se dice textualmente:

Los pueblos indígenas como culturas de raíces ancestrales forman parte de la Nación, del Estado y del pueblo venezolano

como único, soberano e indivisible. De conformidad con esta Constitución tienen el deber de salvaguardar la integridad y la soberanía nacional. [/] El término pueblo no podrá interpretarse en esta Constitución en el sentido que se le da en el derecho internacional...

Lo cual es un indicio de esa actitud de recelo hacia otras identidades básicas o primarias que, en rigor, ni se oponen a una identidad intermedia, ni compiten ni buscan sustituirla, debilitarla o destruirla.

En las décadas de 1970 y 1980 en Venezuela se acusó de atentar contra la identidad nacional a quienes apoyaban las reivindicaciones de los pueblos indígenas. Se asumía, falsamente, que las identidades étnicas contradecían y excluían la identidad nacional. Hablar entonces de identidades étnicas resultaba un tanto subversivo, pues el discurso oficial siempre privilegió la falacia del mestizaje y la ecuación, un tanto tautológica, que siempre conducía al mestizaje y al sincretismo. En cierto sentido, el mito fundacional del estado venezolano, como el de otros estados hispanoamericanos, es el del “buen mestizo”. El mestizo, supuesta y en todo falazmente, reuniría las virtudes republicanas. Desde el pensamiento independentista, esta idea viene esbozándose como un dogma republicano y complejizándose en sus racionalizaciones, aunque siempre le subyace la idea del mestizaje como rasgo único y caracterizador del país. Ya en la *Carta de Jamaica*, de 1815, Bolívar insiste:

Nosotros somos un pequeño género humano, poseemos un mundo aparte; cercado por dilatados mares, nuevo en casi todas las artes y ciencias aunque en cierto modo viejo en los usos de la sociedad civil. No somos indios ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles: en suma, siendo nosotros americanos por nacimiento y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar estos a los del país y que mantenernos en él contra la invasión de los invasores (Bolívar, 1948: 96).

La primera persona del plural es ambigua y equívoca en el sentido de que no incluye, como se pudiera pensar, a la totalidad de la

población americana sino que se refiere fundamentalmente a los criollos, equiparados a los mestizos. En ese mismo documento, Bolívar habla de los indígenas y de los esclavos (negros esclavizados) como otros sectores, sin advertir que formaban parte de la misma formación social o haciéndolo de manera poco clara y taxativa. Pero volviendo a las frases citadas, allí se advierten tres elementos muy importantes, la negación de las matrices indias: “nuevo en casi todas las artes y ciencias”; la idea del mestizaje: “somos un pequeño género humano”, y finalmente, la preponderancia del elemento europeo u “occidental”: “en cierto modo viejo en los usos de la sociedad civil”.

Parafraseando lo expresado ya en 1815 en la Carta de Jamaica, en el discurso de Angostura, Bolívar insiste en 1819, en la misma idea: “no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por nacimiento y europeos por derecho, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vio [sic] nacer, contra la oposición de los invasores” (Bolívar, 1948: 148). Así, pues, el mestizo sería europeo, culturalmente europeo, según ese razonamiento.

Desmontar la falacia del mestizaje resulta en extremo complejo, porque a los términos “mestizo” y “mestizaje” se les atribuyen varios sentidos no siempre suficientemente deslindados ni en los análisis socio-históricos ni en el discurso político:

(1º) La mezcla racial, que es un hecho innegable y una tendencia universal.

(2º) La falacia fundadora del estado nacional venezolano.

(3º) La idea encubridora, derivada de esa falacia, de la diversidad sociocultural del país.

(4º) El sincretismo o mezcla de elementos de la cultura material.

(5º) Formas de resistencia y alianza entre grupos subalternos que al mezclarse empiezan a parecer “mestizos” y no “indios” o “negros” (afrodescendientes) y pueden esconder o disimular sus identidades (no

asignadas de manera exógena sin definida de forma endógena).

Explicada la íntima relación entre mestizaje e ideología de identidad nacional en la versión oficial de esta última, podemos entender que la verdadera identidad intermedia o nacional, pero deslastrada de los prejuicios señalados, tendría al menos las siguientes características que también comparten otros niveles de identidad:

Contrastividad, ya que se contrasta con otras similares (venezolano ≠ cubano ≠ haitiano), lo cual se aplica a otros niveles identitarios (andino ≠ llanero ≠ oriental).

Adaptabilidad, puesto que las identidades, lejos de tener una existencia táctica, es un complejo de contenidos, símbolos y sentimientos que se conjugan y activan de acuerdo a las circunstancias históricas.

Maleabilidad, lo cual se relaciona con la idea de que no es una esencia inmutable y fosilizada en el tiempo sino que cambia con el devenir temporal y también como producto de sucesivas adaptaciones a situaciones coyunturales.

Intermitencia, dado que es adaptable y maleable, puede hacerse patente o latente de acuerdo a situaciones concretas y específicas que la afecten, tanto positiva como negativamente, estimulando entonces su expresión o su retracción u ocultamiento táctico y transitorio.

Manipulabilidad, característica que se relaciona de manera estrecha con las tres anteriores y que consiste en que puede ser, tanto individual como colectivamente, manipulada como estrategia de sobrevivencia que no debe entenderse como un oportunismo simple y carente de ética, sino más bien como una adhesión a la identidad aun en condiciones adversas para su libre expresión, como les pasó a hebreos y moriscos, por ejemplo, en la España posterior a la expulsión de los judíos y de la toma de Granada, acontecimientos ambos ocurridos en 1492 y que desencadenaron persecuciones étnicas y religiosas.

Complementariedad de identidades que, sin excluirse, pueden coexistir y hasta reforzarse recíprocamente.

Esas serían las características principales de la identidad nacional. En tiempos de Globalización y Particularización, muy probablemente veremos activarse de manera dinámica esas características. Es factible que durante la fase terciaria, la ideología de la identidad nacional cambie de manera significativa. No obstante, todavía podríamos estar aún en la subfase inicial o temprana por lo que habría que esperar los desarrollos subsecuentes. Sin embargo, y de manera prospectiva, es posible esperar la consolidación de bloques regionales o macrorregiones que, a su vez, podrían generar eventualmente sentimientos colectivos identitarios.

Estos últimos podrían, en un futuro, convertirse en una nueva propuesta identitaria con lo que quizá se podría iniciar un movimiento dialéctico al constituirse como una ideología identitaria oficial. No necesariamente es dable esperar lo sucedido ya en Venezuela con lo que, ante ese hipotético escenario, habría que denominar la primera identidad nacional, pero tampoco sería descartable que ello ocurriera y que la constitución de esa identidad pasara en líneas generales por procesos similares a los aquí discutidos.

Ejemplo de estos sentimientos serían los derivados de mecanismos de integración como UNASUR, MERCOSUR y la CAN. En consecuencia, se podría hablar al menos, de una identidad latinoamericana y de otra sudamericana. Aunque también coexistan otras posibilidades como Hispanoamérica e Iberoamérica, espacio o bloque que podría adquirir una gran fuerza geopolítica y económica en el futuro mediano.

Conclusiones

He intentado mostrar dos rasgos de la identidad nacional, aplicados al caso venezolano:

(1°) Su naturaleza de ideología, legitimadora de un modelo político, construida en diversas fases que añaden contenidos o

símbolos, o incluso pueden revisar o cuestionar los anteriores y consecuentemente, cómo habría podido desarrollarse a lo largo de la historia republicana desde 1830 en adelante, ligada primero a las figuras estelares de la Independencia mediante versiones testimoniales de la historia político-militar y luego mediante resimbolizaciones sucesivas que buscaron ampliar y fijar el sentido del carácter mestizo del venezolano y sincréticamente su cultura y su identidad hasta empezar a ser revisada, ya en la fase terciaria esta construcción. En la actualidad podríamos asistir a la elaboración de una síntesis, apartes de las idas de las fases primaria y secundaria, que tomara en cuenta características más reales o etnográficas de la formación sociocultural venezolana -aunque demasiado teñida en los últimos años de nacionalismo y culto a los héroes.

(2°) los rasgos que asumo como inherentes a una identidad (incluida la nacional e intermedia) y que serían su contrastividad, su adaptabilidad, su maleabilidad, su intermitencia, su manipulabilidad y su complementariedad. Estos rasgos explicarían la posibilidad de coexistencia de una identidad intermedia o falsamente nacional (falsa por no ser unívoca) con otras de menor o mayor, que le subyacen u orbitan a su alrededor, respectivamente, como hemos tratado de señalar en contextos de Globalización y Particularización.

Las ideas aquí expuestas más que conclusiones definitivas o mucho menos, verdades incontrovertibles, son apreciaciones que permiten evaluar y revisar el espectro de significados y símbolos atribuidos a la identidad nacional y a su imaginario. Las presento como hipótesis para avanzar en un tema tan complejo y susceptible de ser abordado desde múltiples y diversos puntos de vista y enfoques disciplinarios. He tratado de privilegiar un abordaje etnohistórico aunque, en lo posible, transdisciplinario. Si tuviera que calificar mi trabajo, para concluirlo así, diría que es una reflexión etnohistórica y etnográfica sobre la identidad nacional y su imaginario a través de las tres fases de su formulación. Si este ensayo tuviera puertas, ventanas y

postigos, quedarían abiertos para su revisión. Como ni techo ni paredes tiene, lo dejo a la intemperie, seguro de que es un tema que (nos) apasiona y convoca, relevante y sobre todo no agotado.

Notas:

- ¹ Aunque “Mundialización” sería la designación más adecuada en español para la “Globalización”, podría también tener una carga menos imperialista o hegemónico que este último, por provenir tal vez no del idioma inglés asumido como la lengua “oficial” de la Globalización sino del español. Así, pues, serían sinónimos pero no absolutos. En cambio, “Universalización” sería una mundialización que valore la diversidad sociocultural y lingüística, promueva el diálogo de saberes y haceres y tienda tanto en el discurso como en la praxis a la eliminación de inequidades, discriminaciones y racismo.
- ² Algunos ejemplos de heroínas venezolanas son, en Venezuela, Luisa Cáceres de Arismendi y Juana la Avanzadora. En Colombia Policarpa Salavarrieta y en México Josefa Ortiz de Domínguez.
- ³ Ver las reflexiones sobre esta materia en Biord Castillo (2004, 2013, en prensa).
- ⁴ Propuesto por Andrés Eloy Blanco, poeta cumánés y dirigente del partido social demócrata Acción Democrática.
- ⁵ Ver mis propias reflexiones al respecto (Biord Castillo, 2012).
- ⁶ Ver las reflexiones de Mosonyi (2012) sobre la identidad nacional.
- ⁷ Un buen ejemplo de ello es la publicación, por la presidencia de la República, durante el gobierno de Luis Herrera Campins, de las historias regionales de cada entidad federal.

Referencias

- ANDERSON, Benedict. 1997. *Comunidades imaginadas Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica (Colección Popular, 498) (1ª reimp. de la 1ª ed. en español de la 2ª en inglés).
- BARALT, Rafael María y Ramón DÍAZ. 1975 [1841]. *Resumen de la historia de Venezuela*. 3 vols. Caracas: s.p.i.
- BIORD C., Horacio. 1992. La angustia de ser otro (reflexiones sobre el componente cultural indígena de América Latina). *Anthropos-Venezuela*(Revista del Instituto Superior Salesiano de Filosofía y Educación, Los Teques) N° 25: 71-84.
- BIORD, Horacio. 2004. Multietnicidad, pluriculturalismo y multilingüismo en Venezuela. Implicaciones de la diversidad socio-cultural y lingüística. En José Luis Andrades G. y Mariana Blanco (comp.): *Multiculturalismo, educación e interculturalidad. Memorias*

- del II Seminario Nacional de Interculturalidad*. Caracas: Asociación Venezolana de Educación Católica, pp. 11-70.
- BIORID CASTILLO, Horacio. 2013. Diversidad sociocultural: pensando los retos y posibles aportes de la universidad venezolana. *Conciencia Activa* 21 (Caracas) N° 37, pp. 11-32.
- BIORID CASTILLO, Horacio. en prensa. De la negación a la reafirmación: polarización, diversidad social y entendimientos en Venezuela. Aceptado para publicación en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* (Universidad Central de Venezuela, Caracas).
- BOLÍVAR, Simón. 1948. *Ideas políticas y militares. 1812-1830*. Buenos Aires: Jackson.
- CARRERA DAMAS, Germán (comp.). 1961. Sobre la historiografía venezolana. En Germán Carrera Damas (comp.): *Historia de la historiografía venezolana. (Textos para su estudio)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela (Ediciones de la Biblioteca, 5; Colección Ciencias Sociales, 4), pp. x - LXXII.
- CARRERA DAMAS, Germán. 1988. *El dominador cautivo. Ensayos sobre la configuración cultural del criollo venezolano*. Caracas: Grijalbo (Testimonios).
- CODAZZI, Agustín. 1960 [1841]. "Resumen de la geografía de Venezuela". En *Obras escogidas*. 2 vols. Caracas: Ministerio de Educación (Biblioteca Venezolana de Cultura). Tomo I: 1-68.
- LEWIS, Bernard. 1984. *La historia. Recordada, rescatada, inventada*. México: Fondo de Cultura Económica (Breviarios, 282).
- LISCANO, Juan. 1976. Líneas de desarrollo de la cultura venezolana en los últimos cincuenta años. En *Venezuela moderna. Medio siglo de historia. 1926-1976*. Caracas: Fundación Eugenio Mendoza, pp. [581]-673.
- [LISCANO, Juan]. 1998 [1948]. *La fiesta de la tradición. 1948. Cantos y danzas de Venezuela*. Caracas: Fundación de Etnomusicología y Folklore (Colección Documentos para el Acervo de la Cultura Popular) (edición conmemorativa).
- MOSONYI, Esteban Emilio. 2012. *Identidad nacional y culturas populares*. Caracas: Fundación para la Cultura y las Artes (Colección Delta, N° 92).
- PAZ, Octavio. 1984. *El laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica y Secretaría de Educación Pública (Lecturas Mexicanas, 27).
- SORIANO de GARCÍA PELAYO, Graciela. 1988. *Venezuela 1810-1830: aspectos desatendidos de dos décadas*. Caracas: Cuadernos Lagovén (Serie Cuatro Repúblicas).
- STEWART, Julian H. 1955. *Teoría y práctica del estudio de áreas*. Washington: Unión Panamericana (Oficina de Ciencias Sociales, Departamento de Asuntos Culturales, Manuales Técnicos, II).



Dibujo proveniente del siglo XIX representando a un llanero venezolano
(Tomada de: http://es.wikipedia.org/wiki/Llanero#/media/File:XIX_century_Llanero_-_Eloy_Palacios.jpg).

Estudios

*El Programa de Febrero (1936): Expresión institucional del desarrollo capitalista en Venezuela**

Rossana E. Hernández Araujo**

Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Los Andes, Mérida - Venezuela

Resumen:

A partir de 1936 en Venezuela se creó un marco institucional con el objetivo de establecer las condiciones económicas, políticas, jurídicas, sociales y culturales necesarias para el desarrollo capitalista. Se describe y analiza en este artículo el Programa de Febrero a fin de resaltar su importancia histórica por constituirse en la expresión institucional de ese desarrollo capitalista. En este programa se sentaron las bases o los lineamientos que dirigirían el destino económico y social de la nación. A través del establecimiento del régimen de legalidad con la Constitución de 1936 el Estado crearía los incentivos necesarios para el fomento de las actividades económicas y sociales en ese período.

Palabras claves:

Economía, instituciones, historia

Abstract:

From in Venezuela created the institutional framework in order to establish the economic condition necessary for capitalist development. Is described and analyze in this article the program the February to highlight its historical significance to be constituted in the institutional expression of that capitalist development. This program laid the foundation or the guidelines that would

* Culminado: 01/2014. Aprobado para su publicación: 17-02-2014.

** Profesora Asociada e Investigadora del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES), Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela. Candidata a Doctora por el Doctorado en Ciencias Humanas HUMANIC (U.L.A.). Algunas de sus investigaciones han sido publicadas como artículos en reconocidas revistas científicas venezolanas. E-mail Rossana_hernandez@yahoo.com.

direct the economic destiny of the nation. Through the establishment of the system of law with the Constitution of 1936, the state would create the necessary incentives for the promotion of economic activities in that period.

Key words

Economics, institutions, history.

1. Introducción

En Venezuela el Estado a partir de 1936 se abocó a fomentar las fuerzas económicas y sociales del país para crear las condiciones del desarrollo capitalista. Es decir, a través de un proyecto nacional se impulsaría el desarrollo capitalista. Hay que entender que esas nuevas relaciones económicas fueron el resultado de un largo proceso iniciado desde la década de los años veinte. La aparición del petróleo fue la característica principal de la nueva realidad económica de Venezuela desde 1920. Así, el petróleo se convirtió en el elemento impulsador de las transformaciones a nivel económico sobre todo en las actividades agrícolas e industriales.

En el ámbito social la aparición del petróleo significó la aparición de la mano de obra asalariada tanto en las actividades petroleras como en las agrícolas e industriales. En ese contexto, el nuevo liderazgo político se planteó el diseño de una política económica basada en la explotación del petróleo. De esta manera, se crearon un conjunto de instituciones con el firme propósito de organizar el sistema bancario nacional y se podría decir que se institucionalizó el intervencionismo estatal en la economía nacional:

El Estado Venezolano, en el período de 1936-1941, mediante un proyecto político-económico, se constituyó en el artífice de las nuevas relaciones de producción capitalista. Sin negar que estas relaciones de producción capitalista ya se venían gestando en el período que va desde 1920 a 1936. A partir de allí, el Estado estimuló profundamente la constitución de la mano de obra asalariada y del capital productivo agrícola, ganadero e industrial (Rivas, 1983: 4).

A su vez, este nuevo liderazgo político convirtió el petróleo en la fuente principal para la construcción de una economía nacional. Así, el objetivo central de la política económica fue incorporar los ingresos petroleros hacia el proceso productivo. Se podría afirmar que el período de 1936-1941 significó el inicio de un periodo de cambio institucional que estuvo caracterizado por el surgimiento de un liderazgo político que comprendió el nuevo papel que debería desempeñar el Estado como propietario de una riqueza como lo era petróleo; la necesidad de una política económica internacional en la que se definiría el papel del capital internacional y el fortalecimiento de una economía nacional. El liderazgo representado por hombres como Alberto Adriani, Manuel Rafael Egaña, Arturo Uslar Pietri, Néstor Luis Pérez y otros representaron a una nueva clase dirigente que comprendió el nuevo rumbo que debería seguir la economía. La consigna de “sembrar el petróleo” fue la referencia que utilizó esa generación para diseñar los incentivos propios de una economía moderna. Para ello, se requería construir un conjunto de instituciones que hiciera posible el desenvolvimiento económico y social que el país necesitaba. Sin esas instituciones, los ingresos petroleros serían aprovechados única y exclusivamente por el sector comercial y bancario. Esa generación estuvo consciente de la importancia de orientar el ingreso petrolero para impulsar el desarrollo y consolidación del sector comercial y el sector bancario junto a las actividades agrícolas e industriales. Este proceso ya se venía gestando en el periodo anterior (1920-1935). Sin embargo, se hicieron todo los esfuerzos necesarios para profundizarlo.

Existieron factores externos que influyeron en la toma de conciencia sobre la vulnerabilidad de la economía del país al estar condicionada por la dinámica internacional. Entre esas condiciones externas estuvieron la Crisis de 1929 y la Segunda Guerra Mundial. El liderazgo político comprendió la fragilidad de la economía del país ante esos hechos internacionales y plantearon la necesidad de consolidar una economía productiva nacional, motorizada por un recurso como

el petróleo, para poder enfrentar cualquier situación internacional que pudiera afectar la economía:

Las modificaciones en la situación internacional como consecuencia de la guerra, lejos de alterar nuestra política económica de fomento a la producción, la han reforzado. En períodos de emergencia necesitan más que nunca las naciones concentrar sus fuerzas vivas y su trabajo. Pero si el fin esencial de esta política: el fomento de la producción, se encuentra cada día más justificado, las nuevas circunstancias exigen cierta variación en el método de cumplirla (Memoria del Ministerio Fomento, 1941: 189).

En ese sentido, hay que destacar que en este período 1936-1941 se da un conjunto de cambios que permite diferenciarlo del período anterior. Entre los cambios fundamentales de este período se destaca el nuevo papel del Estado en la economía. Así, la Constitución de 1936 se constituyó en el marco jurídico que le daría forma a un Estado moderno que propiciaría el desarrollo capitalista.

A partir de este momento, el Estado tuvo que transformarse y para ello se crearon un conjunto de instituciones económicas para dar mayor eficiencia al nuevo proceso económico capitalista. De allí, se entiende el papel que desempeñó la creación de la Ley del Banco Central de Venezuela (1939), la Ley del Trabajo (1936), la Ley de Aranceles (1936), la Ley del Banco Industrial de Venezuela (1937). Por su parte en el periodo posterior con Isaías Medina Angarita se aprobaron la Ley del Impuesto sobre la Renta (1942) y la Ley de Reforma Petrolera de 1943.

Todas estas leyes se convirtieron en los instrumentos que le dieron expresión a un Estado moderno que estaba creando un marco institucional apropiado para los requerimientos del desarrollo capitalista. En esta fase histórica, el Estado venezolano fue sentando las bases formales para que el capital y los trabajadores se organizaran a través de los instrumentos e incentivos que el mismo les proporcionaría.

El período de cambio y transformación de Venezuela desde 1936 se institucionaliza a partir del Programa de Febrero (1936) y el Plan Trienal (1938-1941). El Programa de Febrero se constituyó en un diagnóstico de los principales problemas que aquejaban la nación unido a un conjunto de reformas jurídicas y económicas con el propósito de sentar las bases para el desarrollo capitalista mediante el fomento y expansión de las fuerzas económicas que se venían desarrollando desde 1920 con la aparición del petróleo. Por su parte, el Plan Trienal Político Administrativo se propuso llevar a cabo un conjunto de obras de mayor alcance de acuerdo a las necesidades del país y con los recursos monetarios de Tesoro Nacional en los últimos tres años de gobierno (1939-1941). De esta manera, el Estado asumiría el fomento de las instituciones necesarias para el funcionamiento de la economía y propiciar el desarrollo capitalista. Así, el Estado crearía los incentivos adecuados para el diseño del marco institucional, es decir, la conformación del conjunto de instituciones y organismos que garantizarían la acción eficiente del gobierno. A su vez, el Estado con una gestión eficaz y eficiente disminuiría los costos de transacción en el fomento de las actividades productivas de los sectores agrícolas, mineros, manufacturero y de servicios entre otros, con el firme propósito de desarrollar y consolidar una economía nacional y fomentar el desarrollo del sector privado.

Los cambios políticos ocurridos a partir de 1936 sirvieron de base para iniciar la modernización del Estado venezolano y de su economía... En esos años se anunció la “siembra del petróleo” y se formulan también dos planes de acción económica: El Programa de Febrero y el Plan Trienal. El primero, una suerte de listado de necesidades nacionales, en criterios del gobierno de la época y, el segundo, como una enumeración de las iniciativas a cometer por el gobierno en sus tres últimos años de acción. En esos planes está señalada parte de las metas a alcanzar en áreas vitales del país y se encuentran igualmente los primeros vestigios de una acción planificadora del Estado venezolano. De esa misma época datan también comentadas aseveraciones:

una, la de “crisis de hombres” y otras la de “produzcamos lo que consumimos” (Silva, 1979: 766).

2. Estrategia metodológica

La naturaleza de esta investigación es histórica, cuyo campo hegemónico está constituido por la historia económica y, más específicamente, por la historia económica de Venezuela entre 1936-1945. En este sentido, se estudiará el Programa de Febrero para identificar y precisar el conjunto de lineamientos que lo conformó con el objeto de comprender el rol del Estado en la promoción del capitalismo en Venezuela. La estrategia metodológica consiste en una revisión bibliográfica tanto de fuentes primarias como secundarias relacionadas con el Programa de Febrero (1936). Por tanto, se procederá a la revisión y el análisis de los documentos oficiales tales como el Programa de Febrero; los discursos presidenciales de Eleazar López Contreras; Memorias del Ministerio de Fomento; la Constitución de 1936 por ser el ordenamiento constitucional que conformó el conjunto de instituciones desde 1936 y la recopilación y revisión de los decretos y las resoluciones con el objeto de hacer el registro de las instituciones económicas y extraer, recopilar y clasificar los datos y la información necesaria que contribuya al análisis de la importancia del Programa de Febrero como expresión del cambio institucional en Venezuela entre 1936-1941.

3. Principales lineamientos del Programa de Febrero (21 de febrero de 1936) como Proyecto capitalista en Venezuela

El General Eleazar López Contreras como jefe del Ejecutivo Federal, en nombre de los intereses de la nación y con la voluntad de mantener el orden legal y la institucionalidad jurídica, presentó al país los lineamientos generales de un programa político y administrativo que respondería a las necesidades de un país inmerso en una circunstancia

compleja y ante un reto histórico tanto para el gobierno como para el resto de la sociedad venezolana (Suarez, 1965: 15). Frente a la imposibilidad de diagnosticar toda la compleja situación que enfrentaba el país, este programa se limitó a bosquejar aquellos problemas más apremiantes que se debían resolver en un corto tiempo. El documento se dividió en ocho secciones que comprendieron: Régimen de legalidad; Higiene pública y asistencia social; Vías de comunicación; Educación nacional; Agricultura y cría; Política fiscal y política comercial; Inmigración y colonización y por último una sección de Puntos complementarios que abarcó tres aspectos relacionados con el papel de las Fuerzas Armadas, la política exterior de la nación y las obras públicas. En lo que sigue se realizará un recorrido general sobre estos aspectos que conformaron los aspectos básicos que dirigirían la acción del Estado en el periodo de gobierno 1936-1941.

4. Legislación

Los lineamientos del Programa Febrero abarcaron en lo político establecer el régimen de legalidad donde se destacó que en la Constitución de 1936, como ley fundamental, estarían previstas las garantías de los venezolanos. El gobierno estaría dispuesto a respetarla y a hacerla cumplir. Así, se garantizaría un clima de seguridad jurídica para el desarrollo de las actividades en todos los ámbitos económicos, políticos y sociales. Asimismo, se podrían llevar a cabo los cambios fundamentales y las reformas necesarias para romper con todos los vicios del pasado. Había que iniciar un nuevo período que estuviera en el marco de la legalidad. De esa forma se garantizaría la paz, la libertad y el desarrollo económico.

Entre las reformas en el ámbito político se destacó el devolverle la autonomía a los Concejos Municipales. Los municipios históricamente habían desempeñado un papel fundamental. Por lo tanto, había que rescatar esa figura a nivel local para sobreponerse a la figura de

estado federativo. Otro de los aspectos era la reorganización de la administración de justicia. Había que modificar el procedimiento para nombrar a los magistrados en donde se tomarán en cuenta sus méritos pero también su solvencia moral. Esta reforma junto con la reforma de las leyes que rigen el procedimiento judicial, aseguraría una eficaz administración de justicia. Todo ello orientado por la firme convicción de que la democracia debía fundarse en la libertad y justicia.

La libertad de trabajo debía reglamentarse a fin de evitar conflictos sociales cuando está se ejercía en contra de los intereses de la comunidad. Así, al garantizar un régimen de legalidad los derechos tanto de los patronos como de los obreros confluían en un interés común como lo era el de generar riqueza pública y garantizar el bienestar individual. Se adaptaría entonces la ley nacional a la legislación internacional del trabajo y para esto se proponían crear una Oficina Nacional del Trabajo.

Es altamente deseable que los patronos y los obreros constituyan por su parte los grupos de agremiación profesional y que éstos tengan un organismo central nacional, pues toda legislación del trabajo, por más avanzada que se suponga, sería inoperante en la práctica, si no existen las organizaciones patronales y obreras, cuyos intereses va a defender o a conciliar (Suarez, 1977: 126).

5. Política social y territorial

El desarrollo de una política de higiene pública y asistencia social se constituyó en otro de los lineamientos del Programa de Febrero. La densidad de población fue uno de los problemas que había que enfrentar. Con una baja densidad de población se hacía imposible el desarrollo económico, político y social de Venezuela. Por un lado, el país estaba poco poblado y por el otro existían enfermedades que afectaban a la población y reducían la capacidad para el trabajo y el desarrollo intelectual. Por lo tanto, había que desarrollar un plan de higiene pública y que se creara la infraestructura necesaria para la asistencia

social. Entre las principales medidas del gobierno estuvieron: La creación de un Instituto de Higiene para formar los técnicos sanitarios, crear la administración sanitaria e iniciar la estadística de vida en el país. Igualmente, la lucha contra las enfermedades como el paludismo, la anquilostomiasis y la tripanosomiasis. Construir la infraestructura necesaria para suministrar agua potable, leche pura, lucha contra el zancudo y la mosca, cloacas, el control sanitario del personal obrero y su entorno en que vivía. La protección del niño y la madre a través de la asistencia prenatal, consultas de niños, la inspección sanitaria escolar, construir hospitales para la atención del niño recién nacido y el niño en edad escolar.

Otro de los aspectos en el ámbito sanitario, fue la lucha contra la tuberculosis favoreciendo la creación de centros asistenciales y sanatorios. Así como también la lucha contra las enfermedades venéreas. La reforma de la sanidad marítima para cumplir con los requerimientos de la Convención Sanitaria Panamericana. El desarrollo de un gran proyecto de alimentación nacional con el objeto de elaborar el plan de alimentación adecuado para las regiones. Promover un proceso de educación sanitaria a través de propaganda sanitaria y la educación pública sanitaria vinculada a los planes de educación nacional y al servicio militar obligatorio. Uno de los aspectos más destacados en esta área sanitaria fue la reorganización de los institutos de beneficencia y de previsión social.

En materia de educación nacional la tarea que se trazó el gobierno del General Eleazar López Contreras en el marco del Programa de Febrero, consistió en la organización de la educación nacional para que la sociedad venezolana pudiera enfrentar los retos de la vida misma y posicionar a Venezuela al mismo nivel de otros países más allá de las fronteras. Por tanto, era indispensable que el Estado se abocara a la formación de maestros y profesores así como la creación de toda una infraestructura educativa a fin materializar esta tarea fundamental. En este sentido, entre las principales medidas contempladas en el Programa

de Febrero estuvieron la lucha contra el analfabetismo; la reorganización de las escuelas normales existentes y crear nuevas con el objeto que se constituyeran en los centros para la formación de maestros y los jardines de infancia. La reorganización de las escuelas primarias urbanas y rurales; la divulgación de la cultura; la incorporación de la iniciativa privada para el fomento de la educación popular. El fortalecimiento de los liceos para el logro de una educación adecuada para la formación adecuada de los bachilleres que luego ingresarían a las universidades. La creación de un Instituto Pedagógico para la formación de los profesores de los liceos. La creación de las escuelas de artes y oficios; de un instituto politécnico integrado por escuelas química aplicada, mecánica aplicada y otras áreas vitales para contribuir al desarrollo económico del país. El apoyo a las sociedades científicas en la promoción y difusión de la ciencia. De allí, la creación de un Consejo Nacional de Investigación que dependiera del Ministerio de Instrucción Pública para el estudio de los problemas técnicos de la nación.

En cuanto a las vías de comunicación se hacía necesaria la unificación nacional, es decir, la planificación de un sistema nacional de carreteras favorecería el acercamiento entre las diversas regiones y fortalecería el comercio al interior y exterior del país. De igual manera, había que reglamentar el tráfico automotor para garantizar la seguridad y la eficiencia. Asimismo, la reconstrucción de los puertos, la nacionalización de los muelles y la modificación de los impuestos y la creación de zonas libres para el comercio. También se contempló la elaboración de un diagnóstico sobre el problema de los fletes marinos y la realización de las obras necesarias para mejorar la navegación en los ríos; el fomento de la marina mercante nacional; la creación del sistema nacional de aviación comercial y apoyo para la aviación privada; La problemática de los ferrocarriles y la mejora de los servicios como el telegráfico, postal, telefónico y la reglamentación de las estaciones de radios y el establecimiento de un sistema de radiodifusión nacional.

6. El agro y la minería

Debido al desarrollo de actividades económicas relacionadas con la agricultura, la ganadería, la explotación de recursos forestales y mineros que habían sido actividades que habían alcanzado un desarrollo importante como actividades económicas, se hizo énfasis en la reestructuración del Ministerio de Agricultura con el fin de que este organismo continuara cumpliendo con los objetivos encomendados. Otro de los lineamientos fue el de la realización de un inventario de suelos, de recursos naturales y de un estudio acerca del desempeño de la actividad agrícola con el objeto de la formulación de un plan nacional de conservación de recursos naturales, de cultivos y de cría en las áreas geográficas de mayor producción. Asimismo, la creación de un Instituto Superior de Agricultura y Veterinaria, de escuelas agrícolas, de estaciones experimentales en zonas agrícolas, la creación de cátedras de formación en el área de agricultura como parte de un proceso de formación y educación en esta área tan fundamental para el desarrollo económico. El catastro de tierras baldías fue otro objetivo del programa, para la formulación de una política de venta y distribución de tierras en distintas zonas del país. Así como el estudio de la problemática del latifundio y su parcelamiento. Igualmente la organización y desarrollo de la industria de pesca para el logro de una rápida distribución de la producción. La creación de un Instituto de Sanidad Animal y Vegetal; el fomento y protección a las cooperativas de producción y venta agrícolas. También la reorganización del Banco Agrícola para el fomento del crédito como una forma que contribuyera al desarrollo de la agricultura y la cría. Además, de la protección a las organizaciones cooperativas de producción y la venta de géneros agrícolas.

7. Política fiscal

El logro de todos los propósitos del Programa de Febrero sería mediante la implementación de una política fiscal. Sólo a través de una eficaz recaudación de impuestos se podría fomentar el desarrollo

de las fuerzas económicas privadas¹. Entonces había que diseñar un sistema tributario que redistribuyera la presión fiscal y aliviar a la clase trabajadora de elevados impuestos de los productos de consumo de primera necesidad. De igual manera, la coordinación del sistema tributario del Estado Federal con los Estados y Municipios. Así como también el perfeccionamiento de los sistemas de fiscalización para garantizar el manejo adecuado de los fondos públicos. Sobre todo el manejo de la renta minera. El estudio del sistema bancario nacional a fin de que los bancos respondieran a las necesidades del comercio y otras actividades económicas y la prioridad a la protección de los depositantes. Asimismo, la creación de un Banco Central de Emisión.

También a través del desarrollo de una política comercial² se buscarían nuevos mercados para colocar la producción. No sólo bastaba una producción de buena calidad y a buenos precios había que garantizar su comercialización. Igualmente, la celebración de tratados comerciales bilaterales y multilaterales de acuerdo a los lineamientos de la política comercial que garantizara condiciones favorables para la comercialización de la producción en relación con los demás países de la región³. La incorporación de las cámaras de comercio y otras organizaciones económicas para el diagnóstico de los principales problemas económicos y cómo diseñar soluciones conjuntamente con el Estado.

Otro de los lineamientos del Programa de Febrero fue la Inmigración y la colonización. Era necesaria una población densa, fuerte e intelectualmente preparada para los cambios y las transformaciones que estaba viviendo Venezuela en lo económico, político y social. Por tanto, la inmigración y la colonización contribuirían a ello pero bajo ciertas condiciones: cuando Venezuela hubiera alcanzado las libertades fundamentales que crearan un clima de paz, tranquilidad y prosperidad. Además, se hacía necesario resolver los problemas de higiene pública, de trabajo, de comunicaciones, de educación, de agricultura, de política tributaria y comercial. Sólo de esa manera esa masa de inmigrantes se

incorporaría al desarrollo del país. Asimismo, el proceso de colonización debía ser antecedido por un proceso de colonización interior para crear las condiciones de adaptación física, espiritual y cultural de esa masa de inmigrantes (Guzmán, 1983:205).

8. Política interior (Ejército y obras públicas) y exterior (Estados Unidos)

En cuanto a las Fuerzas Armadas se hizo especial énfasis en reconocer que constituían una de las instituciones más organizadas al servicio de la nación. Por lo tanto había que preservar esa organización de manera de garantizar la integridad del territorio. Las Fuerzas Armadas debían garantizar el Estado de derecho y debían seguir sirviendo a los intereses nacionales y ser ajenas a las luchas políticas. Sólo así serían acreedoras del respeto de toda la sociedad venezolana. De esta manera, el gobierno contribuiría a preservar y acrecentar esa tradición para el logro de los fines de paz y tranquilidad de la nación⁴.

En lo que se refiere a la política exterior el gobierno expresó la firme voluntad de mantener las mejores relaciones de Estado a Estado y a través de los organismos internacionales de los que Venezuela formara parte. Por lo tanto, Venezuela desarrollaría las mejores relaciones de amistad y de cooperación con los países de la región y más allá de la geografía nacional y latinoamericana. Así garantizaría la formación idónea del personal diplomático que integraría parte de las delegaciones en otros países y que cumplirían cabalmente sus funciones encomendadas.

El último aspecto referido en el Programa de Febrero fue el de obras públicas. En este aspecto se destacó el papel del Estado en relación al compromiso de llevar a cabo todas las obras necesarias de acuerdo a las necesidades económicas y sociales del país y que aparecieron precisadas en el programa. Además, se ofreció todo el apoyo a los productores de materias primas para que pudieran colocar su producción en los

mercados locales y en el exterior. De igual manera, se protegería y favorecería a las industrias existentes y a las que se crearan para favorecer el desarrollo del capital y del trabajo nacional.

9. Conclusiones

El Programa de Febrero se constituyó en la expresión de la política económica y social a partir de 1936. Abarcó un conjunto de medidas como la reforma municipal, la reforma de la Ley del Trabajo, la creación de la Oficina Nacional del Trabajo; la Comisión Nacional Codificadora y Revisora de Leyes y un Plan de Inmigración y Colonización. De igual manera, se planteó la reforma de la educación y la lucha contra el analfabetismo, la reforma del Ministerio de Agricultura; la reforma fiscal; la creación del Banco Central (1939)⁵; el impulso de una política comercial y la Ley de Aranceles (1936). La importancia de estas medidas radicó en que se constituyeron en los incentivos por parte del Estado para desarrollar y consolidar el proceso de industrialización y el fortalecimiento de una economía nacional como condiciones para el desarrollo capitalista. El Programa de Febrero constituyó la expresión del cambio institucional como principal esfuerzo de la clase política de ese periodo para iniciar un proceso de cambio y transformación necesario para el desarrollo económico nacional.

Notas:

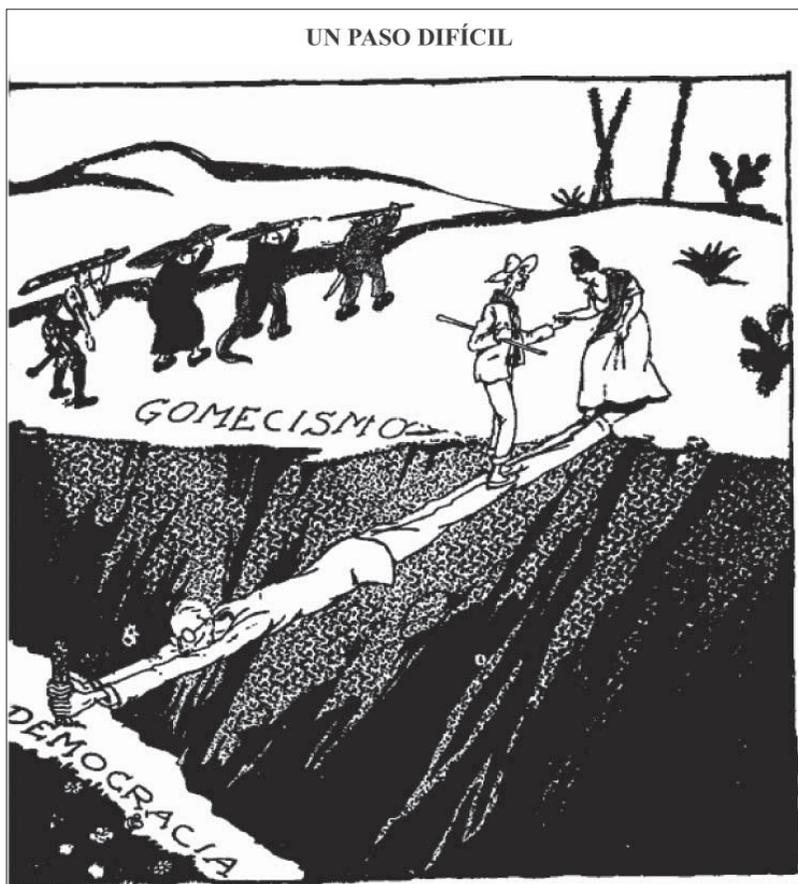
- ¹ El ensayo publicado por Manuel R. Egaña. “Exposición complementaria acerca del proyecto de Ley sobre varios ramos de la renta nacional”, *Revista de Hacienda* Nº 1, 1936, p. 70, precisa aspectos acerca de la necesidad de una reforma fiscal para impulsar el desarrollo nacional.
- ² Sobre la política comercial ver cuadro: “Análisis comparativo del comercio exterior de Venezuela en los años comprendidos de 1906 a 1944”, *Revista de Hacienda*, Nº 20, 1946.
- ³ Sobre este aspecto Gerardo, 2006. *Industrialización contemporánea en Venezuela Política industrial del Estado venezolano*. Conindustria, Caracas.
- ⁴ Para ampliar este aspecto ver Moleiro, 1992. *De la dictadura a la democracia I*. Eleazar

López Contreras. *Lindero y puente entre dos épocas*. Edición patrocinada por Consorcio Credicar C.A.

- ⁵ Sobre la creación del Banco Central de Venezuela Ver: “Banco Central de Venezuela (1956): Su evolución y sus actividades en los 15 años de existencia”. *Revista de Hacienda*, Nº35, 1956, p. 121; McGuire, Constantino E. “Informe sobre un proyecto de Ley de Banco Central de Venezuela”, *Revista de Hacienda*, Nº 5, 1937, p. 146.

Bibliografía

- Lucas, Gerardo.(2006). *Industrialización contemporánea en Venezuela. Política industrial del Estado venezolano*. Caracas: Conindustria.
- Ministerio de Fomento (1939). *Revista Fomento. Número Extraordinario “A”*. Caracas, (enero-julio).
- _____ (1941). *Memoria del Ministerio de Fomento presentada al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela*, p. 189.
- _____ (1941). *Memoria del Ministerio de Fomento presentada al congreso de los Estados Unidos de Venezuela*. Imprenta Nacional, Caracas, p. 189.
- Ministerio del Trabajo (1939). *Reglamento de la Ley de Trabajo*. Caracas: Imprenta Nacional.
- Moleiro, Rodolfo (1992). *De la dictadura a la democracia I. Eleazar López Contreras. Lindero y puente entre dos épocas*. Caracas: Edición patrocinada por Consorcio Credicar C.A.
- Guzmán Pérez, Eduardo (1983). *López Contreras. El último general*. Caracas: Ediciones de Información y relaciones Públicas de la Gobernación del Distrito Federal. Año Bicentenario del Nacimiento del Libertador.
- Rivas A., Ramón (1983). *Estado y economía en Venezuela (1936-1941)*. Mérida: Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Historia, Universidad de Los Andes.
- Revista de Hacienda* (1946). *Cuadro Análisis comparativo del comercio exterior de Venezuela en los años comprendidos de 1906 a 1944*, Nº 20. Caracas: Ministerio de hacienda.
- Silva, Carlos Rafael (1979). “Bosquejo histórico del desenvolvimiento de la economía venezolana en el siglo XX”, en : *Venezuela Moderna*. Madrid: Fundación Eugenio Mendoza, pp. 700-766.
- Suárez Figueroa, Naudy (1977). *Programas Políticos venezolanos de la primera mitad del siglo XX*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, Colección Manoa.
- Suárez Santiago, Gerardo (1965). *El régimen de López Contreras*. Caracas: Editorial Arte.



Caricatura de Leoncio Martínez en *Fantoches* (1937) representando al General Eleazar López Contreras como transición del Gomecismo a la Democracia en Venezuela (Tomada de: Ildemaro Torrez, *El Humorismo Gráfico en Venezuela*. Caracas: Maraven, 1982, pág. 239).

La profesión académica en Venezuela. Una mirada a la formación académica del profesor universitario de los años sesenta

Jazmín Duque

Investigadora Independiente, Mérida, Estado Mérida, Venezuela.

Resumen

La profesión académica es el oficio que ejercen hombres y mujeres de conocimientos heterogéneos, cuya característica común es la docencia y la investigación en la Universidad. Este grupo profesional se transforma a la par del país, así, las políticas gubernamentales en todos los ámbitos y tiempos ejercerán influencia sobre ella. En este caso, indagaremos en la formación del profesional que ingresa a la Universidad venezolana durante los años sesenta, con el objetivo de ofrecer una observación diferente sobre este aspecto de la profesión académica y de promover su examen desde dentro, desde la memoria viva de sus miembros. Con esta finalidad se han revisado los postulados de otros investigadores del área así como los relatos de vida académica del profesor Adelis León Guevara, de la Universidad de Los Andes.

Palabras clave

Profesión académica, universidad, profesor universitario.

Abstract

The academic profession is the occupation which is practiced by men and women of heterogeneous knowledge, whose common feature is they teach and research at the University. This professional group transforms alongside

* Este artículo forma parte de la Memoria de Grado titulada *Adelis León Guevara: Académico universitario, político y poeta. Una exploración de la profesión académica en Venezuela desde su historia de vida*, realizada bajo la tutoría de la prof. Luz Coromoto Varela y presentada para optar al título de Licenciada en Historia de la Universidad de Los Andes en 2012, culminado: 20/07/2014, aprobado para su publicación: 22/09/2015.

** Licenciada en Historia por la Universidad de Los Andes (Mérida, Venezuela, 2012). Correo electrónico: duquejazmin@hotmail.es.

the country as well, government policies in all areas and times will influence it. In this case, it will explore the training of professionals entering Venezuelan University during the sixties, with the aim of offering a different observation on this aspect of the academic profession and to promote consideration from within, from the living memory of their members. For this purpose, we have reviewed the postulates of other researchers in the field as well as the stories of academic life of Professor Leon Adelis Guevara, Los Andes University.

Key words:

Academic Profession, university, university profesor.

1. A manera de presentación

La escritura de este artículo estuvo, en parte, guiada por las palabras de Eloi Chalbaud Cardona (1966), quien en su *Historia de la Universidad de Los Andes. Desde la fundación del Seminario hasta 1810* escribe:

La historia de la Universidad no puede ser escrita si ignoramos la vida de aquellos hombres a quienes el Instituto debe su existencia y de aquellos que, a través de los tiempos, han hecho posible su engrandecimiento. La Universidad ha sido, es y será eso: un perenne desfile de voluntades (...) Hombres que posteriormente han venido surgiendo de ella misma para realizar los mismos fines (...) Unos con más suerte que otros. Pero todos en un empeño generoso de asegurarle vida perdurable (p. 305).

El mensaje de Chalbaud Cardona hace eco en la investigación del presente de nuestra Universidad y requiere acercarse a la vida de sus hombres y mujeres. Este es, por tanto, un trabajo de historia presente para intentar estudiar la Universidad a través de la experiencia vivida de sus profesores, de su actividad formativa e institucional. Consideramos con Cuesta (1993) que la historia presente "... pone de relieve la proximidad al sujeto y su carácter de historia inacabada" (p. 9), sumándonos a los autores que "...aproximan el inicio de nuestro presente a 1967, o a los años sesenta" (p. 15).

Ya hemos publicado un artículo sobre la profesión académica en Venezuela, en el cual se examinan las formas de ingreso y las razones

o motivaciones que llevaron a los profesionales al ejercicio educativo, dando preeminencia a la vida académica del profesor Adelis León Guevara¹. El presente artículo difiere de aquel porque se elaboró con el propósito de efectuar una revisión de la formación o preparación de aquel profesor universitario que ingresa a la Universidad a partir de 1958, tomando como ejemplo los estudios de doctorado y relatos precisos del profesor León Guevara sobre esta etapa de su vida, un tiempo durante el cual la institución universitaria parece transitar de un período de urgencia a un período de prudencia y rigor; pasa de querer llenar sus espacios con profesionales que, en principio, atiendan sus aulas a indagar en la preparación de sus profesores. Es un tiempo grabado en la memoria de sus protagonistas vivos: los profesores, que tienen de ello una experiencia de vida y quienes con su quehacer académico han procurado el acrecentamiento del saber en las diferentes casas de estudios del país.

En este sentido, también se asumen los postulados de la historia cultural para lograr entender una profesión a partir de sus miembros, es decir, la comprensión del hombre y sus prácticas ordinarias desde sí mismos. En concordancia, se aplicó la metodología de las historias de vida por la cual se realizaron entrevistas, se efectuaron revisiones bibliográficas y documentales, así como el empleo del relato de sujetos coetáneos al profesor historiado: Adelis León Guevara, Barinés, Doctor en Letras, poeta, político y profesor jubilado de la Universidad de Los Andes.

La presente investigación brevemente contiene: primero, la definición de la profesión académica y sus características en el contexto nacional; segundo, una semblanza del profesor Adelis León Guevara, necesaria para comprender su arribo a la profesión docente; y tercero, una revisión de la preparación del profesor universitario considerando la formación académica experimentada por el profesor León Guevara.

2. La profesión académica, la profesión clave

Profesión académica² es la profesión de aquellos hombres y mujeres que con su actividad cotidiana construyen la Universidad, profesionales que cultivan distintas ramas o especialidades del saber, que tienen en común la misma materia prima de trabajo: el conocimiento (Aguilar, 2002: 2), desarrollan su actividad profesional fundamentalmente dentro del ámbito universitario, son profesionales que negocian los términos y condiciones de trabajo y tienen un salario fijo establecido por la institución o el Estado.

La profesión académica es una temática relativamente nueva y poco estudiada en Venezuela, se comprende pues a pesar de tratarse de una actividad que nace desde la misma fundación de las universidades, no es sino hasta mediados del siglo XX, más específicamente en 1958, cuando tras la caída del gobierno personalista de Marcos Pérez Jiménez y luego de promulgarse la gratuidad de la educación universitaria en el país, se presenta el momento de su mayor transformación, pues en el seno universitario se experimentarán grandes cambios:

Primero, la Universidad ya no formará a los grupos económicos más privilegiados de la sociedad sino instruirá a miles de jóvenes de todos los sectores sociales (CNU, 1990: 1); segundo, la institución universitaria se convierte en agente de la movilidad social, pues muchos de los jóvenes que comienza a cursar estudios universitarios encontrarán mejores oportunidades laborales que las vislumbradas antes de 1958; tercero, se registra un incremento significativo en la matrícula estudiantil que dará pie a la ampliación y creación de "...un conjunto cada vez mayor de instituciones de educación superior: universitarias y no-universitarias, públicas y privadas, de investigación y de docencia y hasta corporativas" (Parra, 2008: 21); cuarto, se diversifican las opciones académicas universitarias, pues en la Universidad no sólo se enseñaría Medicina, Derecho e Ingeniería sino también Letras, Historia, Economía, Odontología, Farmacia, Educación, Geografía, se abrió el abanico de ofertas profesionales y académicas (Albornoz, 2002: 300); y

quinto —a consecuencia de los cuatro factores ya señalados— se presenta el incremento del personal académico universitario (Aguilar, 2002: 68), pues el ingreso emergente y urgente de miles de jóvenes a la educación superior hizo requerir, cada vez más, de cientos de profesionales que desempeñaran las actividades esenciales de la Universidad, inicialmente, la docencia y la investigación.

Lo anterior es perceptible al consultar la matrícula profesoral y estudiantil en educación superior para estos años, se revela que en 1950 existen 6.901 estudiantes, mientras en 1960 serán 22.696 (Fundación Polar, 1997: 135), y para el lapso 1960-1978 esa población estudiantil pasa de 24.907 a 265.671 (Alcalde, 1984:71). Mientras entre 1957-1958 las universidades contaban con 1.517 profesores y para 1961-1962 llegan a ser 3.341 (Fernández, 1983: 86).

Este aumento en las filas del profesorado universitario, más la creación de regulaciones e incentivos económicos y profesionales —como se refleja en la Ley de Universidades de 1958— dio paso a la innovación más significativa sufrida por el grupo de intelectuales venezolanos reunidos en torno a la Universidad, pues al iniciar la década de los años sesenta del siglo XX ya puede hablarse firmemente de la carrera del profesor universitario (Albornoz, 2002: 300): la profesión académica, que en el caso venezolano, se va constituir en un profesión clave, como matriz de donde saldrán las demás profesiones (Schwartzman, 1993: 42).

Dada su relevancia y contexto transformador, surgieron las dudas e interrogantes respecto a la rigurosidad en las formas de ingreso y las razones o motivaciones que llevaron a los profesionales al ejercicio educativo, la preparación o formación académica de los nuevos profesores, el cumplimiento o no de la labor investigativa, la enseñanza académica y ética impartida a los estudiantes, el real compromiso del profesor con la institución, entre otros aspectos.

En esta ocasión abordamos la preparación y formación académica del profesor universitario, desde su propia experiencia de vida académica y considerando los postulados efectuados por otros investigadores

del área, lo cual permitió la revisión no sólo de este aspecto de la profesión académica en Venezuela sino, más específicamente, observar su desarrollo y particularidades en la dinámica universitaria ulandina.

3. “Aquellos hombres”: Adelis León Guevara, el hombre de Barinas

La expresión inicial nos remite a la reflexión ya citada de Chalbaud Cardona, pues ese espíritu aviva este apartado donde nos corresponde presentar a uno de “aquellos hombres”: Adelis León Guevara, Doctor en Letras, poeta, político, profesor jubilado de la Universidad de Los Andes y puente tendido hacia el pasado de su oficio.

Adelis León Guevara nació el 19 de febrero de 1938³, en Ciudad de Nutrias, Municipio Sosa del Estado Barinas, un poblado de la Venezuela profundamente rural donde vivió con su madre Carmen Guevara de León, su padre Rafael Amabili León Betancourt y sus catorce hermanos⁴. Fue allí, entre la casa de palma y el fundo familiar donde recibió su instrucción primigenia versada en los oficios del llano, así junto a sus hermanos su padre le despertaba de madrugada, para buscar los caballos, las vacas, para ordeñar, para buscar el pasto de los animales, para encargarse del fundo⁵.

Al cumplir los nueve años de edad y sin ser exonerado de sus ocupaciones en el fundo, Adelis inicia formalmente sus estudios escolares en la Escuela Federal Graduada Sosa⁶, donde cursó del primero al sexto grado de Educación Básica. Era un tiempo difícil por la rigurosidad de la lluvia en el llano, que en varias ocasiones le hizo llevar los cuadernos en la cabeza y el agua al pecho.

Ya en 1953, con 15 años de edad, dejó su terruño y se traslada a Barinas para comenzar sus estudios de bachillerato en el Liceo Daniel Florencio O`Leary, donde únicamente lograría cursar estudios del primero al tercer año de bachillerato, pues en 1956 Adelis y otros compañeros de estudio participaron en una manifestación estudiantil contra el gobierno de Pérez Jiménez⁷. Inmediatamente fueron expulsados

de la institución educativa, porque la libre práctica y expresión política en la época se consideraban hostilidad contra el régimen.

Meses después, Adelis se inscribe en la Escuela Militar con el firme propósito de conspirar contra la dictadura presente⁸. Sin embargo, el ejercicio militar, el adoctrinamiento ideológico y la obligación de matar, como parte de la actividad militar⁹, le hicieron comprender que había nacido para la pluma y no para la espada¹⁰, León Guevara se retira de la Escuela Militar en 1957.

De regreso en el fundo de su padre y por aliento de uno de sus hermanos, León Guevara decide retomar su formación académica, esta vez la cordillera andina se convertirá en su nuevo hogar. A mediados de 1957 se traslada a la ciudad de Mérida y se inscribe en el Liceo Libertador, en este tiempo su padre le enviaba 120 bolívares, para pagar los útiles de estudio, la pensión donde vivía, las tres comidas y el agua caliente¹¹.

En 1959 Adelis logra graduarse como Bachiller en Humanidades¹² y destaca en el escenario político estudiantil merideño por su activa participación en las luchas y protestas contra el gobierno perezjimenista que en 1958 llegó a su fin, dando paso al régimen democrático-liberal en Venezuela, este inició –entre otras acciones- con la gratuidad de la educación universitaria permitiendo que miles de jóvenes de todos los sectores sociales ingresen a la Universidad.

En este contexto educativo, el 15 de septiembre de 1959¹³ Adelis se inscribe como alumno regular de la Universidad de Los Andes, cursando la carrera de Letras y durante su formación universitaria incursionó en la práctica docente a nivel de bachillerato, en el Liceo Nocturno Florencio Ramírez en Mérida a comienzos del año 1961 hasta fines de 1962¹⁴.

La vida de Adelis León Guevara tiene su gran transformación profesional en el 8 de agosto de 1963¹⁵ cuando logra graduarse como Licenciado en Humanidades, Mención Letras¹⁶ recibiendo su título

de manos del Rector Dr. Pedro Rincón Gutiérrez. En ese mismo año, exactamente el 1º de noviembre de 1963, cuando contaba con 25 años de edad y transcurridos 4 meses de su graduación como Licenciado, León Guevara es contratado por la Universidad de Los Andes como profesor instructor a medio tiempo en el Seminario de Investigación dependiente de la Cátedra de Literatura Venezolana¹⁷. Así desde 1963 a 1987 León Guevara permanecería en la Universidad de Los Andes, por lo que su quehacer poético, académico y político siempre estaría signado por su pertenencia a esta casa de estudios y, por ende, a la profesión académica.

El ingreso de Adelis como profesor a la Universidad de Los Andes es ciertamente reflejo del contexto educativo universitario nacional, pues la Universidad en principio se nutrió de aquellos hombres y mujeres formados en sus mismas aulas, que por su rendimiento y talento académico pasaron a componer la planta profesoral una vez graduados; y también, el ingreso de Adelis como profesor ulandino es una demostración de cómo la educación en Venezuela se constituía en un instrumento poderoso de ascenso social.

4. La preparación del profesor universitario: Observación desde los estudios de posgrado de Adelis León Guevara

Sopesar la existencia o ausencia de fallas académicas en el profesorado admitido en la Universidad, desde finales de los años cincuenta y a lo largo de los años sesenta, es indagar en el tiempo durante el cual la Universidad venezolana transitó de la necesidad a la rigurosidad, pues pasó de querer llenar sus espacios con profesionales que atendieran sus aulas a establecer más claramente y cumplir con mecanismos de ingreso de los profesionales a la actividad universitaria; también significó que el Estado y la Universidad comprendieron que potenciar la preparación de sus profesores era solventar las deficiencias académicas formativas de su planta profesoral, incentivar la investigación y asegurar el desarrollo en todos los campos de la vida nacional, pues lo

esencial del proceso fue concientizar que “...las actividades importantes (...) asignadas [a] la Universidad ocurren a través de la intervención directa del personal académico...” (Grediaga, s.d: 10), por lo que debían ocuparse de ello.

Valentín Medina Domínguez (1987) señala, para que el personal “impreparado” que ingresó a la Universidad en el contexto del crecimiento acelerado pueda desarrollar sus capacidades, ampliar sus conocimientos, superar su talento y ejercer mejor docencia, se debe estimular y facilitar los recursos económicos para tal fin (p. 17). Aspecto en el que coinciden la Universidad y el gobierno democrático de Raúl Leóni, para el periodo 1964-1969:

...se impone en los próximos años acrecentar el ritmo de mejoramiento cualitativo de los distintos servicios que integran nuestro sistema educativo, puesto que de nada valdría el alto crecimiento alcanzado en el orden cuantitativo, si no se acomete una política de incremento de la calidad (Fernández, 1983: 114).

De allí que, la Universidad en los años sesenta disponga de los recursos económicos suficientes para asumir este nuevo reto, pues durante el período Leoni el gasto público en educación fue de 61%, contra un presupuesto general de la Nación de 29% (Alcalde, 1984: 164). León Guevara nos describe este tiempo como una época en la que “...había un amor acendrado por el conocimiento, por la sabiduría, no por el desperdicio (...) no era una Universidad informativa, sino una Facultad y una Universidad formativa, que verdaderamente te formaba...”¹⁸.

En efecto, se trataba de una Universidad distinta que se ha percatado de “...que el profesorado es la columna central de la institución y, en consecuencia, tiende cada día más a planificar la formación de su cuerpo de docentes...” (Mayz, 1959:4). Que la Universidad —al igual que el Estado— sopesa la importancia que tiene la preparación de sus profesores en el proceso de modernización que se estaba viviendo en el país fue un paso decisivo, pero en dicho

proceso también es vital la autocrítica de cada profesor porque le hará advertir fortalezas y debilidades formativas. Este proceso autocrítico fue experimentado por Adelis en 1966, cuando en reunión del Consejo de Escuela de Letras acepta sus deficiencias y solicita ayuda para mejorar sus conocimientos:

Yo recuerdo que (...) [siendo profesor] dije: Bueno, si no me dan, si a mí no me dan beca para irme a estudiar fuera del país yo renuncio a esto, porque yo no estoy en capacidad de enfrentarme realmente como profesor para dar clase. Y el primero que me apoyo fue Juan Domingo Miliani (...) Y me fui a México [en 1967], al Colegio de México, donde yo me hice (...) Pero había esa franqueza y esa sinceridad, era una Universidad más... más comprometida con el saber¹⁹.

La ética profesional para aceptar y buscar las herramientas que permitan subsanar las fallas, nos habla de la responsabilidad con la cual asume el académico universitario su rol en la sociedad, pues al encomendársele la formación de los jóvenes, motores de cambio y desarrollo del país, lo primero que debe asumir es su preparación. Como lo apreció Adelis:

...la primera obligación de un profesor es su formación, [es] estar debidamente formado para la disciplina que va a impartir y después cumplir (...) con un deber, es un deber que tiene (...) dar clase, ese es mi deber, es mi obligación (...) un profesor tiene que cumplir, tiene que ser disciplinado (...) porque ¿Quiénes pierden con los incumplimientos de mis deberes? Las personas que están bajo mi dirección, mis alumnos²⁰.

Ya en los años sesenta, el presupuesto de la Universidad de Los Andes experimentó un crecimiento, pues pasó de 14 millones de bolívares que constituían el presupuesto anual asignado a la Universidad en 1957, a acercarse a los 400 millones para el año 1980, en este lapso la plantilla profesoral también aumentó, de no más de 250 profesores que había en 1957 a 2.500 profesores en 1980 (Chalbaud Z., 2000: 270). En el marco de esta bonanza económica se comenzaron a otorgar un

mayor número de becas con el objeto de formar, más eficientemente, la planta profesoral universitaria.

En la Universidad de Los Andes ya se han formulado los mecanismos para el otorgamiento de ese beneficio, así a finales del año 1965 se establece el Reglamento de Becas para el Personal Docente y de Investigación, en el cual se marcan los requisitos que el aspirante a beca debe cumplir para optar a la misma, así como el cumplimiento de obligaciones como becario, entre ellas, emitir informes sobre el rendimiento de los estudios cursados.

Muestra de ello, el caso del profesor Adelis León Guevara quien logró ampliar su formación académica y perfeccionar su actividad profesoral al cursar estudios, entre 1967 y 1968, en el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios del Colegio de México, donde aprobó la totalidad de las materias correspondientes al Doctorado en Lingüística y Literaturas Hispánicas²¹:

Yo me fui a México en el año sesenta y seis hasta (...) finales del sesenta y ocho. Y realicé [estudios para] un doctorado en Lingüística (...) y Literatura Hispánica, por ahí tengo (...) el testimonio, pero como coincidió con los movimientos de Mayo de los sesenta y ocho (...) En ese México hubo la cuestión del Tlatelolco, entonces (...) nosotros nos metimos en la huelga, yo tuve que venirme rápido para Venezuela y no pude presentar mi tesis allá, pero la presenté aquí [en 1975] ¿Me entiende? (...) Pero allá hice toda mi escolaridad, aprobé toda mi escolaridad ahí, le puedo mostrar ahorita las notas (...) Aquí en la Facultad (...) [obtuvo el título de] Doctor en Letras (...) porque allá no obtuve el título (...) que debía obtener de Doctor en Lingüística y Literatura (...) [Para el doctorado en México] fui becado durante dos años (...) Mira era... ¡Un dineral! Eran (...) dos mil y tanto bolívares (...) Bueno, yo era de los estudiantes más ricos en México (...) con eso pagaba apartamento, pagaba todo y me sobraba dinero (...) los recibía religiosamente a través del (...) Nacionall Citi Banc [National City Bank]²².

Creemos correcto aclarar que en los documentos consultados en el Archivo de la Dirección de Asuntos profesoriales de la Universidad de Los Andes consta que el profesor Adelis León Guevara no inició sus estudios en 1966, como lo expresa en su relato, sino en 1967. Dicha confusión se debe a las vacilaciones de la memoria, pero se explica porque es en los últimos meses del año 1966 cuando el profesor emprende los trámites para la solicitud de beca y también es cuando se traslada a México para formalizar su inscripción ante el Colegio de México. Sin embargo, es en 1967 cuando se aprueba oficialmente la beca: "...el mencionado Licenciado Adelis León Guevara disfrutó de Beca para cursar estudios de especialización en Estilística y Teoría Literaria en el Colegio de México, a partir del 16 de enero de 1967, por dos años"²³.

A mediados del año 1968 correspondió a León Guevara el envío del informe de actividades, junto a las notas obtenidas durante el año de estudio y su petición de prórroga de beca a las autoridades de la Universidad. La respuesta a León Guevara sería enviada por el profesor Carlos Emilio Muñoz Oraá, quiera el Decano Encargado de la Facultad de Humanidades y Educación para esa fecha y aseveraría al becario:

El informe semestral fue aprobado por el Consejo de esta Facultad y remitido al Consejo universitario para su aprobación definitiva (...) En lo que respecta a la prórroga de beca fue aprobada en principio, hasta tanto envié la solicitud formal (...) Deseo expresar a usted, en nombre del Consejo de la Facultad y en el mío propio, las merecidas felicitaciones por su altas notas en los estudios que realiza en México²⁴.

Lamentablemente, León Guevara no llegaría a oficializar su intención de obtener una prórroga de la beca con el fin de concluir y presentar su tesis doctoral en el Colegio de México, debido a los conflictos de 1968 en Tlatelolco, en los que León Guevara tomó parte activa²⁵. Dada la situación, el profesor Adelis León Guevara debió redimensionar la elaboración y entrega de su tesis doctoral con el propósito de no perder sus estudios. Así retornó a Venezuela y no fue sino hasta 1975, cuando logra recibirse como Doctor en Letras en la



Portal del Rectorado de la Universidad de Los Andes (Mérida-Venezuela).

Tomada de: <http://elimpulso.com/articulo/>.

Universidad de Los Andes²⁶ presentando la investigación *Nacimiento y apoteosis de una novela. (Estudio de la novelística de García Márquez)*²⁷.

A pesar de lo ocurrido, el objetivo inicial de los estudios cursados en el Colegio de México se habían cumplido, ya que buena parte de los vacíos académicos asumidos por León Guevara y la Universidad en 1966 se corrigieron, lo que finalmente significó que la Universidad y el Estado lograban garantizar mejor formación y calificación de sus profesores (CNU, 1990: 12), lo cual resultaría en la mejor preparación de los jóvenes universitarios.

5. Reflexión final

La historia presente introduce de modo directo “...la realidad presente en la revisión de la historia, en su escritura y en sus formas de

conocimiento.” (Cuesta, 1993: 18). Esta realidad nos lleva a considerar las fluctuaciones operadas en el proceso de formación de la profesión académica venezolana desde los años sesenta con respecto a su proceso de reconfiguración actual. La preocupación y ocupación por la adecuada y constante formación de aquellos profesionales que ingresan a la profesión académica forma parte de un proyecto educativo específico encausado hacia el fortalecimiento de las universidades autónomas, proyecto que ya no parece ser una necesidad apremiante para el Estado venezolano -no así para la Universidad. En los últimos años el Estado ha modificado el Sistema de Educación Superior, intentando limitar la autonomía universitaria, ha impuesto restricciones presupuestarias a las universidades nacionales de mayor tradición, entre ellas la Universidad de Los Andes. En lugar de fortalecer las universidades existentes ha creado institutos superiores y universidades sin infraestructura, en la mayoría de los casos; sin bibliotecas ni centros de investigación en donde se evidencien los esfuerzos en el área y sin controles o mecanismos claros que señalen el ingreso, evaluación y preparación académica de su personal docente.

A la luz de la realidad inmediata, parece que atrás quedó el tiempo en el que los profesores eran considerados “instrumentos esenciales” para la construcción y modernización del país; ahora parecen ser estimados como “obstáculos” para los planes de progreso actual, lo cual ha desencadenado protestas y reclamos frecuentes por parte de los profesores universitarios. Esta situación podría pensarse como una nueva realidad a indagar en la profesión académica en Venezuela.

Notas:

- ¹ Duque, Jazmín y Varela M., Luz C., “La profesión académica en Venezuela. Una exploración desde la historia de vida del profesor Adelis León Guevara” en *Anuario GRHIAL*, Universidad de Los Andes. Nº 6 (Mérida: Enero-Diciembre, 2012), pp. 99-124.

- ² La denominación procede del mundo anglosajón, donde es acuñada primeramente y se efectúan las primeras investigaciones sobre este grupo profesional. Al respecto véase Francesc Pedró: *Fauna Académica. La profesión docente en las universidades europeas*. Barcelona, UOC, 2004.
- ³ Archivo Histórico “Eloi Chalbaud Cardona”, Expedientes de Grado, Licenciados en Humanidades, Mención Letras, y Licenciados en Educación, 1962-1963. Vol. I, Tomo 978, Expediente de Adelis León Guevara, “Partida de nacimiento”. Ciudad de Nutrias, 9 de septiembre de 1953. (En adelante: AHECC, Expediente del profesor). Ver Jazmín Duque: *Adelis León Guevara: académico universitario, político y poeta. Una exploración de la profesión académica en Venezuela desde su historia de vida*. Anexo II: Expedientes, p. CDXCVI. (Memoria de grado, ULA, 2012).
- ⁴ *Entrevista I realizada por Jazmín Duque al Dr. Adelis León Guevara*. Mérida, 2 de mayo de 2011. Véase Duque: *Ob.Cit*; Anexo I: Entrevistas, p. CCXIII.
- ⁵ *Entrevista V realizada por Jazmín Duque al Dr. Adelis León Guevara*. Mérida, 21 de julio de 2011. Ver Duque: *Ob.Cit*; Anexo I: Entrevistas, p. CCXCIII.
- ⁶ *Entrevista I realizada por Jazmín Duque al Dr. Adelis León Guevara*. Mérida, 2 de mayo de 2011. Véase Duque: *Ob.Cit*; Anexo I: Entrevistas, p. CCXV.
- ⁷ *Ibidem*, pp. CCXVIII-CCXIX.
- ⁸ *Entrevista III realizada por Jazmín Duque al Dr. Adelis León Guevara*. Mérida, 4 de julio de 2011. Véase Duque: *Ob.Cit*; Anexo I: Entrevistas, pp. CCXCIX-CCC.
- ⁹ *Ibidem*, p. CCCI.
- ¹⁰ *Entrevista I realizada por Jazmín Duque al Dr. Adelis León Guevara*. Mérida, 2 de mayo de 2011. Ver Véase Duque: *Ob.Cit*; Anexo I: Entrevistas, p. CCXIX.
- ¹¹ *Entrevista I realizada por Jazmín Duque al Dr. Adelis León Guevara*. Mérida, 2 de mayo de 2011. Véase Duque: *Ob.Cit*; Anexo I: Entrevistas, p. CCXXIV.
- ¹² Archivo Personal de Adelis León Guevara, “Título de Bachiller en Humanidades”, Nº 4067, Folio 1017, Ministerio de Educación. Caracas, 30 de diciembre de 1961. (En adelante: APALG). Ver Duque: *Ob. Cit*; Anexo II: Expedientes, pp. DV-DVI.
- ¹³ AHECC, Expediente del profesor, “Boleta de Inscripción”, Universidad de Los Andes. Mérida, 15 de septiembre de 1959. Ver Duque: *Ob. Cit*; Anexo II: Expedientes, p. DIX.
- ¹⁴ *Entrevista III realizada por Jazmín Duque al Dr. Adelis León Guevara*. Mérida, 4 de julio de 2011. Ver Duque: *Ob. Cit*; Anexo I: Entrevistas, p. CCCXVI.
- ¹⁵ AHECC, Expediente del profesor, “Documento en el que se aprueba y fija la entrega del grado de Licenciado en Humanidades, Mención Letras, a Adelis León Guevara”, Universidad de Los Andes. Mérida, 8 de agosto de 1963. Ver Duque: *Ob. Cit*; Anexo II: Expedientes, p. DXIII.
- ¹⁶ APALG, “Título de Licenciado en Humanidades, Mención Letras, otorgado a Adelis León Guevara”, Universidad de Los Andes. Mérida, 8 de agosto de 1963. Véase Duque: *Ob. Cit*; Anexo II: Expedientes, p. DXVI.

- ¹⁷ Archivo de la Dirección de Asuntos Profesorales de la Universidad de Los Andes, Expedientes de Profesores Jubilados, Expediente del Profesor Adelis León Guevara, N° 823-2710-54, “Movimiento de Personal en el que Adelis León Guevara es integrado al Personal Docente de la Universidad como Instructor por contrato a Medio Tiempo en el Seminario de Investigación dependiente de la Cátedra de Literatura Venezolana”, Oficio N° 1.701, Universidad de Los Andes. Mérida, 5 de noviembre de 1963. (En adelante: ADAPULA, Expediente del profesor). Ver Duque: *Ob. Cit*; Anexo II: Expedientes, p. DXVI.
- ¹⁸ *Entrevista III realizada por Jazmín Duque al Dr. Adelis León Guevara*. Mérida, 4 de julio de 2011. Véase Duque: *Ob. Cit*; Anexo I: Entrevistas, p. CCCXXIV.
- ¹⁹ *Entrevista III realizada por Jazmín Duque al Dr. Adelis León Guevara*. Mérida, 4 de julio de 2011. Véase Duque: *Ob. Cit*; Anexo I: Entrevistas, p. CCCXXIV.
- ²⁰ *Entrevista II realizada por Jazmín Duque al Dr. Adelis León Guevara*. Mérida, 30 de mayo de 2011. Ver Duque: *Ob. Cit*; Anexo I: Entrevistas, pp. CCLXXVIII-CCLXXIX.
- ²¹ APALG, “Documento certificado que registra las materias cursadas y notas obtenidas por Adelis León Guevara en el Doctorado de Lingüística y Literaturas Hispánicas”, Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios. México, D. F., 24 de febrero de 1970. Ver Duque: *Ob. Cit*; Anexo II: Expedientes, pp. DXXV-DXXVI.
- ²² *Entrevista II realizada por Jazmín Duque al Dr. Adelis León Guevara*. Mérida, 30 de mayo de 2011. Ver Duque: *Ob. Cit*; Anexo I: Entrevistas, pp. CCLIV-CCLVI.
- ²³ ADAPULA, Expediente del profesor, “Documento expedido por la Secretaria de la Universidad sobre clasificación de Adelis León Guevara desde 1963 hasta 1974”, N° 5.211.386, Universidad de Los Andes. Mérida, 10 de julio de 1974. Ver Duque: *Ob. Cit*; Anexo II: Expedientes, p. DXXXIV.
- ²⁴ APALG, “Comunicación suscrita por el Decano Encargado de la Facultad de Humanidades y Educación, Carlos Emilio Muñoz Oraá, en la que informa a Adelis León Guevara la aprobación del informe semestral sobre sus estudios de posgrado en México, además de lo congratularlo por sus altas notas”, Oficio N° 486, Universidad de Los Andes. Mérida, 4 de junio de 1968. Ver Duque: *Ob. Cit*; Anexo II: Expedientes, p. DXXIV.
- ²⁵ *Entrevista III realizada por Jazmín Duque al Dr. Adelis León Guevara*. Mérida, 4 de julio de 2011. Ver Duque: *Ob. Cit*; Anexo I: Entrevistas, p. CCCXXIV.
- ²⁶ *Entrevista II realizada por Jazmín Duque al Dr. Adelis León Guevara*. Mérida, 30 de mayo de 2011. Véase Anexo I: Entrevistas, p. CCLV.
- ²⁷ Adelis León Guevara: *Nacimiento y apoteosis de una novela. (Estudio de la novelística de García Márquez)*. [Tesis doctoral]. Mérida, Universidad de Los Andes, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 1981, 107 p. Véase Duque: *Ob. Cit*; Anexo IV: Publicaciones, p. DCVII.

Bibliohemerografía:

- AGUILAR, M. (2002). "La profesión académica como objeto de estudio. Antecedentes y referentes conceptuales" en *Revista de Ciencias Sociales*. Vol. 3. N° 97. (San José, 2002.), pp. 63-97. (Versión electrónica, consultada el 15 de noviembre de 2010, a las 5:40pm en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/153/15309706.pdf>).
- ALBORNOZ, O. (2002). *Los vértices de la meritocracia, ciencias sociales y oficio intelectual*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- ALCALDE, J. (1984). *La educación universitaria en la Venezuela contemporánea. Aspectos económicos*. Mérida: Universidad de Los Andes, Ediciones Actual.
- CHALBAUD, E. (1966). *Historia de la Universidad de Los Andes. Desde la fundación del Seminario hasta 1810*. Mérida, Universidad de Los Andes, Ediciones del Rectorado.
- CHALBAUD Z, C. (2000). *Compendio histórico de la Universidad de Los Andes de Mérida de Venezuela*. Mérida: Universidad de Los Andes, Vicerrectorado Académico.
- CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES-CNU (1990): *La formación del profesor universitario y su incidencia en la problemática universitaria*. Programa de investigación. Maracaibo: Ediluz.
- CUESTA, J. (1993). *Historia del presente*. Madrid: Eudema.
- FERNÁNDEZ R. (1983). *Educación en democracia. Historia de la Educación en Venezuela 1958-1983*. Caracas: Congreso de la República.
- FUNDACIÓN POLAR. (1997). *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar.
- GREDIAGA, R. (s.d.) *Profesión académica, disciplinas y organizaciones: procesos de socialización académica y sus efectos en las actividades y resultados de los académicos mexicanos*. México: Colección de la Biblioteca de la Educación Superior, Serie Investigadores, (s. d.), [pp. 1-30]. (Versión electrónica, consultada el 30 de Octubre de 2010, a las 12:03m., en: http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib55/index.html).
- MAYZ, E. (1959). "La formación del profesorado universitario" en Separata de la *Revista de Humanidades*. N° 2. Mérida: Universidad de Los Andes.
- MEDINA, V. (1987). *El problema de la universidad y el profesor universitario*. Panamá: Universitaria.
- PARRA, M. (2008). *Las intimidades de la academia. Un estudio cuanti-cualitativo sobre la dinámica de la profesión académica*. Maracaibo: Universidad del Zulia, Ediciones del Vice-Rectorado.
- SCHWARTZMAN, S. (1993): "La profesión académica en América Latina" en *Grupo de Análisis para el Desarrollo*, (GRADES). (Conferencia en el seminario-taller sobre Educación Superior en América Latina: políticas comparadas. (Lima, 1993.), pp.41-58. (Versión electrónica, consultada el 30 de Octubre de 2010, a las 12:30pm., en: <http://www.schwartzman.org.br/simon/grade2.htm>



Edificios de la Universidad de Los Andes, en la Avenida Tulio Febres Cordero, al frente de la actual Facultad de Medicina (1955). Tomada de: <http://imagen.ula.ve/n1955c/>.

Testimonios

Mujeres, historia y cotidianidad

Testamento de Francisca, yndia ladina mosca

Protocolos. Escribanías. Tomo 9. ff 364v-366v.

20 de julio de 1627 (Archivo de la Gobernación del Estado Mérida. AGEM)

Elvira Ramos
[Presentación]

Este documento del siglo XVII es el testamento que en toda regla deja “Francisca, india ladina mosca”, como ella misma se presenta.¹

De la voz “mosca”, dice Fray Pedro Simón, citado por Manuel Alvar², que los indios *mosca* son aquellos que moraban en tierras de Bogotá y Tunja y que tal denominación no es sino una corrupción de la palabra *muisca*, que, según el mismo Alvar, “... procede de la propia lengua de los indios, donde significa ‘hombre’”. Francisca es oriunda de Tunja, como se ve en la intitulación del documento: “yo francisca yndia ladina mosca natural de el puelto de cenica en el rreyno de la jurisdiccion de tunxa”, pero habitaba en Mérida, como leemos en el escatocolo: “y asi lo otorgo en las casas de mi morada que es fecho en ellas en esta ciudad de merida”.³

En cuanto al adjetivo *ladino*, refiere en el documento a la condición de Francisca como hablante, no solo de su lengua materna, sino del español, en consonancia con las varias definiciones que encontramos del término, que podemos resumir en la que sigue: “el que sabe bien la lengua extraña de la suya; indio que entendía y hablaba la lengua española”.

Desde su inicio y en un todo de acuerdo con lo requerido por las formas de este tipo de documentación⁴, Francisca se confiesa católica y pide antes que otra cosa, que su cuerpo sea enterrado en el convento de Santo Domingo, que se le hagan vigiliass y misas y se paguen las mandas forzosas, requisito que todo buen cristiano debía cumplir. Invoca a la Santísima Trinidad, a la Virgen y a todos los Santos, declarándose al final “esclava

de la Virgen del Rosario”, y como integrante de esa cofradía deja a Juan de Mérida, su mayordomo, como albacea del testamento.

Esta mujer de comienzos del siglo XVII, si bien no figura como “vecina” de la ciudad de Mérida, tampoco pertenecía a ninguna encomienda. Posee casas y un solar y vive en una que igualmente le pertenece. Dice haber perdido a su hija, yerno y nieta, por cuyas ánima deja encomendadas unas misas. Declara también haber estado casada con Baltasar, un indio de la encomienda de Melchor Aranguren, pero según lo deja constar, estaba separada de él desde hacía mucho tiempo, siendo que no tenía “una paja que ssea suya”, por lo que podía disponer de sus bienes como lo hizo, empezando por otra casa y un solar de su propiedad, donde vivía Alonso Sombrero, a quien se los dejó Francisca por el *amor* y *voluntad* que le tenía y por los cuidados que le brindó en su enfermedad.

Por lo que se ve en el documento que presentamos, entonces, Francisca, india ladina mosca, separada de un hombre pero cuidada por otro, que sufrió la muerte de su hija y nieta, fue una mujer que se amoldó a las circunstancias, aprendió la lengua del conquistador, abrazó su fe, vivió en libertad en sus ciudades y murió sin deudas y sin vergüenzas, en una tierra de otros que hizo suya.

Testamento de Francisca yndia ladina mosca.

AGEM Protocolos. Escribanías. Tomo 9. ff 364v – 366v.

20 de julio de 1627

Folio 364v.

[margen izquierdo: testam^{en} to] Em dey nomine amen= ssePan

Folio 365r.

quantos esta carta de testamento y poss trimera boluntad vieren como yo francisca

yndia ladina mosca natural de el [puelto]

de cenica en el rreyno de la jurisdicion de [tachado: s fee]

tunxa estando enferma en la cama de

la enfermedad que dios nuestro señor

a ssido seruido de me dar sana de mi juicio

y entendimiento natural y temiendome

de la muerte que es cosa natural a toda criatura humana y desseando poner mi alma en carrera de saluacion creyendo como firmemente creo en el misterio de la ssantisima trenidad padre hixo espiritu ssanto tres personas y un ssolo dios uerdadero y en todo aquello que confiessa nuestra ssanta madre yglessia y que una buena y catolica cristiana debe de creher y confessar debaxo de cuya fee y crehencia he vivido y espero uibir y morir como buena y catolica cristiana poniendo como pongo por yntercessora a la ssacrotissima uirgen maria nuestra ss^{chora} y a todos los sanctos y ssantas de la corte de el cielo para que rrueguen a mi dios por mi alma quando deste mundo fuere por tanto en aquello uia y forma que mexor aya lugar de d^{e echo} r^{horden}o este mi testamento en la manera ssiguiente - [en blanco] Primeramente encomiendo mi alma a mi Dios que la crio y rredimio por su preciosa sangre y el cuerpo a la tierra de que fue formado-

94

Folio 365v.

-Yten mando que si dios nuestro señor fuere seruido de lleuarme de la enfermedad que a el presente tengo mi cuerpo sea ssepultad^o en el conuento de santo domingo desta ciu^{dad} y lo acompanen el cura y ssa cristan con cruz alta y doble de campana y si fuere a hora que sse me pueda decir missa de cuerpo presente se me diga y uigilia cantada y sino se me diga la uigilia y el dia siguiente la missa cantada y sse pague de mis uienes - [en blanco]

-Yten mando a las mandas forcosas a cada

vna dellas un real cencillo de castilla de
a treynta y quatro marauedis con que las
aparto de mis vienes - [en blanco]
-Yten digo y declaro que soy cassada con un hindio
llamado baltassar de la encomienda de mel
chor de aranguren que por muerte de an
tonio de aranguren su padre sucedio en ella
ya mucho que no ace uida maridable
connmigo= declaro no tener una paja
que ssea suya ni vienes que ssean suyos esto
declaro para descargo de mi conciencia y
que no me a dado nada despues que con el me casse
-Yten digo y declaro que no me acuerdo de
uer a persona ninguna ningun peso ni otra
cosa si no es a juan munozcritana tres rrea
les cencillos procedidos de vna vela blanca
mando se le paguen de mis vienes - [en blanco]

Folio 366r.

-Yten mando que si alguna persona dijere le deuo de
un pesso auaxo con juramento mando se pague de
mis bienes para descargo de mi conciencia [en blanco]
-Yten^{en} declaro no deuerme ninguna persona que por el
pres^{te} yo me acuerdo cosa alguna - [en blanco]
-Yten declaro por bienes^{en} mios las casas en que bibo y o
tras en que biue al pres^{te} alonso sombrero que estan
en un solar que es mio y los titulos dello tiene
95

el padre grauiel lopez clerigo que se los tengo dados
a guardar mando que se cobren de el - [en blanco]
-Yten mando que este ssolar y cassas que arriba declaro
por vienes mios^{ic} que por el amor y boluntad
que tengo al d^{ho} alonso ssombrero y por que me a cu
dido en mi henfermedad que queriendo las
d^{ic} has cassas y ssolar por lo que otro diere por todo
ello mando no se le quite si no se le de por el tanto
porque esta es mi boluntad - [en blanco]

-Yten mando se digan de missas por las animas de mi hija an
jelina y de mi hierno domingo y de mi nieta yssauel y por
la mia y de los demas a quien tengo obligacion en el con
uento de santo domingo lo que sobrare de todos mis
bienes pagado mi entierro las quales me an de
decir los rreliogiosos de el d^{ho} conuento porque soy es
claua de la uirgen de el rrosario y porque no tengo
ningun heredero forcoso asi mando los d^{hos}
mis bienes para que sse aga uien por mi alma
y de los demas que ban declarados porquesta
es mi boluntad - [en blanco]

Y para cumplir y pagar este mi testamento mandas y
legados y lo en el contenido y declarado dexo y nom
bro por mis aluaceas y testamentarios a seuas
tian laso de la uega y a juan de merida mayordomo
de la uirgen de el rrosario V^{ccino} desta ciudad a los qua
les y a cada uno de por si ynsolidun doy todo el po

Folio 366v.

Der que püedo y de d^{erecho} debo dar para que tomen
todos los d^{hos} mis bienes y los uendan y rrematen
en almoneda o fuera della / o como les pareciere
y paguen y cumplan este mi testamento en la
manera que así ba declarada y lo que ssobra
re pagado el d^{ho} mi entierro sse a de dar y en
tregar a el d^{ho} conuento de santo domingo pa
ra que lo digan de missas por mi alma y de
los demas que ban declarados a quien de
xo por mi heredero de los d^{hos} mis vieness
como va d^{ho} y declarado por ser esta
mi boluntad = y rreuoco y anulo todos los
testamentos mandas legatos codicilios es
crituras que aya echo y otorgado asi por es
96

critico como de palabra para que no ualgan
ni agan fee en juicio ni fuera de el saluo este
testamento que a el pres^{en} te ago ante el pres^{en} te

/escriu^{ano} /que/ quiero que balga [tachado: por el] y por mi
hultima boluntad y asi lo / otorgo en las
casas de mi morada que es fecho en ellas en esta
ciudad de merida en veynte dias de el mes
de jullio de mill y sseiscientos y ve^{te} ^{ce} ^{mo} y siete anoss
siendo testigos jua^{da}n munoz gritana v z^{de}
esta ciu^{da}d y sancho de aranguren y bar^{me} ^{de} ^{al}
/bur rresidente y [tachado v z^{de}] enlla y la otorg^{an} te
a quien doy fee conosco no firmo por no sauer
va testado = s^{ta} fee / por el / y v z^{de} / no vala
Ante my
Juan de Par^{es} ^{des}
escriu^{pu} ^{co}
[firmado y rubricado]

Notas

- ¹ Transcrito por la Lic. Alexandra Gómez Jaimes, forma parte de los anexos de su Memoria de Grado para optar al Título de Licenciado en Letras de la Universidad de Los Andes, bajo la tutoría de la Pro. Elvira Ramos, titulada *Pares sinonímicos: estudio en diez documentos protocolares del siglo XVII*. Archivo General del Estado Mérida, presentada en 2011.
- ² La gramática mosca de Fray Bernardo de Lugo. Reseña de Manuel Alvar (1977), en *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, Tomo XXXII, Nº , sep-dic. 1977. Págs. 461 a 500.
- ³ Otro testamento de una indígena ladina, natural de esa misma ciudad lo podemos consultar en CASILIMAS R., Clara (1996): “Testamento de una indígena de Tunja, 1580: un seguro de vida espiritual”, en *Credencial Historia*, Nº 79, julio 1996. Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango, Banco de la República. Colombia. Revista electrónica: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revista-credencial> El artículo se puede consultar en: <http://www.banrepcultural.org/node/32599> (última visita: diciembre 2015)
- ⁴ Acerca de las disposiciones que seguían y los elementos que conformaba todo documento de este tipo resulta interesante revisar la presentación que hace Casilimas en el artículo citado anteriormente (1996). Es de notar que los testamentos de indígenas no fueron extraños durante la colonia. De esto da cuenta, por ejemplo, la recopilación hecha por Pablo Rodríguez, de una extensa muestra de 91 testamentos indígenas, resguardados en el Archivo Nacional de Colombia, emitidos en Bogotá, entre 1567 y 1667. Véase: RODRÍGUEZ, Pablo (202) Edición y prólogo. Testamentos indígenas de Santafé de Bogotá, Siglos XVI-XVII. Bogotá. IDCT.

Expediente sobre desigualdad para contraer matrimonio entre Gerónima Vergara, mujer blanca y Joseph Raimundo, pardo libre en Pueblo Nuevo de Santa Rita.¹ Archivo general de Mérida. Tomo II. 1817. 232-239. Fragmento.

Elvira Ramos
[Presentación]

Los dos breves fragmentos que presentamos a continuación ponen de manifiesto entre epítetos y citas a la jurisprudencia, la diferencia de clases que estaba arraigada en la población merideña, herencia de la sociedad estamental instaurada durante el régimen colonial. El documento recoge un pleito que se lleva a cabo en 1817, a pocos años de la declaración de independencia y en plena guerra de emancipación. Queda claro que, si bien las mujeres cuentan con ciertas libertades para decidir en cuanto a sus vínculos matrimoniales, estas están mediadas por la concepción de igualdad de clases: “se entiende precisamente *que sea con persona igual*”, en atención a las consideraciones que se tenía de los diferentes estamentos, sus privilegios y sus limitaciones.

En el caso que damos a conocer, no hubo fallo a favor de la mujer enamorada. “El 24 de mayo de 1817, desiste y renuncia al matrimonio de manera escrita al Capitán de Infantería del Batallón de Maracaibo, Comandante militar y Político y subdelegado de Reales Rentas de esta ciudad y su jurisdicción” (f. 238).

Es de notar que Jerónima, enamorada de Raymundo Rondon, ya tenía un hijo de un pardo. Doña Felipa Márquez, tía de la contrayente dice al Comandante de Justicia Mayor:

... la dicha mi sobrina D^a Gerónima/ por un espíritu de alucinación, preocupación, y mal/ aconsejada pretende contraer matrimonio con/ Raymundo Rondón Feligreces de

Pueblo Nuevo de esta/ Jurisdicción: este enlace no es honesto y racional/, y si es ofensivo al Estado en general y en particular/ a la familia por la notable diferencia, ó desigual/dad que se advierte en la con/dición de los contrayentes, en virtud de ser el uno mulato ó par/do libre, y la mujer blanca. Este hecho es/ notorio en toda la jurisdicción de Mérida.”/ ²³⁵

El contrayente presentando partida de bautismo señala que es mayor de 23 años y sus tíos ya habían, según la ley, perdido sus derechos, a lo que la tía responde:

... puede cualquiera mujer/ huérfana como mi sobrina, quando es mayor de/ veynete y tres años, casarse am arbitrio, ans am arbitrio, sin es/perar el consentimiento de sus mayores, pero se entien/de precisamente **que sea con persona igual** como se/ ^{235v} evidencia en la declaratoria, que dio la Real Audiencia/²³⁶ territorial interpetrando (sic) la Novísima Real Cédula/ de matrimonio, que dictó el señor Carlos 4º nuestro/ penúltimo Rey:² Por lo tanto el mulato Rondón/ es un malicioso rematado ó un ignorante crasísimo/ de todos modos digno de severa corrección/ ^{236v}

Notas:

- ¹ Transcrito por Alicia Morales P. como parte de su investigación para la elaboración de su tesis para obtener el título de la Maestría e Historia de Venezuela de a Universidad de Los Ande, en desarrollo.
- ² La cita se refiere a La Pragmática Sanción de 1776, titulada “*Pragmática Sanción para evitar el abuso de contraer matrimonios desiguales*”, sancionada por [Carlos III](#) el [23 de marzo](#) de [1776](#) para España. En las posesiones americanas de ultramar su aplicación comenzó luego de la emisión, el [7 de abril](#) de [1778](#), de una real cédula «*declarando la forma en que se ha de guardar y cumplir en las Indias la Pragmática Sanción de [23 de marzo](#) de [1776](#) sobre contraer matrimonios*». Referencia: Laina Gallego, José María (1993) *Licencia paterna y real permiso en la pragmática sanción de 1776*, en *Revista de derecho privado* ISSN 0034-7922, Año N° 77, Mes 4, pags. 355-378.

Semblanzas
J. M. Briceño Guerrero
(29-06-1929 / 31-10-2014)*

*José Gregorio Vásquez***
Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela

Palabras iniciales

Ante todo muy buenos días.

Quiero dar las gracias al Consejo Legislativo del Estado Bolivariano de Mérida y sus miembros que tenido el gesto de este Homenaje para con nuestro querido profesor José Manuel Briceño Guerrero, en el marco de la conmemoración de los 233 años del natalicio del maestro Don Andrés Bello.

Antes bien, quiero dar las gracias a la querida profesora Jacqueline Clarac de Briceño por haberme pedido que la acompañara en esta oportunidad. Vengo hasta aquí para traer algunas palabras que nacen más del sentimiento que de la razón. Quiero enviar un saludo fraterno a su familia y presentar mi afecto a través de este gesto escrito. Igualmente quiero saludar a todos los amigos, a los alumnos del profesor y a todos

* Palabras de José Gregorio Vásquez en el homenaje póstumo que la Asamblea Nacional y el Consejo Legislativo del Estado Mérida tributaron a la memoria de J. M. Briceño Guerrero, en ocasión de la conmemoración del 233º aniversario del nacimiento de Andrés Bello. El acto se realizó el 28 de noviembre de 2014 en el Salón de Sesiones del CLEM en el Palacio de Gobierno de Mérida. Fue solicitado expresamente, para su publicación en la revista, al autor.

** José Gregorio Vásquez es poeta, editor y profesor universitario (Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana de la Universidad de Los Andes). Es autor de un importante número de obras de creación, entre las cuales destacan: *Palabras del Alba* (1998), *Lugares del Silencio* (1999), *Ciudad de Instantes* (2002), *El Fuego de los Secretos* (2004), *La Tarde de los Candelabros* (2009), *Ingapirka* (2011) y *La Noche del Sol* (2013).

los presentes. Agradecer silenciosamente esta ofrenda que cada uno de nosotros guarda en memoria de nuestro querido Maestro.

Le corresponde a esta ciudad después de tantos años retribuirle un homenaje a un hombre que decidió vivir aquí a pesar de las muchas ciudades que lo llamaron. Un homenaje que pudiera decir con palabras y sin ellas lo trascendente y significativo de su estancia aquí, haciendo verdadera universidad desde 1961, como digno ejemplo de alguien que quiso hilvanar su pensamiento y ofrecerlo desde estas calles, desde estas montañas, desde este horizonte verde y alto, a un país, a otras culturas, a otros pueblos y al nuestro; a un sentimiento que traemos confuso, desigual, combativo, incomprensible, a veces lúcido, otras reducido al olvido y sin embargo, singular.

Que este homenaje sea un verdadero motivo para comenzar a pensarlo desde este otro lugar; motivo para comenzar a sentirlo desde



Fotografía Nº 1. Fotografía: José Vázquez

esta otra dimensión de la vida y podamos así dar testimonio de su hacer y su decir. Un homenaje que nos permita de verdad acercarnos a su palabra, a su reflexión, su experiencia, su singular manera de comprender esto que somos en tanto venezolanos, porque aún los “...venezolanos estamos desorientados fundamentalmente en lo que respecta a nuestro propio ser.” Y desde su lugar de reflexión nos permitió comprenderlo y nos dejó como herencia su pensamiento y su sentimiento para seguir una huella en este mundo de arena en el que andamos buscándonos.

Andrés Bello visto desde el alma entrañablemente venezolana y latinoamericana de Briceño Guerrero

No puedo eludir en el homenaje de este homenaje también a don Andrés Bello. No quiero citarlo aquí para empuñecerlo con un elogio distante y frío; quiero sí, citarlo para traerlo como digno ejemplo de lo que ha sido este país desde comienzos del siglo XIX. Ejemplo en las tribulaciones, ejemplo en los combates desiguales, ejemplo de un gran esfuerzo y sincero acercamiento a nuestra alma. Su voz hecha poesía, su imagen diciéndonos constantemente lo que es y lo que significa pensar la verdadera América a la luz de la independencia, esa América que añoramos y por la que seguimos luchando cada día. Una nación no hecha de palabras. Una nación que vive más allá del ideal político y territorial. Y para ello me permitiré unas palabras escritas por el querido profesor para esta ocasión de un Homenaje a Bello, aunque escrito hace ya algunos años, sigue teniendo la misma dimensión de justicia y la misma dimensión de reclamo que siempre estuvo impreso en su pensamiento cuando se refería a estos seres insignes de nuestra patria. Ejemplo de ello es el discurso *Recuerdo y respecto por el héroe nacional* dedicado a la memoria de Simón Bolívar. Cito parte de ese discurso:

En una ciudad con liceo, Barquisimeto, vi un retrato de Bello. Se lo representaba sentado, adusto, severo, serio, en la mano izquierda sostenía un pergamino medio enrollado, la derecha parecía haber

dejado momentáneamente una pluma de escribir que reposaba sobre una mesa; una extraña casaca negra y una ancha corbata, negra también, dejaban ver un triángulo de camisa blanca sobre el cual se destacaba una especie de medalla colgada del cuello; tenía la cara de un hombre maduro un tanto mofletuda, los inconfundibles ojos de sagitario y una calvicie vergonzante. Detrás de él, una cortina arrugada no lograba ocultar estantes repletos de libros y un escritorio. Absorto estaba yo ante el retrato, cuando el profesor de castellano y director del liceo me dijo: “Ese es Andrés Bello, el humanista más grande de América, hombre de talla universal”. Humanista. Conocía las lenguas y las literaturas clásicas del mundo occidental, conocía las lenguas y literaturas modernas de Europa. Conocía también la historia y las creaciones de los pueblos no occidentales. Se familiarizó con las búsquedas del pensamiento filosófico mediante la disciplina del estudio y el ejercicio auténtico de la razón, sostenidos por genuino interés en los temas centrales con que la condición humana inquieta a los hombres más lúcidos. Procuró con éxito crear objetos verbales plenos de significación y esplendentes de valores artísticos. Con todos esos méritos y logros, con esa depurada manera de ser hombre y con su descomunal capacidad de trabajo, se puso al servicio de las nuevas repúblicas americanas como maestro. Asumió la novedad de América y creyó que nuestras naciones podían y debían alcanzar la madurez creadora que les permitiera convivir en pie de igualdad con las demás naciones cultas del planeta. Entre la ignorancia de sus discípulos y el saber europeo, clásico y moderno, construyó él solo toda clase de puentes mediante traducciones, compilaciones, adaptaciones, interpretaciones. Intervino en la vida pública y en la política, pero desde su nivel de universitario, no mediante intrigas, conspiraciones, adoctrinamiento partidista, demagogia y otros juegos de poder, sino mediante el ofrecimiento de sus saberes y su creatividad sobre las aporías de la sociedad humana en general y de las sociedades americanas en particular. Una pregunta me ha asediado con más fuerza mientras mejor he conocido a Bello: ¿Por qué un hombre de tantos y tales merecimientos está muerto?

Su cadáver ha sido fragmentado en estatuas, retratos, estudios eruditos, abrumadoras ediciones críticas de sus obras completas, celebraciones, homenajes, discusiones de orden, simposios, foros, entrevistas a expertos, mesas redondas.

Lápidas con su nombre muestran su tumba en escuelas, liceos, calles, bibliotecas, plazas, expendios de alimentos, clubes deportivos. Está muerto, sin duda.

Estaría vivo, aunque no tuviera estatuas ni se recordara su nombre, si su semilla hubiera fructificado en América, si lo que dio sentido a su vida y a su obra diera sentido también a América, aunque el sentido se hubiera transformado y alejado de él. Si su elevada lucidez fuera la lucidez de una parte apreciable por lo menos de la intelectualidad de América.

Pero está muerto; los homenajes, reconocimientos y cultos son gestos apotropeicos para tenerlo a distancia no en cuanto a lo que hizo sino en cuanto a lo que significó y pudiera significar. ¿Qué ha sucedido? Por lo general un hombre así no muere, pasa a la circulación vital de su pueblo, se incorpora con o sin nombre a la sangre de las nuevas generaciones, brota en las búsquedas de los adolescentes, afina y sutiliza el oído de las doncellas, irradia en la luz de los ojos estudiosos, fortalece las asentaderas y los codos del letrado, revoca el nombre de la muerte y hace ilusorio el tiempo.

¿Qué ha sucedido? Esa es la cuestión que intento desentrañar. En vida de Bello se formaron las repúblicas americanas. La lengua castellana imperaba sobre el continente, donde una realidad social nueva se regía con instituciones europeas. Bello vio la necesidad de que lengua e instituciones aceptaran la novedad de América y se adaptaran a ella para no destruirla y sin destruirse ellas mismas. Los cambios necesarios para facilitar la manifestación, el desarrollo y la expresión de lo nuevo y diferente eran cambios lícitos presentes en la lógica implícita de transformaciones simbólicas posibles inherente a la lengua castellana y a las instituciones europeas, de tal manera que podía hacerse justicia a lo nuevo sin romper el continuum América-Europa.

No ignoraba Bello que había en América multitud de naciones no europeas. Tampoco ignoraba el *conatus sese preservandi* que las hacía renuentes al sacrificio de la identidad. Sabía además que los pardos eran semicultos: habiendo perdido ya la integridad de su abolorio indoafricano, no había accedido todavía a la plena participación en la cultura hispanoamericana. Era claro para él que los criollos debían cargar con la responsabilidad de dirigir creadoramente las nuevas repúblicas hacia la integración cultural, pues de ellos era la coherencia, de ellos la palabra, de ellos el poder, de ellos la iniciativa.

Creo que con estas palabras damos inicio a este sentido homenaje, deseando no sea un gesto para distanciarnos, sino al contrario, una nueva oportunidad para sentarnos cerca de sus clases...

Ofrenda

...palabras secretas que digo para abrirme por dentro.

J. B.

Solo un antes y un después
pido a mis dioses
para gritar
y que este grito me permita
llegar al nuevo día.

Y pueda entonces decir más allá de la palabra
este ahora
y llenarlo
y vaciarlo
de toda angustia.

Como un mendigo errante
imploro
para que otras fuerzas me ayuden
y ayuden ya a mi cuerpo cansado
que va lentamente a su adiós

Yo con él
siguiéndolo
sin poder
regresar

Qué son los años en la vida de un hombre. El grito, la soledad, la angustia, el dolor, la muerte. Lo mucho o lo poco que queda siempre lo llevamos a cuestras. Al cabo de algunos días el tiempo hace una tarea visible en nuestra piel. Toda marca se vuelve ajena, salvaje. Quema por dentro, quema por fuera. Queda la palabra buscando sonoridad en el vacío.

El hombre busca en las palabras una salida. A mí, en cambio, no me gusta escribir. El que escribe mediatiza la experiencia, se pone fuera de la vida, se queda quieto y juzga.

Me enorgullezco de haber participado en combates que ningún poeta cantará jamás.

Escribo sin embargo; pero no como los escritores de vocación y de oficio; ellos buscan la belleza, la verdad, la justicia, la libertad o la gloria; yo en cambio desprecio esos espejismos ovoidales y busco la victoria singular.

Uso las palabras como trampas...

Aquí estamos, querido profesor, enfrentando nuestra propia justificación de este no saber qué hacer sin su compañía tan necesaria para estos días; este es nuestro imperfecto combate. Buscamos salidas a través de las palabras, sin huir de nuestro destino; sin rechazar los infortunios que nos depara el tiempo. Aquí estamos aprendiendo a llevarlos a cuestras. Unos más. Unos, de otras maneras. Otros, desde la distancia. Otros, desde el silencio.

Aquí estamos para descubrir cada día que la palabra enseñada es horizonte. Que no sabemos de la noche oscura de estos días, y sin embargo, tratamos de rendirle homenaje, para decir desde nosotros lo

que significaron estos años a su lado. Para dejar con palabras lo que en la vida es límite e infortunio, es dicha y desconsuelo, es agonía y con la misma intensidad nacimiento. Aquí estamos tratando de corresponder con palabras y tratando de no hacerlo, al no aceptar de alguna manera su partida.

Recuerdo y memoria...

José Manuel Briceño Guerrero nació en Palmarito, estado Apure, en 1929. Palmarito de Apure, Palmarito con su sola calle y su río infinito mostrando el horizonte tembloroso que siempre le acompañó a lo largo de su vida; porque suyo fue el río, suya la sabana, suyo el sol incandescente de la llanura, suya la música que nacía del canto solitario de su aedas. Allí empezó su recorrido y cabalgó por esta tierra que hizo suya desde siempre. No otra. No una más distante y con otras luces, sino esta, aparentemente apagada para algunos ojos, pero iluminada para el alma de muchos que como él hizo parte de sí y la convirtió en su patria, en su casa, en su hogar, en el lugar más cercano de nuestro destino: patria es madre, nos recordó siempre. Cómo negarla, cómo olvidarla, cómo reducirla si es alma y diluvio que aviva.

En esta misma tierra, en algún momento, desde un ambiente inhóspito para nuestros ojos de ciudad: contaminados y engañados, alejados sin duda del verso puro, apareció desde un más allá de no se sabe dónde, desde un mito, desde un cielo lleno de misterios, un libro mágico en el universo mítico de los llanos venezolanos. Ese libro también suyo cantó la afrenta y el destino sombrío de un tiempo, pero lo hizo desde otro lugar de observación, uno singular: el de la infancia. Es desde ese tiempo de donde viene la fortaleza para la vida, la sabia para la vida. De ese allá, de un día de marzo azotado por la tarde, un niño comenzó a jugar con el tiempo y en él comenzó a dibujar su mundo: un mundo de palabras que ayudaron a sostener la infancia en medio de la noche y la oscuridad. De más allá, de no sé dónde, llegó el canto de la cerrazón haciendo armonía con el naranjo, el mango, el guayabo, el anón, el tamarindo, el mirto, el

níspero, el lechoso, el guanábano, el limón, el cemeruco. Todo un infinito que servía para encontrarnos con esta tierra y mostrarnos su aliento, su herencia, su fortaleza, su ofrenda de cada día. Desde ese rincón de la vida venía un niño que comenzaría a recorrer nuestro tiempo.

Yo era un niño campesino; estudiar significaba abandonar lo que me era familiar para trasladarme a un ámbito verbal con otras vivencias y otras leyes. El veguero se quedaba en el campo; el niño educado se muda a la palabra.

Un niño que fue engendrado y parido en palabras:

(... un niño que....) con palabras (lo) amamantó la madre. Nada (le) dio sin palabras.

(Un niño que) Con el tiempo observ(ó) atentamente que el mundo no verbal estaba también constituido por la palabra. En gran parte todo venía por los sentidos, pero los sentidos estaban educados por las palabras.

He estado cerca, sobre todo, de las palabras mismas, de su sonido, de las relaciones de sus sonidos, del parentesco oculto de las letras, de la secreta correspondencia de las sílabas, cómplice de un juego clandestino, a espaldas del los significados, o tal vez determinándolos.

He sospechado que los poetas conocen esa red sutil y secreta del sentido y significaciones propia del lenguaje en sí mismo, y que trabajan desde ella, por ella, tomando como pretexto los temas que trataban; de las palabras emananan, por lo menos para mí, el encanto y la belleza de los poemas.

Osé pensar muchas cosas, muchas palabras iban y venían. Atrapé muchas palabras y una vez puestas en libertad, en completa libertad, la voz repetida rompía todas las estructuras de mi mundo y abría un ámbito misterioso de inminente peligro, indefinible donde resollaba el sagrado terror de la locura. Huyó entonces y espero las horas, días, semanas hasta reunir suficiente valor para volver...

Quizás sea aquí cuando comienza la travesía por un lenguaje que siempre estuvo haciendo raíz en su alma. Una forma de decir

que lo hizo comprender, desde su infancia, el mundo sin igual de los juegos infantiles que tienen una importancia especial porque en ellos se conserva puro el mensaje fundamental de los antiguos sabios.

Los niños los han ido transmitiendo con asombrosa fidelidad durante milenios, y la sabiduría contenida en ellos ha sobrevivido a las catástrofes que han destruido castas sacerdotales completas, templos, bibliotecas... Cuando los niños juegan se encarna en ellos el fiat del universo, los niños que juegan son la esencia del universo; si durante un segundo no jugara ningún niño sobre la tierra, se desintegrarían las galaxias.

Así comienzan a sucederse en sus obras los relatos de este mágico momento que guardará constantemente en su memoria y que en cada libro suyo va asomar, porque la infancia es una puerta que conduce a otros misterios más secretos de los que creemos conocer. Nosotros aún estamos lejos. Quizás por esa enfermedad que nos persigue. *La enfermedad del alma es la ignorancia; el remedio es el conocimiento. La ignorancia más grande es la ignorancia de la ignorancia.*

El llano le marcó ese su horizonte. La trashumancia de su vida. De Apure su familia viaja a Barinas, Nutrias, Puerto de Nutrias, Barinas. En esa atmósfera están inscritos sus libros *Amor y terror de las palabras. Anfisbena. Culebra ciega*, particularmente, pero no podemos decir que sólo en ellos está su recuerdo, en todos está estampado su paso en paso por estos años que significaron la búsqueda de otras ciudades, de otras costumbres, de otras historias, de otros maestros, de otros lenguajes, de otros singulares sonidos que le llenaban, que hacían melodía en su corazón. Así llegaría a Barquisimeto, estado Lara. Llegaría a la música, al canto, a los instrumentos, a su acercamiento a las culturas populares que anidan en esta vieja ciudad, a sus maestros, a su encuentro con los amigos, a su acercamiento con la palabra y el misterio.

Ese es el lado que no podemos olvidar. No queremos olvidar. Vivimos aún atrapados en una cultura que nos deteriora y nos transforma, y sin embargo, herederos somos de un canto histórico que

no queremos reconocer, un canto que se hace oración en los dioses que duermen nuestro olvido.

De allá lejos
de no sé dónde
enfurecidos
con iguanas en su pecho
cantan
danzan
vuelcan el tiempo

Resuenan en la tierra
más abajo
más hondo
más escondidos

Algo que atormenta
los colores

Un canto secreto
abrazo
este ahora
con los dioses olvidados

Vienen
de allá
de acá
de todos los días
de todas las palabras

Brota un secreto movedizo
que llega hasta adentro
como oraciones
de la tierra

Vuelven
en sonidos

Y yo ahí
lejos

Intensa fue la búsqueda en estos años por comprender lo que somos, de dónde somos, de dónde nuestra forma de pensar, de decir, de sentir, de comprender, de compartir, de crear, de hacer a través del canto y la palabra. En algunas de las festividades religiosas se guardaron siempre, sutilmente, otras festividades donde danzaban los dioses secretos de nuestra cultura. Recorrimos muchas veces esos pueblos intentando comprender lo que venía sucediendo desde otros tiempos y comprender cómo sucedía y seguía transformándose sin romper la conexión con su esencia creadora:

Veo en nuestra sociedad una cultura dominante y la supervivencia de culturas dominadas que persisten no sólo por fragmentos sino también en el esquema fantasmal de una totalidad virtual que se actualiza en facetas, algunas permanentemente visibles, otras intermitentes, otras esporádicas, pero todas aprovechando resquicios, fisuras y grietas de la hegemonía. Esa supervivencia de culturas dominadas en alianza con formas abandonadas de la cultura dominante y en fornicación adúltera con la propia cultura dominante es lo que entiendo por cultura popular.

No veo cómo la cultura popular va a lograr lo que yo espero de ella. Pero lo espero con fe irracional. Sé, además, que el arte es impredecible e inmensamente poderoso.

Siempre nos insistió que Latinoamérica tendría una posibilidad para decir a través del camino del arte.

En su obra de pensamiento sostuvo esa comprensión, desde que salió a la luz de las ediciones su libro *¿Qué es la Filosofía?* vimos expuesta con fe racional y con luz de nuestro sur que podíamos comprendernos en tanto herederos de mundos complejos de Occidente, pero también de mundos mágicos y misteriosos de nuestros pueblos originarios, sin olvidar lo que somos y cómo somos, sin olvidar lo que heredamos y cómo lo heredamos, sin pasar por alto lo que nos sucede y cómo nos sucede: qué herencias llevamos a cuestas y no sentimos, pero se manifiestan en nuestra forma de ser y sentir positiva y negativamente. Ese es nuestro discurso salvaje. En él convivimos, en él somos.

Sus estudios

Se doctoró en Filosofía y Filología por la Universidad de Viena. Luego, a su llegada a Venezuela, fue profesor de la Universidad de Los Andes por más de 56 años.

Con el tiempo, su obra fue merecedora de muchos reconocimientos. Le concedieron Doctor *Honoris Causa* de las Universidades UCLA, UNELLEZ, UNET. Fue merecedor del Premio Nacional de Ensayo en 1981 y del Premio Nacional de Literatura en 1996. Pero nos queda la tarea de no homenajearlo así sólo desde las afueras: nos pide este tiempo guardar su recuerdo y difundir su obra, estudiar su pensamiento y agradecer el legado que nos ha dejado en sus libros: desde *¿Qué es la filosofía?*, 1962,



Fotografía Nº 2. Fotografía: José Vásquez.

Dóulos Oukóon, 1965, *América Latina en el mundo*, 1966; *Triandáfila*, 1967; *El origen del lenguaje*, 1970, 2002; *La identificación americana con la Europa segunda*, 1977; *Discurso salvaje*, 1980, 2007; *Europa y América en el pensar mantuano*, 1981; *Holadios*, 1984, 2007; *Amor y terror de las palabras*, 1987, 2007, 2009; *El pequeño arquitecto*

del universo, 1990, 2006, 2011; *Anfisbena*. *Culebra ciega*, 1992, 2002; *L'enfance d'un magicien*; 1992; *El laberinto de los tres minotauros*, 1994, 1997, 2009; *Discours Sauvage*, 1994; *Diario de Saorge*, 1996; *Discours des Luminières*, 1997; *Esa llanura temblorosa*, 1998; *Matices de Matisse*, 2000; *Trece trozos y tres trizas*, 2001; *El Tesaracto y la tetractis*, 2002; *Mi casa de los dioses*, 2003; *Los recuerdos, los sueños y la razón*, 2004; *Para ti me cuento a China*, 2007, 2008, 2009; *Obra selecta*, 2007; *Tiempo*. Traducción del poeta chino Chiti Matyá, 2008; *La mirada terrible*, 2009; *Los chamanes de China*, 2010; *Recuerdo y respecto para el Héroe Nacional*, 2010; *Operación*

Noé, 2011, *El garrote y la máscara*, 2012 y $3 \times 1 = 4$. *Retratos*, 2012; *Dios es mi laberinto*, 2013; *Cantos de mi majano*, 2014 y *El alma común de las Américas*, 2014.

Y sigue entonces la pregunta: ¿Desde qué lugar podemos hacer un homenaje a nuestro querido Maestro? ¿Desde qué lugar nos corresponde hacer un homenaje al querido profesor? ¿Es este nuestro homenaje? ¿su pensamiento quedará ahí guardado? ¿será justo? Este es nuestro compromiso.

La región intermedia del alma. Un símbolo inacabable

(Me permitiré aquí releer algunas palabras ya escritas en días anteriores y aciagos)

Región desgarrada y ambigua. El alma es lo más trágicamente humano. El viento no rasgará lo construido con palabras. Región en que amamos y sufrimos. Detrás de las palabras está la conciencia de la vida y de la muerte.

Escribo, en fin, para buscar la admiración y el amor de otras personas; tengo una carencia afectiva, me hace falta cariño; he fantaseado y soñado que alguien, leyendo mis escritos, sienta por mí lo que yo he sentido leyendo a mis autores preferidos; aunque sea un poco, y me lo diga.

Mi casa,
hecha de materiales visibles
y tangibles,
columnas, ladrillos,
tejas, madera,
bases firmes y riostras,

mi casa
que cualquiera mira
sostiene otra casa
invisible
donde yo vivo de verdad.

Este es nuestro homenaje al querido profesor. Está hecho de palabras, pero aún no sabemos decirlas; no podemos decirlas. Aún nos hace falta aliento. Las palabras se nos atragantan, se nos enredan, se nos devuelven y no podemos más. No nos acostumbramos a estar sin él, sin su voz, sin su presencia. No nos acostumbramos a andar sin él, sin su aliento, sin su vitalidad, sin su gesto de cada día, sin el alma que nos mostraba el misterio de nuestro destino.

Y aún así aquí estamos. Algunos seguimos viéndolo cada día en el recuerdo. Escuchándolo, leyéndolo. Caminando con él en silencio. Preguntándonos ¿qué nos pide este ahora. Qué nos exige este tiempo. Esta vaga ilusión que llamamos presente. A dónde mirar. A qué horizonte verde y alto poner nuestros ojos.

Aquí estamos haciendo un espacio, uno muy hondo en el alma. Un espacio para guardar y proteger nuestro afecto. Todos andamos con algo a cuestas llevando además esta separación a nuestra manera. Estos son nuestros ritos, con ellos aprendemos para la vida.

Kabir, Kabir, ya sabes vivir... Kabir, Kabir, ya sabes morir...

Palabras finales

Hace unos días el cielo de la luna nueva trajo para nosotros un mensaje oculto: la muerte de un ser querido destronó cada minuto de esa tarde. La noche acechaba la casa y el silencio se apoderaba de la palabra. La partida del profesor José Manuel Briceño Guerrero ha trastocado nuestro ahora; ha callado nuestra voz.

Este sentido homenaje nos permite recordar a un querido maestro, a uno muy querido de los tantos que nos acompañan en la vida.

Sin duda, nuestro reconocimiento es de palabras. No tenemos otras maneras más cercanas para decir lo que sentimos. Con palabras nos han desordenado el alma y también con palabras hemos andado el lento peregrinar a nuestros dioses. El tiempo incansablemente nos muestra el día y su oscuridad con palabras, así como la luz y la alegría,

el amor y el desconuelo; es parte de lo humano, lo esencialmente humano lo que vive y respira en la palabra. Por ellas mismas seguimos amamantados. Nada somos sin su poder. Así lo enseñó durante tantos años y nos llevó siempre por la vida misma del lenguaje para intentar comprender nuestro trágico destino.

En esa insistencia está enmarcado uno de los anhelos de su vida. Él quiso ser leído, ser comprendido, ser escuchado y ser querido a través de sus palabras. Quiso así ser palabra en las palabras de los otros. Ser silencio en el silencio de los otros. Dándonos cuenta o no, pasamos por delante de ese su mundo cuando respirábamos frente a unas páginas de sus libros. Conscientes estamos de que muchas veces lo leído, lo comprendido, lo escuchado, lo querido se rompe por la trasgresión simple del desaliento que el camino pone por delante y por detrás del tiempo.

Qué muere cuando muere un pensador como J. M. Briceño Guerrero. Qué vive cuando muere un hombre como él. Qué nos queda. Qué protegemos. Qué guardamos. Qué olvidamos. Ha bajado nuevamente el telón. Otra obra comienza. No la misma. No con la intensidad, la claridad, la sabiduría de un maestro que hizo universidad y que enseñó desde esa universidad que tanto añoramos. Un maestro que hizo escuela en el corazón de sus alumnos. Un maestro que desentrañó muchos misterios de la vida y nos dejó en palabras algunas de esas señales.

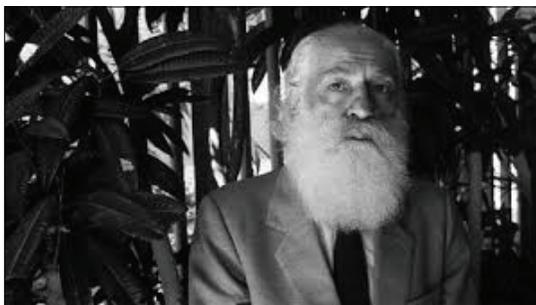
Ahora seguimos su rastro en muchos de sus testimonios. En el estudio verdadero de quiénes somos. En la mágica y significativa posibilidad de acercarnos verdaderamente al aliento de los pueblos: bien a través de su música, sus creaciones, sus lugares, sus juegos, sus sonidos desconocidos... o bien, a través de la mirada secreta de sus personajes donde vive y palpita la herencia que llevamos olvidada.

Siempre nos llevó de la mano por los recuerdos de otras ciudades, de otros mitos, de otras victorias y catástrofes, de muchos tiempos, de

muchos dioses, de muchos seres que viven aún en las páginas de la gran literatura. Cada trazo de él nos delineaba con amor y amargura el aliento de esos personajes revividos; así los viajes por obras tan singulares; así los viajes por la cadencia de la música escrita en palabras, por las palabras dibujando el tiempo en el pensamiento de la Filosofía, por los colores trastocando la mirada para poder desviarla, por la afectuosa disposición de comprender nuestras culturas populares. Qué lástima que muchos estuvieron atados a las pequeñeces cuando se referían a él. Pero el día de la luna nueva regresa.

Hoy queda mucho de nuestro querido maestro entre nosotros; queda todo de él en nuestro recuerdo; queda el fluir de la gran savia, el olvidado asombro del rosal que extiende sus brazos ciegos hacia el sol por amor a la ignorada rosa; pero también queda poco de él en otros lugares: queda poco de él en las librerías, en los anaqueles, en las bibliotecas, en las universidades, en los recintos del aprendizaje, en muchos de los profesores que deambulan por los salones; y a pesar de esta trágica situación, queda mucho de él tatuado en la victoria del pensamiento que se hace idea verdadera para comprender lo que somos y de dónde somos... Queda el dolor y la alegría. Quedan muchas tareas por hacer para que ese enorme recuerdo y esa gran Obra, aún no reconocida, nos muestre esencialmente otro camino en la comprensión de nuestra alma.

Muchas gracias.



Diálogos

*Conversación del Comité de Editores del anuario GRHIAL con el historiador canario Manuel Hernández González**

Presentación

Manuel Hernández González nació en La Orotava, Tenerife, Islas Canarias. En 1981 egresó de la Universidad de La Laguna como Licenciado en Geografía e Historia y en 1987 obtuvo en esa misma institución el Doctorado en Historia. Antes de comenzar a laborar en ella, se desempeñó como Profesor interino en 1985 y al año siguiente ascendió a Profesor numerario en Geografía e Historia para la Consejería de Educación del gobierno canario. En 1992 inició su actividad como Profesor asociado a tiempo completo en aquella Universidad tinerfeña. A partir del último año mencionado ha acumulado una gran cantidad de cursos y seminarios especializados en diversos tópicos de la historia social, cultural, política y económica de América, especialmente referidos a los casos específicos de Cuba, Santo Domingo y Venezuela, asimismo ha dirigido y participado en diversos proyectos de investigación financiados por



Manuel Hernández González en fotografía tomada de: <http://diariodelvalle.overblog.es/>: 12-12-2014.

* Profesor Titular del Departamento de Historia de América de la Universidad canaria de La Laguna (Tenerife, Islas Canarias, España). Autor de una importante obra de investigación sobre la historia canario-venezolana. Ha publicado en las páginas del **anuario GRHIAL**: “El ingeniero venezolano José Pozo Sucre y su labor en la expedición de Cevallos al Río de la Plata, la guerra de independencia de los Estados Unidos, Trinidad y Puerto Cabello” (Año 2, Nº. 2, Enero-Diciembre 2008, págs. 17-34).

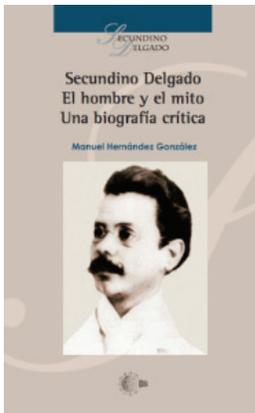
universidades de Estados Unidos y España y los gobiernos de Madrid y Canarias. Su participación en eventos científicos regionales, nacionales e internacionales es considerablemente amplia, al igual que sus publicaciones en revistas y libros de distintos países.

En su importante producción bibliográfica destacan los centrados en la historia venezolana, tales como: “La Ilustración Canaria en América: la biblioteca caraqueña de Miguel Carmona”, en: *Homenaje a Antonio Béthencourt Massieu* (1995: 159-174), *Ciencia e Ilustración en Canarias y Venezuela: el Garachiquense Juan Antonio Perdomo Bethencourt* (1997), *Los Canarios en la Venezuela Colonial. 1670-1810* (1999 y 2006), *Secundino Delgado en Venezuela. El Guanche Inédito* (2003), *Francisco de Miranda y su Ruptura con España* (2006), “El discurso racial en la construcción de la identidad colonial”, en: *La Historiografía Positivista Venezolana. El Mediterráneo y América* (2006: 651-661), *La Emigración Canaria a Venezuela* (2007), *Francisco de Miranda y Canarias* (2007), “Francisco de Miranda y Canarias”, en: *Miranda, Bolívar y Bello. Tres Tiempos del Pensar Latinoamericano* (2007: 153-162), “La ruptura con España de Francisco de Miranda durante la Guerra de independencia de las Trece Colonias”, en: *Las Independencias de América Latina. Génesis, Proceso y Significado Actual* (2009: 153-168), *Medicina e Ilustración en Canarias y Venezuela* (2010), *Entre la Insurgencia y la Fidelidad. Textos Canarios sobre la Independencia de Venezuela* (2010), *En el Vendaval de la Revolución. La Trayectoria Vital del Ingeniero Venezolano José de Pozo Sucre, 1740-1810* (2010 y 2014), *Los Canarios en la Independencia de Venezuela* (2011 y 2012) y “Epistolario de género autobiográfico de la emancipación venezolana: la correspondencia del canario Pedro Eduardo”, en: *Las Cartas que Inventó el Amor. Ensayos sobre Epistolografía en el Siglo de las Luces* (2013: 235-258).

También merecen ser destacados los premios que como investigador ha recibido y su importante labor como integrante de comités científicos y asesor de eventos internacionales y publicaciones, debiendo mencionar que algunos de los que han contado con ese trabajo suyo, se han realizado en Venezuela (Caracas, San Cristóbal,

Barquisimeto...) y también, porque tiene especial valor para la Universidad de Los Andes en Mérida, el hecho de que forma parte del Comité de Editores de **Presente y Pasado. Revista de Historia** y del Comité de Asesores Científicos del **anuario GRHIAL**.

Esta conversación fue posible gracias a Internet. El Comité de Editores elaboró y barajó un conjunto de interrogantes hasta decantarse por 8 de las posibles, en ciertos casos integrando varias en una sola y enfocándolas a su condición plural de historiador, autor, canario, estudioso del acontecer canario-latinoamericano y especialmente del canario-



El último libre de Manuel Hernández González (2014).

venezolano (marcado tradicionalmente por la emigración del Archipiélago hacia América y recientemente desde ésta hacia Canarias), docente universitario y hombre de su tiempo, las cuales se le remitieron a su dirección de correo electrónico de la Universidad de La

Laguna y satisfizo con prontitud y contenidos que seguramente serán de interés para los estudiantes y personas involucradas en el quehacer histórico-historiográfico, por lo cual hemos sumado un nuevo motivo de gratitud para con el historiador canario Manuel Hernández González.

El diálogo

COMITÉ DE EDITORES DEL **anuario GRHIAL** (CE): Como historiador: ¿tiene sentido preguntar si el *tiempo pasado* fue ‘mejor’ o ‘peor’?

MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (MHG): Creo que no, lo que sí tiene sentido es trata de abordar las consecuencias de ese tiempo pasado en la realidad actual que vivimos, analizar el desarrollo de la historia para afrontar sus derivaciones en el tiempo presente.

(CE): Como autor de una vasta e importantísima obra historiográfica: ¿es posible lograr la armonía entre el rigor en el manejo de las fuentes y la crítica y la imaginación?

(MHG): Pienso que sí, porque el investigar sobre un amplio número de fuentes e interrogarlas te abre amplios campos para desarrollar la imaginación y plantear sobre ellos nuevas investigaciones. Igualmente la perspectiva crítica te lleva a cuestionar las investigaciones y buscar nuevos planteamientos sobre las fuentes. Creo que debe ser un ejercicio constante. Sin estudiar las fuentes es imposible avanzar metodológicamente, pero sin una constante crítica y una reflexión imaginativa no se sacarían mejores frutos de la consulta de las fuentes.

(CE): Como hombre de su tiempo: ¿considera que la informática y las redes sociales plantean algún desafío o reto al trabajo de los historiadores? En caso de una respuesta afirmativa: ¿estima que las universidades en España, Canarias o América estarían preparando a las nuevas generaciones de historiadores para enfrentarlos?

(MHG): La informática y las redes sociales te abren nuevos campos para estar presente y asimilar esos retos y ventajas que indudablemente te ofrecen. Nunca es suficiente el esfuerzo que realizan las universidades para preparar a las nuevas generaciones a enfrentar tales desafíos, pero en mayor o menor medida se ha tratado de afrontarlos por los centros universitarios.

(CE): Como historiador y canario: ¿"Hispanoamérica" o "Latinoamérica"?

(MHG): Una profesora de Historia de América nos hacía un examen en el que nos preguntaba cuál era el término correcto, esos dos y el de Iberoamérica y suspendía a los que no decían que era Hispanoamérica el correcto. Yo creo que en los tiempos que corren, en los que las palabras muchas veces pierden el sentido de lo que se supone que enuncian, es una batalla perdida decir cuál es el término correcto, porque todos ellos se han generalizado. Hispanoamérica es un nexo común a través del idioma de todos los pueblos que hablan español en

el Nuevo Mundo, pero Latinoamérica incluye a otros países y nació en Francia y en Sudamérica con una vocación de diferenciar al continente de la colonización hispánica en el siglo XIX tras la independencia. Se emplean indistintamente y pienso que nos entendemos con los dos.

(CE): Como estudioso de los procesos históricos de Canarias y América: ¿puede comprenderse la historia canaria sin la de América y la de ésta sin la de Canarias? y, así como hay interés en Canarias por la historia americana, ¿también lo hay por la de Canarias entre los historiadores americanos y pueden señalarse los temas específicos tratados por éstos?

(MHG): Canarios y americanos tenemos a lo largo de cinco siglos de historia muchos nexos comunes y no podemos entender nuestra historia común sin esos nexos. Pienso que, aunque se ha avanzado mucho en los últimos tiempos en el conocimiento de esos vínculos por parte de los historiadores americanos, sin embargo sigo pensando que no se ha valorado realmente cuantitativa y cualitativamente el papel de la migración canaria en la sociedad americana, y en particular en la venezolana. Por ejemplo, en el tema del comercio, se sigue hablando de monopolio de Sevilla, cuando Canarias tuvo siempre tráfico directo con las colonias americanas y en algunas de ellas como Venezuela o Cuba fue mucho más importante que el sevillano-gaditano en diferentes etapas de la historia colonial. Me parece absurdo que todavía en los manuales de historia venezolana, incluido el Diccionario de Historia de Venezuela de la Fundación Polar, no se haya incluido un capítulo sobre la migración canaria o se hable del monopolio de la Guipuzcoana, como si antes de él o durante su hegemonía no hubiera habido comercio directo entre Canarias y Venezuela.

(CE): Como docente de larga experiencia en la Historia de América: ¿se estudia en Canarias a los historiadores americanos y a algunos venezolanos en particular?

(MHG): En la enseñanza universitaria de la Historia de América se incorporan libros e investigadores americanos, y en especial, como no podría ser menos por las ligazones históricas entre el mundo caribeño

y el isleño los historiadores de Venezuela y de Cuba, los dos territorios con mayores lazos permanentes a lo largo de nuestra historia común.

(CE): Como canario e historiador: luego de la historia de la emigración canaria hacia América ¿estará pendiente la de los canarios retornados y la inmigración de descendientes y no-descendientes de canarios al Archipiélago?

(MHG): Bueno la historia actual es lógicamente un fenómeno vivo que conviene abordar sus consecuencias y éstas son lógicamente experimentadas en la actualidad por los canarios retornados, que es un fenómeno que en la reciente emigración a Venezuela se experimentó desde los años sesenta, pero que creció espectacularmente a partir del caracazo y que sigue experimentándose en nuestros días por la crisis que sufre el País del Orinoco. Pero lo mismo con la inmigración de descendientes de canarios y no canarios que acudieron a las Islas en los años de expansión económica, pero que se sigue replanteando en la actualidad con la crisis que atravesamos desde hace un lustro, en la que hemos pasado de ser por primera vez un territorio de inmigración a volvernos a plantearnos nuestra constante histórica de ser un pueblo emigrante.

(CE): Como historiador de la presencia canaria en Venezuela: luego de *Ciencia e Ilustración en Canarias y Venezuela* (1997), *La Emigración Canaria a Venezuela* (1998), *Los Canarios en la Venezuela Colonial. 1670-1810* (1999 y 2006), *Medicina e Ilustración en Canarias y Venezuela* (2010) y recientemente *Los Canarios en la Independencia de Venezuela* (2011 y 2012) ¿cómo podría calificarse su papel en la historia venezolana, de *individualidades* o *colectiva*? y de esa historia canario-venezolana: ¿qué procesos, temas o personajes le restarían por interesarle?

(MHG): La inmigración canaria a Venezuela acontece desde el mismo siglo XVI y hasta la genética ha demostrado su profunda huella en todos los órdenes en la sociedad venezolana. Los canarios tenemos un alto porcentaje de ADN mitocondrial femenino heredado de los aborígenes canarios y está presente en los venezolanos actuales incluso en los pueblos más negros de Venezuela, como los de Barlovento, como nosotros tenemos

porcentajes de sangre negra en nuestra población por la influencia de la esclavitud subsahariana en la conformación de la sociedad canaria del siglo XVI. Los canarios fueron la única migración familiar existente en la historia venezolana y eso explica su influencia decisiva en numerosos elementos de su cultura como el habla, la agricultura, la gastronomía, el folclore, etc. Que en un criollo como Andrés Bello, sus ocho bisabuelos y una abuela hayan nacido en dos pueblos limítrofes de Tenerife, hayan emigrado a Venezuela y hayan contraído nupcias entre sí explica ese profundo arraigo en la conformación de la sociedad venezolana, en la que la mujer y la endogamia se convierte en un factor decisivo de la transmisión cultural frente a las restantes migraciones que fueron mayoritariamente masculinas, incluida la de los esclavos. Por ello, es muy difícil entre los venezolanos no encontrar alguno que por la vía femenina en el peor de los casos no tenga ascendencia canaria y es bien llamativo el alto índice de personalidades en todos los órdenes que han sido hijo de canarios, incluso algunos como José Félix Rivas, Carlos Soubllette o Manuel Piar que podría pensarse que no tuvieran esa ascendencia, pero era hijos de canarios los tres. Hay numerosos temas que en la historia venezolana me siguen interesando. Otra cuestión sería el tiempo y las fuentes para abordarlos. En breve saldrá un libro sobre una etapa de la historia de la independencia venezolana escasamente estudiado y en todo caso controvertido, la Guerra a Muerte y la Campaña Admirable. Con un amplio acopio de fuentes documentales y de los testimonios de sus protagonistas acabo de finalizar un libro sobre ese período. En este momento estoy comenzando una investigación sobre la Guerra Federal, sobre la que durante años he recopilado una numerosa investigación y que ahora por fin me he propuesto escribirla.



El historiador Manuel Hernández González en dibujo de M. A. Rodríguez L.

Reseñas

Reseñas lejanas (Siglo XIX)

1. Eduardo Calcaño, “*Historiógrafo-historiador (I)*”, en *El Cojo Ilustrado*. Tomo II (Caracas, 1893), pág. 6.

Miguel Angel Rodríguez Lorenzo

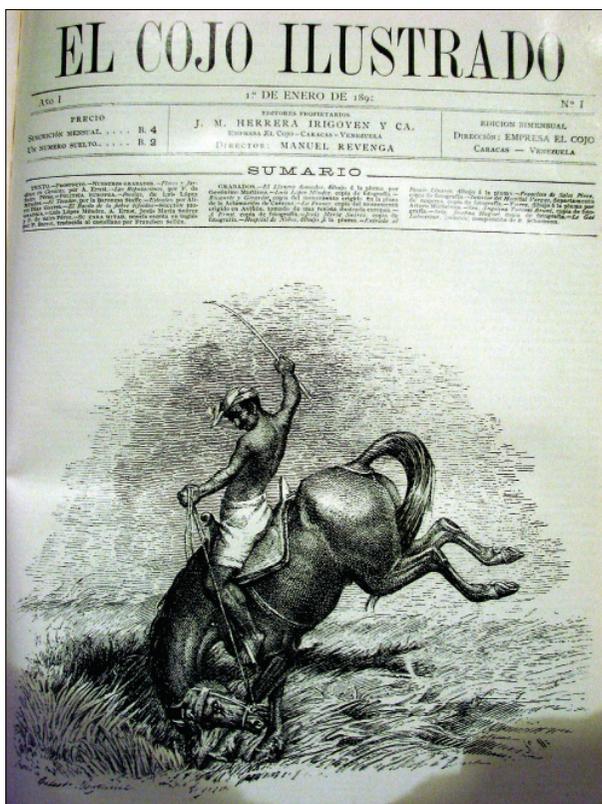
Departamento de Historia Universal, Escuela de Historia,
Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela

La revista *El Cojo Ilustrado* debió su nombre a dos singularidades literales contrapuestas; pero que se armonizaron. Lo del “Cojo” se atribuye al apelativo por el que era conocido uno de sus fundadores, Manuel María Echezuría, pues cojeaba al caminar y en lugar de hacerlo un estigma, lo asumió como parte de sí mismo para acompañar su nombre y algunas de sus obras y empresas, mientras que lo de ‘Ilustrado’ provino del hecho de que gracias al taller de grabado fotomecánico en el que se imprimía, efectivamente sus páginas contenían buena cantidad de *ilustraciones*. Suplió en esas características a la revista *El Zulia Ilustrado* que, en diciembre de 1891, detuvo sus apariciones mensuales desde 1888. Comenzó *El Cojo Ilustrado* a circular al mes siguiente de 1892 y siguió haciéndolo hasta abril de 1915. Esa permanencia, en parte, se debió a sus suscriptores de dentro y fuera de Venezuela; pero también a que supo mantener una línea editorial circunscrita a lo “cultural”, cuando esto no era considerado con méritos para ser oposición ni capaz

* Licenciado en Historia (U.L.A.: 1983), Magister Scientiae en Filosofía (U.L.A.: 1996) y doctorando en Historia (Sevilla-España, Universidad de Sevilla). Profesor Titular de la Universidad de Los Andes. Autor de *La Mudanza del Tiempo a la Palabra* (1996) y *Venezuela desde Múltiples Miradas* (en prensa). Coautor de *Primeros Encuentros en la Serranía de Trujillo* (1992), *José Leonardo Chirino y la Insurrección de la Serranía de Coro de 1795* (1996), *Los Escondrijos del Ser Latinoamericano* (1999), *Opciones de Investigación Historiográfica* (2010) y *La Pasión de Comprender* (en prensa). E-mail: marl@ula.ve.

de derrocar a ningún gobierno. Así sus páginas fueron dedicadas a la poesía, la biografía, las notas enciclopédicas y abundantes fotgrabados, fotografías, partituras, manuscritos y —por supuesto— publicidad,¹ todo lo cual la hace una fuente rica en testimonios socio-histórico-culturales de la Venezuela que transitó de los siglos XIX al XX.

Entre esos testimonios está el que ocupa esta reseña: una carta dirigida por Eduardo Calcaño a sus iguales de la Academia Venezolana



El Nº 1 inaugural del *Cojo Ilustrado* (1892)

de la Lengua² en relación con la acepción terminológica-conceptual que le debía corresponder a las voces “historiografía” e “historiógrafo” para la última década del siglo en el que la historia, gracias al trabajo de los eruditos, la escuela creada por Ranke y sus discípulos y las publicaciones Langlois y Seignobos, alcanzó rango de conocimiento sistematizable en virtud de la definición de una metodología propia y precisa y una perspectiva concreta de análisis, interpretación y explicación.

La propuesta condensada en las dos columnas y un tercio de otra (de las 3 en que estaba organizada la página) y la cual constituía el cuerpo del ‘artículo’ a reseñar merece especial atención porque puede permitir un acercamiento a los ‘rumbos’ y ‘tendencias’ en boga en los ambientes intelectuales venezolanos de aquellos años respecto de las consideraciones que se tenían y hacían acerca del trabajo que correspondía desempeñar a los historiadores, en el contexto global de los usos y prácticas que dominaban en el mundo al que —desde nuestro país— se tenía acceso a través de libros, revistas, periódicos, el telégrafo, la correspondencia y los viajeros que arribaban de Europa, Estados Unidos y otros estados latinoamericanos.

El documento escrito como fuente de información para reconstruir el devenir histórico y la verificación de su valor como testimonio de la época en que fue elaborado, a la vez que empezó a perfilar el método histórico y sus técnicas, obligó a los historiadores a especializarse en su crítica: autenticación del papel y la tinta, evolución de la escritura, usos de la lengua, escribanos públicos y los estilos de su grafía, cadena de custodia de las fuentes, repositorios documentales públicos y privados, confrontación mediante la consulta de materiales distintos de la existencia de personas y acontecimientos ocurridos, triangulación de testimonios para que, entre sí, se corroboraran o negaran en cuanto a su veracidad, surgimiento de áreas particulares de conocimiento en torno a los elementos que componían el contexto referencial en el cual se producían los hechos históricos: epigrafía, numismática, arqueología... además del manejo de las lenguas clásicas

que, desde los humanistas que inauguraron la modernidad europea venían siendo rescatadas, preservadas y divulgadas: latín, griego y hebreo.

Todo ello, además y porque la historia —a pesar de todo lo señalado— seguía siendo considerada una rama de la literatura, debía estar acompañado de un estilo literario cultivado y de la precisión terminológica.

Tales exigencias y rigurosidades con las que debía cumplir el relato histórico hacían difícil que a los nuevos procedimientos, temas y métodos no les resultara difícil ganar aceptación ni mucho menos desplazar los usos practicados o, al menos, fue una tarea lenta y de limitados logros... pero que, con persistencia y constancia, logró ganar espacios. Esto fue conduciendo a que las voces recurrentes con las que se hacía mención de la labor de los historiadores se ampliaran y constantemente requirieran de revisión, análisis y debate, porque se hacían insuficientes, imprecisas o incapaces de recoger los componentes que definían y comprendían su actividad sin confundirse con las de otros oficios como los del bibliógrafo, cronista, archivero o mero funcionario que a cambio de un sueldo se encargaba de escribir de forma complaciente acerca de quien (Estado, gobierno, institución o persona) se lo pagaba.

El venezolano Eduardo Calcaño (1870-1941), desde el rincón del mundo que era la Caracas de la década final del siglo XIX, se hizo eco de esa situación y, para tratar de dilucidar en el lenguaje qué era lo que le correspondía hacer, en la reconstrucción de la historia, a cada quien de acuerdo con su actividad en cuanto al manejo, contacto y tratamiento que diera a las fuentes de información en las que las sociedades dejaban huella de su paso por el tiempo.

Para hacerlo marcó distancia con los tiempos en los cuales “...adular...”, *desfigurar* y no decir la *verdad*, tanto si fuese asalariado de un Príncipe o una República, era lo corriente entre quienes elaboraban el discurso histórico y la época en que él, Calcaño, redactó

aquella carta-propuesta a la Academia Venezolana de la Lengua, con la aspiración de que la misma fuese elevada a la Real Academia Española asentada en Madrid. Luego recurrió a varios autores (Salvá, Bescherelle, Domínguez, Lachâtre, Olive, Voltaire...) para tratar de dilucidar el problema que vendría significando que en el *Diccionario* de la Real Academia se le diera a “historiógrafo” la condición de acepción de “historiador”. La consideración de ello como un *problema* la ubicó el caraqueño en la situación de que, de ser aceptada la misma, conllevaría a que “...todo el que habla ó escribe [puede] creerse autorizado para poner un vocablo por otro...” y, entonces, “...llamar *historiógrafo* á César cantú y á Pi y Margall y apellidar *historiador*, con el mismo derecho, á Boileau, Racine ó Pellison...”

En favor de sostener que la sinonimia era de significante y no de significado, el venezolano expuso que en la antigüedad *historiógrafo* era el contratado por una monarquía o una república para “...acopiar documentos, anotar hechos y hacer apuntes de acontecimientos notables coetáneos...” lo cual hacía de su actividad un *oficio*. En contraposición, el del *historiador* sería un *arte* en el cual, éste se valía de los materiales reunidos por el otro para “...encadenar los sucesos, investigar su causa y sus efectos, discutirlos, juzgarlos y eslabonarlos a la gran cadena de la historia...” Esa diferencia, asevera Calcaño, empero no disminuye la labor del primero, pues, siguiendo a Bescherelle, le correspondía el “...penoso trabajo de reunir los hechos, examinar su veracidad...” examinar “...la autenticidad de las fuentes y de los documentos, el grado de verosimilitud de los relatos que contienen...” Al *historiógrafo*, dictaminó, le tocaba *compulsar*, *comparar*, *escoger* y *preparar* los materiales “...para que el *historiador* construya la historia.”

El *historiógrafo*—explicó el autor venezolano— sería el descendiente del *coronista*, después llamado *cronista*, un funcionario a sueldo del Estado, por lo tanto: Racine, Boileau, Pellison y Voltaire habrían sido *historiógrafos* y no *historiadores*.

Ya más contemporáneamente a los usos de sus días y buscando ser más explícito en su argumentación, Calcaño expuso que, así como *bibliógrafo* no designaba al que “...escribe libros, sino al que conoce lo que otros han escrito y trata de ellos...” igualmente *historiógrafo* era “...la persona versada en historiografía, que es el arte que enseña los modos ó métodos de componer la historia...” y, por tanto, propuso a sus colegas de la Academia que lo apoyaran³ en dar a *Historiografía* una nueva definición: “Arte que enseña los modos ó métodos de componer la historia” y hacer la siguiente enmienda a *Historiógrafo*: “...persona versada en historiografía ó que escribe acerca de ella...”

Resulta interesante observar, a esta altura del siglo XXI, cómo en lugar de haberse profundizado esa separación entre *oficio* y *arte* que obligó a Calcaño a solicitar que quedara precisado terminológicamente uno y otro, la profesionalización e institucionalización los integraron e *historiador* e *historiógrafo* se hicieron alusivos tanto al que “...reúne los materiales...” como a quien “...los pone en obra...” pues esa actividad socioprofesional demanda, por igual, tanto de “...quien profesa el arte...” como de quien maneja “...los modos y métodos...” el “...allegar documentos... [y] examinar su autenticidad...” pues sin ello no habría “...campo más libre para la elocuencia” y no apenas para escribirla; sino tampoco para analizarla, estudiarla, interpretarla y exponerla en los medios digitales, electrónicos y visuales de los que ahora se dispone.

Notas:

¹ Al respecto, véase: José Servera Baño, “Los poemas de Valle-Inclán” en *El Cojo Ilustrado*, en *Revista de Literatura*, 144, (Madrid, julio-diciembre 2010), págs. 380-383.

² Fue leída en la Academia en 12-11-1892.

³ Al pie de la primera columna una nota aclaraba que, en la Junta celebrada por la Academia en 12 de noviembre de 1892, se aprobó lo propuesto por Calcaño e igualmente acordó “...remitirlo á la Real Academia Española.”

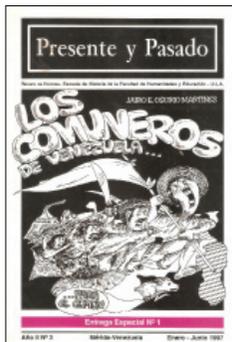
Reseñas cercanas (Siglo XX)

Jairo E. Osorio Martínez. *Los Comuneros de Venezuela para el Común*. Colección Entrega Especial, Nº. 1. Mérida: Merenap - Universidad de Los Andes / Escuela de Historia / *Presente y Pasado*. *Revista de Historia*, Nº 3 (Enero-Junio), 1997.

Miguel Angel Rodríguez Lorenzo*

Departamento de Historia Universal, Escuela de Historia,
Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela

A finales de la década de los ochenta del siglo pasado, gracias al impulso que le dieron Francisco Gavidia—primero como Director de la Escuela de Historia y luego como Decano de la Facultad de Humanidades y Educación— y el joven equipo de profesores, entonces recién ingresados, conducido por Robinzon Meza, se dio inicio a la publicación de una de las revistas especializadas en el conocimiento histórico de mayor trayectoria, persistencia y continuidad, después del *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, *Tierra Firme* y *Ensayos Históricos*, como fue *Presente y*



Presente y Pasado inicio a la publicación de una de las revistas especializadas en el conocimiento histórico de mayor trayectoria, persistencia y continuidad, después del *Boletín de la Academia Nacional de*

* Licenciado en Historia (U.L.A.: 1983), Magister Scientiae en Filosofía (U.L.A.: 1996) y doctorando en Historia (Sevilla-España, Universidad de Sevilla). Profesor Titular de la Universidad de Los Andes. Autor de *La Mudanza del Tiempo a la Palabra* (1996) y *Venezuela desde Múltiples Miradas* (en prensa). Coautor de *Primeros Encuentros en la Serranía de Trujillo* (1992), *José Leonardo Chirino y la Insurrección de la Serranía de Coro de 1795* (1996), *Los Escondrijos del Ser Latinoamericano* (1999), *Opciones de Investigación Historiográfica* (2010) y *La Pasión de Comprender* (en prensa). E-mail: marl@ula.ve.

Pasado. Revista de Historia, la cual, casi sin ninguna interrupción, ha arribado a su Nº 38 y se acerca a la veintena de años de existencia. Al entrar a su segundo año de vida supieron sus directivos dar un paso arriesgado, constituido por la exploración de la alianza con un ente financiero externo y por la impresión de un suplemento editorial compuesto por un Trabajo Especial de Grado presentado en 1981 por el entonces Bachiller Jairo E. Osorio Martínez (1956-2014), bajo la tutoría de F. Eduardo Osorio C., para optar al Diploma de Licenciado en Historia y con el cual ambos rompieron los moldes que regían la formalidad de realizar una investigación sistemática en historia, hacer con ella una exposición estructurada por escrito y defenderla ante un Jurado.

En torno a ella se generó entonces todo un debate que trascendió el ámbito del *galpón* que en la merideña Avenida ‘Universidad’ ocupaba la Facultad de Humanidades y Educación y llevó a que, a favor y en contra, se pronunciaran las autoridades, tanto del poder político como del eclesiástico de la ciudad y si bien, en el territorio de lo académico, los obstáculos y la barreras pudieron ser superados, las presiones de los gobiernos religioso y de partidos sí pudieron evitar su edición cuando ya estaban listos la imprenta, los originales, las placas, el papel y el financiamiento para llevarla a cabo.



Imagen Nº 1 (pág. 17). Una muestra de la singularidad del trabajo histórico y gráfico de Jairo Osorio

El impacto que tuvo ese trabajo, entre otras cosas, radicó en el formato al que recurrió el autor Osorio Martínez con el pleno aval de F. Eduardo Osorio, quien contaba (y cuenta) con un sólido reconocimiento como docente, académico e investigador: el *dibujo a mano alzada*, arte sobre el que el primero tenía amplio dominio, tal y como lo había demostrado a lo largo de su trayecto como estudiante, haciendo caricaturas de sus compañeros de curso, profesores y figuras políticas, deportivas y de la *farándula* televisiva y cinematográfica, tanto del momento como de tiempos pasados, los cuales podían ser disfrutados en las hojas de su cuaderno de apuntes, en algunas carteleras de la Facultad de Humanidades y Educación o en las páginas de los *periódicos* —*panfletarios*, políticos o no— que el *esténcil* permitía reproducir y que circulaban en los pasillos de las vecinas facultades de Economía y Arquitectura y en el *Ciclo Básico* y el *Comedor Estudiantil* de *Los Choros*. Su militancia en la *Causa Radical* le permitió, sobre todo a través del *periódico Bafle* divulgar sus crónicas gráficas que no sólo cuestionaban la política adeco-copeyana del país y el estado; sino también la de *miristas* y *masistas* en la Universidad de Los Andes. Muchas fueron las *aventuras impresas efímeras*, que salían del *multígrafo* de alguna dependencia universitaria con personal comprometido con cualquiera de las múltiples *causas* con las que se embanderaba la joven dirigencia estudiantil, y que —para lograr mayor alcance— recurría a las resmas de papel multígrafo donadas por alguna autoridad *comprensiva*, y que solicitaron su colaboración de su caricatura-editorial.

Tal vez fue una arriesgada crítica, recogida en varios de sus dibujos expuestos en una *cartelera* y por la cual corrió el riesgo de ser expulsado, lo que aceleró su decisión de emprender la elaboración del Trabajo Final que le permitiría recibir el Diploma correspondiente, de la forma en que mejor sabía organizar la exposición de un tema histórico: el dibujo.

Aquella asociación de Tutor y Tesista rindió frutos, pues el trabajo, pese a lo *iconoclasta* que era por su ruptura con los patrones

dominantes de la escritura y las cifras seriadas en este tipo de trabajos especiales de grado, no careció de rigurosidad ni se apartaba de la estructura fundamental: antecedentes, exposición del proceso que aquellos generaron y las consecuencias que tuvo. El tema, la repercusión en territorio de la actual Venezuela de la rebelión de los comuneros contra las medidas borbónicas para monopolizar el cultivo, procesamiento y comercialización del tabaco en los Andes suramericanos en los años de 1780-1781, al ser un proceso estudiado ampliamente por historiadores como Carlos Felice Cardot, Joseph Pérez, J. N. Contreras Serrano y especialmente Carlos Emilio Muñoz Orúa, quien le dio un sólido soporte documental a la manifestación de aquel proceso, que tuvo como una de sus expresiones más significativas la rebelión de Tupac Amaru en el Virreinato del Perú, en territorio de los tres estados andinos de la Venezuela de nuestros días, fue el adecuado para lograr los propósitos trazados por el Osorio Tesista y el Osorio Tutor.

El trabajo fue titulado *Los Comuneros de Venezuela para el Comín* y posee una estructura de exposición a través de los dibujos, que



Imagen Nº 2 (pág. 20). Para indicar el alto impacto social de la rebelión comunera, Osorio destacó la incorporación a la misma de las mujeres.



Imagen Nº 3 (pág. 56). Ese final inesperado de una rebelión que contó con tantas razones que la justificaban, mucho apoyo y bríos no deja de ser paradójico y significativo para otros eventos que se producirían en la historia venezolana.

perfectamente puede detectarse, a pesar de que no se le hicieron subdivisiones a su contenido.

En la que sería su 'Introducción' se hace la caracterización de 1781 como el año que, así como fue el *escenario temporal* donde ocurrieron los hechos pre-independentistas de la rebelión comunera, también fue expresión de la época en la cual se habían acumulado las contradicciones socio-económicas que fraguarían la ruptura con la metrópoli española. A continuación se señalan los principales rasgos históricos de esa época y las principales contradicciones propias del sistema colonial en América que, sumadas a la nueva política impositiva (creación de la Intendencia, establecimiento de los estancos del tabaco y del aguardiente y cobro del *derecho de alcabala*) que se aplicó a partir del reinado de Carlos III, junto con otras medidas políticas que buscaban reorganizar la administración y la fiscalidad, para rentabilizar la posesión de los dominios americanos y reducir tanto los costos de su gobierno como la ineficiencia y el desorden de la burocracia colonial; sin embargo lo que se logró fue el empobrecimiento en los campesinos sin tierra, los artesanos, los jornaleros y los pequeños comerciantes y agravar el descontento social. Así, en Perú, donde se produjo un alzamiento indígena dirigido por Tupac Amaru, éste se vio reforzado con la rebelión de comunidades aborígenes y campesinas.

Más adelante se indica la ruta de la rebelión comunera desde el Virreinato de la Nueva Granada. De aquí el descontento pasó a San Antonio, San Cristóbal, Lobatera, La Grita, Bailadores, Estanquez, Lagunillas, Ejido, Mérida, Timotes... Hasta que desde Trujillo y Maracaibo se produce la contra-ofensiva. Esto, unido a que en los nombramientos de nuevas autoridades en cada pueblo que se sumaba al movimiento, se fueran infiltrando representantes de los sectores aliados a la monarquía y empezaran a ser desplazados los de auténtica raíz popular... hizo que la rebelión perdiera liderazgo y empuje.



Imágenes Nº 4, 5, 6 y 7 (págs. 19, 21, 27 y 9). En estas dos reproducciones pueden observarse los aspectos relacionados con los estereotipos indicados en el párrafo anterior.

Como colofón, antes de indicarse la bibliografía consultada, Jairo Osorio ofrece estas palabras:

Tal vez podría objetársele a la obra el haberse plegado, en el dibujo, a ciertos estereotipos en la representación de ciertos personajes, tales como indígenas con arcos, flechas y plumas (sólo uno portaba *ruana*), campesinos ensombreados, pobreza exagerada o riqueza expresada en bolsas rebosantes de monedas...

Pero también puede considerarse que ello fue deliberado y resultado del acuerdo entre Tutor y Tesista, pues esas *licencias artísticas* no iban dirigidas, al ser editado el trabajo, apenas ya al medio académico y sus rigurosidades formales; sino a un gran público no-universitario y de esa forma se podría lograr comunicación con el imaginario historiográfico de la población, cuyo conocimiento no ha sido mediatizado por la academia. Además, esas *licencias* no son *engaños*, pues en el relato gráfico, Osorio intercala *ametralladoras* como arma de los rebeldes (Véase la imagen Nº 4) o coloca las presencias omniscientes de un ratón y un perro, los cuales, en muchas ocasiones hacen comentarios, ofrecen explicaciones o se ven involucrados en las acciones... Algo de lo que cualquier lector se percató con facilidad. Por otra parte, son esas *alteraciones* del relato histórico los que le permiten comunicar con énfasis, por ejemplo, el carácter policlasista y a la vez popular de la rebelión comunera de 1781, en la cual la participación de los sacerdotes fue expresión evidente de ello.



Imagen Nº 8 (pág. 33). El dibujo habla por sí sólo y es de fácil comprensión para cualquier lector.

Reseñas Próximas (Siglo XXI)

María Elvira Gómez Ramos. ***Los gatos de mi prima.***

Caracas: Grupo Intenso, 2013, 68 págs.

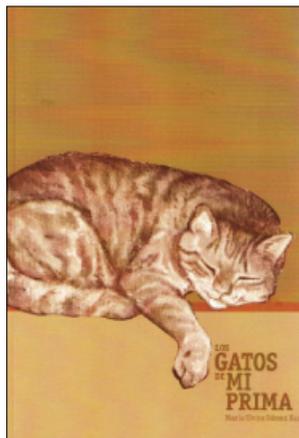
*Yosmely Carolina Guillén Avendaño**

Unidad Educativa Colegio Micaeliano. Mérida,
Estado Mérida, Venezuela.

Los Gatos de Mi Prima es una serie de relatos que tienen como personajes a los gatos. ¿Quiénes son los protagonistas de estas aventuras? Los gatos que se aparean, juegan, son lindos y —por sobre todo— tienen una fortaleza entre sí. Ya sea el caso que, si de algún modo uno de ellos enfermaba, entre dos o tres subían el ánimo a su dueña para cuidarlo. Tal vez escapaban; pero volvían. De alguna u otra forma estos gatos formaban parte de una comunidad con su ama.

¿Qué pasaba si alguno desfallecía? Rápidamente se alejaba de la fortaleza, huyendo al vacío del interior del hogar. Estos gatos tenían una peculiar manera de vivir, bien sea por su estilo extravagante o porque su dueña los mimaba y consentía. Estos gatos encontraron una vida que muchas personas desearían para ellas, por la atención que recibían y como se relacionaban, a medida que la familia de gatos crecía.

Los gatos suelen ser amigos. Debemos cuidarlos y amaestrarlos si decidimos vivir con ellos.



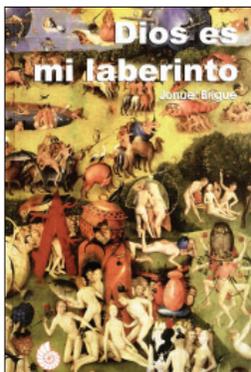
* Estudiante del 5to. Año de Bachillerato.

Jonuel Brigue [de los nombres y apellidos de José Manuel Briceño Guerrero]. *Dios es mi laberinto*. Mérida: Grupo Intenso, 2014, 68 págs.

Alexi Berríos Berríos

Universidad Simón Rodríguez. Valera, Estado Trujillo, Venezuela.

La pregunta sobre el origen. El tormento filosófico de la humanidad. La presencia de un juego misterioso donde el miedo humano se aúna a la configuración de un mundo celestial imaginario donde vive Dios. A causa de la incertidumbre y de la endebles humana, la figura de un ser omnipotente comienza a perfilarse con miras a obtener sentir a los seres terrenales un poco más fuertes en la edad infantil universal. Históricamente hablando, el hombre forjó una cosmovisión en Europa y América hincando los talones en el trasmundo literario. Tal organización mitológica permitió y permite intentar dilucidar lo



una respuesta en relación a lo desconocido. Fue menester para el hombre ordenar un mundo mitológico que ayudase a equiparar lo humano frente al misterio de la omnipresencia y que, por tanto, hiciera

* Licenciado en Historia. Maestría en Docencia para la Educación Superior (Universidad Rafael Urdaneta, Núcleo Valera). Ha desempeñado labores docentes en la Universidad Simón Rodríguez y en la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad Valle del Momboy. Autor de *Gómez y las Relaciones Internacionales* (1994), *Cipriano Castro contra el Imperialismo* (1996), *Chejendé de Niquitao entre la Realidad y el Sueño* (2000), *Meditaciones* (1998), *1914: Una Encrucijada Política para Venezuela* (2005) y en coautoría *Los Escondrijos del Ser Latinoamericano* (200). Ponente en diversos eventos y articulista de la prensa nacional y regional venezolana. E-mail: alexiana@hotmail.com.

concerniente a la caída del hombre en la tierra o, en el mejor de los casos, ayuda a comprender la preocupación perenne de nosotros los humanos por dilucidar el enigma del origen, el fin o la eternidad. Pero, adviértase bien, esa dilucidación pende de un estudio exhaustivo del hilo cultural de la humanidad, sin perder de vista la multiplicación de los dioses a lo largo del tiempo.

La filosofía como posibilidad contribuye a dar luces al hombre para que busque la diafanidad del ser. A través de ella José Manuel Briceño Guerrero estremece sus neuronas para preguntar:

¿Será esto una forma de locura o un acto místico de acercamiento a lo incomprendible, a lo que está más allá de la razón? Lo cierto es que no me siento culpable de reír de lo más serio, de lo más respetable, de lo más poderoso, y casi no temo a la venganza de lo serio. Si veo que hay peligro escondo la risa lo mejor que puedo. A veces queda solo como un pequeño relámpago en el fondo de los ojos.

Por supuesto, lo incomprendible mueve la fibra de un hombre de pensamiento que al abrir el compás de la vida desea descubrirse como el centro del orbe, ataviado con la túnica invisible de la fe. Levantarle la falda a la ecúmene forma parte de sus objetivos primordiales, y querer develar el rostro del Dios salvador, es su principal tarea. Lo divino se le convierte en reflexión y el otro trozo de vida como sinónimo de proyección le ocasiona hilaridad. Lo metafórico le va dando sentido total de la existencia y él cada vez más se irá sintiendo inconcluso. Dios se le esconde en una escena teatral. La lucha por salir de la tragedia y alcanzar la comedia lo atraviesa sin pausa. Si no fuese así, el pandemónium lo liquidaría con la reciedumbre de la seriedad.

Bien sabe Briceño Guerrero que la imaginación es democrática y, afianzado en ella, el demiurgo construyó el mundo. Pero, también, el hombre terrenal haciendo uso de la imaginación puede diseñar o trascender la arquitectura izada por un Dios forjado con palabras. Desde luego, para llegar a tal entendimiento fue necesario que el viejo

Briceño tripulara en la nave del conocimiento propiamente dicho. Esto es, al fondo de un océano lleno de incertidumbres como de dioses. Y, cosa curiosa, cada Dios habla en su lengua y tanto malévolos como benévolos forman parte de su reino. Entonces, ¿dónde se encuentran los bienaventurados, Lucifer, el infierno. Acaso figuran como un invento de Dante o son una consecuencia más de la imaginación?

Por lo pronto, Briceño Guerrero deja encima del tapete la preocupación humana por la otredad existencial y se sujeta al cordón inevitable de la muerte al sobre-entenderla como una asidua compañera. Esa misma que atemoriza al hombre al imaginarse en condición de muerto, por cuanto el acto de la muerte se observa en la vida pero no se siente y el sentir del muerto se ignora tanto como su nuevo destino. Aquí pervive la preocupación humana descrita por Montaigne en concordancia con el laberinto de Briceño Guerrero en un jolgorio de miradas confusas sobre el creador.

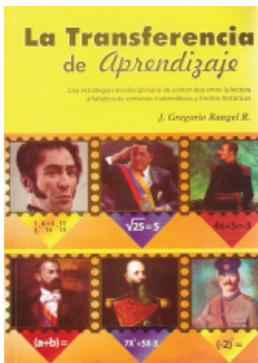


Tomado de www.periodicoproceso.com.ve/wp-content/uploads/2014/11/Briceño-Guerrero.jpg

José Gregorio Rangel R. *La transferencia de aprendizaje. Una estrategia interdisciplinaria de contenidos entre la lectura alfabética de símbolos matemáticos y hechos históricos.* Mérida: Programa de Perfeccionamiento y Actualización Docente ULA / Producciones 5 Sentidos / FUNDACOADOLI / EDUCERE / Grupo de Investigación Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales ULA, 2013.

Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo
Departamento de Historia Universal,
Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela

En correspondencia con la coincidencia entre Juan David García Bacca y J. M. Briceño Guerrero acerca de que “...no se transmite el conocimiento; sino el amor al conocimiento...” una parte de cierta regla no escrita pauta que el maestro es a quien le correspondería dictar enseñanzas a los discípulos... Pero afortunadamente las excepciones abundan y siempre hay alumnos que son quienes las dejan en sus profesores. José



Gregorio Rangel Rincón (historiador, docente, escritor y deportista) es una destacada comprobación de ello. Su exitosa carrera como profesional de la docencia lo certifica.

De lo afirmado al final del párrafo

* Licenciado en Historia (U.L.A.: 1983), Magister Scientiae en Filosofía (U.L.A.: 1996) y doctorando en Historia (Sevilla-España, Universidad de Sevilla). Profesor Titular de la Universidad de Los Andes. Autor de *La Mudanza del Tiempo a la Palabra* (1996) y *Venezuela desde Múltiples Miradas* (en prensa). Coautor de *Primeros Encuentros en la Serranía de Trujillo* (1992), *José Leonardo Chirino y la Insurrección de la Serranía de Coro de 1795* (1996), *Los Escondrijos del Ser Latinoamericano* (1999), *Opciones de Investigación Historiográfica* (2010) y *La Pasión de Comprender* (en prensa). E-mail: marl@ula.ve.

anterior dan testimonio los reconocimientos que ha recibido: ‘Docente del año’ en el Municipio Sucre en 2009 y ‘Docente destacado’ del Estado Mérida, por lo que se le confirió la Orden ‘16 de Septiembre de 1810’ y entrenador deportivo con triunfos en los años 1997, 2000 y 2002 en la categoría sub-18 en el fútbol del Estado Mérida. De su compromiso con el deporte habla el libro de su autoría *El Invento y Aportes que Han proporcionado Éxito al Fútbol Universal* (2008) y de su entrega a las causas sociales, sus labores comunitarias promoviendo el periodismo, la dramaturgia y el deporte en los niveles escolares y entre los padres y representantes de escuelas y liceos en proyectos de ‘Escuela para padres’. Todo ello comprueba, de forma contundente, que se trata de alguien que tiene claros sus objetivos y se dedica sin descanso a alcanzarlos.

Cursaba él Historia de Europa Moderna en la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes (Mérida, Estado Mérida, Venezuela) y una calificación desafortunada en una prueba de examen escrito le hizo comprender pronto; no apenas que con el profesor de aquella materia se trataba de responder lo que se le preguntaba y no lo que él quería contestar y, en una nueva oportunidad, revertir con creces el anterior resultado; sino también de que necesitaba concretarse a los temas de las interrogantes que se le formulaban para; sin perder la perspectiva de los contenidos que sí le preocupaban, poder dedicarse después con pasión y serenidad a lo que para él constituían problemas de conocimiento de su interés; sin negar la validez de los tratados por otros intelectuales.

Sus enseñanzas; sin tener deliberadamente a quien elabora esta reseña como destinatario, han sido aceptadas como si lo hubieran sido. Entre ellas la de desatender todas las *correcciones* y *observaciones* de lector que se le hicieran al texto (manuscrito, por cierto) de una novela suya que; sin haber recibido aún el diploma que lo acreditaba como Licenciado en Historia, escribía y pidió que se le leyera. Lo acertado de su juicio quedó evidenciado por la publicación de su obra *De la Humildad a la Gloria* (2003) a la cual la Consellería de Cultura de la Xunta de Galicia supo reconocer (2004) por la expresión que se

hace en ella de los valores de la literatura deportiva. Asimismo cuando pidió opinión sobre un tema que quería desarrollar para elaborar su Trabajo Especial de Grado y optar a la Licenciatura en Historia y se le desaconsejó con el argumento de ser *muy ambicioso*... Él agradeció la *sentencia*; pero sabiamente la desechó nuevamente y desarrolló parte de su idea inicial en el tema de la *herejía cátara* en la historia medieval europea, la defendió exitosamente ante un jurado y se graduó en 1999. Al año siguiente recibió el Diploma que lo acreditaba como Licenciado en Educación y cuatro años más tarde vio editado el *proyecto ambicioso* desaconsejado: *El Infierno del Mundo Cristiano* (2004).

Como habrá podido percibirse en las referencias sobre la trayectoria de Rangel Rincón expuestas hasta esta línea, él se ha entregado sin reservas a la triple condición de intelectual, docente y deportista, siendo la segunda a la que se ha dedicado con mayor ardor y en la cual ha recibido mayores reconocimientos. En ella, además, ha desdoblado las otras y en su condición de docente que cultiva la inteligencia y la salud del cuerpo, en el contacto directo con la juventud en el aula de clases, la cancha y las actividades extracurriculares le permiten calibrar en la inmediatez de la acción la calidad del fruto que producen sus actos, tanto entre los estudiantes de Primaria y Secundaria, como en las expectativas y juicios que sobre su labor le hacen llegar los padres de ellos. De su entrega a la docencia y a la historia hablan no sólo su sostenida labor como docente de historia universal en el Liceo de Lagunillas (capital del Municipio Sucre del estado Mérida); sino también sus libros *El valor de la Docencia* (2005) y el más reciente y que se reseña en estos párrafos, *La transferencia de Aprendizaje*...

Este trabajo es; sin lugar a dudas, una valiente propuesta de acción pensada para que se ejecute en el mero centro vital del proceso enseñanza-aprendizaje tutelado por el estado: el aula de clases. Esa valentía no radica apenas en que le toca enfrentar dos obstáculos difíciles: "...los focos retrógrados y rezagados..." de docente que "...no terminan de cambiar..." y los educandos que, en una "...gran cantidad

... se interesan menos en su educación propia de preparación...” (pág. 23); sino también porque, al estar ganado el propio autor por la idea de que en la Venezuela de todo lo que va del siglo XXI se estaría dando un “...proceso de transformación para cambio...” (Ídem) —además— le toca convencer a quienes tienen el poder para hacer reales la transición y el cambio, de que sería, en la dinámica del aula donde sería posible gestar “...la nueva identidad del docente y del educando...” (Ídem.) que proclamó la Ley Orgánica de educación de 2009 y no apenas en alguna recurrente declaración de propósitos principistas, cualquier propuesta de crear o suprimir contenidos y materias, discursos, artículos y libros de citas de Paulo Freire, Piaget o Prieto Figueroa.

Consecuente con tales convicciones el autor hace proposiciones plausibles, prácticas y creativas, dirigidas —sobre todo— a sus colegas de aula, más en concreto al “...docente de historia...” el cual, para él, debería conocer “...no sólo ... los fenómenos sociales que condujeron a generar coyunturas y transiciones a las ideas cualitativas de los movimientos humanos;” sino también de concretarlos “...mediante la cuantificación de los elementos que identifican esos logros...” (pág. 33), pues, prosigue Rangel, su habilidad “...se complementa cuando siente empatía también por otras áreas...” (pág. 34). En el caso de sus propuestas respecto de la historia, la invitación es a sincronizar lo cuantificable y lo cualificable mediante su creatividad y *transferir* “...contenidos de la historia mediante la matemática...” (pág. 46).

Refiere, para lograr esos objetivos, Rangel Rincón, *estrategias* que trascienden —en mucho— la dinámica usual en el aula pues, por ejemplo, recomienda valerse de experiencias extraídas del deporte, tales como las del manager del Arsenal, en el fútbol inglés, quien practicaba el “... intercambio de ideas...” con los jugadores de su equipo, reuniéndolos antes del inicio de juego (págs. 56-57), estrategia ésta que recomienda el autor para el inicio de la clase a partir de la experiencia cotidiana de los estudiantes, obteniéndose un conocimiento previo relacionado —en este caso— con la historia y la matemática, el cual debería ser “...

perfeccionado por el profesor...” para que se pueda “...construir un nuevo conocimiento...” (pág. 59). Ésta sería, en el esquema de su propuesta, puesta en acción en un *segundo momento* de la clase, el cual lo ejemplifica con el debate por parte de los estudiantes respecto de un enunciado referido a los “...niveles culturales...” de América para 1492, pues da acceso, sobre la base de una “...experiencia vivida...” y la recomendada “...previa investigación de los educandos...” (pág. 62), a cuestionamientos sobre el *eurocentrismo*, los *anacronismos*, lo inapropiado de denominaciones como “América” y “descubrimiento” y la posibilidad de transformar dicho enunciado ubicándolo en el *tiempo* de la *resistencia indígena*. De ese momento de construcción de conocimiento, se pasa a un tercero, que corresponde a la transferencia de aprendizaje, en el cual se centra la originalidad de la propuesta.

Ésta consiste —como ya se adelantó— en hacer de una herramienta de evaluación un sistema de transferencia de conocimiento histórico a través de la matemática y ofrece varios modelos para el segundo y quinto años de Bachillerato. Uno de éstos, por ejemplo, lo centra en el tema de la separación de Venezuela de la República de Colombia (o Gran Colombia) asociado al de la adición de fracciones de igual base de la matemática. Para abordarlo da un *Párrafo Histórico-Matemático* en el que se ofrece la *pista* a los educandos que afronten tal “Prueba de información grupal...” de que el período de surgimiento y desaparición de la Gran Colombia (6 años) representa el numerador de la primera fracción y el denominador la cantidad de letras de las dos voces que componían esa “nación” (12), el segundo numerador se obtiene al establecer el número de veces (4) que —en 1826 y 1827— separatistas e integracionistas trataron de dirimir sus diferencias y el segundo denominador las letras que componen la palabra “Constitución” (12), se realiza la operación:

$$\frac{6}{12} + \frac{4}{12} + \frac{1B+72}{12} = \frac{120}{12}$$

Y el resultado que “descubrirán” los estudiantes será un número par “...cuya suma de letras representa al grupo dominante en la

economía y política venezolana...” Es decir: *oligarquía* (10), a la que el autor le agrega como una de las “Pistas de comprobación...”: “...quienes le dieron muerte al sueño bolivariano de integración” (pág. 73).

Los modelos de esas *pruebas de información grupal*, por otra parte, ameritan algunas observaciones. Una de ellas es la de que su aplicación, en tanto *tercer momento* de la clase; no puede ser aislada de los otros dos (el de las *lluvia de ideas* y el del *debate*), pues las *categorías* que pone en consideración el “Párrafo Histórico-Matemático...” del que se deriva la interrogante, puede generar; no sólo dudas; sino también confusión entre los estudiantes. Un ejemplo de ello: al denominarse “...separatistas...” e “...integracionistas...” a los dos principales grupos en conflicto respecto de aquella extensa República con Bogotá como capital, pues también —podría reclamarse—se los pudo llamar *independentistas* a los primeros y *concentracionistas* a los segundos. O, como ocurre en otra “Prueba...”, los estudiantes podrían preguntarse lo siguiente: al ser planteado que los *conservadores* estaban en oposición a los *liberales*, ¿por qué, para 1859-1864, a los que se rebelaron contra aquéllos no se los sigue llamando como los segundos; sino *federalistas*, cuando —además— los gobiernos que surgen después de la última fecha van a arrojarse bajo banderas *liberales*...? E incluso, en el debate, podría alguien llegar a preguntar: ¿por qué los *federalistas* sólo son asociados con el liderazgo de Ezequiel Zamora y no con el de Juan Crisóstomo Falcón, quien pasó a ocupar la presidencia del país a partir de 1859...?

Tal vez, entonces, sea el *segundo momento*, siempre y cuando el docente, al encontrarse con estudiantes que no quieren ser “...un receptor pasivo...” sino “...protagonista de su propio aprendizaje...” (págs. 61-62), sepa “...conducir...” las intervenciones y valerse de la creatividad y el ingenio para “...sosegar diferencias...” (pág. 53), pues sólo así sería posible afrontar las aparentes contradicciones valorativas que podrían darse de similar manera a las generadas, según narra el autor, al final de un debate en el que, como se refirió en esta reseña, se sometió a cuestionamiento el uso del término *descubrimiento*. Por ello

Rangel Rincón también advierte respecto de “...la estrategia de enjuiciar las acciones [históricas] coyunturales...” con “...valores del presente y no con los del pasado...” (pág. 64). En efecto, en esa misma página refiere como, luego de un debate acerca del tema de los *descubrimientos geográficos y la conquista*, relacionado con la lectura de un capítulo de la *Historia Universal* (edición de 2008) de Aureo Yépez Castillo alusivo a los *niveles culturales en América para la época del descubrimiento*, asumido por los estudiantes como un título “...cargado ... de eurocentrismo a favor de España” (pág. 63):

...De improvisó uno de los jóvenes contagió al grupo mediante el *sentimiento nacionalista sano* [sic: la calificación valorativa es del autor del libro y las *cursivas* de quien lo reseña] con instalarse al entorno de su casco craneal una cinta vegetal horizontalmente y con una pluma de pavo verticalmente insertada en la parte posterior en simpatía por nuestros ancestros! (pág. 64).

Olvidando que éstos fueron tanto los indígenas como los europeos y que el *uso* de plumas por los primeros fue una invención de los segundos... y una persistencia que se debe más a Hollywood que a una constatación etnográfica.

Aún a riesgo de poder ser calificado como parte de los “...retrógrados que plantearán las dificultades de la transferencia de contenidos como propuesta del presente ensayo...” y de caer bajo la acusación de practicar, en consecuencia, una “...Actitud insana que cuarta [sic: coarta] el desarrollo intelectual integral de la educación en nuestro país” (pág. 40), podrían plantearse a la obra otras observaciones.

Las mismas, como manera de *repartir las culpas*, se han extraído de la estrategia de aplicar un similar procedimiento al que recomienda en el libro su autor: hacer una *lluvia de ideas* en relación con las experiencias vividas de los estudiantes del quinto y sexto semestres de Historia (U.L.A.) respecto de sus recuerdos de Bachillerato y contrastándolos con las propuestas de Rangel Rincón y luego desarrollar un *debate* respecto de las *pruebas* que muestra.

Una de las observaciones se hizo en relación con la anécdota de aula, contada por el autor en la página 64: ¿de dónde sacó el estudiante la pluma de pavo? Otra apuntó lo *farragoso* en la redacción de un ‘Párrafo Histórico-Matemático’ (pág. 75) para apenas decir que Guzmán Blanco gobernó en tres oportunidades y que el primer período fue de siete años y el segundo de cinco:

...anotar en un solo número como coeficiente la cantidad por la cual fue el primer gobierno de Guzmán Blanco. De segundo agregar la variable x que tendrá como elevado el número sinónimo dual. En esa misma línea, apuntar positivamente el coeficiente representado en un solo número de la cantidad de años del segundo gobierno de Guzmán Blanco. En el mismo orden agregar el número de cantidad de veces por la cual gobernó Guzmán Blanco presidencialmente.

Otra observación más anotó que parecía querer inducirse que, respecto de esa vía militarista para desplazar o ocupar el poder, habría *golpes buenos* y *golpes malos*, pues mientras en otro ‘Párrafo Histórico-Matemático’ se indica que a Cipriano Castro una “...gran batalla triunfadora ... lo llevó al poder tumbando a Ignacio Andrade...”, después ganó otra “...contra la burguesía y la oligarquía venezolana apoyada desde los Estados Unidos...” que pretendía “...derrocarlo...” (pág. 76) Pasándose por alto, acotó otro estudiante, cómo en este último triunfo (contra Estados Unidos) fue muy importante el papel de Juan Vicente Gómez, a quien en una ‘Pista’ más adelante (pág. 77) se le acusa porque “...otorgó concesiones entregando a Venezuela en manos de extranjeros...”

Y aún se hizo una observación más: la forma —cuando menos— sesgada cómo se *presentan* algunos hechos, sobre todo en el “Párrafo...” referido a una “Prueba...” en torno a “El Bolivarianismo del siglo XXI y el uso de la raíz cuadrada”, en la cual se invita a los educandos a buscar las letras que conforman “...las siglas del principal centro de alimento (sic.) para venezolanos de bajos recursos...” y asimismo del “...convenio económico suramericano creado (¡sic.!) por el Bolivarianismo contra el

tratado desigual del libre comercio norteamericano...” A la vez también se solicita averiguar “El número de años transcurrido entre la nueva Constitución Bolivariana (sic.) y el sabotaje petrolero...” asimismo el número par de “...las primeras universidades nacionales que se crearon en el gobierno Bolivariano (sic.) para proyectarle futuro a los excluidos de cada estado...” y, por último, el número del mes en que “...el líder de la Revolución inicio su intentona [sic.] contra el gobierno de Pérez...” (pág. 78).

Para finalizar podría agregarse un aspecto valioso y adicional que está presente en el libro, el cual, a pesar de que su autor no lo considera, sí lo hicieron los estudiantes que leyeron, analizaron y discutieron el libro de Rangel R.: esa herramienta de transferencia de aprendizaje no involucra tan sólo a la historia y la matemática; sino también a la enseñanza-aprendizaje de la lengua, pues es el manejo de ésta lo que hace posible no sólo la conexión entre los tres momentos de la clase interactiva y participativa y, por tanto, es el instrumento que posibilita el vínculo entre las dos disciplinas del saber de naturalezas tan distintas, materializado en la ‘Prueba de información grupal...’ La comprobación de que en este proceso el estudio de la lengua puede ocupar un lugar relevante se da cuando el mismo José Gregorio Rangel Rincón, en un ‘Párrafo Histórico-Matemático...’ (pág. 77) le explica al docente y al educando el *oficio* de “...unir entre sí las palabras sintácticamente equivalentes...”

Al final estudiantes y docentes se congratularon de que la Escuela de Historia de la U.L.A. haya tenido en sus aulas a tan destacado egresado y los primeros insistieron en invitarlo a conversar sobre sus experiencias, ese y otros libros suyos; pero la situación de fuertes enfrentamientos (con irreparables muertes incluso) de los que fue escenario la ciudad en los meses iniciales de 2014 (y que unos denominaron *barricadas* y otros *guarimbas*) no lo permitieron.

Cinco libros, cinco historias, cinco historiadores.

Miguel Angel Rodríguez Lorenzo

Departamento de Historia Universal, Escuela de Historia,
Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela

El pasado año de 2013, entre otras muchas y tantas cosas, fue —cuando menos— *extraño*. Desde Mérida esta afirmación puede ser desentrañada de múltiples maneras y desde diversas perspectivas de interpretación. En los párrafos que siguen intentaremos mostrar una: la del conocimiento histórico relacionado con la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes.

En efecto, si bien en 2013 las penurias de la edición (por incremento desbordado de costos y escasez crítica de materiales, principalmente) se agudizó, paralelamente en el *microcosmos* histórico-historiográfico merideño ocurrió que cinco historiadores vinculados a la Universidad de Los Andes¹ alcanzaron la impresión en papel de igual cantidad de obras en las que se condensan los conocimientos logrados en sus indagaciones en torno a específicos problemas históricos e historiográficos, a los que se entregaron con pasión disciplina y rigurosidad, a saber, de acuerdo al *orden alfabético* de sus respectivos apellidos primeros:

Emad Aboasi El Nimer. *Matrimonio por Imperio de Ley. Seducción y Honor en Portuguesa (1876-1880)*. Mérida: Universidad de Los Andes / Vicerrectorado Académico, 2013.

* Licenciado en Historia (U.L.A.: 1983), Magister Scientiae en Filosofía (U.L.A.: 1996) y doctorando en Historia (Sevilla-España, Universidad de Sevilla). Profesor Titular de la Universidad de Los Andes. Autor de *La Mudanza del Tiempo a la Palabra* (1996) y *Venezuela desde Múltiples Miradas* (en prensa). Coautor de *Primeros Encuentros en la Serranía de Trujillo* (1992), *José Leonardo Chirino y la Insurrección de la Serranía de Coro de 1795* (1996), *Los Escondrijos del Ser Latinoamericano* (1999), *Opciones de Investigación Historiográfica* (2010) y *La Pasión de Comprender* (en prensa). E-mail: marl@ula.ve.

Jean Carlos Brizuela, *Las Misiones Capuchinas en los Llanos Venezolanos. Apuntes para el Estudio de San Carlos de Austria (1658-1787)*. Mérida: Universidad de Los Andes / Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela / Alcaldía del Municipio San Carlos del Estado Cojedes, 2013.

Juan Pedro Espinoza Aguaida, *Brasil, Vargas y la Proyección Continental*. Mérida: Fundación Editorial El Perro y la Rana / Red Nacional de Escritores de Venezuela, 2013.

Hanzer González Sierralta, Selección y Estudio preliminar, *Documentos para el Estudio de Mérida durante la Campaña Admirable*. Biblioteca de Temas y Autores Merideños. Colección Campaña Admirable. Mérida: Fundación para el Desarrollo Cultural del Estado Mérida-FUNDECEN, 2013.

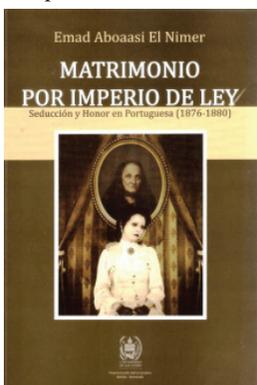
Ildefonso Méndez Salcedo, *Ramón J. Velásquez. Un Testigo de la Historia de Venezuela*. San Cristóbal. Fundación de Estudios Históricos, 2013.

Dos de los libros, uno de ellos en coedición con una Alcaldía, tienen a la Universidad de Los Andes como sello editorial, otros dos a entes gubernamentales y el quinto a una entidad independiente; sin que en ninguno de los casos ese logro haya sido menos fácil; sino auténtica proeza... y todos confrontan el problema de una casi inexistente distribución-circulación; no tan sólo en el país, donde las librerías son cada vez más escasas; sino en la misma ciudad de Mérida, dependiendo de la bondad de sus autores la posibilidad de tener acceso a ellos.

Cuatro de los autores son egresados de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes y el quinto es profesor visitante de su Maestría en Historia de Venezuela; dos se desempeñan como profesores activos de esta institución, igual número de ellos son también profesores universitarios (UPEL y UNET) y otro quinto es miembro del Grupo de Investigaciones sobre Historia de las Ideas en América Latina (GRHIAL) de la U.L.A. Tres son doctores en historia, un cuarto es candidato a serlo

por la U.C.A.B. y el restante realiza estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México (U.N.A.M.) sobre estudios latinoamericanos. Dos de los libros son presentados por sus propios autores, dos por egresados de la Escuela de Historia de la U.L.A. (Robinzon Meza y Pino Pascucci S.) y son profesores de esta Universidad, mientras que el tercer presentador-prologuista, Emmanuele Amodio, es Antropólogo y profesor de la U.C.V.

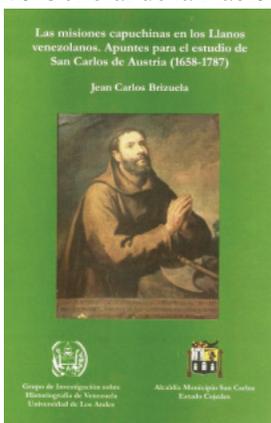
Emad Aboasi El Nimer reúne una doble condición profesional: historiador y abogado, a las que suma la condición vocacional de escritor, lo cual lo califica pertinentemente para el análisis, estudio y comunicación de una documentación como la que estudia en su obra y que consultó en distintos repositorios archivísticos de Guanare, Acarigua, Mérida y Caracas y la cual le permitió indagar sobre las mentalidades de los venezolanos en las postrimerías guzmancistas del siglo XIX a través de aspectos como el enamoramiento, la seducción, la 'promesa matrimonial', el matrimonio, la familia, el honor y la honra, al trasluz de legislaciones y expedientes en los que se reclamaron derechos y obligaciones. En una sociedad, como la de la Venezuela decimonónica, masculinizada en el ejercicio del poder, sus instituciones y normativa jurídica y en la cual casi siempre la mujer, si bien solía ser acusada de haber sucumbido a la seducción, quedar embarazada, incurrir en deshonestidad e indecencia, llevar *mala vida* y *causar* el deshonor y la pérdida de la honra de la familia a la que pertenecía, debido a que solía ser considerada como *débil* frente a aquella sociedad de hombres, por ello no incurriría en tales *delitos* contra ese *orden*; sino que más viene se atribuía que sus faltas eran responsabilidad de hombres que seducían, engañaban y faltaban a sus promesas ante solteras y casadas.



Por otra parte, el autor, en lugar de limitarse a exponer los casos con los que se encontró en la documentación, a lo previsto en las leyes, les dio una visión de conjunto y los sometió al análisis en la perspectiva de los usos socio-culturales provenientes de la Colonia, de las disposiciones legales y las mentalidades solapadas en prácticas políticas de violencia caudillista, autoritarismo, patriarcalismo, machismo y misoginia. Una síntesis magnífica de su estudio son las palabras de historiador, abogado y escritor que se transcriben de inmediato:

...Era tabú mantener relaciones sexuales con “joven honesta y de reputación inmaculada”, menos seducirla para no casarse con ella. Mientras que, si el fin de esto era el matrimonio, no importaba practicar el coito, las nupcias borrarían todo y no quedaría vestigio alguno de inmoralidad, desorden, deshonra ... su familia quería preservar su reputación. El Estado lo avalaba con sus leyes. La mujer materializaba la concepción socio-jurídica de honra familiar.

Jean Carlos Brizuela, por su parte, supo combinar su vocación profesional de docente con la de investigador e incursionar en las fuentes depositadas en el Archivo General de la Nación y el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Caracas, en las transcritas por el Hermano Nectario María en el Archivo del Ministerio de la Marina de Madrid (trasladadas a Venezuela como *Relaciones Geográficas de Venezuela*), las impresas por distintas instituciones del país, entre las cuales destacaron los trabajos de Fray Froylán de Rionegro, Fray Baltasar de Lodaes y Fray Buenaventura de Carrocera, para, a la par de la consulta de diversas obras de historiadores, reconstruir el acontecer histórico de los llanos occidentales y la ciudad de San Carlos de Austria en los siglos XVI y XVII.



En ese período de dos siglos el acontecer de la región histórica que constituyó San Carlos, las características tanto de las comunidades indígenas que la ocupaban como la geografía contribuyeron a marcar las pautas en el rumbo que tomó el proceso de conquista, dominación y administración de esa zona llanera, pues a pesar de las terribles prácticas que aplicaron en los intentos de su control violento, los magros resultados de ellos forzaron a procurarlo por la “vía pacífica” a cargo de los misioneros capuchinos. Este cambio en el proceso pasó a marcarlo con los rasgos de las disputas por el poder entre eclesiásticos, civiles y hombres de armas, en las cuales el recurso e invocación de la población aborígen como *argumento* para justificar los *derechos* de cada grupo ante las autoridades, fue la constante que quedó registrada en los documentos. Pero tal vez, como logra evidenciar Brizuela, el elemento que logró imponerse por sobre los demás en la orientación histórica que tuvo el proceso fue el relacionado con la actividad de cría de animales (ganado vacuno, caballar y mular), pues con su desarrollo y despliegue territorial atrajo un importante aluvión colonizador; no sólo de *blancos*; sino también de mestizos, mulatos e indígenas de otras comunidades y regiones, al punto de que en el tránsito del siglo XVIII al XIX San Carlos competía en población y actividades económicas con Guanare, El Tocuyo y Barquisimeto. Al respecto el autor hace (pág. 106) la siguiente observación para explicar tales resultados: San Carlos se constituyó en “...un espacio apropiado para la convivencia y acumulación de riqueza, distante de las tensiones sociales de la capital.”

En lo que se corresponde con la obra de Juan Pedro Espinoza Aguaida, éste dirigió su perspicaz inteligencia de investigador apasionado por los procesos políticos latinoamericanos hacia una etapa —la comprendida de 1930 a 1954— en la que el vecino gigante de Brasil tuvo en la presidencia, en cuatro oportunidades, a Getulio Vargas (1882-1954) y durante la cual ese estado perfiló su constante aspiración histórica de ejercer un liderazgo hegemónico en América del Sur. El autor se concentró entonces en el período correspondiente al *Estado Novo*,

es decir, el de 1937-1945, el cual es calificado por él como *autoritario* y *modernizador* pues, a la vez que se llevó a cabo la modernización jurídica, del país, se estableció el impuesto sobre la renta e impulsó la industrialización, también fueron suprimidos los partidos políticos.

Debe destacarse, en cuanto a la concepción teórica y el procedimiento metodológico aplicado por Espinoza Aguaida para realizar el estudio sistemático de aquel proceso cómo, por una parte, analiza el contexto histórico internacional. Regional y nacional en que se dieron los hechos y, por otra, destacó también el papel que, como individuo,

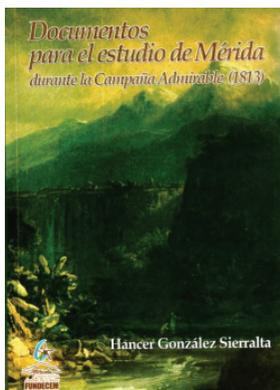


desempeñó Vargas en el mismo, porque no siempre todo podría ser reducido a una causalidad exógena y endógena. En efecto, como el autor expone: si bien “El Coronelismo terrateniente y la oligarquía, asentados desde la colonia y el

imperio no desaparece...” sin embargo el “...sentido de oportunidad...” de Getulio Vargas fue “...inteligentemente adaptable al tipo de coyuntura y eventualidad política que aparece en la historia brasileña...” logrando que aquella situación concreta fuese favorable para el logro de “...los objetivos ... pertinentes a la viabilidad estratégica que le corresponde...” a Brasil “...ante un mundo diferenciado e integrado...” (págs. 106-107).

Respecto de Hancer González Sierralta, este joven historiador no se conformó con revisar al detalle un conjunto de fuentes, editadas y sin editar, referidas a la gesta de la Campaña Admirable, en relación directa con Mérida; sino que en la selección de las mismas ya se perfila su madurez de historiador, puesto que no se trató apenas de fijar una filiación documental en relación directa o inducida con el artífice de aquella gesta de 1813 (cartas, órdenes, oficios, proclamas, alocuciones, testimonios...): el Libertador; sino de recurrir a ellos como elemento

de necesaria explicación causal (antecedentes como los estragos del terremoto de 1812 y la necesidad de reconstruir la ciudad no sólo en su infraestructura; sino también en lo institucional y jurídico, manifiestos ambos temas en los informes de personas y autoridades y asimismo en el examen de las causas de infidencia contra algunos de los



apoyos ganados por Bolívar en 1813 al cruzar aquel territorio y sus ciudades y pueblos) y de comprender los elementos clasistas presentes, tal y como quedó evidenciado en las ‘Cartas de libertad’ que algunas de las figuras protagónicas de los hechos de aquellos años dieron a favor de sus esclavos, delatando que además de partidarios de la ruptura con la autoridad metropolitana española, también lo fueron del control de la propiedad de la tierra y la mano de obra. Esta situación la plasma el autor con precisión en unas pocas líneas y en torno a los miembros de una de las instituciones que vivieron con todo rigor aquel complejo drama (pág. 23):

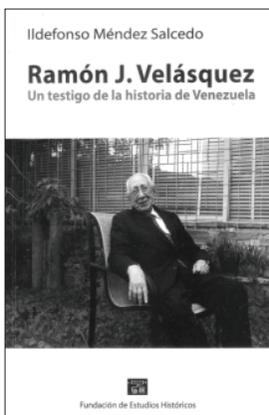
Los ministros de la iglesia fueron realistas o independentistas, unidos por una semejante fe religiosa y enfrentada por un terrenal fervor denominado república. Hubo quienes armados de fusiles o lanzas y sobrepasando sus funciones clericales arriesgaron sus vidas en el campo de batalla y otros entregaron los recursos económicos de las iglesias a quienes apoyaban...

Todo lo precede González Sierralta de un ‘Estudio preliminar’ (págs. 11-47) que permite, como corresponde al profesional de la historia, contextualizar los hechos, circunstancias y personajes que, desde folios producidos dos siglos atrás, nos relataron la dura y compleja tarea de

protagonistas de los pronunciamientos de los años previos respecto de la voluntad autonomista e independentista de la antigua Provincia y que constituyeron auténticos antecedentes de los

construir una nación desde las contradicciones de una época que daba paso a otra.

Ildefonso Méndez Salcedo en su libro reunió cuatro trabajos independientes suyos sobre el historiador de oficio que fue Ramón J. Velásquez, destacando a través de ellos ese papel del tachirense para revertir la tendencia a guardarlo en el recuerdo histórico nacional tan sólo como ex-presidente del país, militante de un partido político, historiador



o Director en dos oportunidades del diario *El Nacional*, en atención a que el periodismo fue otra de las labores a las que dedicó su extensa y fructífera existencia. El propósito del autor que ocupa los párrafos finales de esta reseña, al reunir

“Un libro sobre Ramón J. Velásquez y el Táchira” (se trató de *El Dr. Velásquez, una Historia Nunca Contada: Ramón J. Velásquez y el Táchira* de Luis Hernández Contreras, editado en 2012: págs. 13-18), “Acercamiento a una persistente labor editorial” (págs. 21-38), “*Biblioteca de Autores y Temas Tachirense*: 50 años de actividad editorial en Venezuela” (págs. 39-64: publicado previamente en el Nº. 5-2011, del **anuario GRHIAL...**, págs. 47-70) y “Ramón J. Velásquez: Esbozo biográfico y bibliografía sucinta” (págs. 65-79) es el de considerarlo como un constructor de la nación venezolana en su contemporaneidad; no sólo como artífice de la misma desde la trinchera del debate político, la inducción de opiniones o reorganización de un discurso sistemático de los hechos que alimentan el imaginario histórico-historigráfico del país; sino también como facilitador y promotor de que otros (muchos) venezolanos también pudieran hacerlo, poniendo a su disposición proyectos editoriales en los que el devenir histórico regional (principalmente del Táchira, su tierra natal y la ‘Colección de Autores y Temas Tachirenses’ es emblema

suficiente ante cualquier posible reclamo de prueba), nacional (el *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, cuyo número príncipe fue en 1959, del que el gobierno nacional era editor y distribuidor, la colección ‘Pensamiento político venezolano del siglo XIX’, 1961-1962, financiado editorialmente por la Presidencia de la República, la Fundación para el Rescate del Acervo Documental Venezolano, creado en 1975 y presidida por Velásquez y la colección ‘Pensamiento político venezolano del siglo XX’ que contó con el apoyo de la Oficina de Investigaciones Históricas y Políticas del extinto Congreso Nacional) dan suficiente testimonio de esa gigantesca contribución en poner en manos de las jóvenes generaciones y los investigadores elementos con los cuales hacer el viaje cognoscitivo al laberinto del pasado histórico de la nación.

Pero mejor son las propias palabras de Ildefonso Méndez Salcedo sobre ese tópico en el que se han centrado estas líneas dedicadas a su último libro (pág. 38):

...Velásquez ... [ha] atendido el llamado ... de varias instituciones ... para servir a la nación de la mejor manera en que puede hacerlo un historiador: rescatando las fuentes documentales, llamando la atención sobre los hechos y personajes del pasado y publicando las obras necesarias para el estudio de nuestra evolución histórica ... una labor que aprovechamos los venezolanos del presente y que aprovecharán los venezolanos del futuro.

Notas:

- ¹ En ella la crisis de las posibilidades de imprimir libros y revistas se ha manifestado con toda su preocupante dureza; sin que la opción de la emigración a la digitalización y la circulación virtual de las ideas por Internet termine de suplir, al menos en cantidad, la *producción* de artículos y libros que en años anteriores salían de la imprenta en formato de tinta y papel, lo cual se corrobora con las advertencias que hacen los núcleos universitarios de los consejos de desarrollo científico y humanístico del país, acerca del decreciente número de las publicaciones de resultados de investigación, al igual que sucede con las patentes.

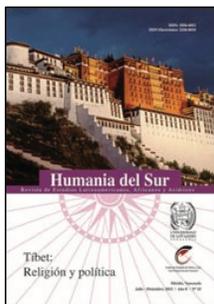
Reseñas simultáneas (Revistas)

Humania del Sur. Año 8, Nº 15 (Mérida-Venezuela, Julio-Diciembre, 2013).

*Miguel Angel Rodríguez Lorenzo**

Departamento de Historia Universal, Escuela de Historia,
Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela

Este año de 2014 el Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas “José Manuel Briceño Monzillo” de la Universidad de Los Andes, ha hecho entrega de otros dos números de la revista *Humania del Sur*, la cual inició su circulación en febrero de 2007. Desde entonces ha cumplido, semestralmente, con su proyecto fundacional de reunir el reflejo de África, Asia y América, tres continentes con marcadas diferencias entre sí; pero marcados por problemas comunes por la presencia del dominio colonial en su historia. La historia, la política, la literatura, la sociología, el arte, la filosofía y la religión son algunos de los principales aspectos sometidos a debate crítica y análisis a través de las cinco secciones habituales de la revista: *Debate* (referida a tópicos previamente seleccionados), *Caleidoscopio* (contribuciones voluntarias), *Diálogo* (conversaciones con



* Licenciado en Historia (U.L.A.: 1983), Magister Scientiae en Filosofía (U.L.A.: 1996) y doctorando en Historia (Sevilla-España, Universidad de Sevilla). Profesor Titular de la Universidad de Los Andes. Autor de *La Mudanza del Tiempo a la Palabra* (1996) y *Venezuela desde Múltiples Miradas* (en prensa). Coautor de *Primeros Encuentros en la Serranía de Trujillo* (1992), *José Leonardo Chirino y la Insurrección de la Serranía de Coro de 1795* (1996), *Los Escondrijos del Ser Latinoamericano* (1999), *Opciones de Investigación Historiográfica* (2010) y *La Pasión de Comprender* (en prensa). E-mail: marl@ula.ve.

destacadas figuras internacionales sobre temas de escaso tratamiento en los distintos medios de comunicación masiva), *Reseñas y Documentos*.

El Nº 15 (julio-diciembre 2013), seleccionado para elaborar esta reseña por lo altamente pertinente de su tema central, está dedicado al Tíbet en una doble dimensión: religión y política, a través de los cuales se aborda tanto la situación del Tíbet y el agravamiento del conflicto con China, cómo las contradicciones que, a causa de esa situación, se generan en la opinión internacional y son abordados por distintos investigadores en los aspectos indicados y asimismo en lo relacionado con modos de vida, pensamiento y cultura.

La “Presentación” corre a cargo del Director del Centro y la revista, Hernán Lucena Molero, mientras que el “Editorial” está elaborado por dos reconocidos autores: Elías Manuel Capriles Arias e Igor Legati. La sección Debate la conforman los artículos “El capitalismo imperialista y cuasi-fascista chino vs. el marxismo libertario del Dalai Lama”, por Elías Capriles; “Anatomía de un triple delito: el desafío al Dalai Lama por la nueva alianza entre China y los adoradores de espíritus”, por Raimondo Bultrini; “Gendün Chöphel: erudito iconoclasta y polifacético del siglo XX”, por Mayda Hocevar; “Medicina tibetana: la modernidad de un antiguo sistema médico”, por Luigi Vitiello; “El linaje espiritual y las tres transmisiones del Dzogchen”, por Giorgio Dallorto e “Introducción a la lengua tibetana”, por Azania Lucena Riobueno. La sección “Caleidoscopio” contiene tres trabajos: “De Latinoamérica al Medio Oriente: alineamientos y compromisos frente al segundo conflicto italo-abisinio (1935-1936)”, por Alberto Consuegra Sanfiel; “Representaciones sociales en los diarios argentinos y el ‘Caso Angola’”, por Celeste Castiglione y “Las élites dirigentes nacionales, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el conflicto del Chaco: un análisis histórico y prosopográfico” por Maximiliano Zuccarino. La sección “Diálogo” está sustentada por la conversación sostenida por el nombrado director de la revista con Robert Thurman, bajo la premisa de que “La ‘cultura’

no se puede separar del ‘pueblo’ ”. La “Reseña” está referida a la obra *The beyond mind papers: transpersonal and metatranspersonal theory*, obra de Elías M. Capriles A. en 4 volúmenes, publicada en 2013 en Nevada City, Estados Unidos por Blue Dolphin Publishing, y fue elaborada, con la necesaria e imprescindible precisión crítica, por Mayda G. Hocevar G. La última sección, “Documentos”, fue alimentada con el *Plan de paz en cinco puntos* suscrito por el propio Dalai Lama.



Dalai Lama, cuando todavía vivía en el Tibet, de joven y de niño. Tomada de: www.dalailama.org.br/fotos/historicas.php.

Reseñas complementarias (Eventos)

Exposición de pintura Un mundo paralelo de Felipe Itriago Coiman. Sala UNARTE / Universidad Nacional Abierta. Centro Local Mérida. Avenida 'Las Américas', Mérida, Estado Mérida: Febrero-Marzo y Junio 2014.

*Miguel Angel Rodríguez Lorenzo** (texto)

Depto. de Historia Universal.
Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela

*Mary Elizabeth Romero Cadenas*** (fotografías)

Depto. de Composición Arquitectónica.
Facultad de de Arquitectura y Diseño.
Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela

Las diversas situaciones irregulares ocurridas en la ciudad de Mérida, en el primer cuatrimestre de este año, no produjeron solamente irreparables pérdidas de vidas humanas, la interrupción prolongada de las clases, la suspensión de las *Ferías del Sol* y una declinación del atractivo turístico de las montañas y el clima durante la *Semana Santa*; sino también

* Licenciado en Historia (U.L.A.: 1983), Magister Scientiae en Filosofía (U.L.A.: 1996) y doctorando en Historia (Sevilla-España, Universidad de Sevilla). Profesor Titular de la Universidad de Los Andes. Autor de *La Mudanza del Tiempo a la Palabra* (1996) y *Venezuela desde Múltiples Miradas* (en prensa). Coautor de *Primeros Encuentros en la Serranía de Trujillo* (1992), *José Leonardo Chirino y la Insurrección de la Serranía de Coro de 1795* (1996), *Los Escondrijos del Ser Latinoamericano* (1999), *Opciones de Investigación Historiográfica* (2010) y *La Pasión de Comprender* (en prensa). E-mail: marl@ula.ve.

** Arquitecta egresada de la Universidad de Los Andes (Mérida-Venezuela: 1998). Diploma de Estudios Avanzados (Universidad de Sevilla, España: 2007). Doctoranda por la Universidad de Sevilla. Profesora en el área de Estudios Ambientales, Depto. de Composición Arquitectónica, de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la U.L.A. Miembro del Grupo de Investigaciones sobre Historia de las Ideas en América Latina (GRHIAL). Formó parte de los profesionales de la Fundación Programa Andes Tropicales, que trabajaron en el proyecto piloto de inserción del Proyecto Baquiano (1997-2000), Municipio Rangel, Estado Mérida. E-mail: ecomary@yahoo.com.

la posposición de importantes eventos artísticos. Entre éstos la exposición pictórica del jovencísimo artista Felipe Itriago Coiman y su muestra *Un Mundo Paralelo*, planificada inicialmente para Febrero-Marzo; pero que no pudo inaugurarse hasta el 1º de Junio en la *Sala UNARTE* del Centro Local



Mérida de la Universidad Nacional Abierta.

La exposición fue facilitada por la Comisión de Cultura del mencionado Centro Local Mérida de la Universidad Nacional Abierta (ubicado en la Avenida ‘Las Américas’, frente a las facultades de Ciencias Económicas y Sociales, Ciencias Jurídicas y Políticas y Humanidades

El pintor Felipe Itriago Coiman con uno de los cuadros de su muestra pictórica: *Habitación vacía con una litera abandonada*.

y Educación de la Universidad de Los Andes), dirigida por Belkis Medina Castillo, María Eugenia Febres y Marisela Molina, mientras que el texto del catálogo fue elaborado por Raquel Baloira.

Baloira destaca la juventud del pintor porque le permite habitar el terreno de lo poético, en el cual su proximidad al “...juego del arte...” lo lleva a disfrutar con libertad de la creación artística sin rendir vasallaje a temas ni técnicas; sino que se desprende de ataduras y logra construir “...algo con la nada.” En tal sentido llama la atención al hecho de que Itriago Coiman se hace “...eco de lo que le inquieta...” logrando con las “...manchas caóticas, en algunos de sus



cuadros...” hacer que más que las escenas o figuras, sea “...el acto momentáneo que entraña el registro de los pigmentos” lo que capture la atención del espectador y que con ello el cuadro se convierta en el “... objeto principal...” pues, como mostró Magritte y recuerda la autora, “Para vivir la vida del arte hay que separarse de la ventana desde la cual vemos el mundo y dejarse atrapar por el cuadro...”



Otro rasgo que pudiera destacarse de la pintura de este artista es que ella se ha constituido en un elemento catártico poderoso para lidiar, tanto con el terror al ocio que aterroriza a los jóvenes, como con la fuerte travesía de encantos y desencantos que

significa cruzar las fronteras de la infancia a la pubertad y de ésta a la adolescencia y, a la vez, dar testimonio del “...poema subjetivo que lo habita...” como certeramente apunta Raquel Baloira en el mencionado catálogo de la exposición y compartir con su padre, igualmente artista plástico, para entablar con éste el difícil diálogo de generaciones, recurriendo al mismo lenguaje universal de la creatividad.

A todo ello, por supuesto, el apoyo cariñoso de sus padres facilitándole los instrumentos y el espacio para desarrollar el “...saber visual ... que no es técnico ni físico ... [y] conquistado por él...” como aprecia la referida Baloira, ha sido fundamental; pero igualmente ese maravilloso entorno geo-espiritual y humano constituido por el Páramo andino venezolano en el que habita y desenvuelve su día a día, de suerte que con obras como las que conforman esta muestra de *Un mundo paralelo*, está devolviendo a los sentidos afortunados de quienes las podemos contemplar y disfrutar, una parte de lo mucho que recibe en el hogar tan privilegiado de altas montañas y bajas temperaturas y a la vez tan ancho como los afectos entre los que reside.

Reseñas paralelas (Cine)

Canciones para después de una guerra. Guión, Argumento y Dirección: Basilio Martín Patino. Director de fotografía: José Luis Alcaine. Musicalización a cargo de Daniel Parada. Duración: 105 minutos. Año 1971 (35 milímetros). En blanco y negro: se le insertaron, mediante filtro, algunas escenas en color): <http://vimeo.com/40100116>

Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo

Depto. de Historia Universal, U.L.A., Mérida-Venezuela

Hacia finales de 2002, durante el curso de doctorado *Del 98 a la Semana Trágica* de la Universidad de Sevilla, el Doctor José Luis Comellas nos preguntó, a los tres inscritos, por el tema histórico-historiográfico sobre el cual se habían escrito más libros. Los otros dos compañeros callaron y yo aventuré el de la revolución francesa... pero el Dr. Comellas Lleras se respondió a sí mismo: “¡la Guerra Civil Española!” Tal vez en cine también pueda ostentar los primeros lugares, dada la cantidad de películas que se han hecho¹ sobre aquel terrible suceso que ensangrentó la geografía española y cuyas secuelas, pareciera, aún no finalizan.

Una de ellas es *Canciones para después de una guerra*, documental de 1971 que no pudo ser estrenado hasta el año siguiente a la

* Licenciado en Historia (U.L.A.: 1983), Magister Scientiae en Filosofía (U.L.A.: 1996) y doctorando en Historia (Sevilla-España, Universidad de Sevilla). Profesor Titular de la Universidad de Los Andes. Autor de *La Mudanza del Tiempo a la Palabra* (1996) y *Venezuela desde Múltiples Miradas* (en prensa). Coautor de *Primeros Encuentros en la Serranía de Trujillo* (1992), *José Leonardo Chirino y la Insurrección de la Serranía de Coro de 1795* (1996), *Los Escondrijos del Ser Latinoamericano* (1999), *Opciones de Investigación Historiográfica* (2010) y *La Pasión de Comprender* (en prensa). E-mail: marl@ula.ve.

muerte del Generalísimo Francisco Franco (1899-1975) en cines de Barcelona (septiembre-1976) y Madrid (noviembre-1976). Para su elaboración (clandestina) se recurrió a imágenes filmicas e impresas y fotografías procedentes de la misma época de los acontecimientos de antes, durante y después de la Guerra Civil (1936-1939) y acompañadas con canciones de diverso tipo (himnos y cantos; pero sobre todo aquellos que contaron con difusión a través del cine, la radio, espectáculos, tabernas y personas que espontáneamente las entonaban) en los años del *franquismo*, contrastando —sin necesidad de proponer alguna trama argumental de forma explícita— el *optimismo* de esas formas musicales con las escenas de penuria, miedo, desolación y sacrificio que constituyó la vida cotidiana de las familias españolas de la guerra y la posguerra... Motivo suficiente para entender la prohibición de su proyección hasta después de la muerte del *Caudillo*.



Transitan por la película desfiles, alocuciones, ceremonias militares y religiosas, declaraciones, anuncios radiofónicos, versos, proclamas, relatos, testimonios y personajes diversos que formaron parte de aquella confrontación, mediante imágenes tomadas de los primeros *No-DO*, películas de *Cifesa*, dibujos de *TBO*, fotografías y filmaciones de periodistas extranjeros... y recurriendo, asimismo, a la manifestación de la siempre sorprendente voluntad por sobrevivir de los españoles, expresada en el paradójico afán sostenido de cantar, tanto para disfrazar la terrible realidad como para darse ánimos y seguir viviendo... Un afán que tuvo a su disposición piezas como *Cara al Sol*, *Canción del Legionario*, *Jota de José Antonio*, *La Morena de mi Copla*, *Mi Vaca Lechera*, *Angelitos*

Negros (original composición del venezolano Andrés Eloy Blanco, que nunca pensó ese escenario para ella)... y muchas otras.

Canciones para después de la Guerra, si bien se alimentó de materiales históricos (radiofónicos, filmicos, fotográficos, periodísticos, bibliográficos, propagandísticos, archivísticos, musicales, memorísticos, efímeros ...); no constituye ni se propuso ser —aparte de testimoniar la relación arte-poder a comienzos de los años ochenta del siglo pasado— un *documento*; pero sí aporta elementos para analizar su manejo en la elaboración del discurso historiográfico, algo pertinente para esta segunda década del siglo XXI en la que Internet, las redes sociales y los repositorios digitales de información reclaman su empleo por parte de los historiadores en particular y los científicos sociales en general. En tal sentido, aún cuando *congela* momentos importantes y cruciales para acercarse a una comprensión de algunas de las causas, manifestaciones y consecuencias del conflicto fratricida español; no suple la realidad de sus hechos ni los explica tampoco, porque ese propósito no le corresponde a los cineastas; ni aspiró a hacerlo en poco menos de una hora y cuarenta y cinco minutos.

El propósito de los realizadores de *Canciones para después de la Guerra* parece haberse centrado, más bien, en evidenciar el carácter de *falsa conciencia* de la propaganda convertida en ideología o de ésta hecha aquélla, con la que sí —en el concreto caso español— se quiso suplir la realidad y para lo cual, la música y las canciones fueron un impulso potenciador de las posibilidades y el alcance de carteles, dibujos, hojas sueltas, *grafitis*, periódicos, mítines, desfiles, altavoces, radio y cine... Y contra lo que, a veces; ni la propia *realidad* puede imponerse.

A pesar de lo apuntado acerca de que ningún *film* puede sustituir la *realidad*, que pueden reconocerse tendencias entre ésta y el arte de sentirse tentados a *imitarse* (como cuando, en esta película, los sonidos no se corresponden con las imágenes; sino que son superpuestos) y que el cine puede ser *de* historia; pero no *historia* ni *histórico*, lo que sí logra éste —y por ello es *arte*— es *conmover* como no lo logra un *estudio*

histórico ni —nos aventuramos a suponer, siguiendo lo atribuido a Hegel de que los hombres hacen la historia sin percatarse de ello— la propia historia misma...

A favor de esta última afirmación hecha, están las escenas en las que la cámara muestra un panorama de desolación ante iglesias en ruinas por efectos de la acción de cañones y bombarderos, pueblos enteros abandonados y cadáveres regados por el piso, mientras de fondo suena música triunfal y canciones con letras que exaltan el sacrificio, la valentía y el desafío a la muerte... o las fuertes escenas comprendidas del minuto 55:43 al 57:52 mostrando, en el marco de la Plaza de Toros de Sevilla, niños portando cascos nazis, con los brazos en alto, desfilando y haciendo ejercicios militares, mientras desde las tribunas los asistentes al *espectáculo* de conmemorar el *santo* del General Gonzalo Queipo del Llano (1876-1951), máximo jefe militar de la ciudad y Andalucía, dan vítores y hacen el saludo fascista, de fondo el propio Queipo relataba cómo obreros, empleados públicos y ricos habitantes andaluces hicieron donativos para aquella *celebración*... o las reiteradas invocaciones a la muerte que hacen en sus discursos, lo mismo *republicanos* que *nacionales*... Lo cual no explicará qué fue la Guerra Civil Española; pero en mucho *facilita* acercarse a una comprensión de tan terribles hechos que envilecieron hasta los extremos al pueblo español.

Notas:

- ¹ En una de las oportunidades en las que en el Plan de Estudios de la Escuela de Historia de la U.L.A. ofrecimos, como materia optativa, una sobre la Guerra Civil Española, realizamos como actividad la indagación acerca del inventario de películas sobre el evento, obteniendo un total de 136 entre 1936 y 1979. Bastantes años después uno de sus antiguos cursantes, en un correo electrónico nos informó que, por su cuenta, había actualizado la cifra hasta 2009, considerando que a la vieja cifra había que sumarle 70 más, para arribar a las 206. En lo que iba, hasta el año pasado, de esta segunda década del siglo XXI, se habrían agregado 11 filmes más, siendo a la que le correspondería ser la “última” el documental *Las Maestras de la República*.

Informe de actividades (2014)

C. Teresa Bianculli O.

Universidad de Los Andes, Escuela de Historia
Mérida-Venezuela

2014, como el año precedente, estuvo marcado en nuestro país por incidentes de convulsión a distintos niveles, lo que se tradujo en irreparables suspensiones de actividades y clases, de lo cual – obviamente– el Grupo de Investigaciones sobre Historia de las Ideas en América Latina no pudo distanciarse y por ello nuestras labores en docencia, formación de nuevos profesionales, investigación, extensión y divulgación se vieron afectadas y no pudieron tener el alcance que se trazó a inicios de año.

Sin embargo algunos logros podemos señalar. Entre ellos las defensas exitosas de sus trabajos especiales de Grado por los integrantes del Grupo Leyda Monsalve Nieto y Rafael Cuevas Montilla, quienes alcanzaron así el grado de Magister Scientiae en Historia de Venezuela.

En la XVII Feria Internacional del Libro Universitario que organiza la U.L.A., el integrante del Grupo Hanzer González Sierralta hizo la presentación de un nuevo libro de su autoría: *Documentos para el Estudio de Mérida durante la Campaña Admirable*, para el cual además de la minuciosa y pertinente selección, elaboró el correspondiente ‘Estudio preliminar’. La obra forma parte de la ‘Biblioteca de Temas y Autores Merideños’, en su colección ‘Campaña Admirable’ y fue editada por la Fundación para el Desarrollo Cultural del Estado Mérida (FUNDECEN) el año pasado.

Miembros del Grupo participaron en dos eventos de particular importancia regional: las *Cuartas Jornadas de Investigación de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes en Homenaje a Horacio López Guédez*, organizadas por esta institución y el Foro *La Primera Guerra Mundial. Varias*

Miradas, 100 Años Después, impulsado por el Grupo de Investigación de Historia Social y Económica de Venezuela (GIHSEV) de la U.L.A.

El Foro anual que organiza el Grupo estuvo dedicado a *La lucha armada 1962-1969. Valoración de un proceso político de la historia contemporánea de Venezuela*, el cual fue posible gracias a la asociación que hizo el Grupo con el Seminario la Lucha Armada en Venezuela

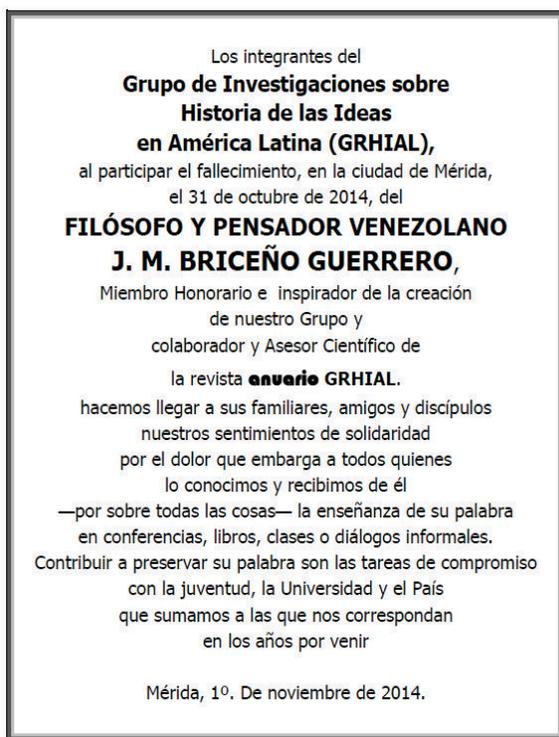


de la Escuela de Historia de la U.L.A. y su conductor el Profesor Isaac López. Se llevó a cabo en la Cátedra Libre de Estudios Simón Bolívar el día jueves 30 de octubre, en dos sesiones. La de la mañana contó con cinco

expositores, cuatro de ellos egresados de la Escuela de Historia (José Miguel Morales, quien disertó sobre el *Balance crítico de la historiografía de la lucha armada*, Emmanuel Barrios y Juan Carlos Flores, quienes se refirieron a *La Iglesia venezolana y la subversión de izquierda* y Víctor Hugo Hernández, quien habló de *La fuerzas armadas y el gobierno de Acción Democrática*) y el Profesor López, quien trató del *Diagnóstico de la historia nacional y el proyecto de país de los grupos armados de la década del sesenta en Venezuela*. En la tarde hubo otros cinco ponentes, también egresados como licenciados en historia por la U.L.A.: Daniel González (*La estrategia de la lucha armada. Los frentes guerrilleros*), Néstor David Rojas (*La construcción de un mito guerrillero. La figura del Chema Saher*), Irma Montilla y Lismari Contreras (*Mujer en revolución. Participación femenina en la lucha armada*) y Jesús E. Espinoza (*El proceso de pacificación a través de la revista Élite*). Norbert Molina y Hanzer González fungieron como moderadores en la primera y segunda de las sesiones. Hubo buena asistencia e interesantes debates al final de cada una de ellas.

2014 también vino marcado por el dolor para el GRHIAL: el 31 de octubre falleció el integrante del Grupo José Manuel Briceño

Guerrero, un venezolano excepcional que dedicó su vida al estudio y a compartir su saber con varias generaciones de jóvenes para los que



siempre tuvo tiempo para atenderlos, oírlos, leerlos y estimularlos a conocer y conocerse, desde el aula de clases universitaria, charlas, conferencias, discursos, entrevistas, artículos en revistas y periódicos y libros. Él constituyó, con sus *seminarios lentos* que seguíamos independientemente (unos estudiando hebreo, otros literatura clásica y otros Filosofía política), en su momento, el amalgama que unió los

intereses particulares de quienes nos reunimos en la última década del siglo pasado para formar el Grupo de Investigaciones sobre Historia de las Ideas, del cual aceptó formar parte cuando se lo propusimos, al igual que integrar el Comité científico del **anuario GRHIAL**.

La Feria Internacional del Libro Venezolano, Capítulo Mérida, que iba a estar dedicada este año al Profesor Briceño Guerrero y en cuyo contexto la Fundación para el Desarrollo Cultural del Estado Mérida (FUNDECEM) encargó a José Gregorio Vásquez y M. A. Rodríguez



Lorenzo la reunión de algunos textos suyos dedicados a América Latina y su complejidad socio-histórico-cultural para editarlos en un libro, el cual, ante lo imprevisto de su muerte, se convirtió en un homenaje al pensador venezolano con el que tantas deudas han contraído sus tantos discípulos, la Universidad de Los Andes y la ciudad de Mérida. La presentación del libro, bajo el título *El Alma Común de las Américas*, se realizó el 21 de noviembre en el Centro Cultural “Tulio Febres Cordero” de la capital emeritense.

Para el Grupo de Investigaciones sobre Historia de las Ideas en América Latina, 2014 fue el año de la jubilación de su Coordinadora y Directora de esta revista, Elvira Ramos, quien en muestra de que por ello no abandona sus actividades para uno y otra, aceptó la coordinación de este número del **anuario GRHIAL**. Asimismo se acogió a la jubilación otra de las fundadoras del Grupo, Teresa Bianculli, quien para manifestar una posición similar, accedió a elaborar el presente ‘Informe de actividades’.

Ambas jubilaciones estuvieron acompañadas de su cesación en los cargos que una y otra venían desempeñando, como Coordinadora la primera y a cargo de la administración de las menguadas y escasas finanzas la segunda, por ello, ante las dificultades para reunirnos presencialmente todos los miembros del Grupo, se optó por realizar una elección por Internet, mediante un sistema sencillo: se escribieron los nombres de todos en una hoja, salvando los casos recién mencionados de las dos retiradas de los cargos, pues no aspiraban a repetir en ellos y se envió por correo electrónico a cada uno también, pidiendo que cada quien anotara al lado del nombre que le pareciera, el cargo que debería desempeñar por los venideros tres años. En esta ocasión el Grupo se estructuró en cuatro cargos, como una forma de democratizar las responsabilidades: Coordinador(a) General, Coordinador(a) de Finanzas, Coordinador(a) de publicaciones y eventos especiales y Coordinador(a) de relaciones interinstitucionales y los votos virtuales designaron, respectivamente, para ellos a M. A. Rodríguez L, Francisco Franco G., Marisol García Romero y Ender Urbina S. Ante el C.D.C.H.T.A se hizo la correspondiente participación de esa nueva directiva del Grupo hasta comienzos de 2017.

Para terminar, este verso de la poetisa barquisimetana Laura Cracco, con el cual, si bien ella quiso aludir al extranjero, de cierta manera, como si nos intuyera, también nombra a los que desde hace más de quince años emprendimos un largo caminar llamado GRHIAL y para quienes este Grupo y esta revista, como le sucede al emigrante que funda nuevo hogar en nuevos horizontes aún sabiendo que no podrá ser nunca el definitivo; sino un nuevo punto de partida hacia más búsquedas:

Porque tu vida es un largo caminar
un eterno periplo que no conoce cansancios ni nostalgias
me has dicho que debes continuar
adelante hay rutas insinuantes
ciudades grandes como mundos.¹

¹ Laura Cracco, *Mustia Memoria*. Mérida: Universidad de Los Andes, 1983, pág. 24.

Publication Guidelines for Umpires

In order to support the defining concept of ANUARIO GRHIAL. History of Culture, Ideas and Collective Mentalities as an editorial tool specialized in scientific and cultural history topics, ideas and collective mentalities, in close connection with studies of the human sciences, the works that it publishes have been submitted to the assessment of regional, national and international accredited specialists in those subject areas. Therefore, its publication has responded to external, objective judgments of the scientists who make up the arbitration, allowing ensure the relevance of it.

Although ANUARIO GRHIAL. History of Culture, Ideas and Collective Mentalities has recognized and distinguished Advisory Arbitration, whose names appear on pages which identifies the components of its organizational structure and because they suggest and recommend to the referees of the Andean region, Venezuela all and other countries, their names will be kept strictly confidential.

The titles of the works translated into English, summaries carried into the same language (Abstract) and the key words transformed into *keywords* will be reviewed by specialists appointed by the editors of ANUARIO GRHIAL. History of Culture, Ideas and Collective Mentalities, who equally will make the corresponding translations when they do not conform to what corresponds to that language. The evaluation of the works is made by the qualifiers umpires who are governed by a scale or "Assessment Table" (which is appended to the works that have requested to be considered by ANUARIO GRHIAL. History of Culture, Ideas and Collectives Mentalities for consideration and evaluation at the moment of been requested to the referees), which takes into account the following requirements:

1. The work must be pertinent to the specialties of ANUARIO GRHIAL. History of Culture, Ideas and Collective Mentalities.
2. - The topics and treated aspects must be rigorously unpublished in its content, treatment and approach, which is not, in any way, preclude to admit that, from different perspectives, a topic already treated could be revised theoretically and methodologically.
3. - The work must comply with all specified guidelines publication for authors.
- 4.- The presentation, analysis and discussion of the topic of the work must be systematically exposed.
5. - The coherence of syntax and spelling in style must prevail.
6. - The decision of the umpires must be argued when considering that the work can be published in a modified or should not be. It should also clearly explain the observations and suggestions it deems appropriate, to reach them to authors.
7. - Referees may use additional criteria other than those included in the scale or "evaluation grid" to strengthen the scientific rigor of the evaluations performed.

In compliance with copyright law, is prohibited without written permission from the copyright holders, the total or partial reproduction of the contents published in the ANUARIO GRHIAL, of which the authors are responsible for the sign and with which the editorial board is not solidarity.

anuario GRHIAL. Universidad de Los Andes.

Facultad de Humanidades y Educación

Grupo de Investigaciones sobre Historia de las Ideas en América Latina

ISSN 1856-9927. Mérida. Enero-Diciembre, N° 8, 2014.

Publication guidelines for authors

The defining concept of ANUARIO GRHIAL. History of Culture, Ideas and Collective Mentalities as an editorial tool specialized in scientific and cultural history topics, ideas and collective mentalities, in close connection with studies of the human sciences implicate that it is opened to all regional, national and international researchers, who in those specialties wish to publish their original research reports with partial or interim results which describe the research, techniques and knowledge that their work contributes to extend, in relation to the understanding of a or more problems; also critically review studies on a subject, for which analysis and discussion of results already published and also tied to the state of the question on a subject, provided that it must be projected and encourage their development. This research supported by a systematically developed and exposed.

The authors who seek to publish their work in anuario GRHIAL. *History of Culture, Ideas and Collective Mentalities*, will be required by the following:

01. - To direct a communication to the anuario GRHIAL. History of Culture, Ideas and Collective Mentalities editors, requesting the consideration, evaluation and, if it is approved by the arbitration to which is submitted, the publication of their work.

02. - To accept the passing or rejection evaluation, as well as recommendations, suggestions and corrections of the referees, as only those papers submitted to arbitration, following both the rules and procedures in relation to generally accepted scientific articles, as well expressly indicated for anuario GRHIAL. History of Culture, Ideas and Collective Mentalities, after approval or after made the authors corrections, suggestions or recommendations of the arbitrators may be published. The referees can express its opinion on the wording, spelling and abstract.

03. - To accompany the referred information to in the first paragraph of a letter authorizing, in case of being approved by the arbitration, the publication of his work on the anuario GRHIAL, and also an original and two copies on paper, as well as a digital version of 3.5 diskette or CD ROM in Microsoft Word and” Times New Roman “letter size 12. The delivery of the digital version of the work can also be made by sending it by email to the email address of anuario GRHIAL. History of Culture, Ideas and Collective Mentalities: (pending).

04. - The work must have a maximum of 25 pages, letter size, 1.5 line spacing and a single face.

05. - The work must have the title and its translation to English, an abstract contents between 12 to 15 lines in Spanish and English (Abstract), between 3 and 5 terms, also in Spanish and English (key words) as key words, and date and place when it was over. It should also include a brief curriculum of the author, stating qualifications, the institution to those is attached, the research that develops, principal publication in which is the author, telephone number contact and email.

06. - The narrative text of the paper should be developed according to the following schedule: Introduction, Methodology, development, conclusions and hemerography and Sources.

07. - The charts, graphs, drawings, photographs, drawings, images and maps that accompany the work will occupy a separate sheet each one of them, with data and listed by Arabic numerals and in succession. In the case of photographs and illustrations, they must be sent in tif or jpg format, 300 dpi resolution and the legends connected with them should not be part of one or the other, but to be indicated separately.

08. - References and periodical in the text should correspond to the APA system, it means, must include the last name of the author in lowercase and year of publication in brackets [by way of example: Acosta (1995)], where the reference is textual is necessary to include the number page, putting it after the year indicated that they will be followed by a colon [using the same example above: (1995: 143)].

09. - The Internet references will be made following the APA system, but rather than indicating the page is put the word "<in line>". That is, the institution, agency, researcher, which has responsibility for the information, data or other that was used will be indicated in brackets; then refers the year to which corresponds, then the specified expression. Example: (UN, 2005, <online>)

10. - You can also use notes to footnotes, identified by Arabic numerals in ascending order, but only for the documentary references-for its unique and specific character, and also for any information, comments or other additional annotation contributing to the development and explanation of the text. The footnotes to page size should be 11 points.

11. - The library hemerography will be collected at the end and organized by the alphabetical order of surnames of the authors, using the following models without implying that they have to differentiate books, magazines and newspapers, since only must follow the order referred, regardless of whether they correspond to one or the other. Only documentary sources and references taken from the Internet, if used, must be disclosed separately:

A. - BOOKS: a. - Surname (s) of the author (s) in capitals, followed by a comma, after that the names and (in parentheses) the year of publication, b. - on another line and be indented 5 spaces: title of book in italics followed by a period, c. - the collection or series and number on them, will be indicated followed by a period d. - City of publication, followed by a colon; e. - editorial (s), followed by a comma and f. - example: ACOSTA, Vladimir (1995). *Animals and Imaginary. Wonderful Medieval Zoology. Lyrics of Venezuela Collection*, no. 125, Test series. Caracas: U.C.V. / Location of Culture.

B. - MAGAZINES: a. - Surname (s) of the author (s) in capitals, followed by a comma, after that the name (s) and (in parentheses) the year of publication, b. - on another line and be indented 5 spaces: title of the article in "quotes", c. - journal title in italics; d. - number of the magazine, e. - (between parentheses: city editor of the magazine and, if appropriate, the months of the year corresponding to it) f. - pages occupied by the article in the magazine and g. - example: Tiberi, Ana Rita (1998). "The necessary subjectivity (philosophy and politics)," *Present and Past. Magazine of History*, 6 (Merida, July-December), p. 113-125.

C. - NEWSPAPERS: a. - Surname (s) of the author (s) in capitals, followed by a comma, after that the names and (in parentheses) the year of publication, b. - on another line and be indented 5 spaces: title of the article in "quotes",

c. - the journal title in italics; d. - number of newspaper, e. - (in parentheses: city editor of the newspaper, dated the day and month of the year corresponding to it) f. - page (s) occupying the article in the magazine and g. - example: Castelar, Emilio (1881). "European Journal", Spanish and American Illustration, XXI (Madrid, June 8), p. 2, 3 and 6.

D - SOURCES: a. - Complete File name, followed by a hyphen after this: the abbreviation of it and (in parentheses) the year to which the document pertains, b. - File section c. - Number section of the document, if any; d. - title of the document, e. - date of the document; f. - Folio (s) in which is contained in the document and g. - example: *Archivo General de Indias - A. G. I. (1789)*. Section Santo Domingo, N.º. 1142, "Memorial of D. Peter Joseph of Chiapa to be granted leave of nature", July 7, fol. 11 rvs.

E. - INTERNET: a. - A person, institution, website, blog or other that was obtained, collected or stored the data or information [an image, a record production of a commodity, the exchange rate between the dollar and the euro ...], followed (in brackets) the year to which it corresponds, b. - on another line and be indented 5 spaces: specific title of data or information, quoted and followed by a colon (:); c. - on another line specific website which has recovered the data or information, in italics, d. - (in parentheses) the date on which such information was retrieved or data and e. - example: Universidad de Los Andes. Institute of Economic and Social Research (2001). "Population and housing, according to municipality. Census - Mérida State": http://iies.faces.ula.ve/Censo2001/PoblacionViviendas/por_viv_merida.htm (Retrieved: 20/Mayo/2006). e. - in case of a magazine or newspaper article scanned and posted on the Web, follow the same reference model as suitable for over and over and finally, add the web address and date made the request; f. - example: López Sanz, Rafael (2003). "Global Trends: nortesuramericana perspective", *Journal of Anthropology*, 58 (Mérida, May-August), pp. 143-164: [www.http://150.185.136.100/scielo.php?](http://150.185.136.100/scielo.php?) (20/Mayo/2007).

12. - Items that do not comply with the requirements in no way be submitted to arbitration and, therefore, not be published.

13. - The editors reserve the right to make adjustments and necessary changes when these contribute to the quality of the publication.

14. - No original will be returned to authors and no support obligation on the part of editors, some dialogue or other verbal exchange, letters, phone or email with those.

15. - All correspondence requesting records, references or any other proceedings shall be requested by contacting the editors of Anuario GRHIAL. History of Cultural, Ideas and Collective Mentalities through its mail address or email.

16. - The provisions of these guidelines not published will be resolved by the editors.